
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •



Agricultor:

el BANCO de BILBAO

SE ENCARGA GRATUITAMENTE DEL COBRO DE TUS NEGOCIABLES DEL SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

Vales de las empresas algodoneras, azucareras, de la patata, tabaco, etc.

NUESTRA CAJA DE AHORROS TIENE MAS DE 100 AÑOS

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

Boletín de Información Municipal

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

BOLETÍN de información municipal

Año III Ciudad Real, mayo 1963 Número 9

Edita, Excmo. Ayuntamiento.

Director, Ramón González Díaz.

Impreso, en la imprenta de la Escuela-Hogar Santo Tomás de Villanueva de la Excma. Diputación Provincial.

Fotos, Herrera Piña, Matos, Salas y archivo de «Lanza».

Fotograbado, «La Editorial Calatrava».

Portada, Sucesores de Rivadeneyra, S. A., Madrid.

Depósito Legal, C. R. - 7 - 1961.

Número Registro, C. R. - 497 - 1961.

☆

Portada: Plazuela de Santiago.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

Sumario

Importantes declaraciones del Alcalde.
El Matadero municipal, en marcha.
Información gráfica.
Historia de Ciudad Real.
El nuevo abastecimiento de aguas.
El Instituto de Enseñanza Media.
El Hogar-Escuela Santo Tomás deVillanueva.
Ciudad Real en el siglo XVIII.
Sesiones del Pleno.
Sesiones de la Permanente.
El Presupuesto municipal para 1963.

Importantes declaraciones del Sr. Alcalde

Estado actual de las obras del nuevo abastecimiento de agua

o

URBANISMO

NUEVO MATADERO

o

El alumbrado público y otros ASUNTOS de indudable interés para nuestra capital

o

Una ENTREVISTA con el señor RODRIGUEZ VELASCO

de NUESTRO COLABORADOR EMILIO ARJONA

Los problemas que tiene planteados una población, las realizaciones de los Ayuntamientos, la marcha de las cosas más o menos importantes, pero que a toda una población pueden afectar, interesa y han interesado siempre a todos. Y más aún, aquellos que de una manera más o menos intensa se preocupan de las cosas comunes de una población.

Por este interés que muchos tiene en las cosas del Municipio, a veces se hacen aventurados comentarios, se emiten atrevidos juicios sobre la actuación de los regidores, se desvirtuan informaciones, o se interpretan erróneamente. Todo ello suele obedecer a una falta de información veraz o a que la información sea captada y difundida torcidamente.

Sin embargo, muchas veces se ha dicho que las puertas del Ayuntamiento, en nuestra capital, están abiertas a todos los vecinos, las sesiones municipales se desarrollan a puerta abierta y es lamentable, que esos ansiosos de información auténtica de conocer de cerca los problemas del Municipio, estén sin embargo ausentes de esas reuniones.

En nuestro término municipal se vienen desarrollando de algún tiempo a esta parte trabajos de mejora, obras de reforma en calles, parques, sitios públicos, etc. que, poco a poco, están transformando la fisonomía de la población. Y, lo que es más esperanzador, existen proyectos ambiciosos a los que se irá dando cima, Dios mediante, con el esfuerzo de todos, con la excelente voluntad que anima a nuestros regidores y con la comprensión siempre bien intencionada de los convecinos. Gracias a todo, podremos gozar un día de una población, grande, limpia, trabajadora, fresca y lozana por la que venimos propugnando hace mucho tiempo.

Para que nos hable a todos de las obras en marcha, para que nos cuente los proyectos, para que nos hable de todo lo que concierne al Ayuntamiento, hemos solicitado del señor Rodríguez Velasco, Alcalde de la capital, unas declaraciones, que él, con la acogedora complacencia que le caracteriza, nos ha concedido. Y he aquí lo que nos ha dicho:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

—Sr. Alcalde, aunque ya se ha hablado mucho de la situación en que se encuentran las obras del nuevo abastecimiento de aguas y el tema, aunque importante, es tan añejo, ¿nos quiere decir, por favor, en qué situación se encuentran las obras actualmente y cuándo tendremos ya el nuevo abastecimiento?

—Este problema es tan viejo como la propia ciudad. Jamás Ciudad Real estuvo bien abastecido, siendo la preocupación de todas las Corporaciones, que, careciendo de recursos, nunca pudieron resolver con eficiencia, este viejo problema.

Gracias a la política de nuestro Movimiento, esta situación será resuelta en un plazo muy corto. La imperiosa necesidad de agua, la calamidad pública que la actual situación supone, fueron expuestas, en su día, al Gobierno de la Nación y éste ordenó su inmediata solución; siendo conveniente destacar la generosidad del Estado que contribuye a la financiación de esta gran obra con más del 90 % de su importe, ya que la aportación del Ayuntamiento no llegará a los cuatro millones de pesetas. Los vecinos deben agradecer esta ayuda Estatal, ya que de haber sido necesaria su colaboración económica, hubiese supuesto una cantidad, por habitante, muy estimable para las clases modestas, aunque para las familias de economía más fuerte, no hubiese resultado gravosa.

En cuanto al ritmo de las obras, no puede ser más acelerado. El plazo de ejecución termina en mayo de 1964; pero la constante preocupación de las Autoridades y la buena disposición de la empresa constructora, permitirá reducir aquél, si algo imprevisto no surje.

Comprendemos la impaciencia de nuestros convecinos y lamentamos la angustia que supone la actual situación; pidiéndoles un poco de paciencia y que sepan soportar, también, las molestias que las obras que se realizan dentro de la ciudad, suponen. Dentro de poco tiempo todo esto se olvidará y tendremos la evidencia de un buen abastecimiento de aguas, cuya ejecución siempre pareció una quimera.

—Hoy por hoy, el urbanismo de las ciudades es un tema de latente actualidad y muy importante, por el interés que la misma cuestión tiene. Se ha hablado últimamente en Ciudad Real mucho de urbanismo. ¿Nos quiere referir algo sobre problemas que planteará, proyectos que tiene el Ayuntamiento, situación en que se encuentran éstos, qué partes de la ciudad se verán más afectadas y todo aquéllo que nos pueda ilustrar sobre el nuevo plan de urbanismo de la capital?

—Constituye hoy el urbanismo preocupación máxima de todas las Corporaciones. Ciudad Real necesita una ordenación urbana que cambie su faz y permita ofrecerla a todos, propios y extraños, más grata, más confortable. Es tarea muy difícil, porque es mucho lo que hay que hacer; pero no cesaremos hasta conseguirlo, en la medida que nos sea posible. La Corporación es consciente de los problemas que la solución del de urbanismo plantea; pero está dispuesta a solucionarlo, mirando el interés de la ciudad, cuya administración le está encomendada.

Tenemos que proclamar nuestro agradecimiento al Ministerio de la Vivienda, que nos está ofreciendo la máxima ayuda. Encontramos un entusiasta apoyo en todos sus servicios. También del Ministerio de la Gobernación hemos recibido ayudas importantes y no podemos dejar de consignar las ayudas que recibimos, de todo orden, de la Excma. Diputación Provincial, que contribuye a que Ciudad Real vaya adquiriendo el rango de una Capital de provincia, de la importancia de la nuestra.

Muy recientemente ha sido aprobado, por la Comisión correspondiente, el Plan General de Ordenación Urbana, lo que supone un gran paso. En él se señalan nuevas redes viarias, emplazamiento de la zona industrial, zona verde, tipos de edificaciones, etc... Estamos seguros que la puesta en marcha de este plan lesionará algunos intereses, pero confiamos en superar estas dificultades, contando, por anticipado con la comprensión y colaboración de los propietarios que resulten afectados.

Está muy adelantado el proyecto de urbanización y servicios del polígono de la Granja, en el que se piensan construir, en principio, unas ochocientas viviendas. Se ha iniciado ya el estudio del polígono comprendido entre las calle de la Mata, Granada y Ronda.

El Ministro de Agricultura estudia una disposición para que la totalidad de los terrenos de la Granja reviertan a sus propietarios (Diputación y Ayuntamiento), esto permitirá disponer de unos terrenos magníficamente emplazados en los que irá el Instituto de Enseñanza Media, recientemente aprobado por el Consejo de Ministros y otras instalaciones de gran necesidad para nuestra ciudad. Pensamos en la posibilidad de una ciudad deportiva con las más modernas instalaciones.

Todas estas obras requieren tiempo, más que

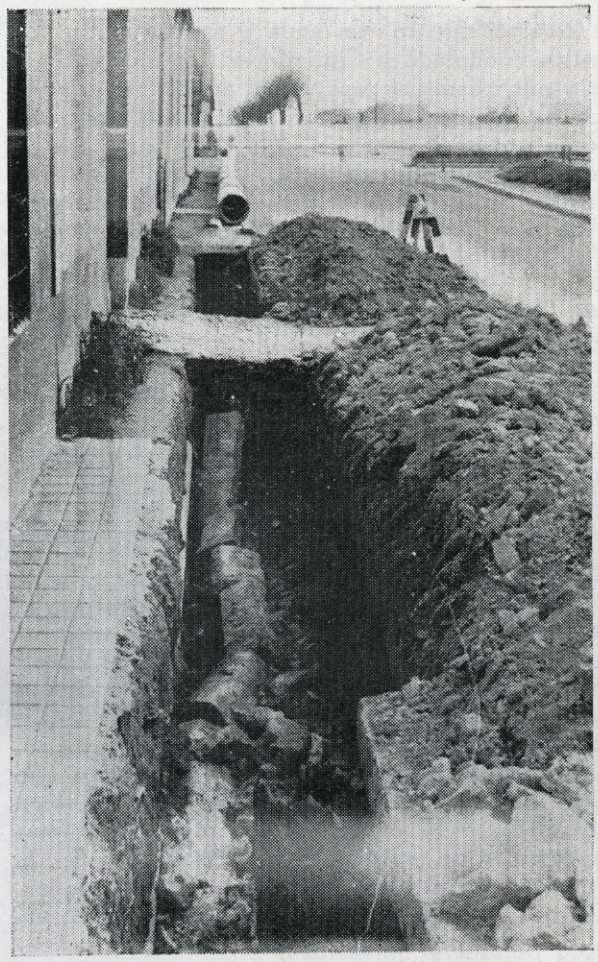

Ya se están instalando las tuberías de distribución del nuevo abastecimiento de aguas, por nuestras rondas. Pronto, muy pronto, todo será un sueño hecho realidad.

el que deseábamos, pues hay que redactar proyectos, hacer subastas, cumplir plazos, etc.

La labor iniciada por el Ayuntamiento es necesario que se vea secundada, con entusiasmo por el vecindario; pronto serán publicadas unas normas que marquen al vecindario esta colaboración que solicitamos dando así una prueba de cariño por la ciudad, en la que vive. Deberán ser revocadas las fachadas, los cerramientos de los solares deberán presentar un estado decoroso, hasta que les llegue la hora de ser construídos, deberán cuidarse el estado de las cubiertas, toldos, marquesinas, etc... Nuestros convecinos deberán procurar tener las calles limpias, evitando arrojar en ellas papeles y otros objetos, aprovechando los medios que el Ayuntamiento ha puesto a su alcance, principalmente en la zona central de la ciudad. Si todos queremos una ciudad más bonita, más limpia, es necesario que todos contribuyamos a ello; dando así la impresión de un gran espíritu ciudadano, indispensable para la convivencia.

También se ha iniciado ya el estudio de remodelación interior de nuestra ciudad. El Ayuntamiento en fecha reciente acordó suspender por un año, las obras dentro del casco urbano; pero esta medida sólo afectará a las casas y los solares que no estén dentro de las alineaciones previstas; por el contrario las que lo estén o se atengan a las instrucciones de los Servicios Técnicos del Ayuntamiento, la licencia de obra se concede inmediatamente. Con esto hemos querido evitar las herejías que en este orden y en todos los tiempos, se han venido cometiendo en nuestra ciudad.

Sabemos que Ciudad Real está reclamando la piqueta para alinear calles y hacer desaparecer feos rincones; pero esto es muy costoso y el Ayuntamiento por sí solo tardará mucho tiempo en poderlo hacer; no obstante en el Plan de Necesidades, que nos ha sido solicitado por la Superioridad, hemos consignado cien millones de pesetas para estas atenciones. Confiamos en que llegará el día, no lejano, de resolver este angustioso problema.

Hemos iniciado gestiones para que las zonas

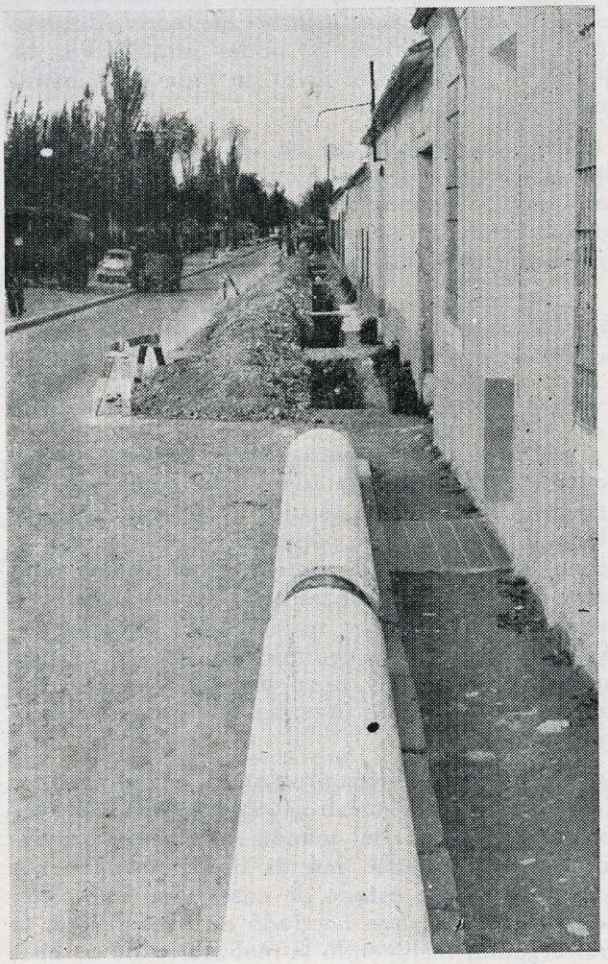

Otro aspecto de las obras de instalación de las tuberías de distribución.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

verdes señaladas en el Plan General de Ordenación Urbana sean prontamente repobladas al tipo de «Bosquetes» los que actuarán como grandes pulmones para la ciudad y permitirán el esparcimiento de nuestros convecinos.

Finalmente Ciudad Real está incluída en el Plan Provincial, que promovido por nuestro Gobernador Civil, permitirá cambiar totalmente la panorámica de nuestra provincia en el orden de abastecimiento de agua y saneamiento. La cantidad señalada a Ciudad Real es muy estimable y ello permitirá resolver el angustioso problema del alcantarillado—tan importante como del propio abastecimiento de agua— y completar la red de distribución de ésta. Tenemos que hacer constar nuestro agradecimiento al Gobernador Civil, por el interés demostrado por la solución de estos problemas.

—Otro de los problemas que preocupan a muchas personas es la posible creación de riqueza. ¿Quiere decirnos algo al respecto?

—Es indudable que la creación de riqueza en nuestro término supondría un gran beneficio para la economía municipal considerando que un gran paso, en este sentido, sería la transformación en regadío de unas dos mil Has. de terreno; aprovechando el paso del rio Guadiana que limita terrenos de secano de gran fertilidad y cuya transformación aumentaría considerablemente su rentabilidad de tal forma que permitiría la producción de materias primas para ulterior transformación industrial y la de productos de consumo a unos precios de franca competencia con los de los que nos llegan de otras regiones. Este aumento de renta permitiría pagar jornales elevados al obrero agrícola, aumentando su poder adquisitivo; en definitiva elevando el nivel de vida de nuestras gentes más modestas.

Independientemente de las ventajas señaladas al contar con una amplia zona de regadío, cambiaría la fisonomía de nuestro término, incluso influyendo en su riguroso clima y ofreciendo un paisaje más agradable.

Las gestiones que se iniciaron no hace un año, dieron por resultado que en los presupuestos del Ministerio de Obras Públicas se consignarán veinticinco millones de pesetas con éste fin y se diera la orden a los técnicos para que fuese redactado el correspondiente proyecto. Esperamos que se avance en este sentido y si no surjen dificultades imprevistas, se ponga en marcha este plan que ofrece tantas ventajas para nuestra ciudad.

Señalada ya la zona industrial, dentro del Plan General de Urbanismo y resuelto prácticamente el problema del abastecimiento de aguas, confiamos en que puedan llegar a nuestra ciudad corrientes favorables a la instalación de industrias, promovidas por los que pueden hacerlo, dentro de los que con nosotros viven y los que desde fuera tengan en cuenta nuestra situación geográfica, y la existencia de materias primas procedentes de nuestra amplia campiña y demás circunstacias que aconsejan estas instalaciones. Sabemos de algunas empresas interesadas en estas cuestiones, pero quizá sea prematuro indicar nada concreto, hasta que no vaya siendo realidad.

El Ayuntamiento está dispuesto a dar las máximas facilidades a todos los que deseen convivir con nosotros y traigan iniciativas que contribuyan al engrandecimiento de nuestra ciudad.

¿Cómo se encuentran las obras del nuevo matadero?

—Era una de las necesidades más sentidas, la construcción de un Matadero Municipal que con arreglo a la moderna técnica solucionase el problema, en este sentido planteado. Pocos saben las dificultades que diariamente hay que vencer para llevar a cabo las matanzas que después abastecen nuestro mercado. Las instalaciones actuales están ruinosas, los procedimientos son de lo más rudimentario y muy poco higiénico, repito, era una de las obras más urgentes que había que realizar.

Con todos nuestros problemas, el del matadero fué expuesto a nuestro Gobernador Civil apenas se hizo cargo del mando de nuestra provincia. Tuvimos mucho interés que personalmente comprobase este estado de cosas y su impresión debió de ser tal que no dudó en considerarla la más urgente; incluyendo la realización de un nuevo matadero en los planes de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos consiguiendo una subvención, con tales fines, que supone el 80 % del presupuesto de la obra, que es de cerca de seis millones de pesetas.

El Ayuntamiento había adquirido unos 17.000 metros cuadrados de terreno en el camino de Sancho Rey y como quiera que el proyecto ya había sido redactado, pronto pudo poner en marcha esta obra, cumplidos los trámites de subastas y adjudicación se realizan las obras a gran ritmo, siendo de esperar queden cocluídas en el próxi-

Como quiera que el terreno necesario para el matadero es mucho menor que el adquirido por el Ayuntamiento, es idea nuestra instalar allí otros servicios municipales (Talleres, almacenes, servicio de bomberos, etc.). Conviene indicar que el emplazamiento fué fijado en razón a varias circunstacias principalmente por el precio del terreno (12 pesetas metro cuadrado) y por la proximidad del emisario para la evacuación de aguas residuales. El Ayuntamiento tiene previsto y aprobado el presupuesto extraordinario, para el pago de la parte a él correspondiente.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

—Ultimamente se han inaugurado algunos alumbrados que situan a ciertas calles y barrios en una situación óptima respecto de otras, ¿porqué no se extiende la modernización del alumbrado a otros sectores?

—Tenemos que proclamar que en una gran parte de la ciudad el alumbrado es muy deficiente. Se han hecho considerables mejoras; pero hay que atacar el problema en su raiz. La empresa suministradora ha mejorado considerablemente sus instalaciones; pero no ha llegado a cubrir todas las necesidades. El mal estado de la red, la falta de centros de transformación, es evidente. Nos ha presentado un plan de mejoras a ejecutar en dos años; esperamos que realizadas aquéllas desaparezcan actuales deficiencias.

En muchas de las instalaciones últimamente realizadas han contribuído los vecinos más beneficiados, plausible gesto que es necesario se extienda a todos los sectores. Los proyectos para iluminar calles tan importantes como la de Toledo, Calatrava, Audiencia y otras, están redactados y se han solicitado la colaboración de los vecinos, el Ayuntamiento está dispuesto a ayudar económicamente a estas mejoras; pero en esta clase de obras como en las de pavimentación y de otro carácter, el Ayuntamiento prestará ayuda sin preferencia, si no las que marquen las propias aportaciones de los vecinos, es decir ayudaremos a aquellos que estén dispuestos a ayudar al Ayuntamiento.

En el sistema de iluminación procuraremos implantar aquellos, más en consonancia con los sectores de iluminar; es decir en ampliar calles iremos a los modernos sistemas y en los barrios más típicos emplearemos faroles más ambientados, para esta clase de calles.

—Existe eficiente colaboración del público en la nueva ordenación de tráfico que de viene llevando a cabo?

—Si hasta hace poco tiempo no era problema en nuestra ciudad, el tráfico es indudable que el gran incremento habido en los vehículos de motor, la carencia de grandes y amplias avenidas que permita la circulación rodada en varias direcciones, son factores que nos han planteado este problema y que, como es natural hemos empezado a considerar para resolverlo, señalando para ello pasos obligados de peatones, señales luminosas, prohibiciones de aparcamiento, instalación de valla, etc... Las medidas hasta ahora tomadas han sido bien aceptadas, por el público, en general, aunque no falte algún detractor, confiando en poder hacer una ordenación razonada de este problema, en beneficio de todos, automovilistas y peatones.

—¿Nos quiere decir algo referente a los recursos del Ayuntamiento?

—Como punto final de esta amplia referencia tenemos que hacer constar que todos y cada uno de los problemas municipales se agravan por nuestra deficitaria situación económica. Ciudad Real por su endeble economía tiene pocos recursos y es difícil arbitrarlos, para hacer frente a las muchas necesidades que tienen los distintos servicios municipales; no obstante, estas dificultades hacemos verdaderos esfuerzos por paliarlas, habiendo sido necesario imprimir rigor en la recaudación, revisando padrones, modificando ordenanzas, dentro siempre de los límites legales y ésto unido al régimen de austeridad en el gasto, que ya fué observado por Corporaciones anteriores, nos permite vislumbrar un panorama menos sombrío sintiéndonos si no contentos del todo, sí suficientemente satisfechos, por esta gestión administrativa, que la Corporación en pleno lleva a cabo y que quizá fuese conveniente que en determinadas ocasiones, conocieran con detalle, nuestros convecinos.

Todo lo expuesto y algunos otros problemas que por ser de menos importancia no han sido aquí reseñados, requieren una gran dedicación por parte de toda la Corporación; siendo admirable el espíritu que anima a todos los Concejales, los que en sus respectivas delegaciones imprimen un sentido de responsabilidad grande y que, si a veces produce disgustos y alguna enemistad, son superados al estar convencidos de que la gestión que en su día les fué confiada, procuran cumplirla en beneficio de la Comunidad a la que se deben, sin tener en cuenta que, a veces, los intereses de esta comunidad, no sean acordes con los de algún señor particular.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

El nuevo Matadero, en marcha

No hay mal ni bien, que cien años dure, dice un refrán, pero sí un cuarto de siglo pasando las negras y moradas en un caserón en ruinas, etc. etc. De sobra sabemos que muchas veces no vale la buena voluntad para hacer las cosas, máxime cuando éstas son de vital importancia y que se trunca en el mejor de los casos, si no se une a ella el dinero necesario para realizar cuanto se tiene en proyecto. También pienso que es necesaria esa voluntad para ver la forma de arbitrar los medios, léase dinero, aunque esto resulte muy molesto y difícil.

Pero bueno, lo principal es que ese dinero llegó y gracias a Dios, el nuevo Matadero, está en marcha. Como todas los cosas nuevas, su proyecto fué estudiado con detenimiento, pensando en una obra que sirva en plazo largo de años para el fin que se le destina, nada más y nada menos que a la higiene e inspección de un alimento tan importante en la nutrición humana como es la carne, o mejor dicho, la fábrica en donde se hace la carne.

Tendrá naves espaciosas y bien instaladas en todos sus servicios, corrales de espera de ganado suficientes para todas las especies, mondonguería con agua abundante, fria y caliente,

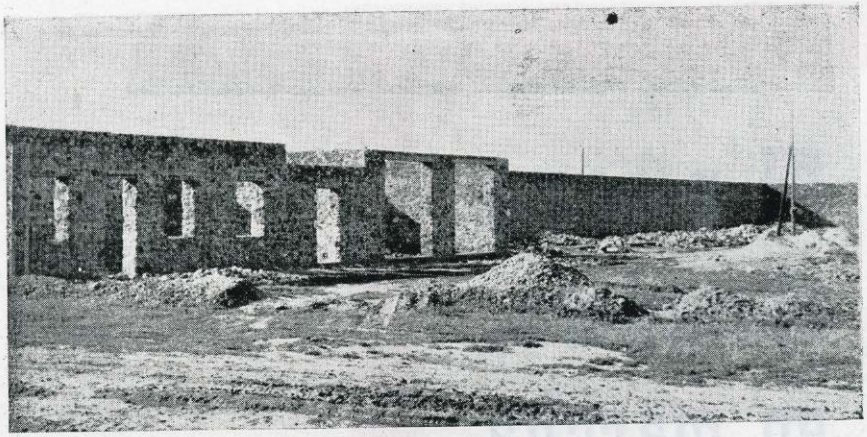

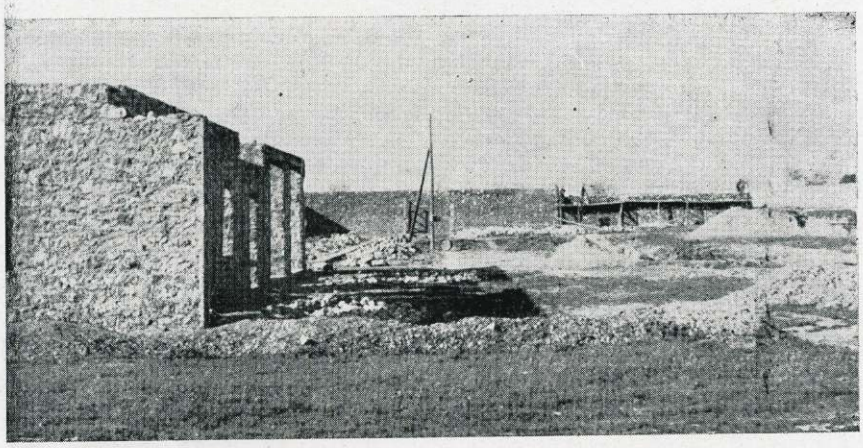



para escaldado de despojos, servicios para destrucción de decomisos con el consiguiente aprovechamiento de subproductos tales como grasas gelatinas, cenizas, etcétera. Carril aéreo para el transporte de canales dentro del Matadero, nave para el sacrificio e inspección de aves, desuello e insuflado mecánico, servicio de duchas y salas de contratación para carniceros y ganaderos, todo ello dentro del espacio más apropiado y siempre en cadena, de forma que ningun servicio interrumpa a otro y de manera que el ganado realice movimientos hacia adelante, desde el corral de espera, nave de sacrificio y nave de oreo. De momento faltará una cosa que con pesar no la tendrá, y es nada menos que el frigorífico. La nueva instalación en la Ronda del Carmen de los mismos, hace que el Matadero no la posea. Me parece, aunque ello resultase a primera vista algo difícil, que debiera dejarse el local preparado dentro del mismo Matadero y cuando fuese posible, y es siempre aconsejable, dichas instalaciones se trasladasen, con lo cual ganaría el mismo edificio y sobre todo la higiene de la carne, que al final de cuentas es lo que interesa. Téngase esto muy presente, pues representa mucho en un Matadero nuevo y de la capacidad de sacrificio como es el de Ciudad Real.

Esto es un esquema de lo que será la nueva instalación de la cual tenemos muchas ganas de ver cómo se coloca la última teja.

SIXTO LEON

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

INFORMACION Gráfica

de este número

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

Por circunstancias especiales, en este número, la información gráfica, corresponde casi a un semestre en lugar de un trimestre. Dado el interés que por esta sección tienen nuestros lectores y el que la mayoría de ellos coleccionan los números, y con el fin de que no haya solución de continuidad, no hemos dudado en comenzar esta información gráfica, a partir del momento en que la dejáramos en el número anterio

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

Se celebraron los actos conmemorativos de la muerte de José Antonio

En Ciudad Real se celebraron diversos actos conmemorativos de la muerte de José Antonio. En las fotos, la primera guardia montada ante la Cruz de los Caídos, y el Jefe Provincial con otras Jerarquías mientras se rezaba una oración por el eterno descanso del Fundador.

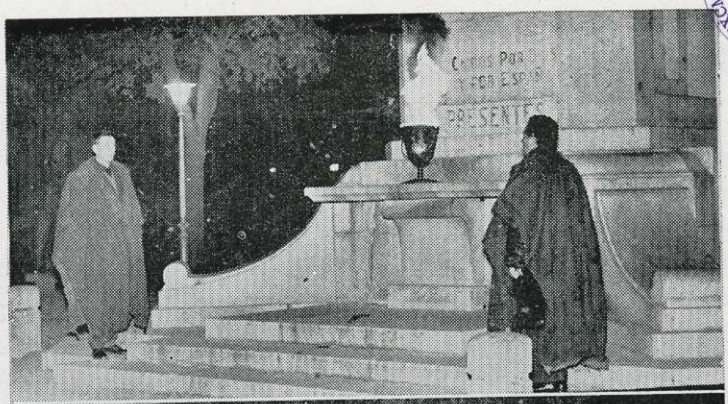







En la Casa Sindical

Dentro del programa de actos para conmemorar la muerte de José Antonio, se celebró el pasado 21 de noviembre, en el salón de actos de la Casa Sindical, una conferencia a cargo del periodista Felipe Mellizo, sobre el tema «El momento actual de Europa y el pensamiento de José Antonio».

Del abastecimiento de aguas a nuestra capital

Dos vistas del acueducto sobre el río Guadiana para el nuevo abastecimiento de Ciudad Real, que ya ha sido terminado. Dentro de muy poco tiempo, nuestra población contará con un abastecimiento capaz y suficiente y habrán desaparecido las restricciones y carencia que venimos padeciendo desde tiempo inmemorial.

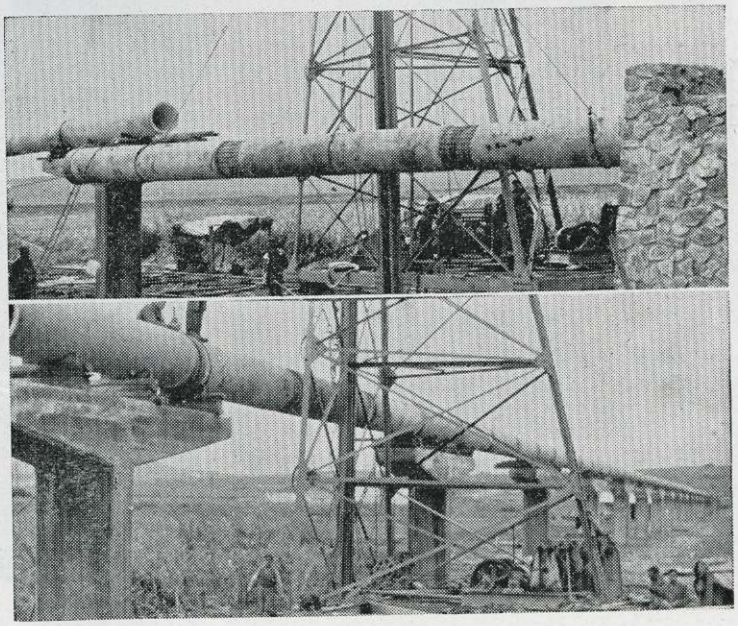

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO





El Secretario General de Sindicatos en Ciudad Real

El dia 2 de noviembre pasado, visitó nuestra capital el Secretario general de la Organización Sindical D. Pedro Lamata. En la casa Sindical, acompañado del Jefe Provincial del Movimiento, presidió una reunión a la que asistieron los Jefes de los Sindicatos provinciales, Presidentes de secciones, Delegados comarcales de Sindicatos y las Jerarquías de la C. N. S.

«El Cordobés» actuará como matador de toros en Ciudad Real

A primeros de noviembre, pasó unos días en una finca cercana a nuestra capital, para asistir a una tienta, Manuel Benítez «el Cordobés», y anunció a los periodistas que tiene ya contratada una de las corridas de feria de nuestra ciudad, y que en el mes de mayo próximo, tomará la alternativa.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·



El día de Santa Bárbara

El Regimiento de Artillería que guarnece nuestra plaza, celebró con diversos actos la festividad de su Patrona, Santa Bárbara. Al terminar la misa en la Catedral, las fuerzas que habían asistido a la misa, desfilaron ante las Autoridades situadas en la terraza del Gran Casino. El numeroso público que presenció el desfile, aplaudió calurosamente la marcialidad con que lo efectuaron.

La festividad de la Patrona de la Infantería

Con especial brillantez se conmemoró en Ciudad Real la festividad de la Inmaculada Concepción. En la foto de arriba, aspecto de la presidencia militar de la misa celebrada en la iglesia de San Ignacio por la Infantería. Abajo, las personalidades asistentes a la misa ofrecida por la Cruz Roja Española en honor de su Patrona, a la salida del templo parroquial de Santiago Apóstol, donde tuvo lugar el acto religioso.





Jerarquías eclesiásticas en Ciudad Real

A mediados del pasado mes de diciembre, pasaron varios días en nuestra capital, con el fin de estudiar los cursillos de cristiandad, el arzobispo de Cebú y cuatro obispos, tambien filipinos. En la fotografía aparecen con nuestro señor obispo Dr. D. Juan Hervás Benet.





Reuniones de la lucha sobre el cáncer

Tuvieron lugar en Ciudad Real las primeras reuniones de las que se están celebrando en toda España, promovidas por la Asociación Española contra el cáncer. En las fotos de Herrera Piña, el Dr. Pérez Modrego, Secretario general del Comité Técnico Central, dirigiéndose a los médicos de nuestra provincia durante una de las reuniones, y abajo, el señor Gobernador civil y presidente de honor de la Junta Provincial, durante la clausura.

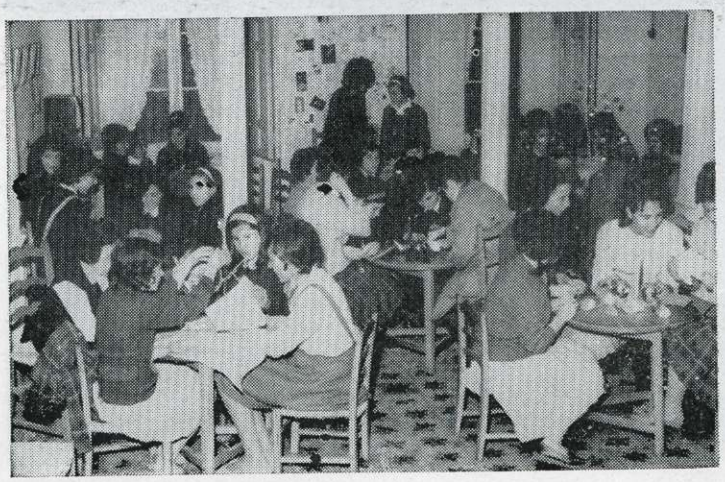

Curso de cocina y decoración navideña

En el mes de diciembre y con gran brillantez, se celebró en nuestra capital un curso de cocina y decoración navideña en la Casa de Flechas, al que asistieron gran número de afiliadas a las juventudes de Falange.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·



Estreno de «Dulcinea» en Ciudad Real



Constituyó un verdadero acontecimiento cinematográfico el estreno mundial en nuestra capital, de la película de Vicente Escribá, «Dulcinea», basada en la famosa obra de Gastón Baty, y cuyo guión, como igualmente la dirección, se deben al propio Escribá. En el grabado, los señores Escribá y Gómez Mesa que dirigieron la palabra al numeroso público que asistió al celebrado estreno y que llenaba por completo el local donde se proyectó por vez primera esta película de ambiente manchego.

Teatro leído en la Casa de Cultura y homenaje a Lope de Vega



El Servicio de Educación y Cultura de la Jefatura Provincial del Movimiento y la Casa de Cultura, organizaron un acto de homenaje a Lope de Vega en el IV centenario de su nacimiento. La lectura de la tragicomedia «El caballero de Olmedo», de Lope, estuvo a cargo de uno de los conjuntos que dirige Modesto Higueras, y la presentación corrió a cargo de Alfredo Marquerie, el ilustre crítico teatral madrileño, y el Teatro Popular de Cultura, representó varias escenas de diversas obras del Fénix de los Ingenios. En la foto, un momento de «Los melindres de Belisa» entre otras que se escenificaron por la dicha Agrupación artística.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL



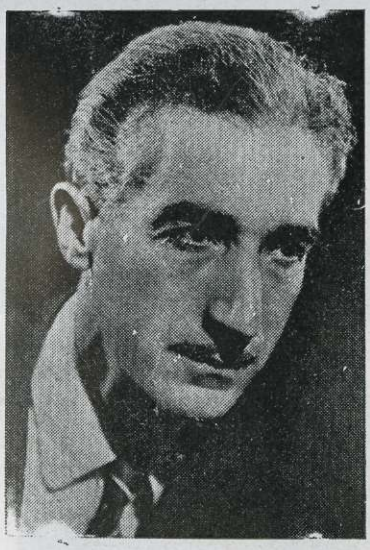

Regino Sáiz de la Maza en la Casa de Cultura

Uno de los mejores concertistas de guitarra del mundo, Regino Sáiz de la Maza, dió un concierto el pasado día 12 de diciembre en la Casa de Cultura, volviendo a tener otro grandioso éxito.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO

El «gordo» de Navidad en Ciudad Real





Una de las diez series del «gordo» de Navidad, que este año fué un número muy bajo, el 675, fué vendido en Ciudad Real, en la administración de Loterías número 2 y adquirido por la delegación de la empresa Dragados y Construcciones, que está realizando en nuestra capital, diversas obras. En las fotografías, el ingeniero director de la delegación de Ciudad Real de Dragados y Construcciones, informando a la prensa, y abajo, un grupo de afortunados en las oficinas de la referida empresa.

Nacimiento monumental en la Casa de Cultura

Durante la pasada Navidad estuvo instalado en la Casa de Cultura, un monumental nacimiento maravillosamente concebido por la 204 Comandancia de la Guardia civil. Al acto de inauguración asistieron las Autoridades, entre ellas, el Sr. Obispo de la Diócesis, Gobernador militar y esposa del Gobernador civil señora doña Concepción González de Pérez Bustamante.

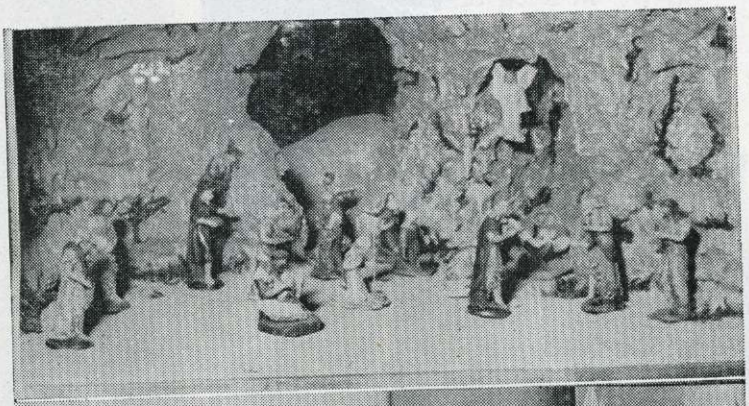



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·



La familia Aguirre en el Círculo Medina

El pasado 22 de diciembre, en los salones del Círculo Medina de nuestra capital, actuó, una vez más, la famosa y simpática familia Aguirre, conocida por la «familia Trap española», en un acto organizado por la Regiduría de Cultura de la Sección Femenina. Despues de una merienda con la que la Sección Femenina obsequió a las afiliadas al círculo, este magnífico conjunto vocal, deleitó con su actuación a los asistentes, obteniendo un completo y resonante éxito.

Gregorio Prieto en el Instituto de Estudios Manchegos



En un acto celebrado en la Casa de Cultura, ingresó en el Instituto de Estudios Manchegos, el ilustre pintor y escritor D. Gregorio Prieto. El Sr. Martínez Val, imponiéndole las insignias.

El Sr. Navarro Villodre, Jefe de la Obra Nacional Sindical de Colonización

El Jefe Nacional del Movimiento, a propuesta del Ministro Secretario general, nombró por decreto varios mandos sindicales nacionales, entre ellos, a nuestro paisano y amigo, don José Navarro Villodre, Jefe Nacional de la Obra Sindical de Colonización. Felicitamos al Sr. Navarro y le deseamos muchos éxitos en su nuevo cargo.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

Actos de homenaje a la memoria de D. Carlos Eraña

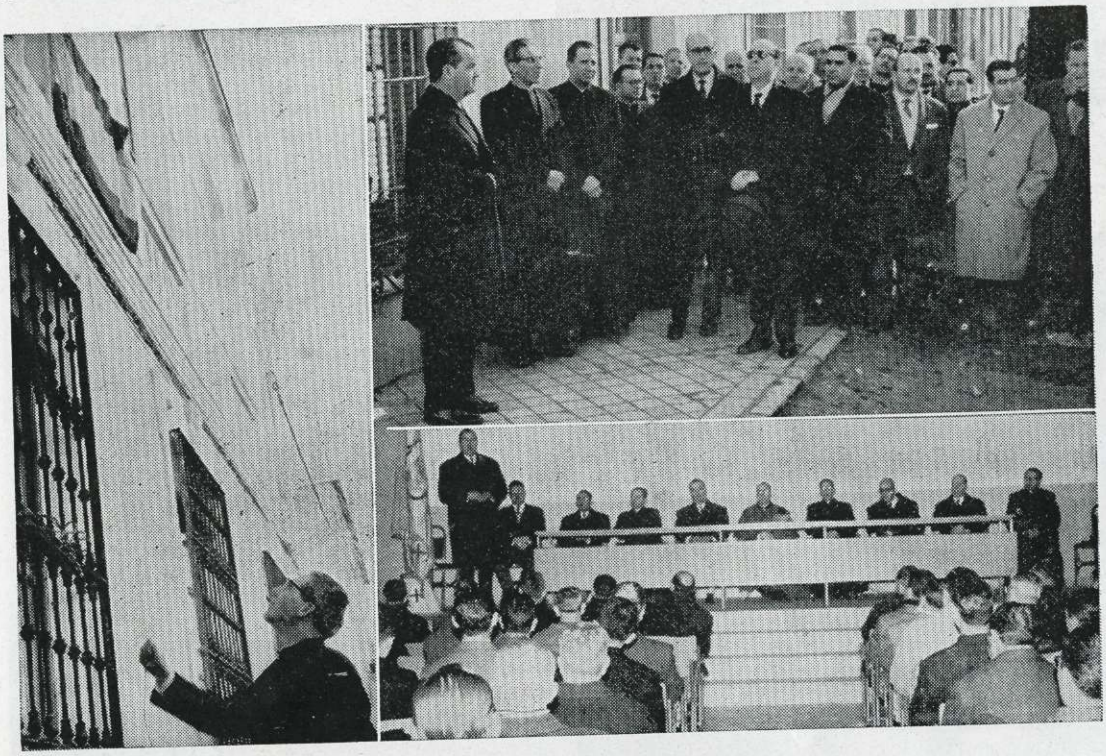

El día 30 de diciembre, se celebraron diversos actos de homenaje a la memoria de don Carlos Eraña Guruceta, religioso Marianista que fué director del Instituto Popular de la Concepción durante los años de 1916 a 1927. Estos actos fueron organizados por la Asociación de Antiguos Alumnos Marianistas, coincidiendo con su tradicional Asamblea de Pascua.

El acto de exaltación marianista celebrado en el salón de actos de la Escuela de Artes y Oficios, fué presidido por el Excmo. y Rvdmo. señor Obispo Prior, doctor Hervás Benet; el Alcalde de la capital, señor Rodriguez Velasco; el Presidente de la Asociación Sr. López Pastor, y el presidente de la Asociación de Padres de Familia del Colegio señor San Martín, que ocuparon lugar preferente en todos los actos. Para asistir a los mismos, llegaron de Madrid los muy reverendos padres Provinciales de las Provincias de Madrid y Zaragoza de la Compañía de María, don Severiano Ayastuy y don Julio de Hoyos; el inspector, don Agustín Alonso; el administrador, don Angel Chomón, así como numerosos profesores. También llegaron don Francisco de la Rica, en representación de la Asociación de Antiguos Alumnos del Pilar y de la F. A. C. M. E. y varios antiguos alumnos manchegos residentes en Madrid.

Los actos consistieron en una misa en la capilla del Instituto Popular de la Concepción. Descubrimiento de una lápida en la fachada exterior del edificio. Descubrir una lápida dando el nombre de don Carlos Eraña al primer trozo de la antigua carretera de Miguelturra, y un acto de exaltación Marianista en el Salón de la Escuela de Artes y Oficios.

En las fotos, el Provincial de los Marianistas, P. Ayastuy, en el momento de descubrir la lápida de recuerdo a don Carlos Eraña. El Alcalde de Ciudad Real pronuncia unas palabras en el acto de descubrir la placa, y presidencia del acto en la intervención del Sr. Villazán.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

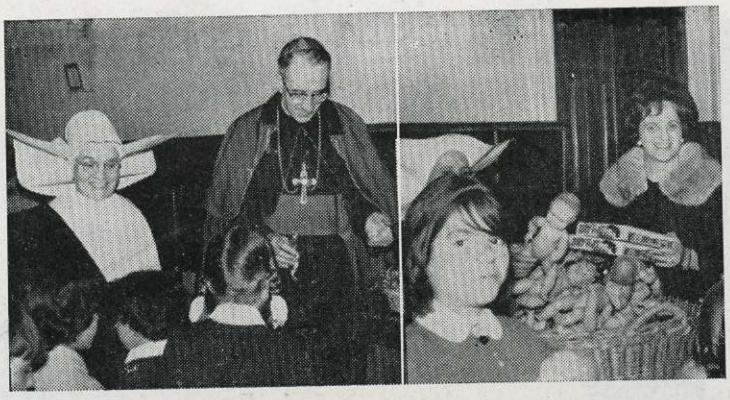

Los Santos Reyes en el Colegio de San José

Se celebró una fiesta infantil en el Colegio de San José, con motivo del reparto de Reyes en las pasadas Navidades, a las 150 niñas gratuitas de dicho Centro. Presidieron la fiesta el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo Prior y la esposa del Sr. Gobernador Excma. Sra. de Pérez Bustamante.

Entrega de canastillas en la S. Femenina

El 8 de enero tuvo lugar la bendición y entrega de canastillas en la Delegación de la Sección Femenina a cuyo acto asistieron el Sr. Gobernador y Jefe Provincial y señora, Subjefe, Delegada y Secretaria de la Sección Femenina y varios mandos y jerarquías del Movimiento.





Premios en la barriada del Padre Ayala

Con asistencia de la Excma. señora de Pérez Bustamante, jerarquías de la Sección Femenina e Inspectora de Enseñanza Primaria, tuvo lugar el acto de entrega de lotes de ropa, material escolar y golosinas a las alumnas de las Escuelas del Patronato de la barriada del Padre Ayala.

Sello y matasello especial de Ciudad Real

Dentro de la serie «Escudos» que la Dirección General de Correos puso en circulación, el 16 de enero pasado salió el escudo de nuestra provincia. Con tal motivo, la Administración Principal de Correos, creó un matasellos especial. Esta edición constituyó un gran éxito filatélico.

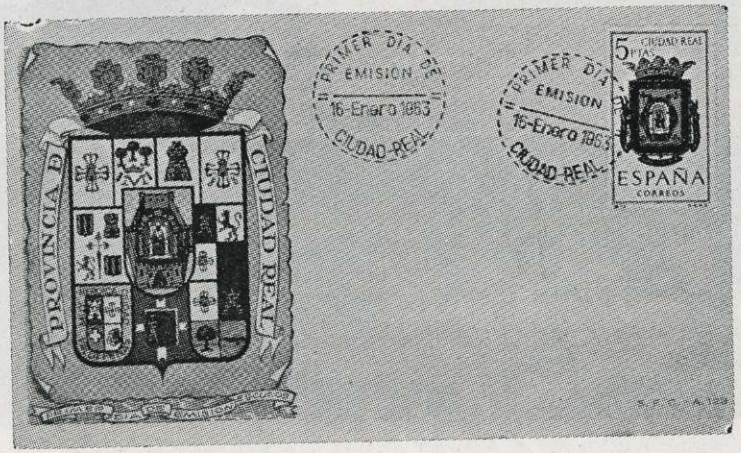





La festividad de San Juan Bosco en Ciudad Real

Con gran solemnidad se celebraron diversos actos en honor de San Juan Bosco, fundador de la Obra Salesiana, Patrón de los aprendices españoles, en la Escuela-Hogar Santo Tomás de Villanueva de la Excma. Diputación Provincial y que culminaron con una Misa de Comunión general y una velada homenaje, en el salón de actos de dicha Institución. A los actos, asistieron con el Obispo Prior de las Ordenes Militares, diversas autoridades provinciales. El director del Centro, don Benigno Castejón, salesiano, recibió, una vez más, la felicitación del señor Obispo y miembros de la Corporación provincial.

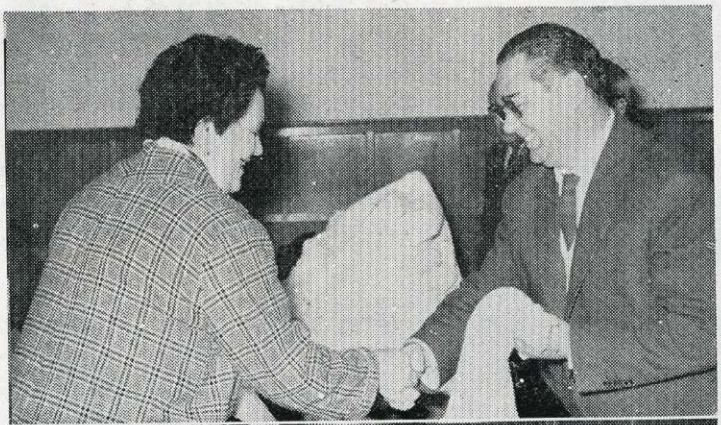



Clausura del curso de madres ejemplares

En el salón de actos de la Jefatura Provincial de Sanidad, se celebró el día 23 de enero, la clausura del «Curso de madres ejemplares», acto que revistió gran brillantes y que estuvo presidido por el Gobernador civil y Jefe Provincial del Movimiento y en el que intervino el Dr. Sánchez de León. Reproducimos dos momentos del acto de la clausura de dicho curso.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

ILTMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

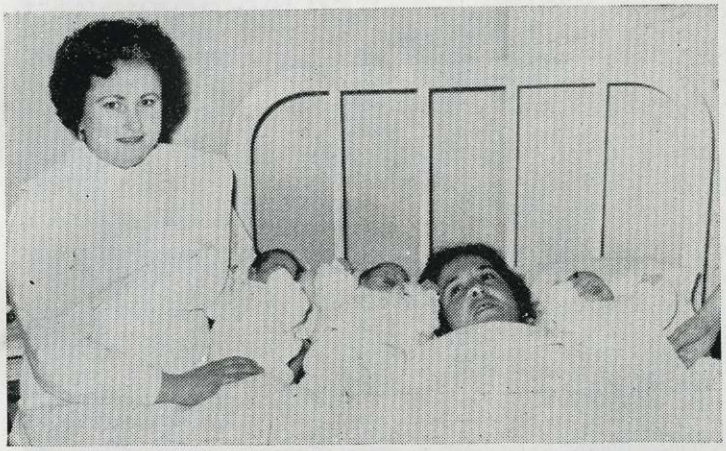

Parto triple en el Sanatorio «18 de Julio»

En el Sanatorio de la Obra «18 de Julio», dió a luz tres niños varones, Marcelina Hidalgo Cabo, de 28 años de edad, esposa de Modesto García Fernández. El matrimonio tenía ya tres hijos y se trata de familia modesta.

Campaña de educación sanitaria a través de la Escuela

El día 14 de febrero, en el salón de actos de la Escuela Normal de Maestros, tuvo lugar la inauguración de un curso para desarrollar una campaña piloto de educación sanitaria a través de la escuela, siendo la nuestra, la primera provincia de la península en la que se lleva a efecto esta organización. En las fotografías, el Inspector general de Enseñanza Primaria, Sr. Gil Alberdi, dirigiendo la palabra a los asistentes, y una vista del local.







Nuestra capital, cubierta por la nevada

Aunque no mucho, si comparamos con el resto de otras provincias, también nevó en Ciudad Real a primeros del pasado febrero. La fotografía nos muestra la Avenida del Imperio y P. de Cervantes.

Lectura de «El Milagro»

El 2 de febrero, el teatro del Aula nacional de la Delegación de Organizaciones que dirige Modesto Higueras, hizo, en la Casa de Cultura, la lectura escenificada de la obra «El Milagro», que obtuvo un gran éxito. Modesto Higueras, J Dicenta e Ibáñez en un momento de la lectura.



III Exposición de Arte

Se inauguró el pasado mes de febrero la III Exposición de Arte Juvenil, organizada por el círculo «Carlos Eraña» de la O. J. E. También tuvo lugar un reparto de premios a los expositores que lo merecieron, momento que recoge la presente fotografía.



En la Casa de Cultura

El 26 de enero se inauguró la exposición «Breve historia del libro», organizada por la Dirección de Archivos y Bibliotecas y patrocinada por la Casa de Cultura. La directora de dicho Centro, atendió a las diversas personalidades que asistieron a tal acto.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

Bendición del banderín de la tuna de Auxilio Social







El domingo, día 3 de marzo, en la capilla del Hogar de Auxilio Social, se celebró el acto de bendición del banderín de la tuna de dicho establecimiento. A continuación y por la presidenta de la Hermandad de Jesús de Medinaceli, se procedió a la imposición de un corbatín de honor con los colores de la cofradía. En el mismo acto y por el hermano mayor don Lorenzo León, se impuso al Delegado provincial de Auxilio Social, el distintivo de esclavo de Jesús.

El Obispo de Cuttak, en Ciudad Real

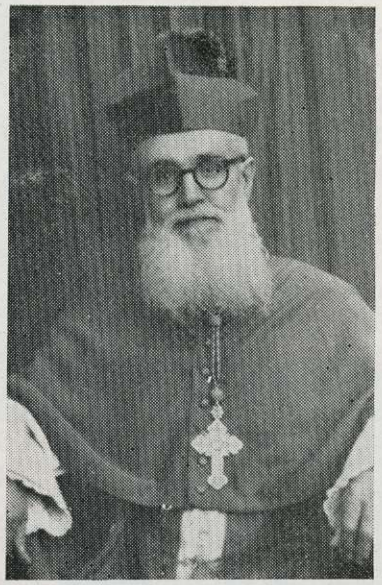

A primeros de marzo pasó unos días en nuestra capital, el Rvdmo. Sr. D. Pablo Tobar obispo de Cuttak (India).

Nuevo Comisario Jefe de Policía



Tomó posesión de su cargo de Comisario Jefe de Policía, nuestro paisano y amigo, D. Ismael Sánchez - Herrera Chacón. El nuevo Comisario es persona muy conocida en nuestra capital, por lo que su nombramiento ha causado general satisfacción

Hundimiento de una techumbre

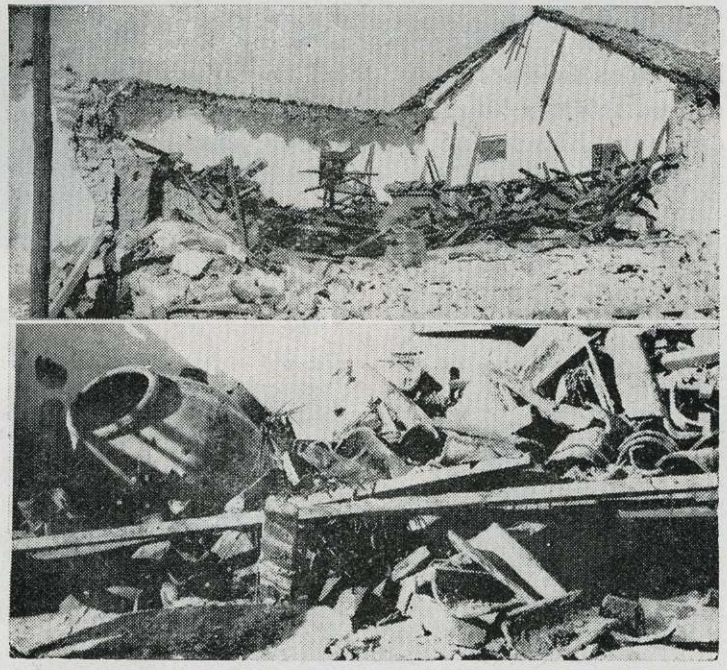

En el estado que se ve en las fotografías, quedó una parte de la finca que da a la calle del Tinte y en la que están enclavadas las bodegas Alarcos, derrumbándose a causa del reblandecimiento de las últimas lluvias.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

Inauguración de un curso

El 1.º de marzo se inauguró un curso de Socorros de urgencia que organizó la Sección Femenina entre las jóvenes de la capital, al que asistieron sesenta muchachas. En la foto, el Dr. Sánchez de León y el Dr. Ballester, con las jerarquías que presidieron los actos.





Homenaje a López Torres

Se celebró en el Gran Casino una comida-homenaje al ilustre pintor manchego D. Antonio López Torres, ofrecido por sus numerosos amigos, con motivo de haber ganado las oposiciones de profesor de dibujo artístico en Escuelas de Artes y Oficios En la fotografía, el Sr. López Torres pronunciando unas palabras de agradecimiento al acto.

Funerales por los caídos

Durante una semana se celebraron en la Basílica de Cuelgamuros, sufragios por los caídos de la provincia, que culminaron con un solemne funeral celebrado el día 8 de marzo. El acto fué presido por Jerarquías nacionales. En los grabados, las Autoridades depositando una corona, y el Sr. Obispo Prior durante el responso.

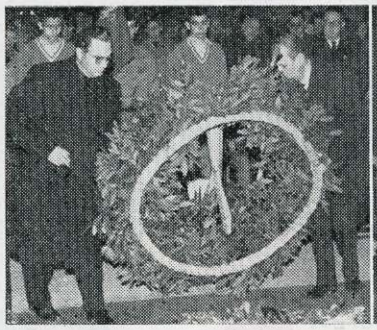







Conferencia de Fagoaga

En la Casa de Cultura y organizada por la Hermandad de Alféreces Provisionales, dió una conferencia el Consejero nacional y alférez provisional, D. Miguel Fagoaga, sobre «Los mártires de la Cruzada». Asistieron las autoridades provinciales y locales. A continuación se inauguró una exposición de pinturas de Rufino Néstor. El Sr. Fagoaga durante su intervención y las autoridades recorriendo el recinto de la exposición.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •



Conferencia del Sr. Pérez Bustamante

En el salón de actos de la Escuela de Artes y Oficios, completamente lleno de público, dió una conferencia sobre el tema «Constantes geopolíticas de la acción de España en Africa», el Excmo. Sr. Gobernador Civil don José Pérez Bustamante. Asistieron las autoridades provinciales y locales. Al final de su disertación, el Sr. Pérez Bustamante fué muy aplaudido y felicitado por su documentada disertación.

El patrón de la radio y la televisión

Se celebró en nuestra Capital, por primera vez, la festividad del Arcángel San Gabriel, como Patrono de los profesionales de la Radiodifusión y Televisión. Entre otros actos, tuvo lugar, en uno de los salones del Gran Casino, la imposición de insignias de plata a aquellos miembros de la radio provincial que llevan más de cinco años de servicio



Conciertos de piano y arpa en el C. Medina



A mediados del pasado mes de marzo se celebraron dos conciertos en nuestra ciudad. Uno de piano, en el Círculo Medina a cargo de Nadia Stancovicht, magnífico en todos los aspectos y muy del agrado del numeroso público asistente. Y otro, en la Casa de la Cultura por la magnífica arpista de la Orquesta Sinfónica de Madrid, María Rosa Calvo Manzano, que obtuvo un rotundo éxito.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

La celebración del «Día del Colegial» en «El Doncel»





El Colegio Menor «El Doncel», organizó diversos actos con motivo de celebrar el «Día del Colegial». En las fotos, el orfeón de «San Servando», de Toledo, y un alumno del Colegio, imponiendo la banda de madrina a la Srta. Martínez Urzay.





Homenaje a los Sres. Trujillo y Rodríguez

Con motivo de serles impuestas por el Gobernador civil las insignias de la Encomienda del Mérito Civil, se celebró un homenaje a D. Fidenciano Trujillo y a D. Longinos Rodríguez, funcionarios del Cuerpo Nacional de la Administración Local.

Magnífica actuación de Marta Santaolalla



En el salón de actos de la Casa de Cultura, dió un magnífico recital de canciones lopianas, la excelente artista Marta Santaolalla, acompañada al arpa por María del Carmen Alvira. El selecto público que asistió, premió con grandes aplausos su actuación.



Cuestación pro Semana Santa

El Domingo de Pasión, se celebró la ya tradicional cuestación pro Semana Santa, con la colaboración eficaz de las señoras de Ciudad Real. Fué un completo éxito y la recaudación superó en mucho a las logradas en años anteriores. La mesa de la P. del Generalísimo presidida por la esposa de nuestro Alcalde y otras distinguidas damas, y varios momentos de la cuestación. El Gobernador civil y Alcalde depositando su donativo, y la procesión de Jesús Nazareno, a su paso por la calle del General Aguilera.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Vía-Crucis de penitencia por la iglesia del silencio





Presidido por el Sr. Obispo, se celebró el Vía-Crucis, con gran asistencia de fieles.

De nuestra Semana Santa

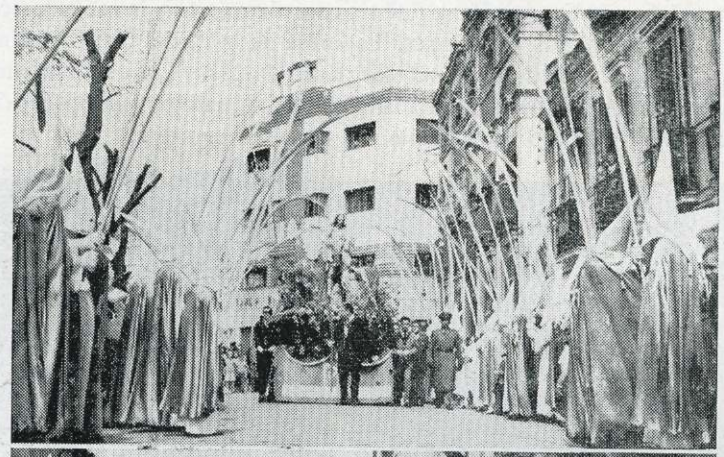



Se celebró la Semana Santa en Ciudad Real, saliendo a la calle la mayor parte de las procesiones que van ganando en vistosidad y esplendor de año en año. La inseguridad del tiempo y la lluvia deslucieron en parte algunos desfiles procesionales, mas no por eso apagó el entusiasmo y fervor de la gente que llenaba calles y plazas del recorrido aguantando la lluvia. El presente grabado corresponde a la procesión de «Las Palmas» el Domingo de Ramos, celebrada con gran lucimiento, a su paso por dos céntricas vías urbanas.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •



El martes Santo no pudieron salir las procesiones de la parroquia del Pilar y decidieron hacerlo el miércoles por la tarde. Cuando llevaban una parte del recorrido, la lluvia obligó a disgregarse a los concurrentes. El jueves Santo, a las tres de la madrugada, hizo estación, con el recogimiento acostumbrado, la del Silencio.

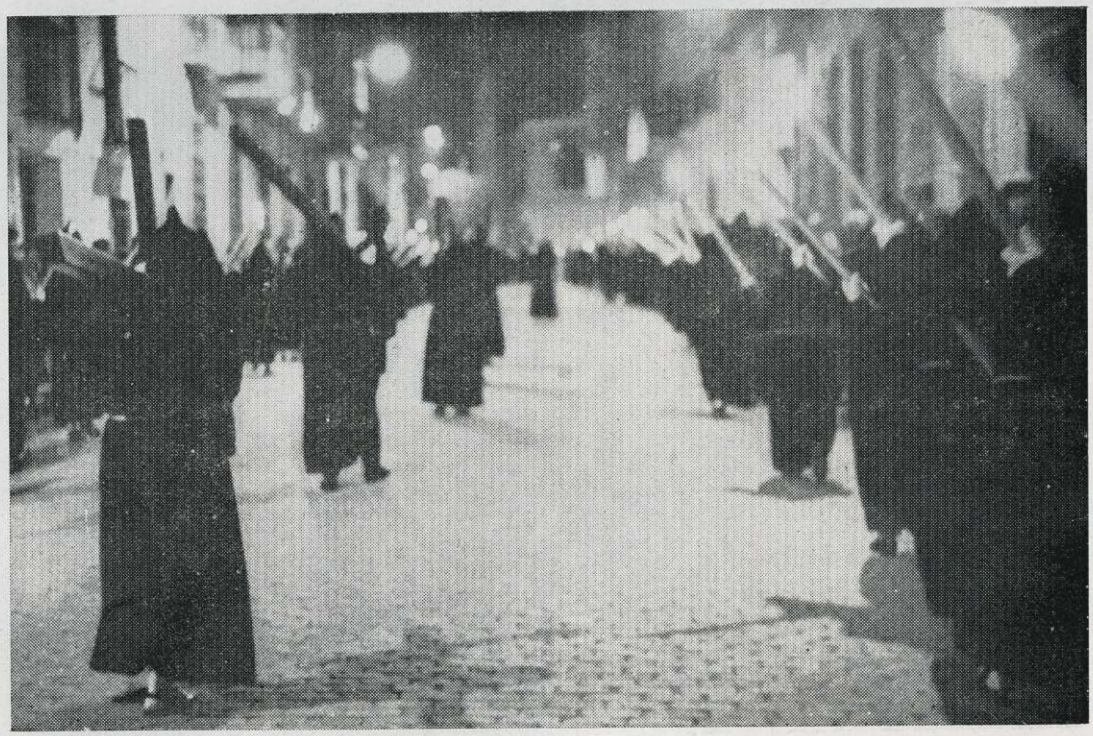





La procesión del jueves Santo por la tarde, de la parroquia de Santiago, se celebró sin contratiempo alguno, apesar de la inseguridad de la tarde, que amenazaba con deslucir el desfile.













El viernes Santo por la mañana salieron todos los «pasos» de la parroquia de San Pedro, desfilando la procesión con gran brillantez y asistencia de fieles.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •



La procesión del Santo Entierro, salió el viernes Santo por la tarde. Mediado el recorrido, empezó a llover con fuerza, no cesando ésta en todo el resto del tiempo que duró el desfile. En las fotografías, algunos de los «pasos» que componían dicha pasionaria oficial.

EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL



Los «penitentes» de la cofradía del Santo Sepulcro, por la calle de Carlos Vázquez, acompañando a su paso bajo la lluvia.



La Corporación municipal, presidida por el Alcalde, Sr. Rodríguez Velasco, en la procesión del Viernes Santo.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO



Una bella foto del Cristo de la Piedad, que hace su desfile procesional, el Viernes Santo.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO



El Exmo. y Rvdmo. Sr. Obispo en la presidencia de la procesión del Santo Entierro.



El Exmo. Sr. Gobernador civil con las Autoridades provinciales en la presidencia de la misma procesión oficial.

El Domingo de Resurrección, en la S. I. P., ofició solemne Pontifical el Prelado de la Diócesis, al que vemos en la primera de las fotos a la salida del templo. Después tuvo lugar la magna procesión de Jesús Resucitado, cuyo paso se ve en la segunda fotografía. Abajo, la presidencia de la procesión, y una vista del desfile por la Av. del Imperio















Tres de las figuras, ya terminadas, del «paso» de la Santa Cena, que se espera figure en nuestros desfiles procesionales del año próximo.

La banda de cornetas y tambores de la Escuela-Hogar Santo Tomás de Villanueva, formada por niños, que ha figurado en todas las procesiones de la Semana Santa, llamando la atención por su uniformidad y disciplina.





El Deportivo Manchego de Ciudad Real, que tras una campaña floja esta temporada, ha logrado mantenerse para seguir jugando en la Tercera División.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

Historia de Ciudad Real

CAPITULO XIII

Continuación del anterior.—Ciudad Real durante el reinado de Alfonso XI (1325 a 1350).— Fin y desenlace de la guerra entre Villa-Real y Calatrava.—Exenciones y privilegios otorgados a Villa-Real.—La Aljama y los Procuradores a Cortes.

Cupo a Alfonso XI la fortuna o la desgracia de inaugurar el cuarto y último período de la reconquista española, cuando los Estados de Castilla alcanzaban una época de disolución y verdadera ruina, uno de esos momentos, en que conmovido el trono por hondas pertubaciones y disturbios, minado en su cimiento el principio de autoridad, hollada y escarnecida la Ley, en el mayor desconcierto la hacienda pública, cegados los manantiales y veneros de nuestra principal riqueza, que era la agricultura, abandonada la común empresa de sacudir el yugo musulmán, esquilmados los pueblos cristianos, vejados y perseguidos los judíos, todo, absolutamente todo, hallábase envuelto en el más espantoso y deplorable caos.

Bien era menester para sacar las cosas de tanto desorden y encauzarlas por el camino derecho de la Ley, de Príncipe adornado de excepcionales prendas de capacidad y carácter, que penetrado de la gravedad de las circunstancias y auxiliado por el consejo de larga esperiencia, acometiese con veril entereza la obra de sólida reorganización que tal desconcierto demandaba. Y no era por esto ciertamente el hijo de Fernando el Emplazado, joven de 14 años cuando ocupó el trono, inesperto y primerizo, el hombre llamado a dar cima a empresa tan colosal. Pero contra las previsiones del humano cálculo, contra los augurios de inevitable fracaso en gestión de tanta magnitud, logró D. Alfonso muy en breve disipar la espesísima bruma que ennegrecia aquel horizonte, poniendo poderoso dique a la ola devastadora de la anarquía. Dejóse sentir también en nuestra villa, destrozada según queda dicho por dasoladora guerra, el nuevo cambio de cosas, y muy en breve cedió su puesto, tinto en sangre, el derecho de la fuerza a la fuerza del derecho, y trasladáronse las mil cuestiones, objeto de armada refriega en los campos de batalla, al terreno mejor cultivado de la ley, con lo que vueltos en sí ambos contendientes elevaron al trono sentidos memoriales desagravios recíprocos en solicitud de justiciero fallo. Y lo alcanzaron a fé tocando la peor parte, cosa de razón, a nuestro vecindario, que a más inauditos y repugnpntes atropellos y a mayores y más criminales represalias se había dejado arrastrar obedeciendo al impulso de caldeados resentimientos.

No: las escenas salvajes, los sacrilegios y profanaciones de Miguelturra, solemne mentís dado en una

hora de perniciosa fiebre a la clásica hidalguía manchega, si hallaron piedad en el generoso pecho del joven soberano, no podían pasar a las páginas de la historia sin el condigno castigo. La opulenta villa del décimo Alfonso paseando en triunfo el pendón real por el Campo de Calatrava había realizado sus sueños de ensanche, recogiendo por despojo de la guerra las pertenencias del vencido y usando de sus aprovechamientos como de predio legítimamente conquistado.

Con maduro acuerdo avocó el rey a su tribunal los dolorosos incidentes, surgidos a consecuencia de la contienda y según la luz que arrojaron los procesos, dictó tres sentencias por los años de 1329, 1339 y 1347 de cuyo contenido aunque tan directamente afectaba a los intereses del Concejo, ningún dato por razones fáciles de adivinar, aparece entre los documentos de su archivo pero sí en el del Sacro Convento donde como oro en paño los guardaron sus Maestres en el *caxon 47 núm. 18*, antes de ahora mencionado. Por la 1.ª se declaraban pertenencias de la Orden las aldeas de «Miguelturra, Benavente, Alcolea, Picón, Sedano, Turrillo, Hernán Caballero, Peralvillo, La Celada, Porcuna, Robledo con todos sus términos, y las ruedas y aceñas del Espino, Gajión, Batán el nuevo, Pedro Sancho, Batanejo, Emperador, Salcedo y Torrecilla» y se ordenaba le fueran devueltas por Villa-Real, condenando a ésta con *multa de 60.000 maravedís, pagaderos en cuatro años por rrata* en indemnización *de los frutos que había recibido y llevado de lo susodicho:* Era de 1367 (1329). Para prevenir nuevas disidencias y nuevos trastornos como los pasados, estableciase en la 2.ª dada en Madrid a 27 de Enero del 1339 una severa jurisprudencia sobre las viñas y heredades que los vecinos de Miguelturra poseían en el término de Villa-Real y viceversa, servicios y tributos que habían de devengar a la Orden y al Rey según el tiempo transcurrido desde su adquisición, lugar en que habían de residir sus respectivos propietarios conforme al en que radicasen las fincas, y otros particulares a este tenor. Y decretábase, por último, en la 3.ª, a más de la devolución de las quinterías del Batanejo, Corralejo y Navas de Uceda comprendidas en la demarcación de límites señalada por el fundador a los pobladores de Miguelturra y de las cuales se había apoderado los nuestros después de haber arrasado aquella población el que se hiciesen detallados padrones de todas las heredades de ambos pueblos, uno para el Rey y otro para el Maestre con el propósito anteriormente indicado. Fué cometida la ejecución de esta postrera sentencia al Jurado de Córdoba, Gonzalo Sánchez de Uceda.

Al esclarecimiento de estos puntos se encaminaban las gestiones mandadas practicar en Toledo por el Concejo de Villa-Real el año referido de 1347 a su representante Julián Martinez, quien con carta a la mano del mismo D. Alfonso, *sellada con su sello de la poridat*, para el *tesorero, e Pero dias vicario, e ponce diaz, e diego pérez, canónigos...* hizo registrar todos los documentos del archivo de la Catedral logrando por resultado de sus pesquisas el feliz hallazgo de *dos cartas escriptas en arávigo*, referentes una y otra a la compra hecha *en los diez días postrimeros del mes de mayo era de mile e doscientos e setenta e un año* y en igual fecha del mes de julio, por *el Arzobispo santo, onrado Arzobispo de toledo, primado de las españas, D. Ruy Ximenez*, (ature Dios su avenymiento en su fé, e afirme su ventura)..... del *sesmo uno teniente todo el castiello nombrado Cihuruela, el vezindado con el Castiello de Alarcoz, teniente uno con otro, con todo el sesmo de sus tierras e su Aldea desplobada e poblada su menudo e su ganado, e sus sotos e sus prados, e sus llanos e sus altos, e sus aguas estantes e corrientes...* Y digo se encaminaban, porque así lo testifica la expresada carta-orden del monarca en la cual *manda* «otrosí a todos los otros escribanos, e moros e judíos que sopieren leer latín o arábigo o abraico, que los vayan veer e catar *(los documentos)* en el dicho sagrario, e todos los privillejos e cartas e recabdos que fallaren que pertenescen al dicho concejo *(de Villa-Real) para en el pleito que an ante el dicho señor* (el-Rey) con *el maestre de calatrava e su orden en razón de los términos, porque su servicio del dicho señor e el derecho del dicho concejo sea guardado; e que.... los fagan trasladar: e sacados por abtoridat de juez e firmados de escribanos público, que los envíen al dicho señor, por que los el vea. su servicio e el derecho del dicho concejo sea guardado».*

Así terminaron por entoces en los campos de combate y en los estrados de la ley las enojosas y porfiadas luchas de Calatravos y Realengos, cumplidos y satisfechos, en compas de espera, los deseos y ambiciones de los unos y de los otros, aparentemente justos y modestos, y se inauguró, por todo el tiempo que dura el maestrazgo en manos de D. Juan Nuñez de Prado, un período de paz y relativa calma quedando, no obstante, latentes y en vías de producir nuevos ruidos y más hondas tempestades las causas generales de las pasadas tragedia.

Durante este período fueron muchos los privilegios y exenciones otorgados por el rey a Villarreal, unos que se conservan originales en pergamino y otros que son traslado autorizados concernientes los más de ellos al desdichado asunto de los pastos y leñas, argumento Aquiles en los litigiosos conflictos suscitados desde la fundación de Villa- Real entre su Concejo y la Orden. Es notable el expedido en las Cortes de Madrigal 12 de julio, E. de 1367—1329—, que fué también presentado en Granada, por ser *Confirmación* de otro de Fernando IV, y el de este rey de otros, librados por su abuelo don Alfonso (el Sabio) y su padre don Sancho el Bravo, y por especificarse en todos ellos los plausibles motivos que aconsejaron a los monarcas castellanos estas generosas franquicias en favor de la villa de su real señorío. Entre los demás son dignos de mención: 1.º, el otorgado en *perdonamiento* de las muertos y robos cometidos por unos y otros beligerantes en el transcurso de tan encarnizadas y sangrientas luchas: 2.º, Carta y provisión a D. Juan Núñez de Prado «*para que d shaga ciertas ordenanzas que él había dado para que los vecinos de la orden no trujesen a vender pan ni vino a Villarreal ni los de Villarreal a las lugares de la Orden. Ruégale, mándale y apercíbele que los haga deshacer para que tengan sus contrataciones libremente los unos con los otros; su dacta en Burgos 28 de septiembre, E. de 1367 —1329—: 3.º, Una exención* ... en que manda «*que no prendan los de calatrava a los vecinos de Villarreal por cortar leñas* etc. dada en Valladolid 12 febrero, E. de 1373—1335—: 4.º, *Una carta* para D. Juan Núñez encargando haga que se guarden a Villarreal por los de la Orden sus *fueros y que no les cobren rroda en el Campo de Calatrava*, fechado el mismo año.

Ofrecen indiscutible interés bajo otro punto de vista dos cartas del Rey don Alfonso al Concejo dirigidas mandando «*envíen sus Procuradores con poder bastante para las Cortes que manda hacer en Vallado-*

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

lid» ambas del año 1325, primero de su gobierno; en la segunda, refrendada en el misma Valladolid 28 de agosto, le dice que *«habiéndole mandado envien sus procuradores no lo han hecho de que está maravillado y que de nuevo les manda los envien, y que porque él ha entrado en los 15 años de edad y ha tomado en sí el gobierno de sus rreynos les manda no cumplan las cartas que él ha dado a sus tutores el Infante don Felipe y don Juan sus tíos»*. Son también documentos curiosos el *privilegio* de dicho monarca *haciendo merced a Leonor Fernandez, doncella de doña Leonor de Guzmán* (su favorita) *de cierto derecho de la medida y vara que se vendía de paño por rretazos»*, su fecha en 1334; la carta del Concejo a la Guzmana pidiendo intercediese con el Rey y le manifestase *que el derecho de la vara era cosa que no se babia acostumbrado en esta Villa*, y la respuesta de esta en que dice al Consejo *«que habló al Rey y que lo tiene por bien que no pague el dicho derecho;* escrita en Palenzuela 23 de agosto, E. de 1372—1334.

La situación de Villa-Real, gracias a los empeños sobrehumanos en que hubo de meterse por no doblegar la cerviz ante las humillantes imposiciones de Calatrava, llegó a ser insostenible. Paralizado por completo el comercio exterior por el cruel y prolongado asedio en que la tuvo el Maestre D. Garci López de Padilla, estancadas las artes, muerta del todo la agricultura, en manos de los hebreos las pequeñas industrias entonces conocidas, como la de paños, curtidos, harinas, tintorerías y otras de este jaez, igual que el tráfico al pormenor de los artículos de primera necesidad y los de lujo, enriqueridos éstos de antemano, según llevamos demostrado, merced a los pingües rendimiento de la usura, para contener la cual habían sido ineficaces todas las cortapisas puestas por los reyes, puede asegurarse que toda la vida social, todo el movimirnte mercantil de la famosa *Alcaicería*, y todos los contratos y transacciones, y toda la riqueza, en una palabra, de la hoy capital de la Mancha, se aglomeró en las tiendas y en las cacas del llamado más tarde *Barrionuevo*, centro de monopolio de nuestra *judéría*, a donde fuele forzoso acudir el Concejo para sostener anhiesta la bandera de la independencia contra las violentas arremetidas de Caballeros y Comendadores. Crecieron con esto de modo exorbitante las deudas, y aumentaron las cartas fiduciarias, los pactos leoninos, las retroventas, hasta hacerse insoportable la situación financiera de aquellos momentos, y tener que echarse con la carga en tierra, demandando auxilio al Rey para que la sacase del estado precario y ruinoso a que la habían conducido inevitabres desgracias, gastos y dispendios, después de todo sagrados por haberlos requerido la defensa del patrio honor y del ultrajado hogar.

Un nuevo elemento aparece ahora en la vida de relación entre los dos pueblos, los procuradores a Cortes, de cuyo privilegio—derecho de procura—gozaba Villa-Real desde el reinado de Fernando IV, el Emplazado. A queJa por dia y a Cortes casi por año viene a salir el largo reinado de D. Alfonso. Multiplicáronse aquéllas subiendo como ola invasora empujada por la influencia popular, cada vez mas creciente, al santuario de nuestras leyes, a medida que las exacciones por razón del préstamo fuerón más exorbitantes, y de más difícil solución el que podríamos llamar problema social de entonces, el problema de las deudas. contraídas por los cristianos a favor de los opulentos hebreos, y a medida también que lograba mayores prestigios ante el trono la alta investidura de dichos procuradores para dejar oir su voz y recabar habilidosamente medidas beneficiosas a sus representados, moratorias, aplazamietos, respiros, concordias y acomodamientos en los pagos, y mermas de monta, por otro concepto, en el ejercicio de las inmunidadea y franquicias que venían disfrutando los judíos, pues cada concesión en estos sentidos era leña arrojada al fuego para deudores y acreedores; para los primeros, porque servia de acicate a más crecidas exigencias, que no habían de parar hasta pedir el perdonamiento total de lo adeudado; para los segundos, porque perdida la confianza en las garantías del préstamo retiraban de la circulación sus capitales, aumentando con ello la miseria y el malestar de las clases medias, que de tales logros, aunque revistiera el carácter de sangría suelta, habían menester para remedio de sus perentorias necesidades.

La situación, en general, presentaba estos dos aspectos: el pueblo cristiano encorbado bajo el peso de las onerosas obligaciones contraídas por el préstamo judáico, pidiendo a gritos a los pies del trono condonación o alargas en el pago de deudas, pero sin perder su actitud rebelde y de permanente conjura contra los acreedores; y a éstos extremando cerca del Rey sus reclamaciones, autorizadas y garantidas con títulos perfectamente legales, contratos estipulados al amparo de los ordenamientos de los reyes, cartas y Escrituras improtestables. y pidiendo a la par justicia contra los atropellos y vejaciones de que eran objeto por parte de los cristianos al entablar ante los correspondientes tribunales sus demandas, así como contra el abuso de las Bulas pontificias en que éstos se encastillaban para negarse a toda solvencia. En ambos estados figuraban con pormenores agravantes a dicha sazón los judíos y los cristianos manchegos, avecindados en Villa-Real, nunca como entonces divorciados entre sí.

Para conjurar la imponente tormenta que se venía encima, lo primero que hizo el nieto de doña María de Molina fué reunir Cortes generales en Valladolid (1325), convocando a ellas a todos los Procuradores de Villas y ciudades para enterarse por sí mismo de de la verdadera situación de las cosas y proveer al oportuno remedio conforme a su gravedad. Y que esta debía ser mucha y de todo excepcional en la villa de su real señorío, lo demuestra la insistencia con que enviaba a llamar a sus representantes, según hemos tenido ocasión de ver por las dos cartas citadas anteriormente, insistencia que harto revelaba el paternal interés y honrosa predilección que sus súbditos de Villa-Real le merecían, no siendo aventurado suponer que algunos de los acuerdos generales tomados en aquella solemne asamblea obedecieran a los clamores lanzados desde este humilde rincón de la Mancha, donde el malestar tocaba los límites del sufrimiento. Impulsado por conciliadoras miras y adoptando temperamentos de templanza, de los que tanto había menester para no lastimar intereses y derechos creados a la sombra de la Ley, puso el joven monarca manos a la obra sin descuidar el menor detalle de los incluídos en el largo y enojoso memorial de agravios elevado a los pies del Trono por los descontentos.

Rey de todos sus vallasos y atento por igual al bien común, amparó con justificada equidad a judíos y cristianos. Reconociendo en los primeros la legitimidad de sus préstamos por hallarlos conformes a los

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

Ordenamientos de sus augustos antecesores, nunca abolidos por contrarias leyes, declaraba nulas y de y de ningún valor las bulas y decretales, ganadas en la Curia romana por clérigos y legos, y las cartas de excomuniún de los Prelados, siguiendo en esto el ejemplo de su padre, al amparo de las cuales se pretendía no más por los peticionarios un corte radical de cuentas, la liquidación forzosa y la quiebra segura de los acreedores. Duró e inexorable en este punto, habida consideración a los escandalosos abusos a que había dado lugar la concesión de dichas gracias en los pueblos y villas del Arzobispado de Toledo, al mismo tiempo que ordenaba prender a cuantos las hubiesen obtenido, «*et que los non den sueltos ni en ffiador fasta que les dén las dichas bullas et carta*», condenaba severamente y con el mayor rigor los fraudes de que valían los judíos para eludir los castigos, anatemas y censuras eclesiásticas, tales como el poner en las cartas nombres supuestos, o consignar doble cantidad de la prestada, o dar a los préstamos el carácter de graciosos, medio y recursos, de que todavía recurren y echan mano en nuestros tiempos esas sanguijuelas sin hartura, que se alimentan de sangre hermana, cristianos que viven a lo judío explotando sin entrañas el sudor del desgraciado y ostentando a la vez—y esto es lo más criminal—ejecutoria de limpia y hasta de ejemplar religiosidad. Ponía término a estas reparadoras medidas, conociendo lo exhausto de las arcas del tesoro público y lo mucho que pesaba la sustancia hebrea para salir de apuros, llamando a los que por no poder resistir las grandes vejaciones sufridas por este y otros concepto en sus personas y propiedades, durante las aciagas circunstancias de aquél desastroso interregno, habían tenido que expatriarse buscando acogida en otros señoríos: mándales «*que vengan a morar cada uno a las mis villas onde son pecheros. El mando a los Concejos el a los mis officiales que los amparen el los defiendan, porque non reciban tuerto ninguno*».

A la par de estas providencias, atendíase en las Cortes de Valladolid por D. Alfonso, príncipe que de cristiano en singular manera se preciaba, a las necesidades, ni menos apremiantes ni menos perentorias, de los demás súbditos; y como el ahogo principal de los pueblos y el que hacía más desesperada su situación económica era la cuestión de las deudas judiegas, proveyó a tal urgencia condonando a todos los deudores cristianos de sus reinos la cuarta parte del total importe, que figuraba en las obligaciones juradas a los israelitas, y señalándoles tres plazos para solventar las restantes. Verdad es que es la misma orden advertía a los concejos y justicias, que el deudor que se negase a satisfacer en esta forma sus débitos, perdiera toda opción a la gracia otorgada, que hacía extensiva muy luego a los vasallo de las iglesias y de las órdenes militares; pero de todas suertes con tan generoso y necesario respiro pudieron salir adelante los cristianos desenroscándose del cuello la serpiente que los oprimía y ahogaba, y reproducidas muchas veces durante aquel largo reinado estas concesiones los de Ciudad Real las aprovecharon pactando avenencias con sus convecinos los judíos, logrando moratorias y aplazamientos en el pago que les permitieron hacer llevadera tan pesada carga.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

El nuevo abastecimiento de aguas

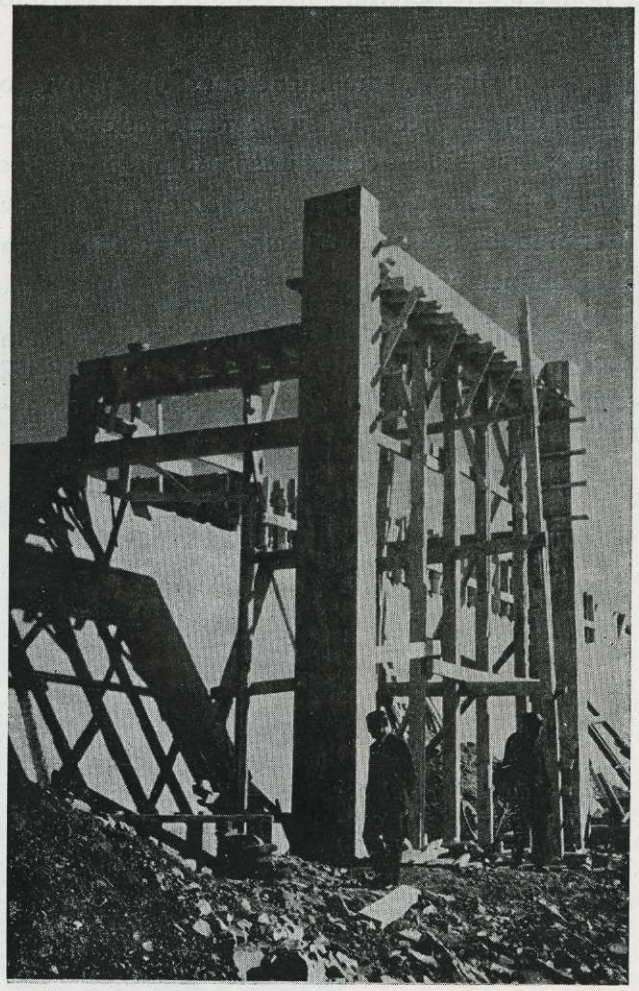

Estado en que se encuentran las obras de construcción de la caseta de maniobras y mecanismos del nuevo depósito de aguas de la Atalaya.

En el Boletín de Información Municipal correspondiente al mes de abril de 1961, nos correspondió el honor de exponer las características del Proyecto de Abastecimiento de aguas a nuestra Capital, redactado por nuestro paisano y convecino, don Guillermo Heras Sabariegos

Hoy, transcurridos dos años, cuando las obras se encuentran en fase de terminación, vol-

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

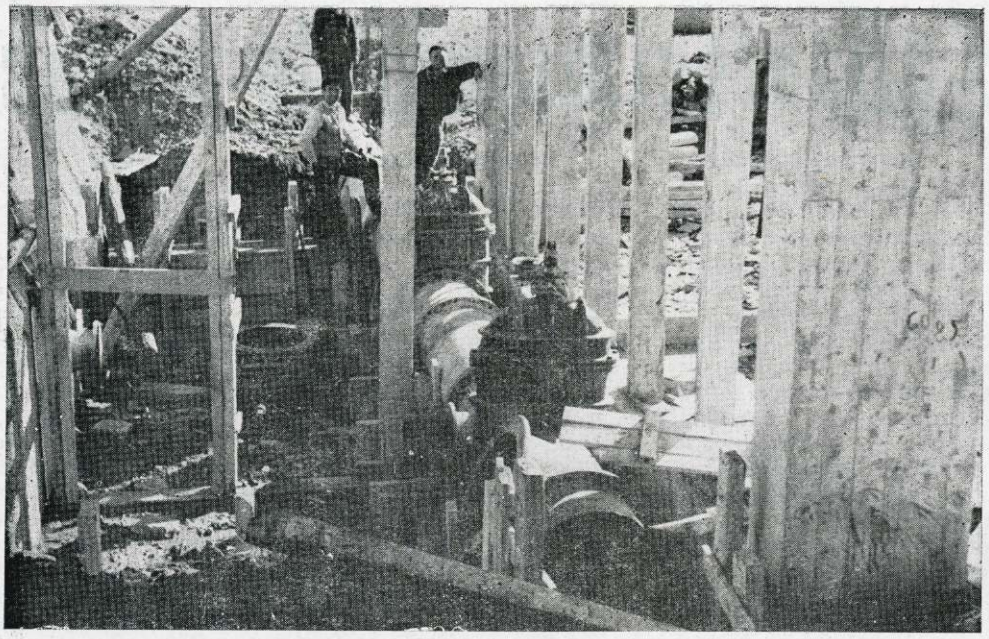

Dentro de la caseta de maniobras del nuevo depósito, dos llaves de entrada y salida que están completamente terminadas.

vemos a este Boletín, para exponer el desarrollo de las mismas.

Con ligeras modificaciones del proyecto que en nada afectan a sus características esenciales, han sido acometidas la totalidad de las obras previstas, encontrándose completamente terminados los cuatro tramos proyectados para la conducción.

El primero, desde el Pantano de Gasset a la Estación depuradora y de elevación, con 12.352 metros, de los que 11.226 corresponden a conducción libre y los 1.126 metros restantes, a conducción forzadas, para el paso de vaguadas.

La longitud de conducción libre, se ha ejecutado con canal de sección rectangular de 0,70 metros de base y 0,60 de altura, cubierto con losas de hormigón, a excepción del cruce del Guadiana, sobre el que se ha establecido un acueducto de 392 metros de longitud, obra ésta, que corresponde a la indiscutible belleza del lugar de ubicación.

Los tres tramos restantes: impulsión hasta el Cabezo del Fraile; sifón entre este punto y

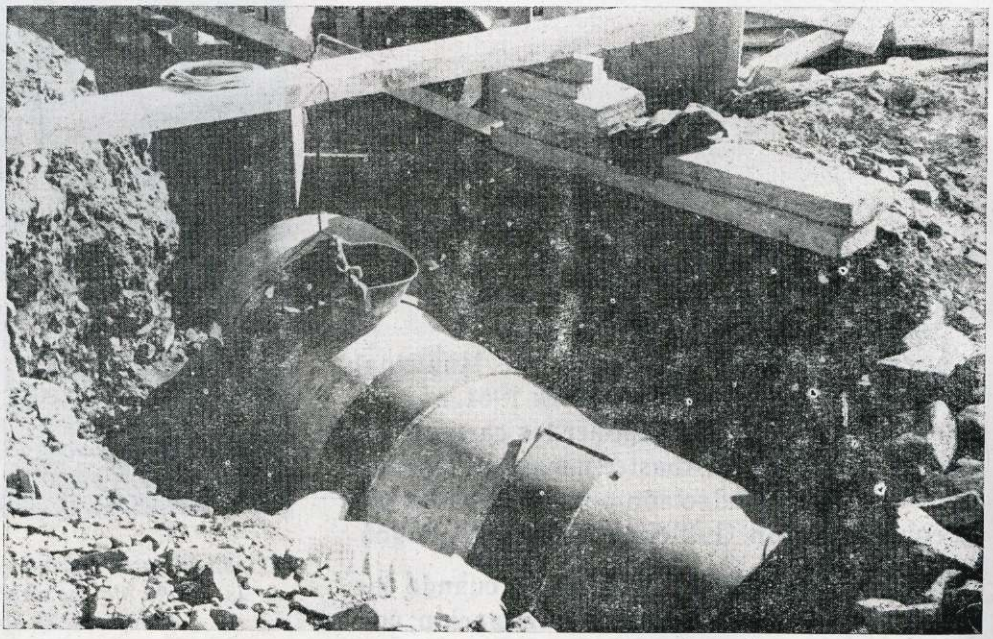

Punto de unión del segundo tramo de la conducción, a la entrada del nuevo depósito, que ya ha sido terminado.

AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

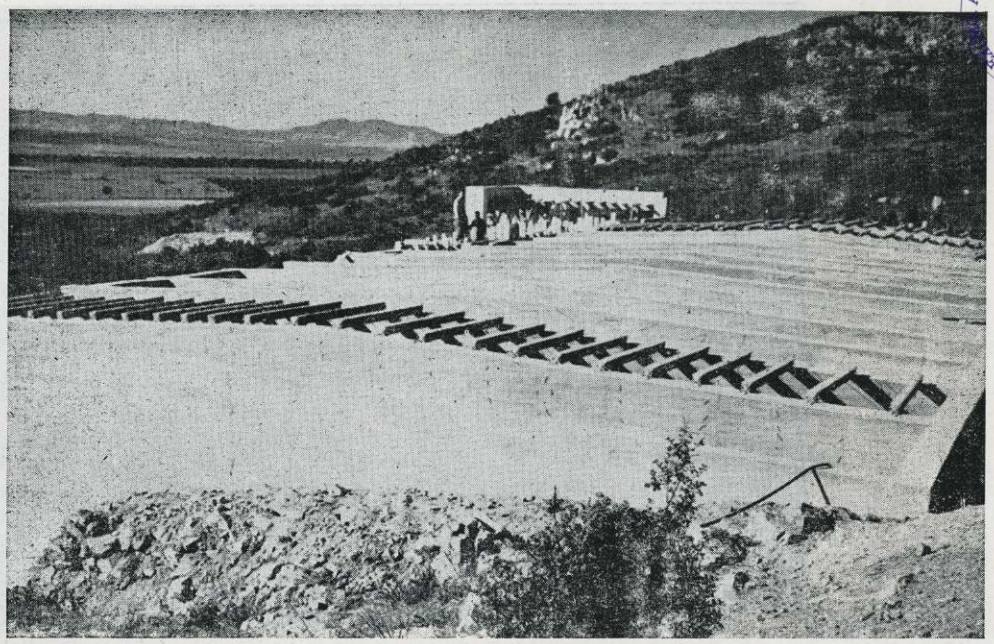

La techumbre del nuevo depósito de la Atalaya, cuyas obras están finalizando.

los depósitos de la Atalaya y conducción de suministro hasta la Puerta de Toledo, se han ejecutado con tubería de hormigón armado de 600 m/m, en los 7.645 m. de su longitud total.

En cuanto a la red de distribución, van colocados, al escribir estas notas, unos 1.500 metros de tubería de hormigón armado de 400 milímetros, cuyo mayor emplazamiento corresponde a la Ronda del Carmen.

Las obras de toma previstas, normal y de emergencia se encuentran terminadas y la caseta de aforos, a falta de pequeños detalles complementarios, que nada impiden para su puesta en servicio.

En cuanto al nuevo depósito, con 4.000 metros cúbicos de volúmen complementario de la reserva actual, se encuentra a falta de la caseta de maniobras y mecanismos para las mismas.

La estación depuradora y de elevación, obra que no dudamos en calificar como modelo en su género, tiene ejecutadas todas sus fábricas, faltando sólo los dispositivos mecánicos, tanto para la depuración como para la elevación

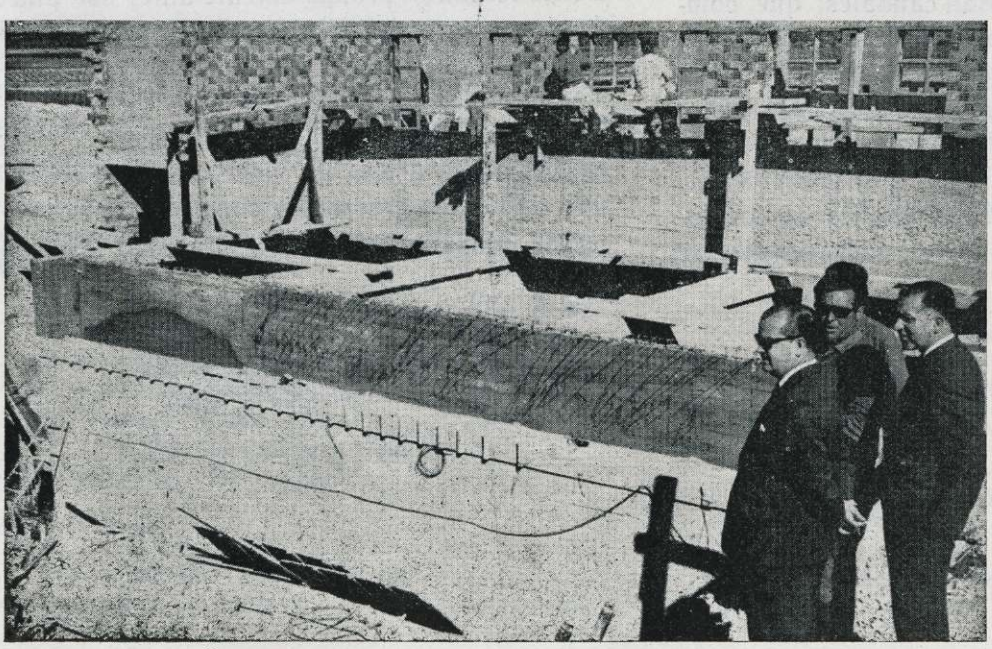

Estado de las obras de la estación elevadora y depuradora, durante la reciente visita del señor Alcalde.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

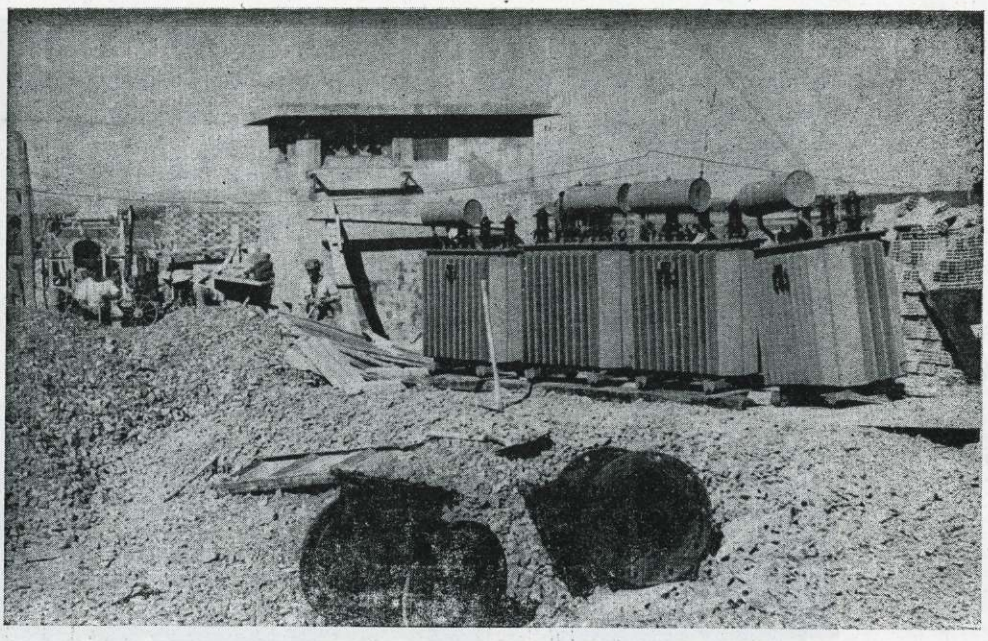

Los transformadores en la estación elevadora, que ya han sido instalados y están dispuestos para su inmediata utilización.

circunstancia esta última, que impide la utilización de la obra ejecutada, al no poder elevarse los 8.000 metros cúbicos diarios, que pueden llegar hasta ella en esta primera fase del proyecto y que representaría una dotación de 210 litros por habitante y día para la población actual.

Así, pues, quedará salvada la agobiadora situación en que nos encontramos, tan pronto llegue y sea montado, siquiera, uno de los tres grupos, que constituyen la instalación definitiva, con el que se elevarían caudales, que completando los transportados por la conducción vieja, consideramos suficientes para un buen abastecimiento, aunque las aguas llegarían a los puntos de suministro en las mismas condiciones actuales, es decir, sin clarificar, ya que la puesta en servicio de los tanques de floculación — ya construidos — no podrá realizarse inmediatamente.

El Ayuntamiento por su parte tiene ya montada la línea de suministro de energía eléctrica a los grupos y cumple con absoluta formalidad cuantas obligaciones contrajo.

La Confederación Hidrográfica del Guadiana, vela por la buena ejecución y rapidez de las obras, y la Contrata, entorpecida su buena voluntad por condiciones climatológicas adversas y circunstancias ajenas a sus deseos, trata por todos los medios de evitar la angustiosa situación de veranos anteriores, y llevará las obras a feliz término, probablemente antes del plazo de ejecución, que finaliza en 7 de junio de 1964.

Y a esta población que tenemos el honor de administrar, corresponde confiar en cuantos intervenimos en este problema, cuyas molestias nos afectan en grado muy superior y cuya resolución constituye nuestro principal compromiso.

JOSE LUIS LUNA
Primer Teniente Alcalde
Delegado de Aguas

CIUDAD REAL en el SIGLO XVIII

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·



Publicamos hoy las diez últimas preguntas del Interrogatorio sobre Ciudad Real en el siglo XVIII, finalizando así el trabajo que iniciamos en el Boletín Municipal núm. 7

31.—A esta pregunta respondieron que en esta Ciudad no hay mercader ni cambista por mayor, y sí algunas personas que benefician parte de su dinero y caudal en los frutos que produce este país y algunos que vienen a venderse a él.

Estos son:

Julián Calcerrada	que le produce de beneficio en un quinquenio,		4.500	reales.
José Arenas	íd	íd	3.500	»
A. Curruchaga	íd	íd	2.000	»
Tomás M. Benito	íd	íd	1.100	»
Francisco Díaz	íd	íd	1.000	»

Manuel del Campo, también vecino de esta Ciudad, tiene algún Comercio, y se le regula podrá producirle de utilidad, por un quinquenio, al año 3.000 reales, y a Diego de Aro que consta en la pregunta vigésima se le considera de utilidad en cada un año por un quinquenio 8.000 reales.

32.—A esta pregunta, dijeron que en esta Ciudad hay seis mercaderes tenderos. con paños, ropas de seda, lienzos, especería, mercería y otros géneros, que, venden por menor; y según prudente, regulación con consideración al más y menos tráfico de cada uno, les parece a los que responden que les producirá de utilidad al año por un quinquenio, cada una de sus tiendas, lo siguiente:

D. Francisco Bustillo	6.000	reales.
D. Matías Bustillo	3.000	»
D. Esteban de Aguirre	8.000	»
D. Fernando Espinosa	1.500	»
D. Vicente Megía	6.000	»
D. Cristobal Serradilla y Compañía, lenceros y mercaderes	8.000	»

MEDICOS: 2

1.—D. Matías Iborra, 200 ducados, de situado	5.500	reales.
2.—D. Alfonso Gabaldón	3.300	»

CIRUJANOS: 4

1.—Francisco de León	2.200	reales.
2.—Sebastián Bautista	1.100	»
3.—Antonio León	1.100	»
4.—Cristóbal López	1.100	»

BOTICARIOS: 4

1.—Luís del Olmo	5.500	reales.
2.—Francisco Faustino	3.300	»
3.—Francisco J. Coronado	3.300	»
4.—Antonio Velasco	2.200	»

MANCEBOS: 3

1.—Pedro del Cerro	730	reales.
2.—Pedro del Olmo	730	»
3.—Gabriel Pérez	730	»

ABOGADOS: 5

1.—D. Nicolás Portillo y León	600	ducados.
2.—D. Ignacio Palacios	400	»
3.—D. Nicolás P. y Torres ...	300	»
4.—D. Bernardo Dávila	300	»
5.—D. José Jijón Romero ...	400	»

COSARIOS: 4

1.—Sebastián Gómez Camino	3.300	reales.
2.—Pedro Gómez Camino ...	550	»
3.—Alfonso Camino	2.200	»
4.—José de Arias	1.100	»

ARRIEROS: 5

1.—José Poblete Rayado		
2.—Francisco Marín	1.100	»
3.—Manuel Arnaque	1.500	»
4.—Francisco Valverde	1.000	»
5.—José de Herrera	700	»

EMPLEADOS RENTAS PROVINCIALES:

1.—D. Manuel de Ocio, Administrador ..... 600 ducados.
2.—D. Juan de Bobiles, Oficial del Libro ..... 300 »
3.—D. Alvaro Pambley, Guarda mayor ..... 400 »
4.—6 Guardas menores, con 4 reales diarios cada uno.

RENTA DE TABACOS:

1.—D. Sebastián de Antelo, Administrador ..... 500 ducados.
p.—D. Francisco de Antelo, Oficial de Libros ..... 200 »
3.—Juan Méndez, Guarda a caballo ..... 400 »
4.—José Gascón, Estanquero, 4 reales diarios.

RENTA DEL JABON:

1.—D. Jacinto García Prieto. Anministrador ..... 300 ducados.

RECEPTORIA DE LA SAL:

1.—D. Juan Manuel Jiménez 200 ducados.

SACRISTANES: 8, regulan a cada uno anualmente ..... 966 reales.

MAESTROS de CAPILLAS: 2, regulan a cada uno anualmente 1.750 »

CAMPANEROS: 3, regulan a cada uno anualmente ..... 300 »

ADMINISTRACIONES DE MEMORIAS Y OBRAS PIAS:

1.—D. Julián Calcerrada, la disposición de don Pedro Sánchez, por la que le consideran de utilidad ... 1.100 reales.
2.—D. Juan de Salcedo, por la de Simón Ruiz de Vergara ..... 100 »
3.—Juan Manuel Barona, por la Mayordomía de la Fábrica del Sr. San Pedro 200 »
4.—José Fernández, Administrador de la Receptoria de ella ..... 220 »
5.—Ignacio Palacios, Administrador de la Disposición de Dueñas ..... 240 »
6.—D. José Fernández, Administrador de la Disposición del Indiano ..... 70 »
7.—D. Juan Manuel Barona, Administrador de la Cofradía del Santísimo y San Ildefonso ..... 30 »
8.—D. Fernando Valverde, Administrador de la Fábrica del Sr. Santiago ... 100 »
9.—D. Fernando Valverde, Administrador de las disposicione sde Molina y Oliver, no le regulan lo que puede producir, por ser el principal de corta sustancia y porque expresará en su Memorial, esta utilidad.
10.—Juan Manuel Barona, Administrador de la Obra Pía del Colegio del Capitán Mena ..... 600 »
11.—Félix Eugenio de León, Administrador de la Obra Pía que en el Convento Hospital de San Juan de Dios fundó don Antonio Torres Treviño ..... 1.100, »

y aunque hay otras Administraciones, no se hace expresión de ellas por tenerlas de presente personas eclesiásticas, que se tendrá presente por si pasasen a seculares.

12.—D. Felipe Quijada, Receptor de Gramática .... 300 ducados.
13.—D. Juan Bernardo Granados, Administrador de la disposición de don Antonio Galiana ..... 400 reales.
14.—D. Juan Isidro Granados, Mayordomo del Tribunal de la Santa Hermandad Vieja ..... 1.200 »
15.—D. Juan Isidro Granados, Mayordomo de Propios y Arbitrios ..... 500 »
16.—D. Antonio de Prado, Depositario del Pósito Real ..... 735 »

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

17.—D. Félix de León, Depositario del Pósito del Monte de Piedad ..... 600 »

NOTARIAS DE NUMERO DEL TRIBUNAL ECLESIASTICO: 4 (cada una) ..... 2.200 reales.

FISCALIA DE BAJA DE DICHA AUDIENCIA ..... 1.100 »

MAYODORMIA DE RENTAS DECIMALES ..... 500 ducados.

ESCRIBANIA RENTAS DECIMALES, Juan Díaz de la Cruz ..... 50 »

AGENTE DE LA DIGNIDAD ARZOBISPAL, Andrés Díaz Panes ..... 40 »

ADMINISTRACION de GRANOS DE LA OBRA DE LA SANTA IGLESIA DE TOLEDO... 1.200 reales.

ADMINISTRACION de GRANOS Y RENTAS, a cargo de don Manuel de Herranz ..... 300 ducados.

LAS TERCIAS DE GRANOS de Rentas Decimales de esta Ciudad, sus Aldeas, Curatos, Anexos y agregados que están a cargo de vecinos de ella por nominación del Mayordomo de la Dignidod Arzobispal en sentir de los que declaran les rinden de utilidad a los referidos Administradores de veintenas de dichos granos que por su ocupación y trabajo tienen señaladas y de ganancia de los portes de su acarreo después de satisfechos gastos y espensas las cantidades y porciones, a saber:

1.—Terceros de la Parroquial de Santa María, a cargo de Cristóbal Béjar y Antonio Carruchana. 500 reales.

2.—Terceros de la Parroquial de San Pedro, a cargo de Vicente Fran cisco Juan Caballero y Antonio Velázquez .... 1.300 »

3.—Terceros de la Parroquial de Santiago, a cargo de Juan de Cruz Sánchez y José Benito... 1.200 »

4.—Terceros de la Tercia de Agregado, a cargo de Juan Manuel Fernández, Juan Sánchez Izquierdo y Juan Sánchez Salcedo 4.000 »

5.—Diezmero, que recoge los Diezmos menores de los Albercones y Primacías, pertenecientes a los Curas y Beneficiados, «que lo es Calixto Currucha-ga» ..... 300 »

6.—Mayordomía del Convento de Religiosos Dominicos ..... 200 ducados.

7.—Antonio Ruiz Delgado, Mayordomo del Convento de Religiosas Franciscanas ..... 100 »

8.—D. Francisco Bustillos, Tesorero de Rentas Provinciales ..... 600 »

9.—D. Julián Calahorra, Depositario de dichas Rentas ..... 150 »

10.—Teniente de Alguacil Mayor ..... 2.200 reales.

11.—Fiscal de la Real Justicia ..... 1.100 »

12.—ESCRIBANOS DE PLUMA: 17, a cada uno le regulan ..... 300 »

13.—CORREDORES DE MEDIR GRANO: 2, a cada le regulan ..... 550 »

14.—MAYORDOMOS DE CASAS: 5, a cada uno le regulan ..... 100 ducados.

15.—MAESTRO DE POSTAS ..... 5.500 reales.

16.—MINISTROS ORDINARIOS: 5, a cada uno le regulan ..... 396 reales.

17.—PORTERO DE LA CIUDAD ..... 1.100 »

18.—TORREROS: 2, a cada uno le regulan ..... 1.100 »

19.—ALCAYDIA DE LA CARCEL DEL TRIBUNAL DE LA SANTA HERMANDAD VIEJA, que ejerce Gaspar Dorado ..... 800 »

33.—A esta pregunta dijeron hay en esta Ciudad diferentes ocupaciones de Artes Mecánicas, que el número de personas que ejercen así Maestros como Oficiales y Aprendizes y la utili-

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

dad que le puede resultar a cada uno al día trabajando meramente su oficio son a saber:

MAESTROS ALBAÑILES: 16, se les regula podrán trabajar 4 meses al año, por la cortedad del País, considerando su jornal diario	7	reales.
OFICIALES DE ALBAÑILES: 7, íd. íd. íd.	4	»
MAESTROS de CARPINTERIA: 8, se les regula al día ...	4	»
OFICIALES DE CARPINTERIA: 10, íd. íd.	2,5	»
MAESTROS DE CARRETEROS: 11, íd. íd.	4	»
OFICIALES DE CARRETEROS: 9, íd. íd.	2	»
MAESTROS ESCULTORES: 4. íd. íd.	6	»
PINTOR Y DORADOR: 1, íd. íd.	6	»
MAESTROS CEREROS: 3, íd. íd.	3	»
MAESTROS CONFITEROS: íd. íd.	4	»
CNOCOLATEROS: 6, íd. íd.	6	»
CANTEROS: 5, íd. íd.	4	»
MAESTROS DE HERRADOR: 6, íd. íd.	2	»
OFICIALES DE HERRADOR: 2, íd. íd.	1	»
MAESTROS HERREROS: 6. íd. íd.	3	»
MAESTROS DE CERRAJERIA: 4, íd. íd.	4	»
OFICIAL DE CERRAJERIA: 1, íd. íd.	2	»
ESPARTEROS: 4, íd. íd. .	3	»
PLATEROS: 2, íd. íd.	4	»
ZAPATEROS DE NUEVO: 14, íd. íd.	5	»
OFICIALES ZAPATEROS DE NUEVO: 52, íd. íd.	3	»
MAESTROS ZAPATEROS DE VIEJO: 14, íd. íd.	3	relaes.
MAESTROS DE SASTRE: 11, íd. íd.	4	»
OFICIALES DE SASTRE: 16, íd. íd.	3	»
PERAYRES: 13, íd. íd. ...	4	»
MAESTROS TEJEDORES DE PAÑOS: 8, íd. íd.	4	»
OFICIALES MAESTROS TEJEDORES: 3, íd. íd.	2	»
FUNDIDOR: 1, íd. íd.	3	»
BOTANEROS: 3, íd. íd. ...	4	»
SOMBRERERERO: 4, íd. íd.	4	»
MAESTROS CAVESTREROS: 5, íd. íd.	4	»
OFICIALES MAESTROS CAVESTREROS: 2, íd. íd.	2	»
GUARNICIONEROS: 3, íd. ídem	4	»
BOTONEROS: 1, íd. íd. ...	4	»
MOLINEROS: 14, íd. íd. ...	2	»
MAESTROS DE CURTIDOR: 2, íd. íd.	4	»
OFICIAL MAESTROS CURTIDOR: 1, íd. íd.	2	»
ZURRADOR: 2, íd. íd. ...	4	»
ESQUILADORES: 5, íd. íd.	4	»
TINTOREROS: 1, íd. íd. ...	3	»
ALFAREROS: 1, íd. íd. ...	4	»
OFICIALES ALFAREROS: 2, íd. íd.	2	»
BARBEROS: 12, íd. íd. ...	2	» y cuartillo
ARMEROS: 3, íd. íd.	4	reales.
PELUQUERO: 1, íd. íd. ...	3	»
CALDERERO: 1, íd. íd. ...	4	»
TORNERO: 1, íd. íd.	3	»
AGUADORES: 4, íd. íd. ...	2	»
ESPADEROS 2, íd. íd.	2	»
EMPEDRADORES: 2, íd. íd.	2	»
QUESEROS: 4, íd. íd.	2	»
LIBREROS: 1, íd. íd.	2	»
PANADEROS: 34, íd. íd. ...	4	»
ESPENSEROS A CASAS: 3, íd. íd.	3,5	»
PASTELEROS: 2, íd. íd. ...	4	»

COSTADORES: 6, í'. íd. ...	3	»
	y 3 cuartillos	
HORTELANOS: 29, íd. íd.	2	reales.
LABRADORES: 169, íd. íd.	3	»
HIJOS LABRADORES: 28, íd. íd.	1,5	»
AYUDADORES: 66, íd. íd.	2,5	»
ZAGALES: 146, íd. íd. ...	2	»

34.—A esta pregunta respondieron que entre los artistas mecánicos que en esta Ciudad se hacan y refieren en la pregunta antecedente solo hay uno llamado Manuel Velázque, Maestro de Curtidor, que trata y comercia en comprar pieles y cutirlas en la Tenería que tiene a su cargo y beneficiadas las vende y considera que le resulta de utilidad 1.500 reales al año, y no hay otro alguno de las calidades que refiere la pregunta.

35.—A esta pregunta dijeron consideran habrá como quinientos jornaleros y tienen un jornal diario de dos reales y medio.

36.—A esta respondieron que habrá según contemplan cómo 3.000 pobres de solemnidad de todas edades y de ambos sexos en esta Ciudad.

37.—A esta pregunta dijeron que en esta Ciudad no hay embarcaciones que naveguen en la mar ni en los rios y solo hay cuatro vecinos que pescan alguna corta porción de peces en el Rio Guadiana, Término de esta Ciudad y les producirá de utilidad a 3 reales a cada uno.

38.—A esta pegunta respondieron que en esta Ciudad hay cuarenta y siete Eclesiásticos, Párrocos, Sacerdotes y Ordenados de Menores que gozan del Fuero.

39.—A esta pregunta dijeron haber en esta Ciudad seis Conventos de Religiosos y tres de Religiosas a saber:

Convento de Santo Domingo, 24 religioos.
» Sas Franciosco, 44 íd.
» Carmelitas Delcalzos, 18 íd.
» Mercenarios Descalzos, 45 íd.
» Hospital San Antonio, Su Comendador y 5 dinados.
» Hospital San Juan deDios, 8 Religiosos.
» Dominicas, 17 Religiosas.
» Carmelitas Delcalzas, 21 íd.
» Franciscanas Delcalzas de la Concepción, 20 íd.

40.—A esta respondieron que S.M. en esta Ciudad y Término no goza ni tiene otras Rentas que las Generales y Provinciales de los que declaran tengan noticia alguna.

Y en este Estado por dicho Señor Corregidor Subdelegado se les pregunta a los Declarantes si entre los vecinos de esta Ciudad consta haber algunos Milicianos, Marineros o Matriculados dedicados a Cuerpo arreglado y habiéndolos, expresen sus nombres, apellidos y cuanto en el asunto ocurra, y enterados dijeron no haberlos de las clases referidas y que todo lo que llevan declarado es conforme a su leal saber y entender y según los más verídicos y arreglados informes de personas imparciales de toda integridad. Y toda la verdad so cargo de Juramento que llevan fecho en que se afirman y ratifican y en caso necesario dicen de nuevo, y todos declararon ser de mayor edad y lo fimaron los que supieron con su firma y los que no, un testigo a su ruego, de todo lo cual yo, el Escribano Público, DOY FE.

Transcripción,

Isabel Pérez Valera.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *



Extracto de acuerdos adoptados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en las sesiones celebradas en el primer trimestre del año 1963

21 DE NOVIEMBRE

Denegar el recurso interpuesto por don Humberto Juárez Oliver, contra acuerdo municipal.

Ceder al Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica, el terreno que solicita para construcción de un sanatorio, en el sitio La Atalaya.

Establecer concierto con la Empresa del Cine Castillo, para pago de impuestos correspondientes al presen e año.

Aprobar propuesta de reconocimiento de quinquenios a personal.

Aprobar propuesta de transferencia de créditos, dentro del Presupuesto ordinario.

Ofrecer, para la instalación de una Oficina de Turismo, el correspondiente local.

21 DE NOVIEMBRE (extraordinaria)

Aprobar los Presupuestos Ordinarios y Especial de Urbanismo, para el próximo ejercicio 1963.

28 DE NOVIEMBRE (extraordinaria)

Quedó sobre la mesa el expediente sobre Plan de Ordenación Urbana.

Aprobar el concurso para señalización Urbana, adjudicándolo a don Manuel Plaza.

Informar a la Dirección General de Administración Local, sobre la provisión de la plaza de Depositario de Fondos de este Ayuntamiento, en el sentido de que nada tiene que oponer a las condiciones de los candidatos ni al nombramiento de cualquiera de ellos.

Celebrar concurso para adjudicar la explotación de basuras, con sujeción al pliego de condiciones que se aprueba.

19 DE DICIEMBRE

Informar el expediente sobre clasificación de las vías pecuarias de este término municipal, en el sentido de que nada tiene que oponer en cuanto al contenido del proyecto.

Quedó sobre la mesa expediente para adjudicación del Servicio de reposición y conservación de instalaciones y lámparas del alumbrado público.

Ratificar acuerdo an erior, para entablar reclamación económica-administrativa, contra actas levantadas por la Inspección de Hacienda.

Quedar enterado de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo, confirmativa de acuerdo municipal en recurso interpuesto contra acuerdo del Jurado Provincial de Expropiación.

28 DE DICIEMBRE

En resolución del concurso celebrado, se adjudicó a don Francisco Fermín Fernández Romero, el Servicio de reposición y conservación de instalaciones y lámparas del alumbrado público y dependencias municipales, como autor de la proposición más ventajosa económicamente para los intereses municipales.

Se aprobó la Ordenanza sobre fabricación y venta de pan.

Se aprobó el Plan General de Ordenación Urbana.

16 DE ENERO

Aprobando propuesta del Juez Instructor del expediente, se acordó destituir a dos funcionarios con baja definitiva en el escalafón.

Adquirir el compromiso de aportación al costo de las obras de abastecimiento de aguas, por el proyecto reformado de las mismas.

Fijar en sesenta pesetas, el jornal medio de un bracero, para efectos de quintas.

Celebrar nuevo concurso para adjudicar el servicio de explotación de basuras, con aportación de terreno para depositarlas, bajando a 16.000 pesetas el tipo establecido para el primero que se declara desierto.

Prorrogar para el ejercicio de 1964, la percepción de la décima del Paro Obrero, sobre las contribuciones generales.

En cumplimiento a escrito de la Dirección General de Administración Local, relacionado con la reforma de las Haciendas Locales, se acordó declarar a extinguir tres plazas de Celadores interventores de Recaudación y 31 de Vigilantes recaudadores.

Solicitar del Ministerio de la Gobernación, la modificación de la categoria de las plazas de funcionarios municipales, en armonía con la aprobada para los Cuerpos Nacionales.

Proponer al Ministerio de la Vivienda que la valoración de terrenos sujetos a expropiación forzosa se realice por el Ayuntamiento con asistencia técnica y económica estatal.

9 DE FEBRERO (extraordinaria)

Aprobar propuesta de convenios con personal, para prestación de servicios municipale , durante el actual ejercicio 1963.

Desestimar reclamaciones interpuesta por «Ayala S. L.», contra la Ordenanza reguladora de la fabricación de pan.

Quedar enterado del expediente sobre adjudicación de las basuras recogidas por los servicios municipales, cuyo concurso ha sido declarado desierto.

Concretar con el Ministerio de Información y Turismo, el local que ha de destinarse en esta capital, para el establecimiento de una Oficina de dicho Departamento.

Renovar el contrato establecido con don Rafael Barral, Gestor Afianzado, en virtud al contenido de la

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

Ley sobre reforma de Haciendas Locales, de 24 de Diciembre pasado.

Reconocer un crédito a favor de don Rafael Barral Roales.

Contribuir con 229.052,50 pesetas, para la instalación de la línea eléctrica que suministre energía a la estación elevadora de agua del Pantano de Gasset.

Redactar el Plan parcial de Ordenación Urbana, del sector comprendido dentro de la carretera de circunvalación.

Subastar las obras de urbanización de la Plaza de San Francisco, y de la calle de Ruiz de la Hermosa.

20 DE FEBRERO

Acceder a petición de García del Castillo Hermanos, Construcciones S. R. C., relacionada con la condición resolutoria impuesta en la venta de un solar en la Avenida del Rey Santo, con destino a la construcción de un hotel.

Proveer mediante concurso-oposición, la plaza de Jefe de la Policía Municipal.

Quedar enterado de la aportación que corresponde al Ayuntamiento, en las obras de construcción d l nuevo matadero municipal.

Reconocer quinquenios a varios funcionarios.

Ceder un solar a la Dirección General de Seguridad, para la construcción de una casa-cuartel para fuerzas de Policía Armada.

Facilitar un funcionario subalterno, a la Casa de Cultura.

Autorizar al ajente ejecutivo municipal, para modificar la fianza que constituyó.

Acceder al consorcio propuesto por la Diputación Provincial, para establecer un servicio de asesoramiento y estudio de los problemas eléctricos e industriales de la provincia.

20 DE FEBRERO (extraordinaria)

Aprobar el Prespuesto municipal ordinario, rectificado, para el actual ejercicio.

6 DE MARZO

Quedar enterado del escrito del Iltmo. señor Director Gerente de Urbanismo, por el que se notifica el trámite audiencia en relación con el Plan parcial del polígono de la Granja, e informarlo de acuerdo con el dictamen emitido por el señor Arquitecto.

Aprobar provisionalmente el Plan general de Ordenación Urbana.

Quedó sobre la mesa el Plan parcial de urbanización del casco urbano de la capital.

Conceder una ayuda económica con cargo a Imprevistos, al Instituto de Enseñanza Media, para viaje de estudios de Preuniversitario.

20 DE MARZO

Visto el Plan parcial de Ordenación Urbana, el Ayuntamiento acordó suspender todas las licencias de construcción dentro del casco urbano, por un año delimitado por las Rondas de circunvalación, exceptuando las que se atengan a las alineaciones y normas urbanísticas previstas en los estudios que se realizan.

Pase a informe de la Comisión de Gobernación, escritos de don Antonio Girón y otros, solicitando ser nombrados Auxiliares Administrativos.

Se acordó facultad al Iltmo. señor Alcalde, para que con un técnico fije los índices de valoración del suelo y firme el contrato que ha de celebrarse al efecto

Conceder al empleado en situación de excedencia voluntaria, don Eloy Romero, el reingreso al cargo de Guardia municipal.

Quedan sobre la mesa los convenios con el personal de la Banda de Música hasta tanto sea aprobado el Presupuesto ordinario para el actual ejercicio.

Autorizar al Iltmo. señor Alcalde, para que gestione de la Excma. Diputación, préstamos con destino a la construcción del nuevo Matadero y línea eléctrica de la estación elevadora de agua del Pantano de Gasset.

27 DE MARZO

Aprobar el Presupuesto ordinario para el actual año 1963.

27 DE MARZO (extraordinaria)

Aprobar propuesta de reconocimiento de quinquenios a varios funcionarios municipales.

Mostrar su conformidad a la solicitud que formulan los funcionarios de este Ayuntamiento, sobre clasificación de sus plazas, equiparándolas en categoría a la de los Cuerpos Nacionales.

Aprobar expediente de obras de urbanización en calle Ruiz de la Hermosa y Plaza de San Francisco.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente, en sesiones celebradas durante el primer trimestre del año 1963

14 DE NOVIEMBRE

Quedar enterada del recurso interpuesto por don Humberto Juárez, y pase a conocimiento del excelentísimo Ayuntamiento Pleno.

Aprobar propuesta del señor Concejal Delegado de la Policía Municipal, sobre abono de costas por juicio de faltas.

Abonar horas extraordinarias devengadas por personal subalterno.

Aprobar relación de multas impuestas en el Mercado de Abastos.

Prestar su conformidad a una relación de facturas.

Quedar enterada de escrito del Excmo. Sr. Gobernador Civil, comunicando la apertura de una oficina de Turismo en esta capital.

Conceder a don Rafael Heredia Herreros, la baja que solicita de distintos arbitrios.

Quedaron sobre la mesa, para estudio, asuntos de personal.

Se aprobó una relación de multas de la Policía Municipal.

Aprobar propuesta de la Alcaldía, sobre inversión de cantidades con cargo a la subvención por Capitalidad.

Solicitar de la Empresa «Electra Feba, S.A.» el descuento del diez por ciento de la facturación del pasado mes, por suministro de energía eléctrica, para alumbrado de la capital.

Conceder licencia al Rvdo. Padre Javier María de Castro, para construcción de dos viviendas en calle de Cardenal Monescillo, esquina a la de Calatrava.

Autorizar obras de demolición en calle del Progreso, con vuelta a la de Marcos Redondo, solicitadas por don Federico Pérez Castilla.

21 DE NOVIEMBRE

Agradecer a la Junta Directiva de Supervivientes de las Campañas de Cuba, el nombramiento que hace en favor del Ayuntamiento, como Socio de Honor y Protector de dicha Asociación.

Aprobar una relación de facturas.

Conceder licencia a don Cecilio Alonso, para cercar solar.

Autorizar Construción de viviendas a I.C.A.L.S.A., en calle Pedrera Baja; y a doña Julia Delgado Caballo, para obras de ampliación en calle General Mola.

Conceder el permiso solicitado por don Pablo Prado García, para sustituir el taxi de su propiedad.

Pase el expediente sobre adjudicación del servicio de señalización Urbana, a informe de la Comisión Técnica; y designar a los señores que han de integrarla.

28 DE NOVIEMBRE

Aprobar una relación de facturas.

Quedaron sobre la mesa varios expedientes de obras.

Quedar enterada del escrito de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, aprobando la certificación n.º 20 de la obra abastecimiento de aguas; y solicitar la cantidad importe de la aportación del Ayuntamiento, al Banco de Crédito Local de España.

Quedar enterada del escrito de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, desestimando jubilación del Guardia don Jesualdo Almodóvar. y que se reintegre al servicio.

Conceder el permiso solicitado por don Manuel Vacas Morote, para instalar calefacción en la terraza del bar sito en Plaza del Generalísimo.

Aprobar propuesta del señor Concejal Delegado de Garaje, para adquisición de carburantes.

Aprobar la Cuenta de Caudales, correspondiente al tercer trimestre del actual año.

5 DE DICIEMBRE

Aprobar una relación de facturas.

Quedaron sobre la mesa varios expedientes de obras.

Abonar horas extraordinarias a personal de los Servicios de Limpieza.

Prestar su conformidad a una relación de multas, correspondiente al pasado mes de Noviembre.

Aprobar dos certificaciones del señor Arquitecto Municipal, sobre obras realizadas en las dependencias de la Casa Consistorial.

Aceptar la suscripción ofrecida por la Revista «Polonia».

Ordenar a la Comisión Liquidadora de cuentas efectúe la liquidación a que hace referencia en su propuesta, el señor Depositario de Fondos.

Accediendo a la petición de Antiguos Alumnos Marianistas, dar el nombre de «Carlos Eraña», al primer trozo de la antigua carretera de Miguelturra.

12 DE DICIEMBRE

Aprobar relación de facturas, por importe de 141.822,53 pesetas.

Conceder permiso a don José Antonio Peñalta Castro, para obras de reparación en calle del Prado número 3.

Denegar a don Juan Miguel Moreno Campos, la construcción de una vivienda en la Era del Cerrillo.

Conceder licencia al funcionario, don Francisco Granados.

Nombrar la Comisión Técnica que ha de informar el expediente de Concurso para adjudicación del Servicio de reposición y conservación de instalaciones y lámparas del alumbrado público.

Designar Letrado para representar y comparecer en nombre del Ayuntamiento, en varios asuntos.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

13 DE MARZO

Se acordó felicitar al Excmo. señor Gobernador Civil, al cumplirse el primer aniversario de su toma de posesión.

Se aprobaron facturas de obras, servicios y suministros municipales por un importe de 209.706,07 pesetas.

Fueron aprobados varios expedientes de obras.

Se acordó conceder 2.000 pesetas, como ayuda al viaje de estudios que han de efectuar las alumnas de Magisterio, como fin de carrera.

Asimismo, se aprobó la propuesta del señor Delegado del Servicio de Limpieza, sobre abono al personal de horas extraordinarias.

Se accedió a lo interesado por don Vicente Adame, en virtud de lo cual le fué concedida la transferencia de un coche marca Seat, dedicado al servicio público, antes propiedad de don Valentín Plaza Soto.

20 DE MARZO

Aprobar propuesta de adquisición de material para la Casa de Socorro.

Denegar licencia a don Miguel Oliver, para establecer parada con un coche servicio público, gran turismo, por estar cubierta la plantilla en la actualidad.

No acceder a la exención de impuestos solicitada por las Escuelas profesionales «Hermano Gárate», por referirse éstos a prestación de un servicio.

Acceder a la devolución de depósito, que solicita don Luis Rozas Andújar.

Desestimar la reclamación de don Mariano Jurado Hervás, contra el Plan General de Ordenación Urbana, por haberla hecho fuera del plazo legal.

27 DE MARZO

Aprobar el Padron del arbitrio sobre solares edificados y sin edificar, para el actual ejercicio.

Adquirir carburantes para los vehículos municipales, de acuerdo con la propuesta formulada por el señor Concejal Delegado de transportes.

Prestar su conformidad a dos escritos de la Comisión Provincial de Servicios Tecnicos, comunicando la aprobación de las certificaciones número 22 y 23 de las obras de abastecimiento de aguas.

Aprobar la Cuenta de Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto, correspondiente al ejercicio 1962.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real

Presupuesto municipal — Ejercicio de 1963

A) ESTADO DE GASTOS

CAPITULO I. PERSONAL ACTIVO

Art. 1.º—Sueldos y remuneraciones cobradas en mano:			
1.—Administración general	2.999.008,51		
2.—Seguridad	1.454.618,77		
3.—Sanidad y beneficencia	301.538,06		
4.—Cultura	255.706,84		
5.—Obras y servicios locales	3.403.861,88	8.404.734,06	
Art. 2.º—Previsión y otras prestaciones:			
3.—Mutualidades y Montepíos laborales	736.672,37		
4.—Seguros sociales	131.200,00		
5.—Asistencia médico-farmacéutica y otras prestaciones	8.000,00	875.872,37	9.290.606,43

CAPITULO II. MATERIAL Y DIVERSOS

Art. U.º—Gastos de los Servicios:			
1.—Administración general	1.070.574,40		
2.—Seguridad	66.000,00		
3.—Sanidad y beneficencia	561.560,00		
4.—Cultura	136.254,68		
5.—Obras y servicios locales	2.372.320,00		
6.—Desarrollo de la economía	7.250,00	4.213.915,08	4.213.959,08

CAPITULO III. CLASES PASIVAS

Art. 1.º—De la Corporación:	625.500,00	
Art. 2.º—De otro personal:	54.787,04	679.787,04

CAPITULO IV. DEUDA

Art. 1.º—Intereses:		
2.—De anticipos y préstamos	535.364,38	
Art. 2.º—Otros gastos de la Deuda	5.000,00	540.364,38

CAPITULO V. SUBVENCIONES Y PARTICIPACIONES EN INGRESOS

Art. 1.º—Al Estado	25.000,00	
Art. 3.º—A otros Organismos públicos	151.536,84	
Art. 5.º—A particulares	30.000,00	206.536,84
Suma y sigue...		14.931.253,77

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

Suma anterior.....		14.931.253,77
CAPITULO VI. EXTRAORDINARIOS Y DE CAPITAL		
Art. 1.º—Inversiones no productoras de ingresos	204.695,00	
Art. 4.º—Amortización de anticipos y préstamos de entes públicos	115.940,21	
Art. 5.º—Amortización de anticipos y préstamos de entidades de crédito	173.261,61	
Art. 6.º—Deudas concedidas a terceros	199.213,04	
Art. 8.º—Aportaciones de presupuestos de capital	1.738.373,83	2.431.483,59
CAPITULO VII. REINTEGRABLES, INDETERMINADOS E IMPREVISTOS		
Art. 1.º—Reintegrables	8.000,00	
Art. 2.º—Indeterminados	3.000,00	
Art. 3.º—Imprevistos	10.000,00	21.000,00
Total general de gastos		**17.383.737,36**

B) ESTADO DE INGRESOS

CAPITULO I. IMPUESTOS DIRECTOS		
Art. 1.º—Sobre el producto y renta	2.883.500,00	
Art. 2.º—Sobre el capital	553.000,00	3.436.500,00
CAPITULO II. IMPUESTOS INDIRECTOS		
Art. U.º—Impuestos indirectos	118.800,00	118.800,00
CAPITULO III. TASAS Y OTROS INGRESOS		
Art. 1.º—Tasas por prestación de servicios	3.297.543,04	
Art. 2.º—Tasas por aprovechamientos especiales	2.037.800,00	
Art. 3.º—Contribuciones especiales	50.000,00	
Art. 4.º—Arbitrios con fines no fiscales	53.750,00	5.439.084,04
CAPITULO IV. SUBVENCIONES Y PARTICIPACIONES EN INGRESOS		
Art. 1.º—Del Estado	6.985.213,55	
Art. 2.º—De Corporaciones locales	735.000,00	7.720.213,55
Suma y sigue.....		16.714.597,59

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

Suma anterior		16.714.597,59
CAPITULO V. INGRESOS PATRIMONIALES		
Art. 1.º—Intereses	18.158,10	
Art. 2.º—Participación en beneficios de empresas	1.000,00	
Art. 3.º—Rentas de inmuebles	213.000,00	232.158,10
CAPITULO VI. EXTRAORDINARIOS Y DE CAPITAL		
Art. 1.º—Enajenación de bienes no productores de ingresos.	1.000,00	1.000,00
CAPITULO VII. EVENTUALES E IMPREVISTOS		
Art. 1.º—Reintegros	344.881,68	
Art. 2.º—Multas	70.000,00	
Art. 3.º—Eventuales	17.100,00	
Art. 4.º—Imprevistos	4.000,00	435.981,67
Total general de ingresos		**17.383.737,36**

RESUMEN GENERAL

Total general de gastos	17.383.737,36
Idem ídem de ingresos	17.383.737,36

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

ALAS





SU HIGADO LA PRECISA

Leche de Almendras NUXINA SOLIS

Indispensable a enfermos y personas delicadas del hígado, vías biliares y renales, estómago, arterioesclerosis, etc.
Indicada para madres lactantes, niños en todas las edades, lactantes alérgicos, etc.

CONSULTE A SU MEDICO

NUXINA Solís

LA QUE EL HIGADO AGRADECE

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

BOLETÍN de información municipal

Año III Ciudad Real, agosto 1963 Número 10

SUMARIO

Feria, Fiestas y vida municipal; el Alcalde.

Una sugerencia, Rafael Cárdenas Ballester.

Apuntes sobre urbanismo, Antonio Ballester Fernández.

Personajes célebres, Isabel Pérez Valera.

Madrigal, Ramón de Yubero.

¿Qué comemos hoy?, Esteban Núñez de Arenas Serrano.

Programa de Festejos.

El Orfeón Manchego, R. G. D.

«Indice de los documentos del archivo municipal», Rudeca.

Abastecimientos de aguas, José Gutiérrez Ortega.

Las corridas de Feria de 1926, Manuel González Díaz.

Lo que puede conseguir y no puede hacer la televisión.

El Presidente, Julián Márquez Rodríguez.

Vicente Martín, pintor, Ramón López Villodre.

Ciudad Real sin cronista, Francisco Pérez Fernández.

Los saltimbanquis, Luis M. Vadillo.

Nuestro Museo de la provincia.

Historia de Ciudad Real.

Mi homenaje a Ciudad Real, Augusto Martínez Olmedilla.

La Escuela de Artes y Oficios, R. G. D.

Información gráfica del trimestre.

El retablo de nuestra Catedral, costó 10.000 ducados.

Una carta de Wellington a Ciudad Real, Manuel Espadas Burgos.

D. Juan Sánchez Ramírez, nuevo Gobernador Militar.

La Hermandad de Escribanos de Ciudad Real, José Antonio Garcia Noblejas.

Dirección, Ramón González Díaz.

Impresión, Imprenta de la Escuela-Hogar Santo Tomás de Villanueva de la Excma. Diputación.

Fotografías, Matos, Herrera Piña, Salas y archivo de «Lanza».

Dibujos, Vicente Martín.

Fotograbado, La Editorial Calatrava y Centro Gráfico Artístico de Madrid.

Portada, Rivadeneyra, S. A.

Depósito Legal, C. R. 33 - 1963.
Número Registro, C. R. 547 - 1963.

Número extraordinario de Ferias

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO



Santisima Virgen del Prado

Patrona de Ciudad Real

EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO
CIUDAD REAL

FERIA, FIESTAS Y... VIDA MUNICIPAL

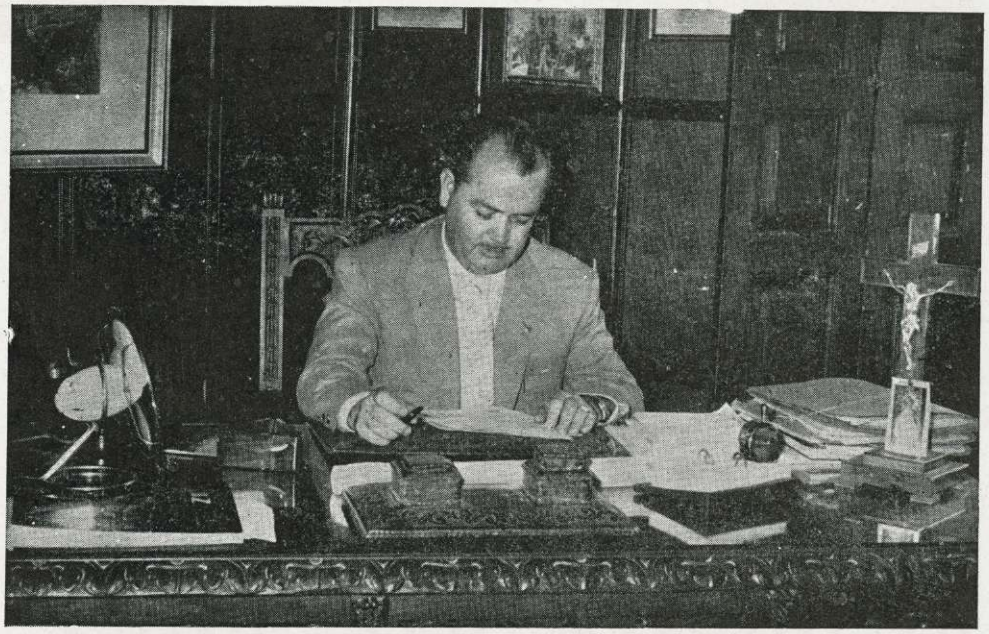

El incontenible correr del tiempo, nos sitúa, de nuevo, en el umbral de otras Ferias y Fiestas. Ilusiones de la juventud, nostalgias de la gente madura. Juegos de artificio, ruidos y luces. Ocho días en tensión permanente, para llegar a tiempo a todas partes. Pasarán pronto y de nuevo al diario quehacer.

Mientras todo esto ocurre, la vida municipal sigue desarrollándose con muchas dificultades. Vivimos tiempos de cambios sustanciales en la Administración local: Impuestos que desaparecen, planes de urbanismo, reformas de plantilla, aumentos de sueldos, suministro de agua, organización y control del mismo, obras, mejoras, etc. Estas y muchas más cosas exijen dedicación al cargo de los hombres que integran la Corporación, de los técnicos, del personal auxiliar, de todos los hombres que componen la vida municipal.

Por amor a Ciudad Real, hay que superar dificultades, no tener en cuenta incomprensiones, pasar por alto actitudes confusas Nuestros administrados, nos exigen cada día más mejoras; como nosotros, quieren un Ciudad Real más bonito, más agradable. Tenemos que movilizar todos los recursos y si al final de la etapa, algo hemos conseguido, nos quedará la tranquilidad de conciencia que proporciona el deber cumplido, aunque ello suponga enfado para algunos —pocos por fortuna —, aquellos precisamente que, atrincherados en puestos cómodos, les suele molestar el aire fresco y renovador que hoy ventila a España, y por ello ¡cómo no! a nuestro querido Ciudad Real.

Con alegría cristiana... ¡a divertirse!

EL ALCALDE

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

HABLA LA COMISION DE FIESTAS

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

UNA SUGERENCIA

Parece obligado que la Comisión de Fiestas esté presente en este número extraordinario de nuestras Ferias del Boletín de Información Municipal.

La organización y puesta en marcha de unas Ferias, está sujeta, por lo menos en las nuestras, a una serie de dificultades que se van venciendo gracias a la fiel colaboración de un equipo de hombres, todos funcionarios municipales, que con una entrega total y un entusiasmo sin límites, ha sido posible en estos últimos años, dar a Ciudad Real, unas Fiestas dignas de su capitalidad.

Son varias las dificultades a que antes aludía, pero debe figurar en primer término la fecha en que celebramos nuestras Fiestas; mes de agosto: semana grade de San Sebastián, Santander, Gijón, Vigo, etc., son entre otras capitales, las que en las mismas fechas o muy próximas a ellas, celebran también sus fiestas; la importancia de éstas, superior a nuestra capital, su situación geográfica, su riqueza propia, zonas de veraneo, son factores a tener en cuenta, ya que tienen en todos los órdenes un poder de atracción muy superior al que nosotros podemos ofrecer: poca densidad de población, temperaturas caniculares, nivel económico bajo, hostelería nula, etcétera.

Nuestro precario presupuesto no permite, ni ello sería moral, dedicar cifras grandes para las fiestas, teniendo que atender problemas vitales; por eso no es posible, por ahora, confeccionar un programa como sería nuestro deseo.

Por ello, se ha hecho con arreglo a nuestras disponibilidades, donde creemos o al menos hemos intentado, dar cabida al mayor número de actos que pueden interesar a todos los estamentos sociales: toros, deportes, ciclismo, baloncesto, pesca, natación, billar, concurso hípico, tiradas de pichón y etc., desfile de carrozas, fuegos artificiales, exposiciones culturales, bailes, actos literarios, fiesta infantil, etc.

¿Que esto no será del agrado de todos? Con eso ya contamos, pero humanamente es imposible dar de pleno en la diana; además, los españoles somos así, nunca estamos contentos con nada y con nadie, no tenemos lógicamente el don de perfección que otros parecen poseer, ni disponemos de fórmulas mágicas para sacar algo de la nada; tenemos, eso sí, nadie puede quitárnoslo, una rectitud de intención, una voluntad de hacer, y hacerlo, si no bien, lo mejor posible; hemos aceptado cuantas sugerencias personalmente nos han hecho, todas ellas de cara a un mayor esplendor de nuestras fiestas, no aceptamos los francotiradores, porque éstos no están dentro de nuestra línea de conducta.

Es preciso que los que nos sucedan, piensen en la conveniencia, para salvar los obstáculos que apuntaba al principio, de partir en dos nuestras Fiestas; una, para celebrarse en el mes de mayo, hacia San Urbano, fecha de la aparición de Nuestra querida Patrona, y otra, en la fecha de las actuales. Queda en pie la sugerencia para aquellos que vengan con nueva savia y brios a reemplazarnos.

Y para terminar, quiero agradecer a todos los pueblos que concurren con sus bellas representantes y magníficas carrozas a ese extraordinario Día de la Provincia que hace posible ofrecer ese maravilloso espectáculo, que muchas capitales como la nuestra y superiores, no tienen.

Para mis convecinos, que en estos dias, una vez más, den buena prueba a cuantos nos visitan, de su nobleza, hidalguía y hospitalidad, como corresponde a la tierra que nos vió nacer, y pidamos todos a Nuestra Madre y Señora la Santísima Virgen del Prado, derrame sobre su pueblo todas las gracias que de Ella siempre esperamos, y todos juntos amparados por su manto protector, lleguemos a conseguir el gran Ciudad Real que todos deseamos.

RAFAEL CARDENAS BALLESTER
PRESIDENTE DE LA COMISION DE FESTEJOS

ALMACEN DE ACEITES
AL POR MAYOR Y DETALL
Pedro Calle Rojas
ELABORACION PROPIA
Paloma, 26.-Teléf. 2396 CIUDAD REAL

Aceites Andrés
Aceites puros de oliva embotellados y a granel
SERVICIO A DOMICILIO
Avenida del Rey Santo, 2.-Teléf. 1741 CIUDAD REAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO



Apunte sobre urbanismo

Estas breves líneas no pretenden sentar criterios ni marcar orientaciones, sobre todo teniendo en cuenta que el asunto está «sub judice» y en buenas manos el pandero. Sólo aspiran a contribuir a la divulgación de algunos aspectos de uno de los problemas más importantes que tienen hoy día planteados los Municipios y desde luego el nuestro. El problema, además, de acuciante, es complejo por la concurrencia de factores de diversa índole, tradicionales y técnicos, estéticos y económicos, públicos y privados.

El observador que hace un recorrido por nuestra Ciudad, que va, desde la Puerta de Ciruela a la de Toledo, recibe la impresión que labios autorizadísimos, de paso por nuestras calles, definieron diciendo: «Esta Ciudad parece una Ciudad muy chata». Y así, años después, quien a la sazón era Ministro de la Vivienda, desde la meseta de la escalinata del Gobierno Civil actual, aconsejaba al Alcalde: «Tienen Uds. que tender a elevar la edificación en su Capital; al menos a la altura de esa casa» y apuntó a una de cuatro plantas, allí frontera. También se ha señalado en diversas ocasiones, el gran número de huecos (jardines, corrales, descubiertos de diversa clase) que se contemplan desde cualquier torre o altura.

Al mismo tiempo, han surgido barriadas populosas en el extrarradio. En resumen, se ha comentado que el casco urbano de Ciudad Real excede en extensión al de poblaciones más habitadas.

Las causas son muy diversas: consideremos entre ellas ese gusto arraigado por la vivienda unifamiliar, con el desahogo de los descubiertos anejos. Gusto que no es específico nuestro. Nos contaba un amigo, que estando en Londres, se encontró con una manifestación, contraria a la política de la vivienda del Gobierno laborista, que portaba pancartas con esta leyenda: Queremos casas para personas; los bloques, para las golfas». Otra razón es de carácter económico: falta de medios de financiación o deficiencia de éstos, empezando por los precisos para la compra del solar, el cual, como es sabido, resulta más asequible a medida que nos alejamos del centro.

Ahora bien, la dilatación indefinida y sin control del casco urbano, crea ingentes y delicadas cuestiones, tanto para el Ayuntamiento, que tiene que realizar y mantener obras y servicios (pavimento, acerado, agua, alcantarillado, luz, transportes, recogida de detritus, vigilancia, etc.) como para los vecinos que resultan más gravados.

Pero es el caso que, a pesar de estos inconvenientes, quizás formen mayoría las personas que sientan como los manifestantes ingleses y que prefieran por ello una vivienda en la Ciudad Jardín a un piso en un grupo. Es más, este criterio está respaldado por autoridades urbanísticas, como un Director General que discrepando del consejo antes apuntado del Ministro, alentaba al Alcalde para que fomentara la edificación tradicional a base de una o dos plantas, sin cuidarse de los otros problemas. Y otra de estas autoridades afirmaba que a las ciudades les ha dado carácter el señor caprichoso que no se sujetaba a alineaciones porque a lo mejor se le había ocurrido respetar un árbol.

Sin embargo, es evidente la necesidad de establecer un criterio, de trazar un plan, para evitar el caos, corregir en lo posible el presente inadecuado y prevenir el futuro. Por eso disposiciones con rango de Ley emplazaron a los Ayuntamientos para la elaboracion de planes de urbanizacion y les concedieron diversas atribuciones, como la de forzar la venta de solares, adquirirlos, gravar las edificaciones deficientes, etc.

No obstante estos medios jurídicos, difícilmente podían los Ayuntamientos hacer frente al cumplimiento de las normas legales por falta de medios técnicos y económicos: la redacción de un plan supone un meticuloso y costoso trabajo de especialistas; su ejecucion un caro y largo proceso, lleno de dificultades, entre las que no cuentan poco las de tipo «humano», motivadas por expropiaciones y desalojamientos. Ello movió a un Prelado a escribir en Carta pastoral que no se servía a la justicia indemnizando simplemente al desahuciado de su habitacion por razon de utilidad pública, si no que lo justo era facilitarle previamente otra vivienda adecuada. Era lo que decían unas familias de nuestra Capital afectadas por una urbanizacion: «No nos oponemos a la mejora de nuestro pueblo, pero ¿donde encontramos cobijo y con los alquileres que piden por cualquier cosa?».

Concretando estas divagaciones a Ciudad Real, no parece que las numerosas viviendas que se han construído fuera de Ronda se habrían construído, si el Ayuntamiento (con facultades o sin ellas) se hubiera opuesto a su edificación, por la razon expuesta de la cantidad a pagar por los solares interiores, aún expropiados, y por el límite legal que al precio del solar señala, a efectos de proteccion, la legislacion conforme a la cual se está construyendo en general. Por otra parte, algunos de los Grupos excéntricos han realizado a fondo perdido o a título de anticipo, los servicios públicos que les afectan. Pero faltó una ordenacion de conjunto, no obstante los empeños de las Comisiones municipales y provincial de Urbanismo, carentes de medios eficaces para afrontarla. En el interior, la urbanización de la zona que centra la Avenida del Imperio, habilitó y revalorizó solares en sitio céntrico. Lo mismo ha ocurrido con la Avenida del Rey Santo, aunque ciertos apremios introdujeron modificaciones en el proyecto tramitado y aprobado. Y en ambas, el número de plantas y el de pisos por plantas, rebasa la edificación tradicional. Lo que también cabe decir de los dos Grupos, el del Padre Ayala y el de la Caja de Ahorros, construídos intramuros conforme a la tendencia de «elevar» la Ciudad. Ello sin contar edificaciones aisladas, públicas o privadas, sita dentro de lo que fué recinto amurallado.

Hay que considerar decisivo el que el Ayuntamiento pusiera el problema en manos del Ministerio de la Vivienda; sus técnicos, con los municipales y el asesoramiento de la Corporación Municipal y otras entidades y personas, hacen confiar que se hallará una solución ponderada y armónica para todos los intereses en juego, como dijo una alta autoridad del Ministerio cuando se le planteó la cuestión.

ANTONIO BALLESTER FERNANDEZ

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

PERSONAJES ILUSTRES

Fray Hernando de Ciudad Real

Prior del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial

Creo que es un auténtico deber dedicar en el «Boletín de Información Municipal», unas líneas al monje Jerónimo Fray Hernando de Ciudad Real, en el IV Centenario de la fundación del Monasterio de El Escorial, mandado edificar por Felipe II para conmemorar el triunfo de San Quintín sobre las tropas francesas.

Aunque son muchos los manchegos que conocen y se sienten orgullosos del papel tan importante que desempeñó Fray Hernando en los primeros años de la construcción del citado Monasterio, sin embargo, vamos a destacar hoy los hechos más notables acaecidos en San Lorenzo durante su mandato como tercer Prior de la Comunidad de frailes Jerónimos.

El 23 de abril de 1563 se colocó la primera piedra. El Rey había decidido que los frailes Jerónimos estuvieran al frente del Monasterio, y éstos, cinco en total, habitaban una pequeña casa que Felipe II había adquirido.

En el año 1571 fué nombrado Prior Fray Hernando de Ciudad Real. «El Monarca consultó sobre la persona de la Orden que parecía más a propósito para encargarle este oficio. dióle la noticia de algunos, que todos cumplieran bien con la obligación, señalándole más en particular al Padre Fray Hernando de Ciudad Real, Prior a la sazón de Nuestra Señora de Guadalupe, de que el Rey se holgó mucho, porque habiéndose informado por otras vías el Doctor Velasco, todos concurrían en el mismo, y tenían razón, por ser hombre de muchas partes, docto, religioso. prudente de valor y experimentado en el gobierno. de buena edad y entonces con hartas fuerzas para este menester. Con estas relaciones se determinó S. M., escribióle a Guadalupe mandándole aceptase el oficio de Prior de esta Casa» (Padre Sigüenza).

Las obras ya bastante avanzadas permitieron que se cumplieran los deseos del Rey. Este abrigaba el propósito de celebrar la festividad del Santísimo Corpus Christi, en el nuevo edificio, y que los monjes ocuparan la parte de fábrica y claustros terminados y que en la Iglesia provisional o de prestado como le llaman los cronistas, se celebraran los cultos de tan solemne día.

El 11 de junio de 1571 el Rey asistió a la última misa que celebró el Prior en el pequeño convento que habitaban. Don José Quevedo, bibliotecario de S. M. en su obra «Historia del Real Monasterio de San Lorenzo», dice «que el día 12 los monjes consumieron el Santísimo Sacramento, mataron las lámparas de la Capilla, recogieron su pequeño equipaje y se trasladaron a los cuartos que les habían preparado. El 13, el obispo de Cuenca Fray Bernardo de la Fresneda bendijo la Iglesia (provisional) y los claustros menores; lo restante del día se consumió en los preparativos para la gran solemnidad del día siguiente. Los claustros se adornaron con yedra, flores y arbustos olorosos. La comunidad celebró los oficios y Misa con toda solemnidad; la procesión recorrió los claustros, y el Rey llevó una vara del palio y las otras los Caballeros D. Antonio de Toledo, Don Pedro Manuel y otros».

Fray Hernando de Ciudad Real fué por lo tanto el primer Prior de la Comunidad que vivió en el Monasterio; más tarde hizo venir 12 monjes de Guadalupe y al mismo tiempo el Rey ordenó que se trasladaran allí los novicios que se estaban educando en San Bartolomé de Lupiana.

Al explicar la Historia de España, siempre refieren la anécdota de cómo recibió el Rey Prudente la nueva del triunfo de la flota cristiana, formada por España, el Papa y Venecia, contra los turcos. Felipe II sentado en una silla del coro, en compañía de los monjes rezaba las Vísperas de la Octava de Todos los Santos, cuando entró D. Pedro Manuel, Caballero de la Real Cámara, y manifestó el gran triunfo de Lepanto. El Rey permaneció impasible, continuó su rezo y acabadas las Vísperas llamó al Prior y le encargó mandase cantar un solemne Te Deum. Todos conocemos —como digo— la referida anécdota; sin embargo muy pocos sabrán que fué un ciudarrealeño, Fray Hernando de Ciudad Real, a quien le cupo el alto honor de entonar, por mandato del Rey, un himno de acción de gracias por la brillante victoria.

El Escorial tenía la misión de servir de enterramiento de la familia Real, y los dos cuerpos que se trasladaron primeramente al Monasterio fueron los de la Reina D.ª Isabel de Valois, tercera esposa de Felipe II y el del

Príncipe D. Carlos, hijo de Felipe II y de su primera esposa María de Portugal.

Fray Hernando fué el encargado de recibir con toda la pompa y solemnidad posible los restos de la Reina y del Príncipe según una carta que el Rey había escrito al Prior el 6 de junio de 1573, que dice así: «El Rey.—Venerables y devotos Padres Prior, Frailes y Convento del Monasterio de San Lorenzo el Real: Ya de béis saber, que por nuestra orden y mandado estaban depositados los cuerpos de la Serenísima Reina D.ª Isabel, mi muy cara y amada mujer, y del Serenísimo Príncipe D. Carlos, mi hijo, que sea en gloria, en los Monasterios de monjas de la Madre de Dios de Consolación de las Descalzas y de Sto. Domingo el Real, extramuros de la Villa de Madrid, por el tiempo que fuese nuestra voluntad, hasta que otra cosa proveyésemos, y porque agora habemos ordenado que los dichos cuerpos se entreguen, como se ha hecho, a los Reverendos en Cristo Padres Obispos de Salamanca y de Zamora, electo de Sigüenza, de nuestro Consejo, y a los duques de Arcos y Escalona, para que se trasladen y lleven a ese Monasterio, como lo hacen, y vos los encarguen, os encargamos y mandamos lo recibáis luego en vuestro poder, y pongáis en la Iglesia de prestado deste Monasterio, en la bóveda que está debajo del altar mayor della, para que estén allí en depósito, y se haga escritura dello en la forma que convenga, hasta tanto que se hayan de enterrar, y poner en la Iglesia principal del, en la parte y lugar que nos mandaremos señalar, que esta es nuestra voluntad Fecha en El Pardo, a 9 de junio de 1573.—Yo, el Rey».

La familia Real se trasladó a la parte de Palacio donde habían arreglado sus aposentos. El 8 de diciembre de 1573 moría en el Real sitio la Reina de Portugal, D.ª Juana, hermana de Felipe II.

En 1574 se comenzó la iglesia principal. Fray Antonio de Villacastín para solemnizar el comienzo de la edificación del templo organizó una función en la que intervinieron unos 1.000 hombres de los que trabajaban en el edificio. Con vistosas vestiduras acompañaban a cuatro carros triunfales que iban tirados por cuatro cuádrigas de bueyes y adornadas con yedra y flores...

«En el primer carro aparecía una imagen de San Pedro, piedra angular sobre la cual edificó su iglesia Jesucristo; en el segundo, una imagen de San Lorenzo; en el tercero, las Virtudes Cardinales; y en el último, las tres Marías. Dentro de cada uno de estos carros venía una enorme piedra que había de servir de base en cada una de las colosales pilastras del templo. Llevadas al sitio y colocadas las piedras en su lugar, los de la comparsa danzaron e hicieron varios alardes y terminó la función con la corrida de un novillo que divirtió muchísimo, sin causar daño».

Por estas mismas fechas llegó al Monasterio el Prncipe D. Juan de Austria, donde residió ocho días. Las crónicas refieren la admiración que todos sentían hacia el vencedor de Lepanto y destacan su amabilidad con todos los monjes, pero especialmente con el Padre Fray Juan de Colmenar y con el Prior Fray Hernando de Ciudad Real «a quienes visitó en sus celdas por estar postrados en la cama por sus muchos años y achaques».

Fray Hernando renunció al cargo en el año 1575, se hallaba enfermo «había tenido poca cuenta con su salud, estudiando mucho, quitándose el sueño y la comida... Y el 19 de abril salió de esta vida dejando muy edificados a sus súbditos con su mucha paciencia y muestras de siervo de Dios. Fué hombre de claro ingenio y gran marco, condición noble...»

Creo que los lectores comprenderán fácilmente la talla espiritual, dotes de inteligencia y cualidades humanas que poseía tan ilustre monje, cuando un rey como Felipe II lo eligió para ocupar en unos momentos cruciales el cargo de Prior del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. Su figura despierta gran simpatía, los altos cargos y honores que disfrutó no pudieron hacerle olvidar su tierra, ni mucho menos a su Patrona la Santísima Virgen del Prado, viniendo de lejanas tierras para predicar en la solemnísima función que los devotos dedican a su excelsa Patrona.

Isabel Pérez Valera

BIBLIOGRAFIA

Padre Sigüenza «Historia del Real Monasterio de El Escorial». Tomos II y III.

D. José Quevedo «Historia del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial». Madrid 1849.

D. Antonio Blázquez Delgado, «Apuntes de hijos ilustres de la provincia de Ciudad Real». Avila 1888.

D. Inocente Hervás, «Diccionario histórico-geográfico de la provincia de Ciudad Real».

Menéndez Pidal, «Historia de España, España en tiempos de Felipe II», por el Padre Luis Fernández y Fernández de Retana. Año 1958.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

Royal Exchange Assurance

Corporación fundada en Londres en 1720

Dirección para España: Barcelona, Plaza Urquinaona, 11

Seguros de incendios, cosechas, combinados, etc.

Delegación para la provincia: Postas, 5 - CIUDAD REAL

Decídase por el mejor televisor del mundo

IBERIA *Nuevo modelo V. S. — Más barato — Más moderno*

Supera todo lo conocido Distribuidor:

R A D I O G A

Plaza Generalísimo, 29 *CIUDAD REAL*

A L M A C E N E S *Los Portales*

Pañería—Géneros de punto—Algodones— Sedas — Lanas — Confecciones

Plaza Generalísimo, 37 *CIUDAD REAL* *Teléfono 1068*

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

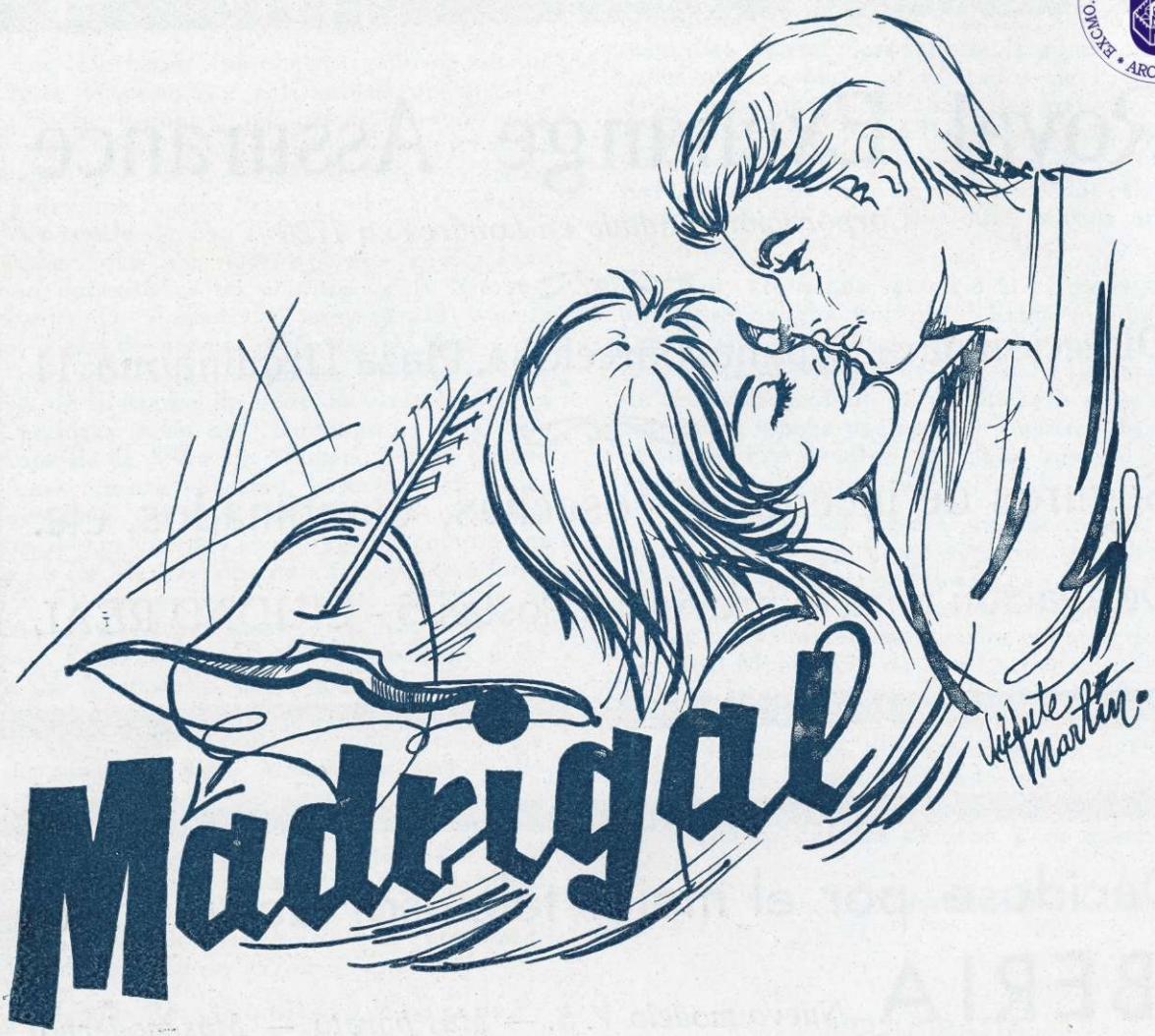

RAMON DE YUBERO
De la Real Academia de Ciencias y Artes

Para premiar mi rondel
puso su boca de miel
sobre mi boca encendida...
¡Jamás obtuve en mi vida
premio más alto que aquél!

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

El retablo de nuestra Catedral

Costó 10.000 ducados y se terminó en 1616

Del libro «Al derredor de la Virgen del Prado», de Rafael Ramírez de Arellano. (1914).

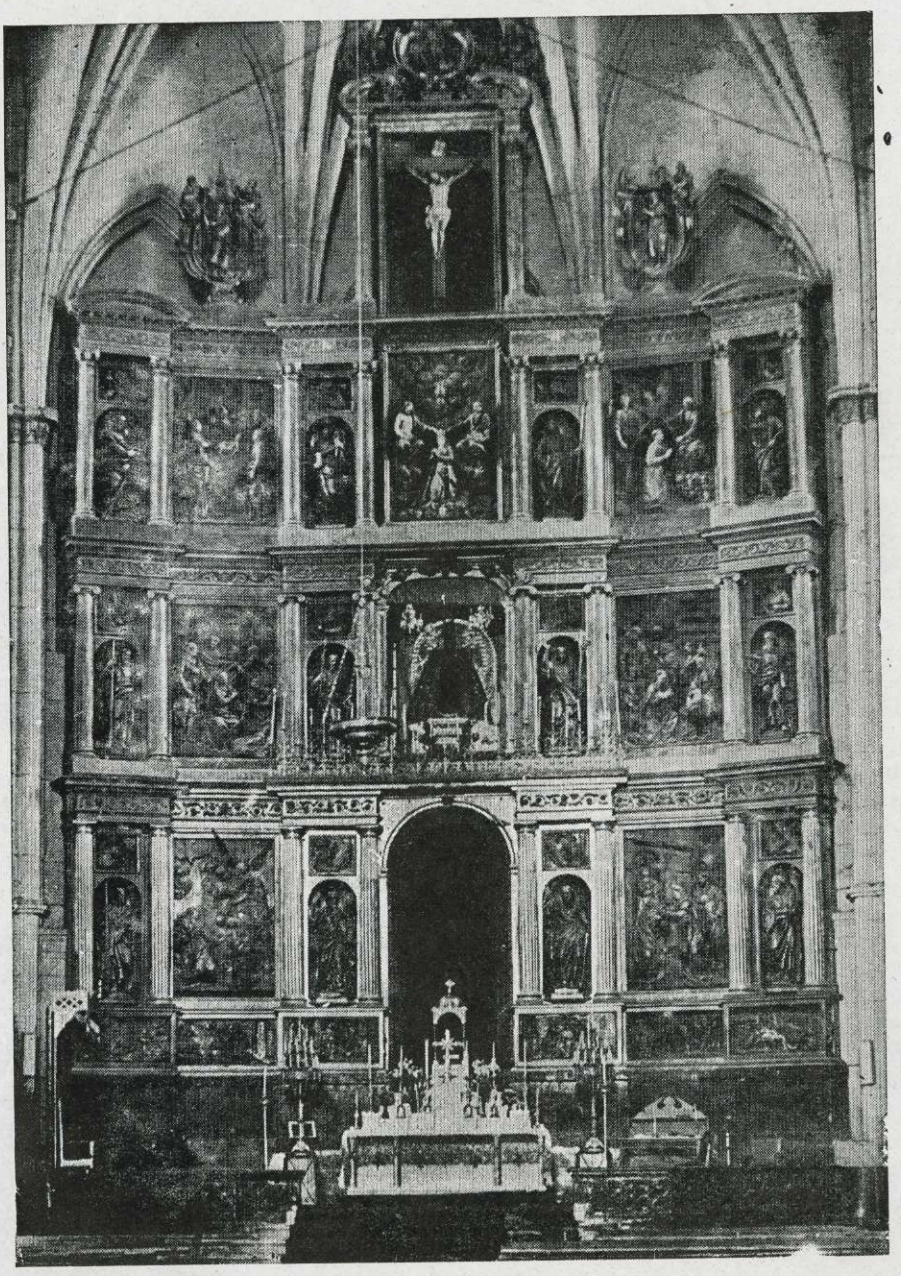

Un hijo de Ciudad Real, llamado Juan de Villaseca, fué a Méjico, en donde hizo fortuna. En 1610 era secretario del Virrey D. Luis de Velasco, Marqués de Salinas, y no se sabe por qué se acordó de su patria y de la Virgen del Prado y determinó gastar 10.000 ducados en costear un retablo mayor para la iglesia de la Patrona. Estos fondos los tenía ya en España puestos a censo sobre el pósito de Ciudad-Real parte, y parte estaba obligado a pagárselos el concejo de la villa de Arenas, de la Orden de San Juan, cuyos censos habrían de redimirse. Dudando de que Arenas pudiera redimir su censo, se comprometió a enviar de Nueva España lo que faltare, porque Villaseca, en este asunto, era muy intransigente y no quería que persona alguna pudiera poner ningú dinero ni cosa que lo valiese, en poca ni en mucha cantidad, ni que se recibiese ni de fábrica, ni de limosna, y añadía: «porque mi voluntad es que el

retablo se haga de los dichos diez mil ducados mios, y que nadie ayude á la costa porque no se pueda decir en tiempo alguno que se hizo con dineros ni socorros de otras personas ni que otro que yo puso en la fábrica de dicho retablo cosa ninguna". (Documento 534).

Para cumplir su designio dió poder en Méjico, á 14 de Enero de 1610, al licenciado Alonso de Rojas de León, abogado y vecino de Ciudad-Real, pero éste no podía disponer por sí solo, sino en unión de dos caballeros regidores designados por la ciudad, quien nombró, en su cabildo de 9 de Agosto del mismo año, á D. Cristóbal Bermúdez y Alonso de Ureña Carrillo, y los tres habrían de tratar con los maestros más suficientes para hacer la obra, que se concertó, por escritura pública, ante el notario Juan Pérez de Meléndez, en 4 de Enero de 1612. En esta escritura se inserta el poder á que antes nos referimos y en él se ponen las siguientes curiosas cláusulas: "Que los maestros y oficiales con quien se concertare y asentare la fábrica de dicho retablo, sean obligados á hacerlo conforme al modelo que se les diere sin esceder de los diez mil ducados, so pena de que pierdan lo que hubiesen trabajado. Iten que si se nombrare comisario á alguna otra persona que asista á cualquiera cosa de la obra del retablo, sea á cargo, la paga, de quien lo nombrare, porque quiero se gasten enteramente los dichos diez mil ducados en la obra del dicho retablo y no en otros gastos, y que ninguna justicia eclesiástica ni seglar se pueda entremeter ni entremeta en cosa alguna de la dicha obra, ni el prelado, ni su consejo y si se entremetiere, por cualquiera causa ó razon que sea, quiero, y es mi voluntad, que luego cese y no se prosiga la obra, porque siendo como es voluntaria, no se debe reputar ni quiero que se tenga por eclesiástica hasta que el dicho retablo esté hecho y asentado en el altar mayor". Una vez acabado que se pague de los diez mil ducados de los principales y réditos de censo que estaban en una caja de tres llaves que tenían Doña Catalina y Doña Juana de Villaseca y el licenciado Rojas y "sino hubiese bastante con los diez mil ducados, luego se le de aviso para mandar lo que falte al cumplimiento en la primera flota que partiere de este reino". El poder, extendido por Alonso de Montemayor, venía legalizado por Diego Núñez y Andrés Gallo, todos escribanos en Méjico. Al propio tiempo que el poder escribió al Ayuntamiento de Ciudad-Real para que nombrase los regidores representantes suyos, como lo hizo, encargándoles que también contestasen la carta. El acuerdo está firmado por el Dr. Gerónimo Palomeque y D. Juan Bravo de Laguna, á más del escribano Juan Pérez Meléndez, que era el secretario de la corporación.



Los dichos representantes de Juan de Villaseca contrataron la obra con Giraldo de Merlo, escultor, y Juan de Asten, ó Hasten ó Haesten, que de estas tres maneras aparece escrito, pintor, ve-

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

cinos de Toledo, quienes vinieron amparados de otro poder, extendido en Toledo ante Cristóbal Hurtado y Blas Hurtado, escribanos, á 14 de Diciembre de 1611, por el que Andrés de Salinas, platero de la Santa iglesia de Toledo, Gabriel de Avila, bordador y los escultores Juan Fernández y Juan Ruiz de Castañeda, todos vecinos de la ciudad imperial, se comprometían, como fiadores, en favor de Merlo, para la hechura del retablo que se había de hacer bajo las condiciones siguientes:

Extractamos algunas de dichas condiciones:

"1.° Primeramente, que dicho retablo se tiene que hacer por la traza que envió de Indias firmada por Andres de la Concha y conforme á la dicha traza y su pitiplien ha de tener setenta pies de alto y cincuenta de ancho y ocupar enteramente los tres ochavos de la capilla mayor de la dicha iglesia, llegando en su altura á la bóveda y todo lo que más pudiere, y de ancho á las pilastras de afuera de los dichos tres ochavos, distribuyendo todo ello conforme á buena archititura y no apartandose de la dicha traza, cosa si solo en lo que fuere alterado por estas condiciones y si conviniere no llegar con un pie poco más ó menos á las dichas pilastras no llegue.

"2.° Que el dicho retablo conforme á la dicha traza ha de tener cuatro cuerpos, el primero de orden dórica, el segundo jónica, el tercero corintia y el cuarto compósita, y que en cada uno de los tres cuerpos bajos ha de llevar ocho columnas redondas y sus tres pilares con sus basas y sotabasas y capiteles y en los intercolunios cuatro figuras redondas en cada cuerpo sobre sus repisas y tres tableros principales y su cornijamiento y frisos y architraves convinientes á las dichas ordenes como en la dicha traza está puesto, y en el cuarto cuerpo ha de haber cuatro columnas con sus santos redondos y en medio un tablero grande con un Cristo crucificado de bulto redondo como en la dicha traza se declara y está puesto.

"3.° Que la dicha traza en el primer cuerpo y orden, se tiene añadir un banco resaltado conforme al cornisamento y en él se tienen de hacer seis historias de medio relieve con mucho primor.

"4.° Que en el friso de la dicha primera orden dórica se quiten los triglifos y metopas que tiene la traza y en su lugar se labre de talla á lo romano obra correspondiente á la dicha orden y que sea curiosa y parezca bien.

"8.° Que la caja en que ha de estar Nuestra Señora del Prado, que tiene que ser en la siguna da orden, en la calle de enmedio, se tiene de enriquecer y hacer con grande ornato mas del que tiene la traza y un trono muy rico y que dé mucho agrado á la vista, con ángeles de todo relieve y muchos mas de los que muestra la traza.

"9.° Que la caja de enmedio de la tercera orden que es corintia, se haya de hacer de mas de medio relieve la historia de la Transfiguración de Nuestro Señor ó resurrecion lo que se señalare por dichos tres comisarios.

"12.° Que los santos que han de estar en los nichos á los lados de la custodia en la primera orden, han de ser San Pablo y los que han de estar á los lados de la imagen de Nuestra Señora del Prado, han de ser San Joseph y San Juan Bautista y los demás santos que faltan para enchir los nichos, sean los apóstoles, cada uno en el lugar que se señalare por los dichos diputados, y los cuatro santos redondos que han de estar en lo alto fuera de nichos, serán de los mismos apóstoles y San Bernabé que lo es del Espíritu Santo, para que esten todos los apóstoles en este retablo y en lugar de dos figuras desnudas que estan en los frontiscicios de los lados, se han de poner dos figuras redondas de apóstoles que correspondan á las que se ha dicho han de ir en la calle de enmedio.

15.° Que las figuras redondas y colunas han de ser guecas cada cosa en su modo porque no hiendan, y á las columnas les ha de quedar el grueso necesario para la fortaleza que han menester.

"17.° Iten que toda la dicha architectura ha de ser elegida y no ha de llevar cosa en todo él que sea aplacada porque no es tan buena obra ni de tanta duración.

"19.° Que todo el dicho retablo se ha de ir reparando y enlazar y plastecer y poner bisagras en todas las partes que tuviere necesidad de ello como enjutas y hendeduras y otras partes que se tema que podrá saltar, como son nudos y teas, que todo ello se tiene de reparar y fortificar de suerte que en ningun tiempo puedan abrir las juntas ni hendeduras ni saltar nudos, ni el oro y colores que sobre ello se pusiere y que si dentro de diez años de como se acentare abriese alguna junta ú hendedura ó saltare algún oro, la obra que causare fealdad, han de ser obligados á su costa á lo aderezar y reparar de suerte que no se pueda ver el dicho vicio y cese adelante.

"20.° Que todo el oro que se gastare en el dicho retablo tiene que ser oro fino de martillo sin que ninguna parte del, aunque sea debajo de lo estufado, se pueda echar oro partido ni plata, sino oro fino, y que ansi mismo las colores que se gastare sean finas y de las mejores que se pudieren echar y bien mezcladas y preparadas de suerte que no puedan en ningún tiempo saltar ni perder el color ni perder el punto en que quedaren cuando se ponga el retablo.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

"21.º Que se ha de dorar de oro fino como va dicho todo el dicho retablo asi la architectura y ensamblaje como la talla historial sin que de parte del que se descubra ni pueda descubrir por cualquiera parte que no esté dorado y lo mismo las cajas del Sagrario y Ntra. Sra. y de las demás historias.

"25.º Que el dicho retablo le tienen de dar acabado en toda perfección allí, de buena obra, ansi en la architectura y ensamblaje y talla como en el dorado y estufado, y asentado en la iglesia, en su lugar y á nivel y bien fortificado y trabado por detras con las trabazones y mechinales que hubiere menester, dentro de cuatro años que corre del dia que se ficiere la escritura, y á vista de veedores que cada parte nombre el suyo, los cuales, antes de asentarse el retablo, le vean pieza por pieza y con juramento declaren si está bien hecha y dorada y con la perfección que debe tener á la buena obra, asi para su duración como para su hermosura y propiedad y si está el retablo conforme á la traza y de estas condiciones y si declararen no ser tal, la tienen de enmendar y hacer de nuevo, hasta que sea cual debe y que si después de sentado el retablo pareciere tener algun defecto de estar torcida alguna pieza o figura ú mal encajada ú hendida ú quebrada ó con otro defecto, sean obligados á lo quitar y anderezar y hacer de nuevo si fuere necesario la tal pieza ó piezas.



"27.º Que detras del retablo dende la capilla que ha de quedar debajo de la mesa del altar y gradas ha de subir una escalera de yeso hasta la caja de Ntra. Sra. del Prado para poder subir a vestilla y desnudalla y la dicha caja ha de tener puertas que se puedan abrir por detras y el trono en que estuviere la imagen ha de poder dar vuelta en redondo como torno para que se pueda vestir sin entrar en la caja.

"28.º Que por la hechura del dicho retablo banco de piedad y gradas y lo demás declarado en estas condiciones se le tiene de dar diez mil y quinientos ducados pagados en esta forma, en veinte y tres mil rs. que tiene de costa la madera que trujo para esta retablo que se le ha entregado y la piedra de jaspe y pilastras y verjas que está labrado para la dicha obra y sobre esto se le tiene de dar, luego que se traiga de Sivilla, el dinero que está para esta obra en la casa de contratación, cumplimiento á tres mil y trescientos ducados y dentro de un año otros mil ducados y dentro de otro otros mil ducados y en estando la obra para doralla que se entiende que está acabada de labrar toda la madera ú que falte poca y que esté bien seca y enjuta para que no haga vicio, se le tienen de dar para oro otros mil ducados y otros mil ducados como se valla dorando y para asentallo y la resta que son tres mil ducados se le tienen de pagar en seis años á quinientos ducados cada año.

"30.º Que los dichos Giraldo de Merlo y Juan de Hasten no tienen de traspasar la dicha obra á otros maestros antes la tienen de hacer por sus personas y de sus oficiales asistiendo siempre con ellos por sus manos el dicho Giraldo de Merlo la escultura y figuras redondas y de relievo y historias sin lo poder cometer á otro y han de asistir en esta ciudad y hacer el dicho retablo sin poderlos sacar fuera á hacer.

"32.º Que si, lo que Dios no permita, faltaren antes de acabarse la dicha obra el dicho Giraldo de Merlo y Juan de Hasten por muerte ú otro caso contingente que no la pudiese acabar el que de ellos quedaba y sus herederos y fiadores desta obra, han de ser obligados á buscar oficiales á contento de los dichos tres diputados y de cualquiera dellos que sean vivos y sino del mayordomo y cura que fueren de la dicha iglesia que acaben la dicha obra conforme á la traza y condiciones y por el mismo precio y que si no lo hicieren, que puedan ejecutallos por lo que

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

tuvieren recibido y buscar oficiales á su contento que acaben y hagan la dicha obra y por lo que mas costare los puedan tambien ejecutar con solo su juramento en que desde luego sin otra citación queda diferido.—D. Cristobal Bermudez.—Alonso de Ureña Carrillo.—El Lido Rojas de León.—Giraldo de Melo.—Juan de Hasten.

"Siguen las condiciones generales de toda esta clase de contratos—Testigos, Dr. Juan Fernandez Delgado.—Antonio de Fonseca, clérigo presbitero y Andres Gomez vecino de Ciudad-Real. Siguen las firmas.—El Escribano, Juan Perez Melendez".

Firmada la escritura antecedente, Giraldo de Merlo hizo otras complementarias y fueron para labrar la graderia del prebisterio y para hacer las bóvedas de enterramiento que hay debajo del altar mayor y asentar el retablo, y al propio tiempo se envió á las sierras de Reillo, en la provincia de Cuenca por las maderas necesarias, cuyo corte dirigió el carpintero Juan García Romero, y fueron aserradas por Juan de Cota, francés, y otros tres compatriotas suyos. (Las cuentas de estos cortes están en el documento 452 del archivo de la Merced).

La obra de los mármoles se contrató, ante Juan Arias Ortega, por escritura de 10 de Agosto de 1612, entre Giraldo de Merlo y Maese Francisco, cantero, vecino de la villa del Viso, obligándose el segundo á dar sacada y labrada la piedra de jaspe de la cantera del Viso con que se habían de hacer las gradas del retablo y altar mayor de la iglesia de Santa María del Prado, dándolas labradas de la planta y perfil que Merlo le diese y labradas de cincel y raspadas con agua y arena y se le pagarían á trece reales la vara y recibiendo quince ducados como anticipo. El plazo para la obra sería de un año y entregaría los mármoles en la iglesia, no siendo de su cuenta el asentarlos. (Protocolo de Juan Díaz Ortega, libro de 1612).

El asiento de las gradas y pedestal, así como el labrado de las bóvedas debajo del presbiterio, fué contratado con Juan Díaz, albañil, vecino de Ciudad-Real, pero tan poco diligente era, que en 26 de Julio de 1616, cuando ya estaba terminado el retablo, tuvo Giraldo de Merlo que apoderar al licenciado Diego de las Higueras, cura propio de Santa María del Prado, y al licenciado Alonso de Rojas de León, mayordomo de la misma, para que le obligasen á acabar la obra que tenía empezada y concertada en novecientos reales. (Libro del año 1616 del protocolo de Juan Arias Ortega).

De la pintura y decorado del retablo se encargó desde luego Juan de Asten, cuñado de Merlo y no yerno, como han dicho el P. Jara y el señor Delgado Merchán, sin que sepamos de donde sacaron tal parentesco, y no sabemos por qué dejó de trabajar en la obra, quedando por hacer una cuarta parte, de la que se encargaron dos pintores hermanos, naturales probablemente de Manzanares, llamados Cristóbal y Pedro Ruiz Delvira y que vinieron á trabajar en él, en 1613 ó principios del 14, porque en 28 de Febrero de este año ya recibieron cinco mil reales á cuenta de la obra.

En 15 de Julio de 1616 el retablo estaba acabado y comenzado á asentar, y como, con arreglo á las condiciones de la escritura que quedan copiadas, se habían de nombrar tasadores que lo viesen y apreciasen pieza por pieza, y declarar que estaba bien acabado á ley de buena obra, y que su valor era mayor que el ajustado, Giraldo de Merlo acudió ante el escribano Juan Arias Ortega y requirió al regidor D. Cristóbal Bermúdez y al licenciado Rojas de León, diputados de la obra, para el nombramiento de tasadores, y éstos nombraron á Juan de Espinosa, escultor y ensamblador, vecino de Ciudad-Real, y Merlo á Tomás de Teran, pintor, dorador y estofador, vecino de Toledo. (Todas estas escrituras están en el protocolo de 1616, de Juan Arias Ortega). El mismo día el escribano notificó el acuerdo á los tasadores que se hallaban presentes, quienes aceptaron el nombramiento y juraron "que haran la dicha tasación y justiprecio bien y justamente á su leal saber y entender". El segundo apellido del escultor Espinosa era Ubeda, según la firma que estampa al pie de estos documentos.

En 27 de Julio del mismo año Espinosa y Teran comparecieron ante el escribano Arias Ortega y dijeron que en virtud de su nombramiento y con arreglo á las condiciones de la escritura para hacer el retablo, habian examinado el ensamblaje, escultura, arquitectura, pintura, dorado y estofado y hallaron y declararon estar hecho "y acabado con toda perfección y primor, según á buen arte, en todo, así en el estofado de las historias del banco, como en lo demás del dicho retablo, teniendo en todo ello perfeccion y conveniencia y ansi, el dicho Giraldo de Merlo como los demás sus consortes, han cumplido con la dicha su obligación, escritura y condiciones... haciendo la escalera de yeso detras del retablo por donde se ha de subir la imagen de nuestra Señora y varandas, solados y... conforme al contrato, y tanteado y tasado el dicho retablo de madera, ensamblaje, escultura, arquitectura, dorado y estofado y encarnación dello, cada cosa y parte de por si, según es costumbre de maestros y tasadores, tiene de valor el dicho retablo diez y nueve mil ciento y cincuenta ducados y esto dijeron que daran y dieron por su tasación y parecer y declaración con cargo al dicho juramento".

A todo esto, Juan de Villaseca había muerto

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

ya, en 1612, en Méjico, ratificando por su testamento la construcción del retablo y la hechura de una corona de oro para la Virgen, y nombrando albacea al licenciado Rojas de León. Este colocó en la casa de la contratación de Sevilla 7.550 pesos de oro que Villaseca envió para estas obras y de que aquella cantidad estaba allí dispuesta para la obra, dió por fiadores, en 10 de Febrero de 1612, á Alvaro de Rojas y Simón Romero, vecinos de Ciudad-Real.

El retablo quedó terminado continuamos con Ramírez de Arellano y ha continuado intacto hasta que en las últimas obras hechas en la iglesia se tuvo la mala idea de arrancarle el tabernáculo que centraba el cuerpo primero y que era muy elegante, sustituyéndole con la silla traida de Uclés. Aun hay fotografías en que se representa antes de esta mutilación. Esta magnífica obra se compone de un banco en que se representan en seis bajo relieves escenas de la pasión de Jesucristo. Sobre él se alza el primer cuerpo dórico con dos grandes recuadros representando la Anunciación, obra hermosísima, la mejor del retablo, y la visita de la Virgen á Santa Isabel, y entre las columnas cuatro estátuas de apóstoles. En el centro estuvo el tabernáculo y hoy hay un hueco que desentona el cuadro general. El segundo cuerpo es jónico y ostenta otras cuatro estátuas, el camarín con la Virgen del Prado y las adoraciones de pastores y reyes, y el tercero es corintio, y además de otras cuatro estátuas tiene en el centro la coronación de la Virgen, cuya composición es idéntica á la pintada por Velázquez, y la circuncisión y la imposición de la casulla á S. Ildefonso, asunto que solo se pudo poner allí por ser Alonso de Rojas el ejecutor de la voluntad del donante y querer que su santo figurase en tal obra. Remata el retablo con un Crucifijo con la Virgen y S. Juan á los lados y las estátuas de los evangelistas, además de dos cartelones con arcángeles. Encima de todo está el Padre Eterno y las virtudes teologales. Además de estas piezas de escultura hay en cada cuerpo cuatro recuadros pequeños con medias figuras de relieve de santos fundadores y sibilas y otras muchas prolijas labores de decoración. Si no se conociesen otras obras de Merlo bastaría ésta para hacerle inmortal.

Hasta aquí lo que dice Ramírez de Arellano.

Durante nuestra Guerra de Liberación, los rojos causaron bastantes destrozos en este magnífico retablo. Aparte de la destrucción de la sagrada imagen de la Virgen del Prado, hicieron desaparecer las estatutas de los apóstoles y algunas cosas más. El resto del retablo, lo fundamental, creo yo, se conservó. No porque lo respetaran por su valor artístico o histórico, sino porque debieron darse cuenta que no era nada fácil destruir esta gran obra dada su envergadura.

Hoy está totalmente reconstruído, y se está terminando la sillería del coro, debajo, que promete no desdecir en nada de la categoría artística del retablo.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

Por Manuel Espadas Burgos

Profesor de la Universidad de Madrid
Del Instituto de Estudios Madrileños

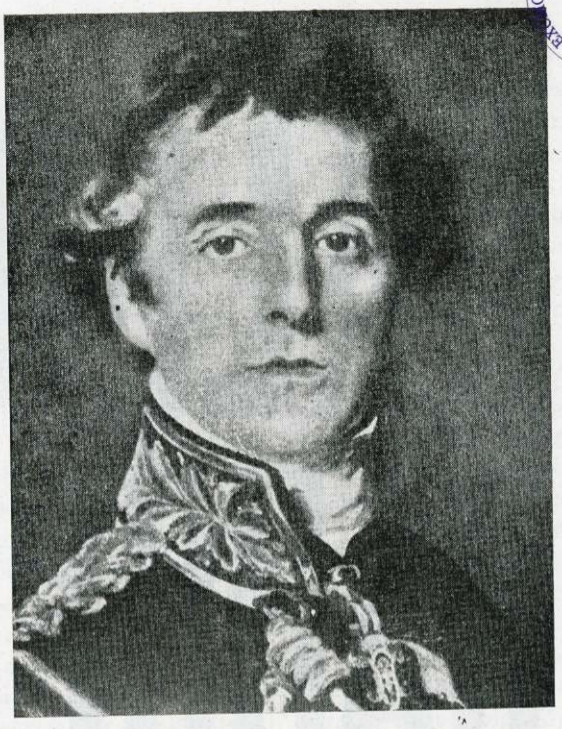

Duque de Wellington

Una carta de Wellington a Ciudad Real

Hablar de las «dos Españas» cuando se enjuician acontecimientos y personas de nuestra Historia en los últimos dos siglos, y en general, en la época en que una crisis decadente, una toma de conciencia de nuestro ser histórico, ha puesto de forma hipersensible a flor de piel los problemas fundamentales que gravitan sobre nosotros, resulta ya casi un tópico. Porque es evidente que se ha abusado de él, como si fuera una fórmula mágica, un abracadabra, para comprender y perfilar lo que en definitiva era más complejo, el mundo interior del hombre, sujeto de Historia, encarnándose y moviéndose en las realidades socio-políticas, siempre tan nebulosas, tan imprecisas, y meterlo en una pretendida clasificación nítida, como algo aséptico y deshumanizado.

Y por suerte o por desgracia es un hecho este de las «dos Españas», que han existido — ¿existen aún? — y han articulado, y desarticulado a veces, la vida española, pero que siempre se las puede ver como algo positivo, en cuanto han ejercido

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

GALERIAS BARCELONESAS





confecciones

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

un vaivén de balanza y un dinamismo fecundo en los momentos críticos de nuestra Historia.

Momentos cruciales como este, que tratamos ahora, de la Guerra de la Independencia, que repetidas veces se nos ha presentado tan simple como la lucha de unos españoles, ejemplos vivos de heroicidad y patriotismo — ¡cuánto podría hablarse sobre el peculiar patriotismo español! — que lucharon duramente contra el invasor francés, y otro grupo de malos españoles, «afrancesados», que traicionando su ser histórico, se vendían al poderío de Napoleón. Casi podría ser el tema de un «Western», los buenos y los malos, tan infantil y sencillo. Tan claro y tan recio como aparece en el poema «Oigo, Patria, tu aflicción...», que todos aprendimos en nuestros años escolares.

Pero es que el «Dos de Mayo» y toda aquella lucha de años, no surge de la nada ni por generación espontánea, sino que es el producto último, la plenitud de tiempos, el momento de poner las cartas sobre la mesa, diríamos con expresión muy plástica, de una larga crisis histórica, que estaba no ya larvándose, sino madurándose durante toda la centuria de 1700. El siglo XVIII había sido un siglo de reformas; no descubrimos con esto sino un Mediterráneo. En Francia, las reformas serían radicales, «ferro et igne»; en España serían más moderadas, pero no se podría negar entre nuestros antepasados una intranquilidad, un anhelo de cambio, una nostalgia de Europa, que se canalizaba en dos direcciones principales: una extranjerizante, que se consideraría a sí misma progresista, y otra de exaltación casticista, que más tarde sería considerada por la historiografía de corte liberal como la actitud retrograda. Ambas tendencias chocaron entre sí, pero por su condición extremista, una y otra no se presentan aisladas sino en casos muy contados, y lo más frecuente es encontrar esa via media en la que el progreso, la ilustración y el deseo de remozamiento general no lleva aneja la renuncia sustancial al legado de la Historia de España (1).

Un primer acto — si se quiere un prólogo — de la Guerra de la Independencia, donde ambas tendencias se muestran claras y en pugna, es el motín de Aranjuez (17 de Marzo de 1808), primer síntoma de que el humor político había cambiado en España: la abdicacion de Carlos IV en su hijo Fernando VII y el fin del régimen dictatorial de Godoy. Por primera vez en España, como dice Vicens Vives, «un monarca había sido destronado a causa de una acción popular» (2).



El Dos de Mayo

La caída del régimen personalista de Godoy, príncipe de la paz, dueño de los destinos de España y uno de los personajes en quienes las iras populares se han concitado más vivamente, está muy en relacion con lo que luego iba a suceder en España, la intervencion de Napoleon, el estallido del Dos de Mayo y la ascension de la masa popular como primer sujeto de la vida política española.

El desplazamiento de Godoy de la escena política dejó desamparados a muchos de sus parciales, que por odio a la causa popular, a los que llamaban «bullangueros», no tardaron en ponerse bajo la proteccion de Murat (3). Por eso el levantamiento contra el invasor francés tuvo un profundo carácter popular, pero no estuvo ajeno a la intervención de un grupo de conjurados que temerosos del regreso de Godoy aprovechó el sentimiento patriótico del pueblo para echarse sobre el francés. Aunque su afirmacion nos parezca que peca de exagerada, para Vicens Vives «el Dos de Mayo se trató más de una acción destinada a librar a España de los godoystas que de expulsar a las tropas napoleónicas» (4).

Puestas así las circunstancias, la élite del país se dirigía en varios sentidos: unos tenderían a la situacion anterior a Mayo; para otros, el plan de reformas francés, encarnado en la Constitucion de Bayona (5) y personificado en José I «el rey filósofo y clemente» (6) sería lo mejor; un grupo volvería a los moldes tradicionales del antiguo régimen; por último, una gran masa de reformistas combatía a los franceses invasores, pero aprovechaba la ocasion para dar al país una constitución. En esa gran masa se encontraban intelectuales, clero, grandes propietarios, clase media, etc. Quizá sea este grupo el que tuviese una más clara visión política, porque, salvando el patriotismo, se lanzaba a un camino de reformas que cristalizaría en la Constitución de Cádiz de 1812, de corte más español de lo que se piensa, y en todo el constitucionalismo del siglo XIX.

Por otra parte, el desprecio con que Napoleón trató al pueblo español, hiriendo —tan equivocadamente para sus planes— su honda fibra religiosa y el haber enviado a sus generales más duros y menos diplomáticos para «la operacion España», hizo que volviese a aparecer (7) el mito y la figura del Salvador de la Patria, que la libraría de todos sus males: Fernando VII. Hay un personalismo trascendente en el pueblo español, un mesianismo (8), que provoca el entusiasmo hacia Fernando VII (que felicitaba a Napoleón por sus victorias contra los españoles) y a quien se le llamaba nada menos que «el deseado», siendo el monarca el ser «más bellaco y perverso que podía concebirse» (9), pero que sin embargo sirvió de incentivo a las masas españolas para unirse y luchar contra los ejércitos napoleónicos.



Manuel de Godoy



General Castaños

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

Preámbulo largo, pero necesario, por cuanto sirve para clarificar y comprender actitudes y personas de la vida de Ciudad Real en el 1812, año decisivo en que el gran ejército de Napoleon se batía en defensiva (10), el ejército anglo-español, bajo el mando de Wellington, obtenía victorias como los Arapiles (22 de julio de 1812) o conquistaba plazas como Ciudad Rodrigo, y en Cádiz se forjaba y debatía la Constitucion.

El 30 de noviembre de 1811 se celebran en Ciudad Real, en la sala capitular de las Casas Consistoriales, unas elecciones para nombrar por votacion popular la junta de la municipalidad. Votan en ellas 49 personas, en nombre propio y de la vecindad, hasta un total de 490 votos, «que son los únicos vecinos contribuyentes». Según el escrutinio de votos queda constituída la Junta de munipalidad para 1812, en que desde D. Manuel Messía, que obtiene 48 votos, hasta D. Tomás Mohino, con 22, forman los siguientes señores, aparte los ya citados: D. Alvaro Maldonado, D. Francisco Garcia Calero, D. Geronimo Alcázar, D. Manuel García Rouna, D. Juan Hidalgo, D. Angel Enriquez, D. Miguel Recio y D. Manuel Forcallo.

En el libro capitular número 31 (años 1811-12) del Archivo Municipal donde se encuentran las noticias de los hechos que estudiamos, está el acta de presentacion de algunos de estos miembros elegidos de la Junta.

«En la ciudad de Ciudad Real, a 16 días del mes de diciembre de 1811, estando en la sala capitular el Sr. Licenciado D. Alfonso Pastor, Corregidor de la misma, se presentaron los Sres. D. Alvaro Maldonado (11), D. Manuel Forcallo y D. Tomás Mohino, tres de los individuos que por eleccion popular componen la Junta de la municipalidad de esta misma ciudad para el año que viene de 1812 y puestos en pie, hecha la señal de la Cruz, juraron por ella fidelidad y obediencia al rey de España y de las Indias, D. José Napoleon I, a la Constitucion (12) y a las Leyes, y en su virtud el referido Sr. Corregidor procedio a dar a los referidos tres caballeros municipales la posesion de sus empleos, que la tomaron en su respectivos asientos y habiéndose levantado y vuelto a poner la señal de la Cruz juraron cumplir con las obligaciones de sus respectivos destinos con solo el objeto de la felicidad de la Nacion y gloria del Rey, conforme a las disposiciones de la Constitucion y lo firmaron con su Señoría de que doy fe». (Están las firmas de los participantes en el acto, a más de la del secretario, Juan de Mata).

He ahí un grupo de manchegos, de españoles —¿por qué vamos a dudar de su españolismo?— que de corazon o acomodaticiamente juraban fidelidad a José I, el



La Batalla de Bailén

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

«Pepe Botella» del pueblo, y veían en él la continuidad y la solucion de España. La cuestion de siempre, ¿qué es preferible, colaborar honradamente o mantener una postura rígida, irreductible y alejada de la funcion pública?

Pero la suerte estaba echada para el poder francés en España; a principios de julio de 1812, en derrota el ejército francés, D. Ramon Antonio Pico, Intendente honorario de la provincia, Delegado General interino. nombrado por el Consejo de Regencia para los pueblos de la Mancha comprendidos en el distrito que corresponde al 5.º Ejército, hace saber a Ciudad Real que «la libertad que respira esta leal provincia de la Mancha por la repentina fuga de los enemigos que la oprimían..., exige imperiosamente..., librar a los habitantes de los males de la anarquia y de ser gobernados por unos funcionarios públicos que sin embargo de que su conducta pública haya sido la más pura, recibieron el mando y la investidura del gobierno intruso que sancionó sus nombramientos, contrayendo un principio vicioso que debe totalmente extinguirse» (13).

Ordena por tanto que se restituya en sus cargos a quienes los ejercían en 1808 y se cumple la orden «convocándose a D. Diego Muñoz, que según noticias obtuvo el empleo de Corregidor en dicha epoca, y a los caballeros regidores perpetuos D. Vicente Curruchaga, D. Jose Torres de Navarra, D. Ramon Muñoz y D. Antonio Hidalgo, y al procurador síndico D. Juan Salcedo para que enterados de dicha orden entren en el gozo, uso y ejercicio de sus respectivos empleos» (14).

Y es precisamente a dos de estos señores, D. Juan de Salcedo y D. Ramon Muñoz, a más de D. Juan de Plaza, a quien Wellington dirige la siguiente carta, firmada de su puño y letra, documento importante que guarda el Archivo del Ayuntamiento y que tuve la suerte de encontrar en mi trabajo del pasado año:

«He tenido el honor de recibir la muy atenta de V. SS. del 23 del corriente en que se sirven darme la enhorabuena por las ventajas últimamente conseguidas por el ejercito aliado de mi mando.

Me son muy lisonjeras las expresiones de que se valen V. SS. en nombre de esa provincia y su capital, para manifestar el júbilo que han demostrado los habitantes de la Mancha al verse libres del cruel yugo del enemigo.

Aprecio mucho las ofertas que V. SS. me hacen, alegrándome de ver cuan dispuestos están los habitantes de esa provincia a contribuir a su independencia.

Nuestro Señor guarde la vida de V. SS. muchos años.

Madrid, 28 de Agosto de 1812.

Wellington, duque de Ciudad Rodrigo» (15)

Unos hombres que durante años —los pocos triunfantes del gobierno de Jose I— han estado ocultos, aparecen de nuevo en la vida pública de nuestra ciudad, recuperando los cargos que habían ejercido y con muestras clarísimas de haber estado en inteligencia con el ejercito, que tan apoyado por Inglaterra, ahora en nuestra amistad, luchaba sin cuartel contra Napoleón, conducido por el duque de Wellington, que en esta carta que reproducimos, se firma con su título de conquistador de Ciudad Rodrigo. Hombres que muy posiblemente pertenecían al grupo que llamábamos de los reformistas, que esperando al «deseado» Fernando VII, aceptaban la obra de las Cortes de Cádiz, pues en documento municipal un poco posterior (6 de octubre 1812), referente al nombramiento de magistrados y jueces de primera instancia (16), utilizan conceptos nuevos, revolucionarios, salidos a la luz española en Cádiz, como los de «nacion», «soberania nacional», «ayuntamiento constitucional», etc. Conceptos que a partir de 1814 tendrían otra vez que guardar al restablecer el veleidoso Fernando VII el Antiguo Regimen. Pero esto pertenecería a otro capítulo de esta Historia pequeña, pero muy querida, como nuestra, de Ciudad Real.

NOTAS

(1) *Palacio Atard, V: El afrancesado tipo, Hispania, 1960, n.º 80, página 589.*

(2) *Vicens Vives, J: Aproximación a la Historia de España, Barcelona, 1962, pg. 151.*

(3) *Menéndez Pelayo, M: Historia de los heterodoxos españoles, Madrid, Victoriano Suárez, 1932, tomo VII, pgs. 9-10.*

(4) *Vicens Vives, J: Op. cit. pg. 152.*

(5) *«Españoles: vuestra monarquía es vieja, mi misión es renovarla; mejoraré vuestras instituciones y os haré gozar, si me ayudáis, de los beneficios de una reforma sin que experimentéis quebrantos, desórdenes y convulsiones». (Proclama de Napoleón en la Convocatoria de Cortes en Bayona, 24 de Mayo de 1808).*

(6) *Así se calificaba en algunas logias masónicas al rey José. Menéndez Pelayo. Op. cita, T. VII, pg. 35.*

(7) *Ya había aparecido este entusiasmo por Fernando VII en el motín de Aranjuez.*

(8) *Castro. Américo: La realidad histórica de España, Méjico, Ed. Porrúa, 1962, pg. 243.*

(9) *Ibid. pg. 352.*

(10) *Gran parte de las fuerzas radicadas en España habían sido enviadas a la campaña de Rusia, que tan fatal resultaría también a Napoleón.*

(11) *Como cosa anecdótica se puede contar que D. Alvaro Maldonado no pudo presentarse antes por «haber recibido un porrazo o golpe cruel en una mejilla, vista y cuenca, al desmontarse viniendo de su aldea de Galiana, su más común residencia», como dice en certificado adjunto el «cirujano titular de la villa de Alcolea, Antonio de Prado».*

(12) *Naturalmente, a la de Bayona.*

(13) *Libro Capitular número 31, año 1812.*

(14) *Ibid.*

(15) *Ibid.*

(16) *Ibid.*

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

D. Juan Sánchez Ramírez

NUEVO CORONEL-JEFE DEL REGIMIENTO DE ARTILLERIA Y GOBERNADOR MILITAR de la Plaza y Provincia



Ha sido nombrado Coronel Jefe del Regimiento de Artillería de guarnición en nuestra capital y Gobernador Militar de la plaza y provincia, nuestro buen amigo y paisano, don Juan Sánchez Ramirez.

El Coronel Sánchez Ramírez, nació en Mestanza (Ciudad Real), el día 21 de Febrero de 1906.

Ingresó en la Academia de Artillería en el año 1923, y salió con el grado de Teniente en el año 1928, siendo destinado al Regimiento de Artillería de Costa de Menorca. Posteriormente prestó sus servicios en el Primer Regimiento de Artillería Ligera en Ciudad Real; Regimiento de Artillería de Costa n.º 1 de Cádiz; Regimiento de Artillería Ligera n.º 2 de Gerona y Regimiento de Artillería Pesada n.º 1 de Córdoba, en donde se encontraba al iniciarse el Alzamiento Nacional. Al mando de la 5.ª batería de dicho Regimiento, intervino en los gloriosos hechos de armas que tuvieron como consecuencia la anexión de Córdoba al Movimiento.

A su ascenso a Capitán, continuó con el mismo mando y al frente de su batería, actuó en los frentes de Córdoba, avance a Madrid, frente de Madrid, operaciones del río Jarama, defensa de Huesca, Brunete, Teruel, avance hacia Vinaroz, toma de Castellón, toma y defensa de Sierra Espadán, y avance desde Guadalajara a Valencia, en donde finalizó la campaña.

Posee las siguientes condecoraciones: tres Cruces Rojas del Mérito Militar, una Cruz de Guerra, una Cruz Blanca del Mérito Militar, Cruz de San Hermenegildo, Placa de San Hermenegildo, Medalla Militar colectiva (13.ª División) y la Encomienda de la Orden de Cisneros.

Al Coronel Sánchez Ramírez, que cuenta con numerosos amigos y simpatías en nuestra región, le deseamos toda clase de éxitos en su nuevo cargo.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

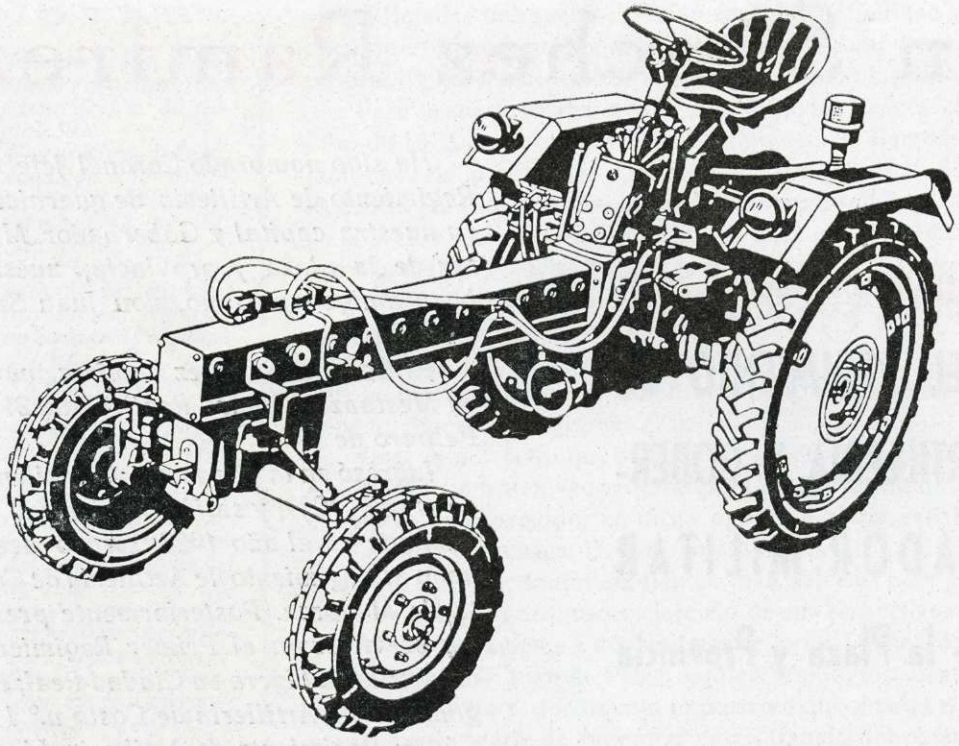

Vidaurreta y Cñía. S.A.

Sucursal en Ciudad Real

Caballeros, 6

Teléfono 1247

El último adelanto de la técnica alemana.
Especial para las labores de viña.
Porta Aperos RS-09 de 23 C. V.
Con 8 velocidades hacia adelante y 8 hacia atrás.

Acoplamiento: equipo de fumigación y espolvoreo.
equipo de alto despeje, altura mínima sobre el suelo, 80 centímetros.
equipo extraancho (separación de rodada 2,5 ctms.) etc. etc.

CAFETERIA LAS LAGUNAS

TARTAS HELADAS TODO EL AÑO — SERVICIO A DOMICILIO

P. Generalísimo, 5 y 6 *CIUDAD REAL* *Teléfono 2097*

D. Antonio Ballester, cronista de la ciudad



El Pleno de la Corporación municipal, en sesión celebrada el pasado día 17 de julio, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Victorino Rodríguez Velasco, acordó por unanimidad nombrar cronista de la ciudad, a D. Antonio Ballester Fernández, por sus profundos conocimientos de la historia de la ciudad y de todos los problemas que afectan al Municipio.

EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO - CIUDAD REAL

AL MA CE NES

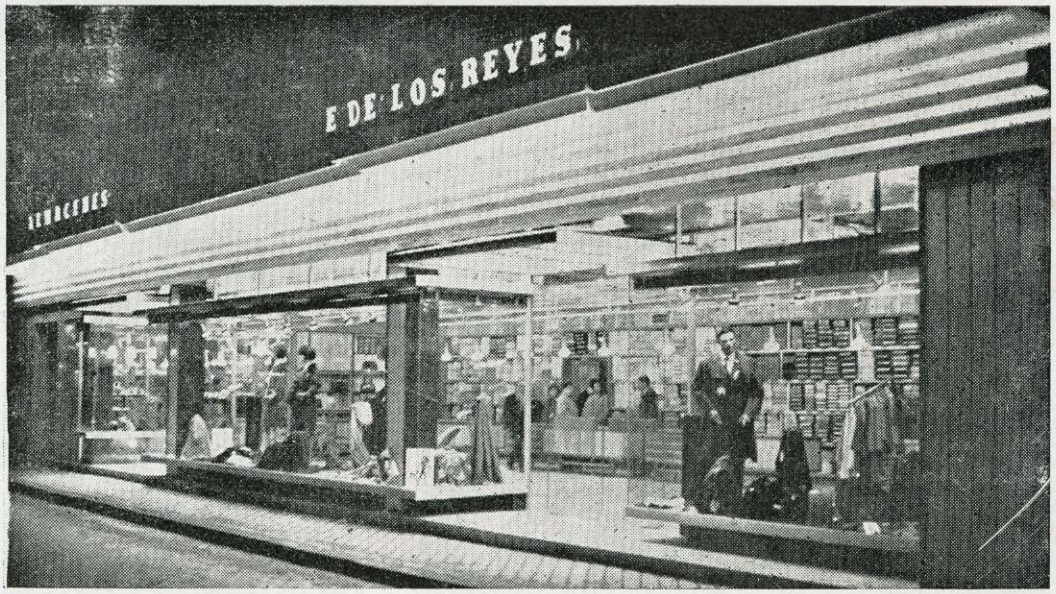

Les ofrece sus secciones de TEJIDOS, CONFECCIONES, PAÑERIA Y ALTAS FANTASIAS en artículos para regalo. Grandes novedades en CONFECCIONES

Calle de Toledo, 1 *CIUDAD REAL* *Teléfono 1440*

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •



¿Qué comemos hoy?

POR ESTEBAN NUÑEZ DE ARENAS.



Una de las facetas de la vida municipal por la que, cotidianamente, se resuelve el «qué comeremos hoy», es la actividad en el Mercado. El vecino de nuestra ciudad, representado por las amas de casa, se dá cita allí todos los días. Portan bolsas de variados colores, de diferente capacidad, algunas de acuerdo con nuevas técnicas de transporte, sobre todo propiedad de familias numerosas, dotadas con ruedas, portan las viandas sobre brazo o arrastre... Los bolsos, donde va el dinero para la compra, difieren en mucho con los que aparecen el resto del día por nuestros paseos... Se les denomina «monederos del Mercado». No son obstensibles, apenas sobresale de la mano... No importa el color, ni la fibra, sólo su contenido es importante que responde al capítulo de gastos, partida alimentación.

Compradoras madrugadoras, medio madrugadoras y pots-hacendistas, forman turnos perfectamente definidos. Allí, en la puerta o junto al puesto de «el de los ajos», del pescado y en lugares de coin-



cidencias variadas, se dan las primeras noticias del día. Las anginas de Luisito, la huida de la doméstica, la película que han visto o van a ver, los resultados de los exámenes, la grave enfermedad de un conocido, etc. Son los temas más usuales. Después, una vez puestas en situación de cumplir con la verdadera finalidad del desplazamiento, comienza la manipulación mental de «qué comeremos hoy».

Oferta de vendedores: «¡Echar ajos y hablar bien!»... «¡Frescos de la mar!»... «¡Dos kilos un duro!»...

Nuestra ama de casa, ya informada de los más importantes acontecimientos del día, vuelve la cabeza a uno y otro lado. Busca que busca lo bueno y barato (esta es su finalidad), pero algunas veces no dan con su ilusión, y tienen que cambiar su menú pensado por otro que se ajuste más a su economía.



El «monedero del Mercado» sufre una evitaminosis imponente, y con la piel pegada a su estructura, apretado en la mano, ya grasienta y sudorosa de su dueña, vuelve a casa para no ser usado hasta el día siguiente que, alimentado de nuevo muy fugazmente, vuelve a ser la solución del «qué comeremos hoy».

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO



Está el paisaje enfermo.
Se siente trastornado.
Su luz se ha quebrantado
y se ha trocado en gris.

Y entre la mustia flora,
que Mayo diviniza,
tristísima agoniza
la dulce flor de lis.

Los sauces y los chopos,
en grave desvarío,
conversan en el río
con lúgubre rumor.

Y el ruiseñor poeta,
que canta a la Alborada,
perdido en la enramada
se ha muerto de dolor.

El campo, atormentado,
se siente deprimido;
y el viento, dolorido,
solloza en el ramaje.

¡Llorad... llorad aquellos
amantes de Natura;
llorad su desventura
que está enfermo el paisaje!

ANGEL CORTES MARTINEZ

Sederías Palacio
TELEF. 2582 CIUDAD REAL

La Hermandad de Escribanos de Ciudad Real

Por Jose Antonio Garcia-Noblejas
Notario de Manzanares
Académico Correspondiente de Bellas Artes de San Fernando



La misión política que Alfonso el Sabio se propusiera con la fundación de Ciudad Real—reforzar la autoridad Real, como aglutinante del poder central del Estado, frente a la creciente fuerza de la Orden de Calatrava, a veces peligrosa para la seguridad del propio Estado—cobra importancia decisiva en el reinado de los Reyes Católicos, al realizar la idea moderna de la Monarquía, incompatible con el concepto medieval del fraccionamiento de la soberanía.

Motivos suficientes tuvieron Isabel y Fernando para fortalecer, primero, el papel político-administrativo de Ciudad Real y acabar, inmediatamente después, con la independencia de las Ordenes Militares, incorporando sus Maestrazgos a la Corona: en 1466, el Maestre de Calatrava Don Pedro Girón se propone nada menos que casarse con la princesa Isabel, a la sazón presunta heredera de Castilla, si bien la Divina Providencia lo dispuso de otro modo, muriendo de repente el Maestre en Villarrubia de los Ojos cuando va camino de realizar su intento, que hubiera impedido entonces la unidad de Aragón y Castilla.



Muerto poco después Enrique IV, el nuevo Maestre Don Rodrigo Téllez Girón, con su tío el Marqués de Villena, apoya con las armas la causa de la Beltraneja y del Rey de Portugal contra los derechos de la Reina Isabel, siendo Ciudad Real, en la Mancha, conforme a su propia significación política, baluarte de los Reyes Católicos frente a la postura, ciertamente nada patriótica, de los calatravos.

De aquí que entre las medidas adoptadas por los Reyes Católicos para reorganizar su Estado en lo relativo a la administración de Justicia, con el valor político que entonces correspondía a esta rama administrativa, Ciudad Real resultara pieza importante, creando en ella, por Real Cédula dictada en

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

Bellezas de nuestra Feria

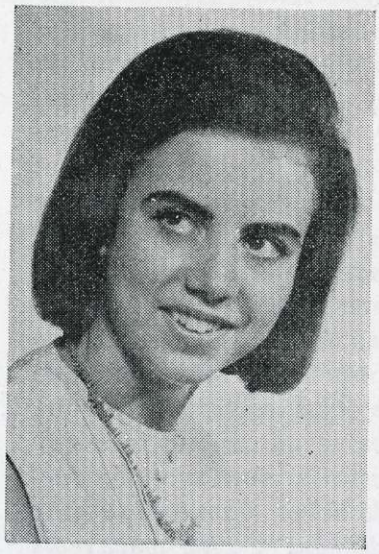

Srta. Ana María Ontañón
Dama de Honor



Srta. M.ª de los Angeles Guerra
Reina de la Provincia 1963



Srta. Amelia Sánchez Rivero
Dama de Honor

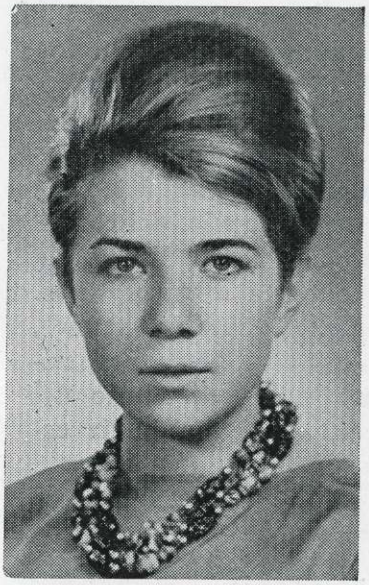

Srta. Elisina Montoya
Dama de Honor

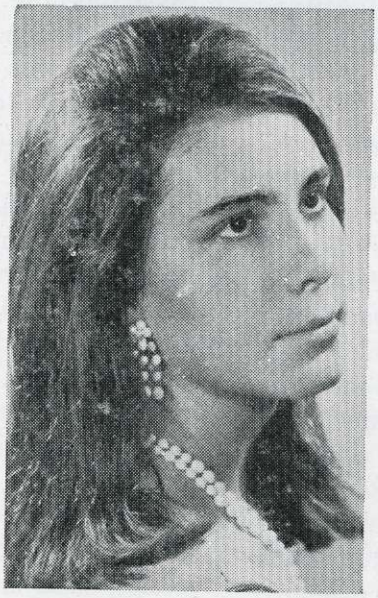

Srta. Amparo Ortega
Reina de la Feria



Srta. Consuelo Gascón
Dama de Honor

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

PROGRAMA OFICIAL DE FESTEJOS



Que se van a celebrar en nuestra Capital, con motivo de su Feria y Fiestas, en honor de Ntra. Excelsa Señora y Patrona la Santisima

Virgen del Prado

del dia 14 al 22 de agosto de mil novecientos sesenta y tres

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

DIA 14.—MIERCOLES.

A las 16 horas.—Tirada popular de pichón.

A las 21.—Pregón de fiestas *desde el balcón central de la Casa Consistorial y desfile al Parque de Gasset, para inaugurar oficialmente la Feria.*

A las 23.—Baile de Sociedad y popular en los recintos de la Talaverana y Pista Municipal ,respectivamente.



DIA 15.—JUEVES.

A las 7 horas.—Dianas por las Bandas de música del Hogar Provincial y Municipal y de Cornetas y Tambores del Regimiento de Artillería, Guardia Civil y Cruz Roja.

A las 11.—Grandes «Piñas» de tiro de pichón, *en el Campo de Deportes de la Obra Sindical de Educación y Descanso.*



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

A las 12.—Inauguración de la Exposición bibliográfica de documentos de la ciudad y de Arte antiguo, en la Casa de Cultura.

A las 15.—V Gran Premio de Ciudad Real, de tiro de pichón.

A las 19.—Pasacalles por las Bandas de música que asistirán a la procesión de Nuestra Señora del Prado, Patrona de la Ciudad.

A las 23'30.—Proclamación de la Reina de la Provincia y Fiesta Literaria, *en el Cinema Romasol.*



DIA 16.—VIERNES.

A las 9 horas.—Concurso-exposición de pintura al aire libre, en el Parque de Gasset.

A las 10.—I Campeonato Provincial de Billar «Copa de Ferias» en los Salones «San Pedro» y «Vidal».

A las 12.—Audición musical en la Plaza del Generalísimo.

*A las 19.—*Desfile de carrozas y batalla de flores. *(Circuito comprendido por la Plaza de Cervantes, Avenida de los Mártires, Ronda y Avenida del Rey Santo).*

A las 21.—Trofeo de Ferias, organizado por la Federación Manchega de Baloncesto.

*A las 23.—*Cena de gala y verbena *en honor de la Reina y Damas de la Provincia y representaciones, ofrecida por el Excmo. Ayuntamiento en el recinto de la Fuente Talaverana.*

A la misma hora verbena popular en la Pista Municipal.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

DIA 17.—SABADO.



A las 10 horas.—Campeonato provincial de Billar, «Copa de Ferias».

A las 12.—Concierto musical en la terraza de la Casa Consistorial.



*A las 18,15.—*Corrida de toros *de la ganadería de D. José Luis Vázquez, por los diestros, Miguelín, José Julio y Palmeño.*

A las 21.—«Trofeo Ferias» de baloncesto.

A las 23.—Bailes populares en los recintos de la Fuente Talaverana y Pista Municipal.





DIA 18.—DOMINGO.

A las 6 horas.— I Concurso Provincial, organizado por la Federación de Pesca en el Pantano de Gasset



A las 7.—I Campeonato Provincial de Ciclismo, «Copa Ciudad Real».

A las 10.—I Campeonato Provincial de Billar, «Copa de Ferias».

A las 12.—Concierto en la Plaza del Generalísimo.

*A las 18,15.—*Corrida de toros *de la ganadería de Concha y Sierra, por los diestros, Jaime Ostos, Carlos Corbacho y el Cordobés.*

A las 21.—Trofeo de Ferias de Baloncesto.

A las 23.—Bailes populares.

DIA 19.—LUNES.

A las 12 horas.—Audición Musical en la terraza del Excmo. Ayuntamiento.



*A las 18.—*II Concurso Hípico Nacional *en el Campo de Deportes de la Puerta Santa María.*

ILMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

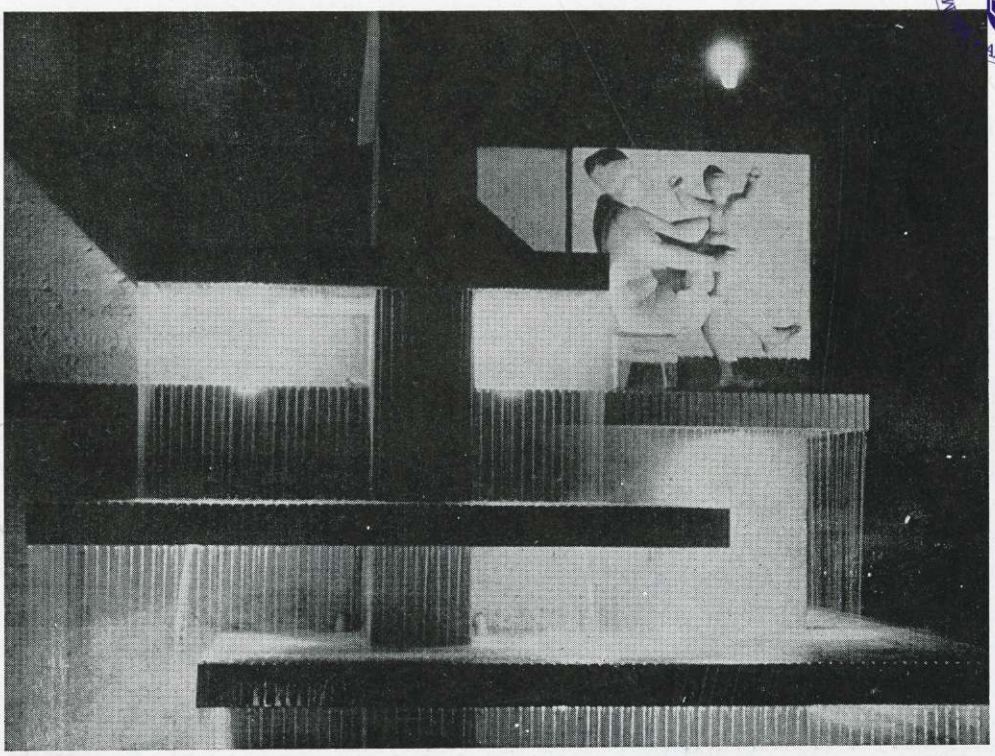

Dos detalles de la fuente monumental de la plaza de la Provincia, obra del arquitecto municipal, Sr. Bendito, y del escultor, Joaquín García Donaire.

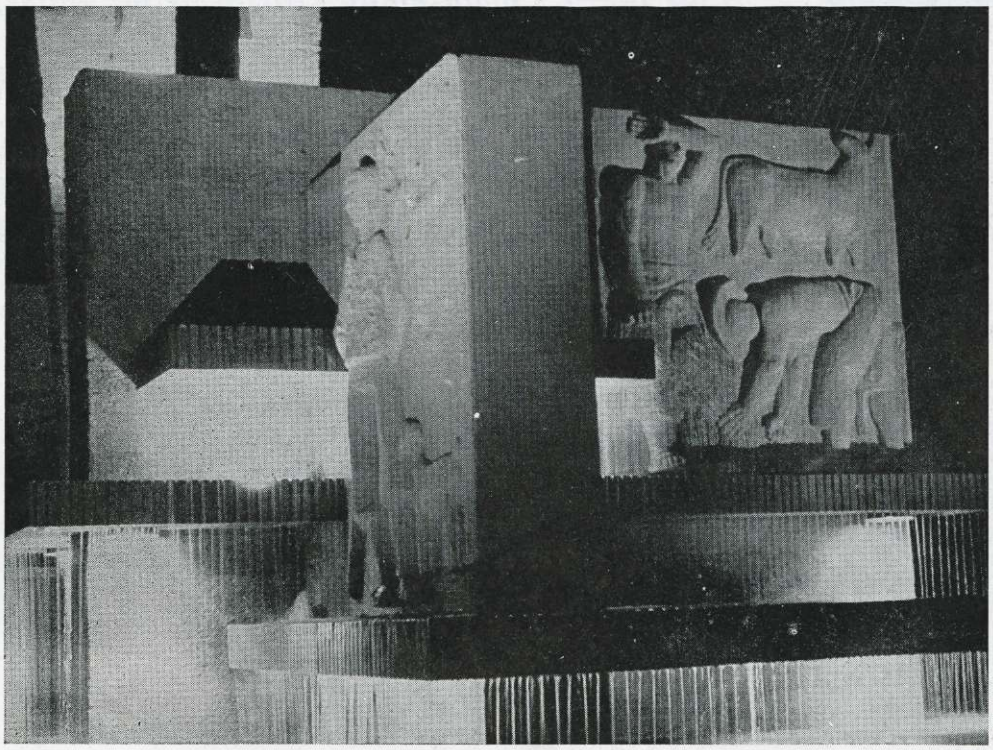

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •



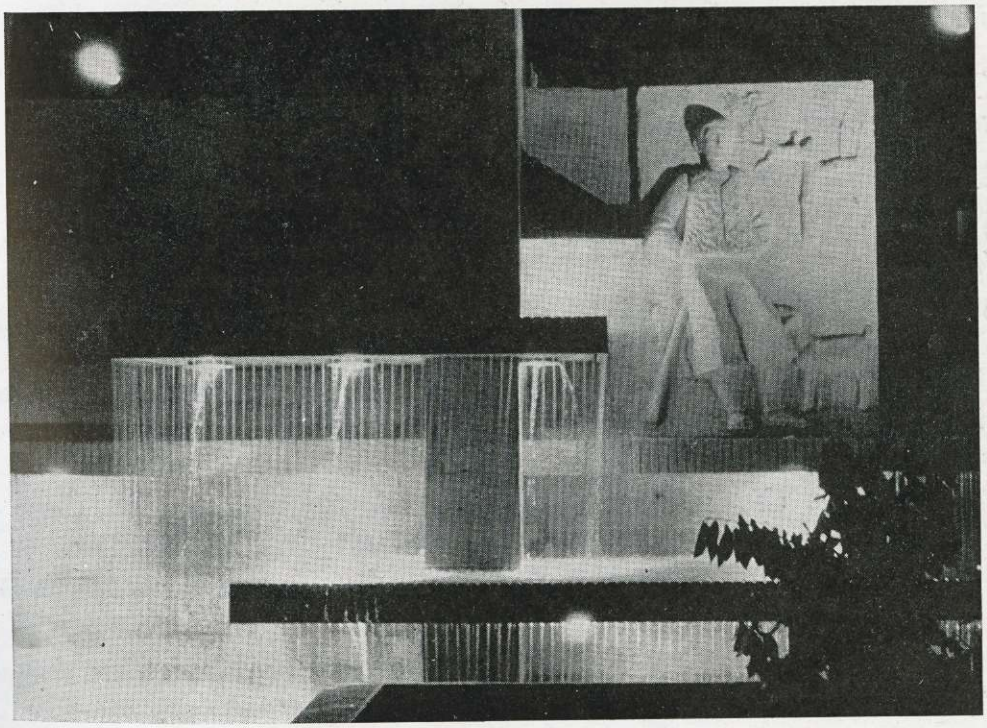

La fuente de la plaza de la Provincia

Vista nocturna y detalle de la preciosa fuente recientemente inaugurada

A las 20.—Espectáculo cómino-taurino-musical.

A las 23.—Bailes populares en los recintos de la Fuente Talaverana y Pista Municipal, respectivamente.

DIA 20.—MARTES.

A las 12 horas.—Concierto en la Plaza del Generalísimo.





A las 18.—II Concurso Hípico Nacional.

A las 20.—«Día de la Infancia» en el recinto de la Pista Municipal.

A las 23.—Bailes populares en los recintos de la Fuente Talaverana y Pista Municipal.

DIA 21.—MIERCOLES

A las 12 horas.—Concierto Musical en la Terraza de la Casa Consistorial.

A las 18.—II Concurso Hípico Nacional.

A las 23.—Fiesta en honor de los participantes en el Concurso Hípico Nacional, ofrecida por el Excmo. Ayuntamiento, seguida de un Desfile de Modelos, presentado por «Galerías Barcelonesas», de esta capital, y Gran Cotillón.

A la misma hora verbena popular en la Pista Municipal.

DIA 22.—JUEVES.

A las 12 horas.—Clausura de la Exposición Bibliográfica y de Arte Antiguo en la Casa de Cultura.

A las 23.—Bailes populares y Gran Cotillón en las Pistas Fuente Talaverana y Municipal.

A las 24.—Función de fuegos aéreos de artificio *de la acreditada Casa «Pirotecnia Manchega» de Madridejos, en las proximidades del Parque de Gasset y Gran Traca como Final de Fiestas.*

Ciudad Real 1 de agosto de 1963.

El Alcalde,
Victorino Rodríguez Velasco

El Presidente de la Comisión de Ferias,
Rafael Cárdenas Ballester

El Secretario,
José Alcázar Hernández

NOTAS.—*La Comisión Municipal de Ferias y Fiestas, se reserva el derecho de hacer modificaciones en el Programa de Festejos, cuando las circunstancias lo aconsejen.*

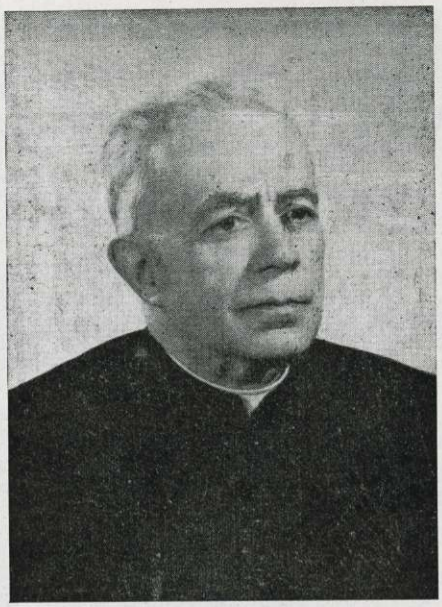

D. Salomón Buitrago Gamero

El Orfeón Manchego

Traemos hoy, también, a nuestras páginas a D. Salomón Buitrago, Maestro de Capilla de la S. Iglesia Catedral, fundador y director que fué de la Agrupación musical más importante y de más categoría que ha habido en nuestra ciudad.

Llegó a adquirir notable importancia y sus muchas actuaciones se contaban por éxitos

El Orfeón Manchego, compuesto por cerca de cien voces en sus siete cortos años de existencia, llegó a adquirir una fama y un prestigio extraordinarios, que rebasaron los límites de nuestra provincia. Sus actuaciones se contaban por éxitos clamorosos, siempre bajo la dirección y al ritmo de la mágica batuta de D. Salomón.

Obras difíciles y de envergadura: de Perosi, Wagner, Borodin Haendel, etcétera. Zarzuelas de categoría: «Bohemios», y «La Viejecita», figuraban en su reperto-

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

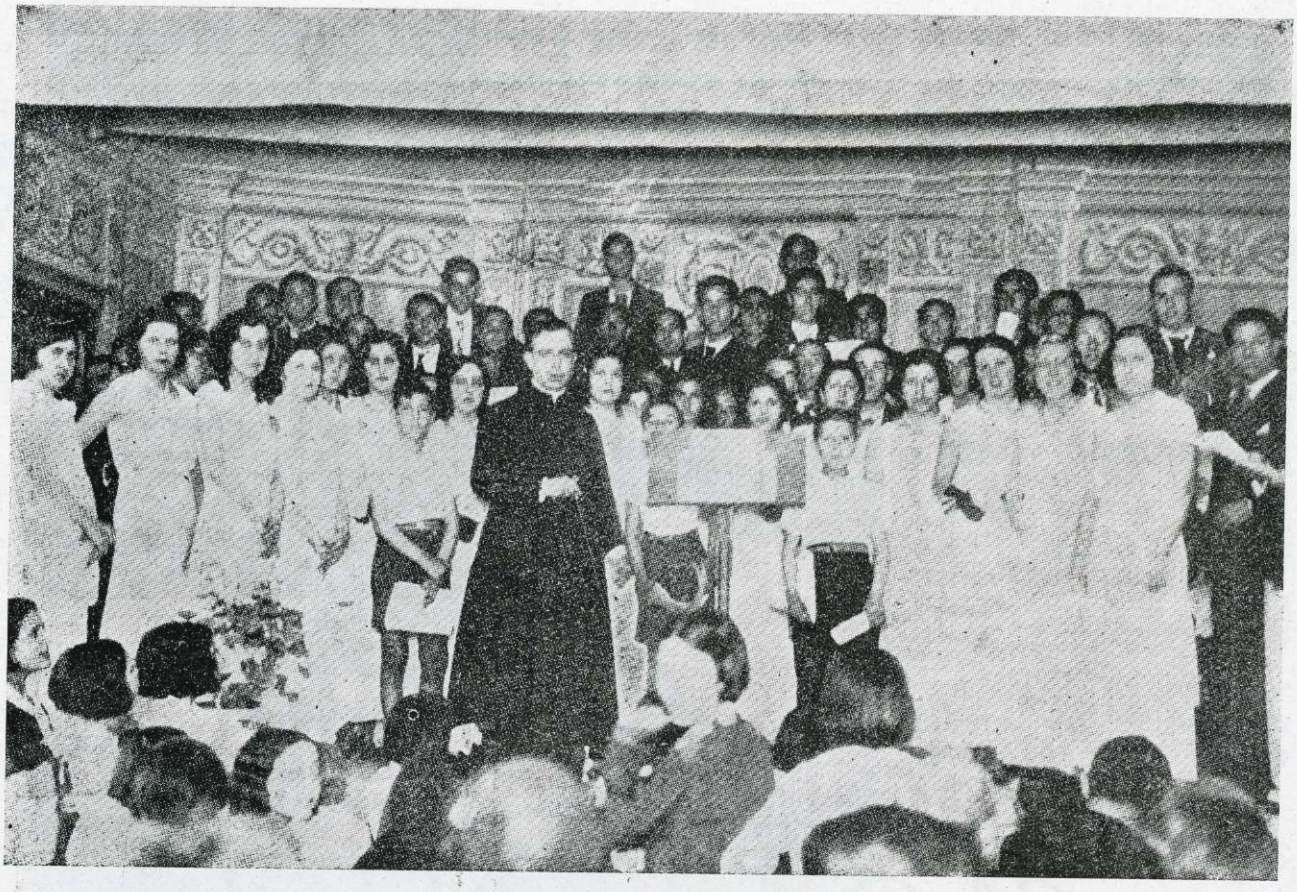

rio. D. Salomón preparaba y dirigía todo, con un trabajo agotador y una paciencia infinita, ya que muchos de los componentes de la masa coral, desconocían el solfeo y no tenían nociones de música.

La guerra, que acabó con tantas cosas buenas, puso fin a aquella magnífica agrupación musical que tan alto llevó el pabellón cultural de Ciudad Real.

D. Salomón con treinta años más que entonces, el pelo ya blanco, pero con la misma simpatía y agrado de siempre, ha contestado así a nuestras preguntas:

—¿En qué fecha se fundó el Orfeón Manchego y quiénes fueron sus directivos?

—El Orfeón Manchego se fundó en el año 1929 y los directivos fueron un grupo de jóvenes que, con gran entusiasmo, secundaron mis iniciativas: Donado, Arteche, Ruyra, Bermúdez, Canales, Castro, Sánchez de la Nieta, Manjavacas, etc., etc.

—¿Qué actividades había dentro de esta entidad cultural?

—La preparación de obras de tipo folklórico y algunos de polifonía antigua y moderna, las grandes misas primera y segunda pontifical del Maestro Perosi, y un número escogido de obras para coro y orquesta, como la gran mar- de Tanuasery y el Coro de Peregrinos de Wagner, El Principe Ygor, de Berodín, el Alleluya de Haendel, Unas canciones de Ravel, el Coro de Bohemios y la Jota de la Dolores, obra que vino a dirigir el Maestro de la Coral de Madrid, D. Rafael Benedito, quedando muy satisfecho y elogiando la labor realizada por la Coral.

—El director de la Coral era usted como bien recuerdo, ¿quién dirigía las diferentes actividades de la Agrupación?

—Las otras actividades las dirigía D. Cipriano Arteche, gran entusiasta de la obra. Se creó un cuadro artístico que puso en escena las obras siguientes: «El puñao de rosas», «La Viejecita», «Bohemios», «Los claveles», «Agua azucarillos y aguardiente», «El cabo primero», oteniendo con su interpretación un gran éxito.

—Háblenos de la importancia que llegó a adquirir el Orfeón.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •



—La Coral llegó a tener gran importancia, por los elementos que la integraban y por el repertorio tan escogido que ejecutaba. Recorrimos gran parte de los pueblos de la provincia y también de las de Cuenca y Toledo, tomando parte en las funciones religiosas y en los conciertos.

Consolidada la agrupación y obtenida una pequeña subvención de la Excma. Diputación Provincial de tres mil pesetas anuales, se nombró una junta Directiva integrada por los señores siguientes: D. Andrés Arteche, D. Ponciano Montero (Pepe Patacón), D. Cipriano Arteche y el Director de la Coral. Su primer acuerdo fué crear una Academia de Música, nombrando para las distintas enseñanzas a los profesores de la localidad, D. Aureliano Bermúdez, D. Daniel del Rincón, D. Joaquín Bermúdez y D. Cristóbal Ruyra, consiguiendo, debido a mis gestiones, que fuera patrocinada por los Profesores del Conservatorio de Música y Declamación de Madrid, y ya el año 1935, vinieron a la inauguración del curso. Presidieron dicha inauguración los profesores de armonía D. Benito García de la Parra y D. Emilio Alonso, el profesor de órgano, D. Bernardo Gabiola y el profesor de violín, Sr. Francés.

—¿Cuál fué la causa de su desaparición?

—La causa de su desaparición, fué la guerra. Los dos pianos y un armonium que con los ingresos de nuestras actuaciones habíamos adquirido, desaparecieron, juntamente con las obras del repertorio.

—¿No sería posible volver a dar vida a aquélla importante Agrupación musical?

—Yo creo que sí. Pero hacen falta hombres entusiastas, juventud que se encariñe con la obra y un hombre con vocación de benedictino.

Esto es lo que nos contestó D. Salomón, y a sus últimas palabras hemos de añadir, que a nuestro entender, hoy por hoy, el único hombre con vocación y capaz de revivir el desaparecido «Orfeón Manchego», sería él. Pero también creemos que las dificultades serían muy superiores a las del año veintinueve. La vida ha cambiado totalmente y exige de nosotros, de todos, cada día, más y más, hasta el límite. No queda tiempo, desgraciadamente, para dedicarlo a estas manifestaciones del espíritu.

R. G. D.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

"INDICE DE LOS DOCUMENTOS del ARCHIVO MUNICIPAL"

de Isabel Pérez Valera

He aquí lector; unas líneas que no tienen la pretensión de ser una crítica, pues la obra a la que vamos a aludir no necesita de ella; por lo que no trato sino de dejar en nuestra revista unas consideraciones que pongan de manifiesto nuestra consideración más efusiva, y nuestro agradecimiento más cordial, para quien, robando tiempo al tiempo y con un acendrado amor, ha sabido, llevada de su vocación y entusiasmo, regalarnos la primicia de una investigación y clasificación de nuestro archivo municipal, tan olvidado, y —pobre pensábamos—, hasta que Isabel Pérez Valera nos ha sacado del craso error en que estábamos sumidos...

El alma del libro está en su propia sencillez, pues, pese a que se trata del «Indice de los Documentos del Archivo Municipal», y si bien es cierto que todos han de ser escuetos como su propio nombre —índice— da a entender, es tal la sistemática que integra su contenido, que de una manera amable y fácil —difícil facilidad— es muestrario de lo más rico de nuestra tradición histórica y popular. Cumpliendo su nota tipificadora, éste presenta una nota que a nuestro parecer lo distingue; y no creemos dejarnos llevar de la pasión de manchego agradecido, y es que encontramos vida en su lectura, ya que de forma que se van posando los ojos en su contenido, se siente la vinculación y vivencia de los acontecimientos que encierra, consiguiendo pese a su brevedad, hacernos sentir solidarios de la historia tantas veces olvidada de nuestros antepasados, a los que no sabemos si les correspondió unos tiempos mejores que los nuestros, pero que, quizá por ese sentimiento que de romántico hay en cada hombre, y más si se trata de manchegos, nos lleva en ocasiones a pensar que «entonces se hacía más historia, más patria...»

Camino esbozado y marcado como señala en su introducción la autora, queda para que sean ahora los manchegos de nacimiento los que aprendiendo del calor, cariño, celo y entusiasmo puesto por una manchega por adopción, den a conocer a los cuatro vientos, que la Mancha, Ciudad Real, más concretamente, a más de tierra de quijotes, ha sido receptáculo y sede de grandes hechos históricos, forjadora de grandes campañas, y que sus hombres, a más de señor o llevar aparejado a su ciudadanía ese «quijote», punzante, conque a veces se nos tilda, saben el tesoro de su historia, el valor de su tradición y el amor que a Castilla, —entonces sinónimo de la España de hoy—ha imperado en todas sus acciones.

Gracias de nuevo a Isabel, por su labor callada y prendada de cariño para la tierra que has tomado por cuna de tus hijos y campo de tu quehacer.

RUDECA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

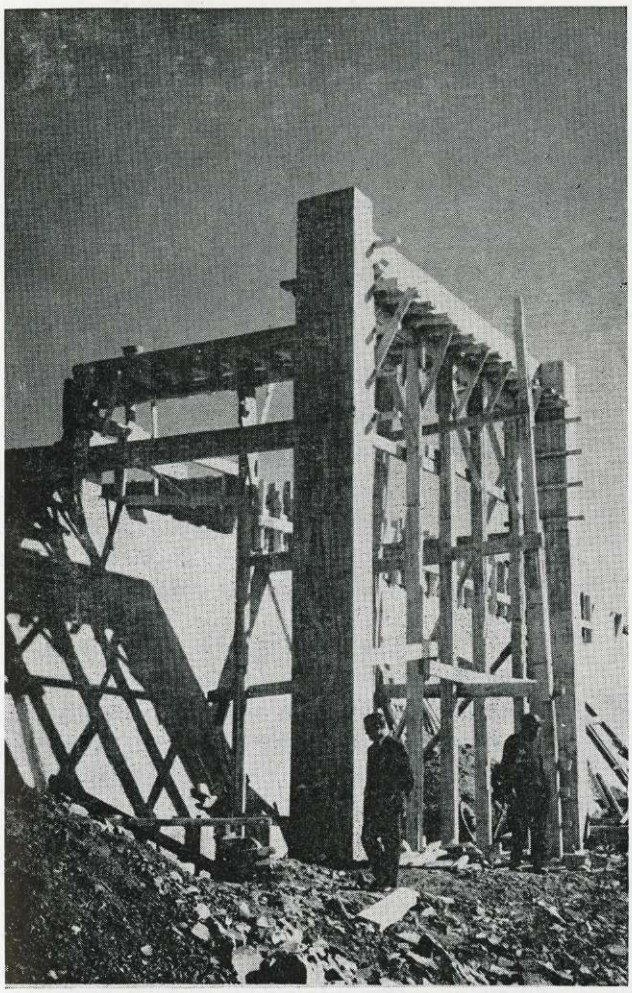

Abastecimientos de aguas

POR JOSE GUTIERREZ ORTEGA, DIRECTOR DEL DIARIO "LANZA"

Desde hace aproximadamente un mes, el nuevo abastecimiento de aguas a Ciudad Real, ha comenzado a funcionar. Tal vez por agobios de tiempo, por el ritmo trepidante en que vivimos, a este acontecimiento, pues de tal puede calificarse, no se le ha dedicado la atención que merece. Para salvar esta laguna, en la que tengo bastante responsabilidad, estimé oportuno ocuparme de esta cuestión, cuando recibí la invitación para colaborar en el presente número del Boletín de Información Municipal. El problema lo merece, pues el que una poblacion disponga o no del agua que precisa es vital para ella, es el ser o no ser.

No vamos a descubrir nada nuevo al destacar lo que el agua significa para la agricultura, la industria y principalmente para las personas. Desde las edades primitivas, en que las poblaciones nómadas se convertían en sedentarias cuando encontraban el curso de un río, hasta hoy, en que igualmente la prosperidad de una población descansa en un elevado tanto por ciento en la abundancia de agua de que disponga, el problema no ha variado. Todas las grandes civilizaciones de la antiguedad tuvieron como asiento un río; la egipcia, por ejemplo, el Nilo; los actuales emporios industriales se asientan también sobre los rios (el 70 por 100 de la industria pesada alemana está enclavada junto al curso del Rhin).

Los grandes núcleos urbanos del mundo luchan por tener un amplio abastecimiento de agua para su población y su industria, ambas cada vez mayores. Para conseguirlo no

reparan en sacrificios económicos y se emprenden las más costosas obras de ingeniería, para llevar el agua a los mismos, cuando no hay otras soluciones más fáciles, a través de cientos de kilómetros de tuberías.

Ciudad Real no podía ser una excepción y sintió siempre la preocupación para tener asegurado un normal abastecimiento de agua. Ésta fué desde hace muchos años su cuestión batallona. Lo consiguió malamente, para los usos de boca, pero fracasó en resolver el problema que la falta de agua creaba a su incipiente desarrollo industrial. Esta fué su gran tragedia. Esa escasez en primer lugar y su situación geográfica, un poco apartada de las grandes vías de comunicación nacionales, en segundo, han sido las dos principales causas de que Ciudad Real se haya quedado rezagada en este despertar industrial de España.

Pero mientras esta segunda causa perdía importancia, a medida que los actuales medios de comunicación acercaban las distancias, la primera, la del agua, continuaba vigente y se agravaba de día en día como una espina clavada en su sistema nervioso.

Repasando las colecciones de la prensa provincial desde hace casi medio siglo, puede comprobarse esta preocupación obsesiva. Las campañas de estos periódicos eran constantes y las discusiones respecto de dónde convenía traer el agua, se sucedían contínunamente. Había opiniones para todos los gustos: Valle de los Molinos, rio Bullaque, Pantano de Gasset e incluso se habló de Las Lagunas de Ruidera. Se manejaban proyectos y cifras y ahí paraba todo. Ante la realidad de los números se enfriaban los entusiasmos. Todas esas cifras pasaban de los siete ceros y eran sumas astronómicas. Lo grave es que cada año que pasaba el problema se agravaba, pues las necesidades a consecuencia del aumento de la población eran mayores.

Y sin embargo era un problema de tal gravedad, que no se podía soslayar; aunque no se quisiera, siempre era actual y su presencia activa gravitaba sobre todos. Hoy las cosas han cambiado y el porvenir puede verse con mayor optimismo. El último plan para el abastecimiento de aguas a Ciudad Real, ya prácticamente ejecutado, supone un paso decisivo en este orden de cosas. Con la ampliacion de la tubería de suministro desde el Pantano, la construcción de un nuevo depósito de aguas en la Atalaya y la modificación de la red interior de distribución —ésta última en período de ejecucion muy adelantada— podemos decir que el problema batallon de Ciudad Real en los últimos cincuenta años, está prácticamente resuelto.

Otra cosa es si el agua elevada es cara y otra si hemos resuelto el problema a un plazo por lo menos de cincuenta años, supuesta una gran industrializacioon de la capital. Respecto al primero es evidente que el agua elevada es cara y más si esta elevación hay que hacerla a unos ochenta metros, que es nuestro caso. Con el presupuesto de que se disponía, bastante elevado por cierto en relacion con la capacidad económica de Ciudad Real, no había otra solución, con todos sus inconvenientes, que el Pantano de Gasset. De momento era la más económica, aunque es posible que a la larga no resulte asi. El agua no es un producto del que se pueda prescindir; lo interesante es que el enfermo recupere la salud. Ello precisará tal vez un retoque de las tarifas municipales de aguas. Pero estamos seguros que nadie se rasgará las vestiduras si esto ocurre. Preferir un servicio, tan esencial como el agua, malo aunque nos cueste poco, es absurdo. Lo lógico es preferirlo bueno, aunque cueste algo más, que cuando abramos el grifo corra a raudales el agua, en vez de sentir el ruido característico del aire.

Por lo que se refiere a las necesidades de agua para una industrialización de nuestra capital, no creo que sea este problema que deba inquietarnos. En primer lugar, porque el agua de que actualmente se dispone, es suficiente para los primeros pasos en esa tan deseada industrialización, y en segundo, porque, en el subsuelo de Ciudad Real existe agua en abundancia a escasa profundidad y cada industria podría tener sin gran esfuerzo su autoabastecimiento, sin tener que depender de suministro ajeno. Independientemente de todo ello y para un futuro más o menos lejano, las industrias que precisen para sus operaciones grandes cantidades de agua, habrá que ir pensando en ubicarlas junto al rio Guadiana, en la carretera de Ciudad Real a Toledo, por los alrededores del puente Nolaya. Los ocho o nueve kilometros que separan esta zona de Ciudad Real, es mínima y hoy no es obstáculo alguno esa corta distancia.

No podemos terminar estas líneas, sin referirnos al plan de abastecimientos de agua a todos los pueblos de la provincia, obra de nuestro Gobernador civil señor Pérez Bustamante y que ya es una espléndida realidad. Por su montante económico —unos 1.000 millones de pesetas— y por su amplitud, pues se trata ni más ni menos que de resolver ese grave problema de toda una provincia, estudiando sus necesidades de un modo orgánico, como un todo y no aislada y anárquicamente, es sin duda el primero existente en España.

Si hemos dicho anteriormente que el problema del abastecimiento de agua es tal vez el más importante de una poblacion, figurémonos lo que supone resolverlo para toda una provincia. Es un paso decisivo, que podría darse para que nuestra provincia se desperece de su ya histórico sesteo y empiece a destacarse en el concierto nacional. Por lo menos, es la primera que dentro de muy pocos años podrá decir con orgullo: «Para mi, el agua no es problema».

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

Las corridas de feria de 1926 en Ciudad Real y la muerte de Enrique Belenguer "Blanquet"

La empresa de nuestra Plaza de Toros, organizó para la feria de 1926, dos extraordinarias corridas de toros, para los dias 16 y 17 de agosto.

La importancia de las corridas de aquel año van unidas al recuerdo de la muerte de uno de los mejores peones que han existido: Enrique Belenguer «Blanquet».

En la primera fecha, se lidiarían reses de Campos Varela, para Rafael «El Gallo», que llegaría de América el día 11 de aquel mes, y que volvería a reaparecer—una vez más—el día 15 en Sevilla, en corrida organizada por la Asociación de la Prensa sevillana, en la que alternaría con Juan Belmonte e Ignacio Sánchez Megías. «La corrida de los viejos» la llamaron los sevillanos. También en Ciudad Real, segunda de sus actuaciones en esta reaparición de Rafael, torearía con Sánchez Mejías y el «Niño de la Palma» que había tomado la alternativa la temporada anterior.

Para la segunda corrida, el día 17, con ganado de Samuel Hermanos, de gran cartel en nuestra Plaza, se las entenderían Juan Belmonte, Pepe «El Algabeño» y el «Niño de la Palma».

Los dos carteles eran de lo mejor que se podía organizar en aquellas fechas. La reaparición de Rafael «El Gallo», la actuación de Juan Belmonte, que aseguraban, o creían los aficionados, que sería la última que hiciera por estas latitudes el famoso diestro trianero, la personalidad de Sánchez Mejías, alejado de la Plaza de Madrid desde que confirmó la alternativa en abril de 1921, el valor y fama de buen estoqueador de Pepe «El Algabeño» y el arte y novedad de Cayetano Ordoñez «Niño de la Palma», hicieron que el número de localidades solicitadas de los aficionados de Madrid fuera muy grande; a estas corridas se desplazarían grandes contingentes de aficionados madrileños, y era de esperar que la Plaza registrara dos llenos, como así sucedió.

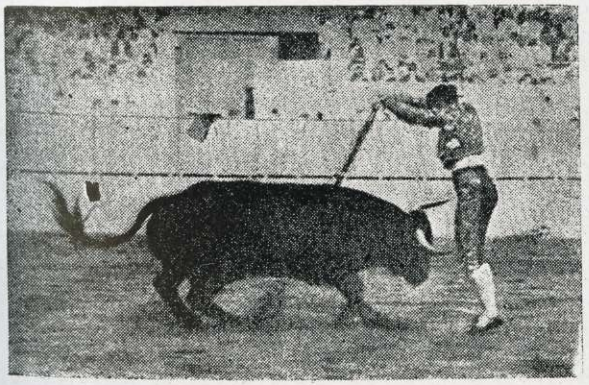

Ignacio Sánchez Megías en un par de banderillas a un toro de aquellos tiempos

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

BANCO HISPANO AMERICANO

MADRID

Capital desembolsado..... *900.000.000 de pesetas*
Reservas ..... *2.290.000.000* »

CASA CENTRAL

PLAZA DE CANALEJAS NUM. 1

Sucursales en las principales localidades de la Península, Ceuta, Melilla, Baleares y Canarias

---

CORRESPONSALES EN TODO EL MUNDO

Representaciones propias en MEJICO y VENEZUELA, con exclusivos fines comerciales y de información en:

Avda. 16 de septiembre n.° 66
Teléfono 12 65 89
México, D. F.

Pájaro a Curamichate
Edificio Panorama
Teléfono 42 83 35
Caracas

Servicio especializado para las operaciones con el exterior en su departamento extranjero

Sucursal de Ciudad Real: General Aguilera, 12

Aprobado por el BANCO DE ESPAÑA con el número 5.010

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

En esta misma feria, actuaría la Banda de la Legión, donde figuraban dos músicos de Ciudad Real. La llegada de la Banda a la estación fué apoteósica, así como el desfile de la misma desde la estación al cuartel de Artillería. Acompañaría luego a la procesión de nuestra Patrona, asistiría a las corridas y daría un concierto.

Como decimos anteriormente, la tarde del día 15, toreaban en Sevilla, «El Gallo», Belmonte y Sánchez Mejías. Terminada la corrida, los toreros rápidamente abandonaron la Plaza camino de la estación, sin tiempo para más.

Así, vestidos aún de luces, subieron al tren. La corrida había terminado a las ocho y diez minutos, e inmediatamente después salía el tren para Ciudad Real. Expectación en la estación. Juan Belmonte, vestido de verde y oro, cruza rápido el andén entre la multitud. Sánchez Mejías, alto, con señorío, vestido de negro con bordados del mismo color, sube ágil a su departamento. A Rafael le es difícil llegar hasta el vagón, no le dejan, entre abrazos y apretones de manos. Va vestido de grana y oro. Siguen las aclamaciones al «Gallo», que por fin puede asomarse a la ventanilla para saludar a todos. Saluda una y otra vez. Las muñecas de Rafael llevan un vendaje patriótico: una cinta con los colores de España, le sirven de muñequera.

El tren va a partir. El último adios, brazos en alto, pañuelos de los que se quedan. Pero de pronto se oyen voces alarmantes desde dentro de un vagón. A voces piden un médico. Acude el Dr. Sánchez Mejías, que está despidiendo a su hermano, y bajan a un torero. Lo bajan desarticulado, pálido, con el vestido azul y plata; más que desabrochado, desgarrado por sus compañeros—Almendro Lili—que buscaron con sus manos, al descoser, alivio a la congoja. Es Blanquet el enfermo. El tren, entre tanto arranca lentamente, tan lentamente, que parece no quiere irse sin saber noticias concretas. Sánchez Mejías desde la ventanilla grita a su hermano: «telegrafíame a la estación de Córdoba». Cuando el tren va a salir de la bóveda un hombre grita: «Ha muerto».

El tren, camino de Ciudad Real, lleva dentro el desaliento de unos hombres que minutos antes han luchado con la muerte; lentamente se van quitando la ropa de torear. Los comentarios son más o menos pesimistas, hay quien tiene esperanza. Hasta que no lleguen a Córdoba no se sabrá si efectivamente «Blanquet» ha muerto o no. Se recuerdan hechos del gran banderillero valenciano. Su nombre va unido al de Joselito. También esta noche de agosto vienen en este departamento algunos de los que pertenecieron años y años a la cuadrilla de José. Por que los subalternos de José casi siempre fueron los mismos; seleccionaba a sus hombres, y a su maestría unía las buenas cualidades de sus banderilleros y picadores. A cada uno su especialidad: Manuel Aguilar, que administraba el castigo para los toros de suave embestida; Camero, picador duro, para los toros de mucho poder. Lo mismo con sus bande-



«El Algabeño» (padre) presidiendo una corrida en Sevilla, acompañado de «Bombita» y «Guerrita».

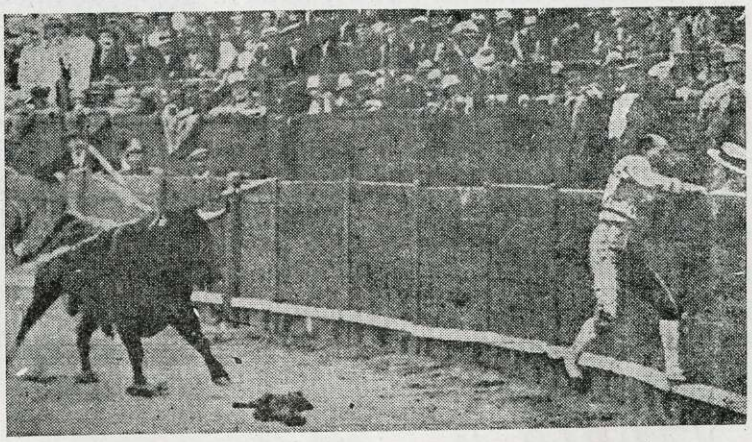

Rafael «El Gallo», en una de sus clásicas «espantás».

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO CIUDAD REAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO



ENTRECANALES Y TAVORA S.A.

OBRAS Y PROYECTOS

Juan de Mena, 8
M A D R I D - 14

Calatrava, 17
CIUDAD REAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

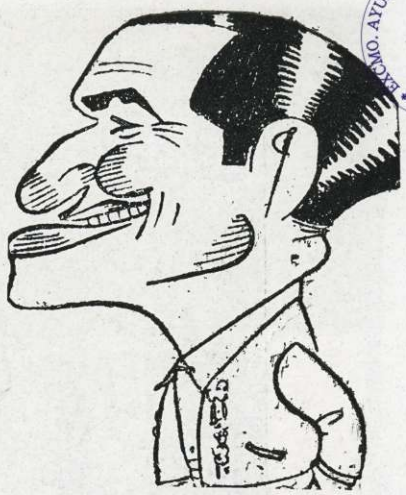

rilleros. «Blanquet» era el capote para colocar los toros en suerte. Al ingresar en la cuadrilla de José, en la temporada de 1913, se puede decir que dejó de banderillear. Lo mismo con José, que luego cuando figuró en la cuadrilla de Sánchez Mejías, los años 1920 y 1921, ambos matadores, muy aficionados a poner banderillas de dentro a fuera, utilizaron la maestría del gran peón, para cerrarles los toros en tablas—«un capotazo y vete». Se recuerda aquel toro de Vicente Martínez, uno de los siete que mató Joselito en tarde memorable en Madrid. A aquel toro lo lidiaron los dos solos. Joselito lo banderilleó con dos grandes pases de banderillas, el tercero se lo afreció a «Blanquet» al mismo tiempo que recogía de éste. El mismo le puso el «morlaco» en suerte y «Blanquet» clavó el par de banderillas, aunque ya hacía tiempo que no banderilleaba, igual que en sus mejores tiempos.

Corre el tren de Sevilla a Córdoba y el campo andaluz, con calor de agosto, que no la noche espanta, trae aire de calentura, tan propicio a la evocación y al delirio. Todo el camino se habla de «Blanquet», nadie duerme. El recuerdo del compañero, bueno en la Plaza y fuera de ella, la incertidumbre de lo que habrá pasado, hace que nadie descanse. Se habla de la impresión que hizo a «Blanquet» la muerte de Joselito. Después, a partir de aquella fecha, ingresó en la plantilla de Sánchez Mejías y al retirarse éste a finales de la temporada de 1921, ingresó en la de Manolo Granero. Pocas corridas pudo torear con este matador, en mayo del mismo año, murió en Madrid con la cabeza destrozada por el pitón de «Pocapena». Esto impresionó tanto a Blanquet, que decidió retirarse de la profesión, y así lo hizo. Al volver a torear nuevamente, Sánchez Mejías, lo requirió para que ingresase en su cuadrilla el que fué su antiguo compañero, y con él estuvo hasta esta tarde de agosto en la que se ha quedado en la estación de Sevilla. El último servicio que hizo a su matador fué ponerle el sexto toro de la corrida de esa tarde para que la faena de muleta la hiciera debajo del palco que con otras personalidades ocupaba el laureado general Sanjurjo.

En Córdoba, un telegrama confirma la muerte de «Blanquet». Sánchez Mejías, desde la misma estación, dá órdenes para que nada falte, funerales, entierro, traslado del cadáver a Valencia: todo por cuenta de él.

Así, en esta primera corrida de feria de Ciudad Real, las cuadrillas hacen el paseo descubiertas y con brazaletes negros. En Sánchez Mejías se nota la pena que le embarga; a él y a todos.

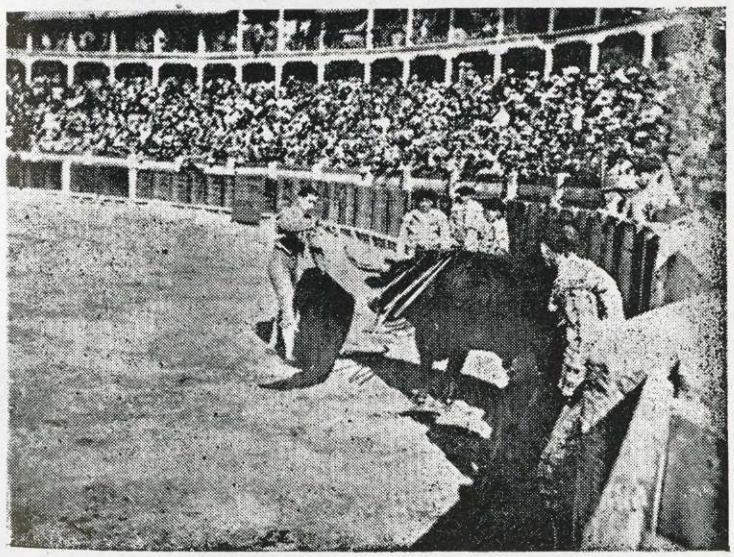

La Plaza de Toros de Ciudad Real en la época a que se refiere el presente trabajo

Dos toros de Campos Verela se mataron al desencajonarlos y fueron sustituídos por otros dos de Pérez Padilla; los seis resultaron mansos, y los seis fueron grandes, poderosos, y cornalones. «El Gallo» estuvo... como siempre, o por lo menos como la mayoría de las veces. Grandes ovaciones en su primero y bronca grande en el cuarto. Pero siempre sus notas de color, de arte, de emoción y ... la «espantá». Sánchez Mejías, valiente y artista, banderilleó superiormente, y Cayetano cortó la única oreja de la tarde. En el ambiente, la sombra del gran peón desaparecido. La Plaza, llena hasta la bandera.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

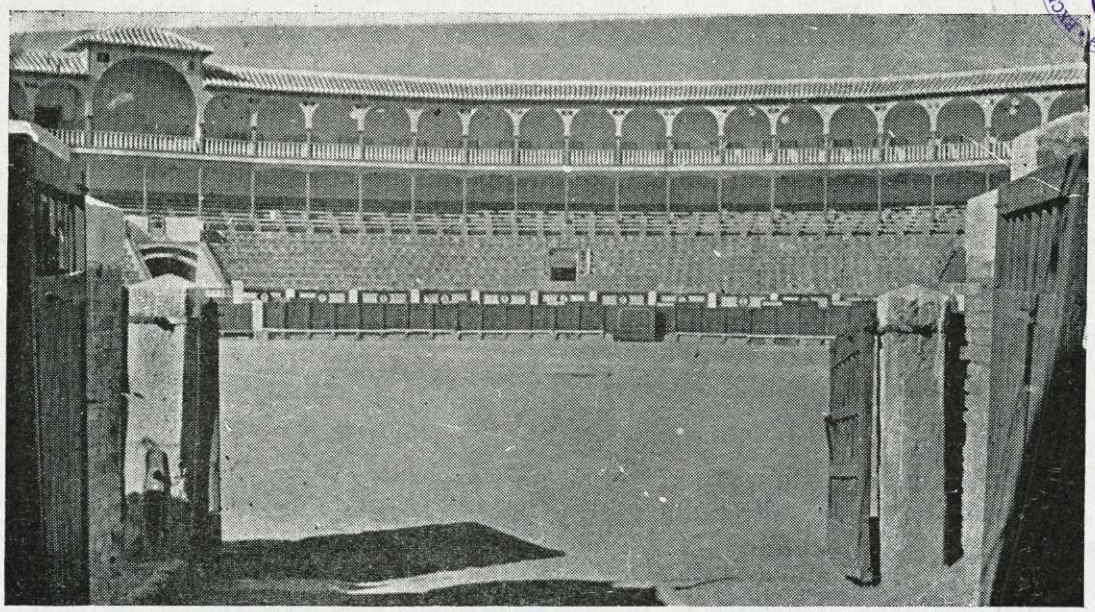

La plaza de toros de Ciudad Real despues de su última reforma

En la segunda corrida, otro lleno grande. Belmonte cortó una oreja en su primero y no gustó en el segundo. «Algabeño», con su valor arrollador, muy bien en uno y le dieron una oreja en el quinto.

Cayetano, que fué muy aplaudido al hacer el paseo, por su actuación en la tarde anterior, cortó una oreja en el tercero y fué muy aplaudido en el sexto. La mayor ovación fué para él, al brindar la muerte de su primer toro a la Banda de la Legión. Hace dos o tres años, nos dijo en la terraza de la cervecería Alemana que seguramente la mayor ovación que había escuchado en su vida profesional, fué motivada por aquel brindis en nuestra Plaza. El ganado de Samuel Hermanos, bravísimo.

Así fueron las corridas de la feria de 1926. Los cinco matadores que intervinieron en ellas, han muerto. Rafael, Juan y Cayetano, de muerte natural y en fechas recientes. Ignacio, en 1934, a los dos meses de haber reaparecido nuevamente en los ruedos. Le decían «viejo» en aquella corrida de la Prensa sevillana, y a los ocho años cuando volvió nuevamente a vestirse de luces, fué el triunfador de las siete corridas que toreó. Ese mismo año de 1934, volvieron a torear los otros dos «viejos», «El Gallo» y Belmonte, que también tomaron parte en la misma corrida; los tres fueron la novedad del año. Sánchez Mejías murió el 14 de agosto en Madrid, el 11 de aquel mes, había sido herido gravemente en Manzanares.

Pepe «El Algabeño», heróicamente, en el frente nacional durante nuestra Guerra de Liberación, al cumplir una misión encomendada por el general Queipo de Llano, el 31 de diciembre de 1936. Se había retirado de los toros años antes y volvió a torear como rejoneador. Gran caballista, a caballo murió. Le fué concedida la Medalla Militar.

También aquellos dos músicos de la Banda de la Legión han desaparecido. Uno de ellos, asesinado también otra noche de agosto, en el trágico agosto de nuestra capital de 1936.

Manuel González Díaz

Lo que puede conseguir y lo que no puede hacer la TV

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

La mayor parte de los tejados y terrazas de Ciudad Real, están cubiertos de antenas de televisión. Hasta en las barriadas más modestas descubre su presencia la T. V. En determinados sitios, las antenas forman casi impenetrables bosques. La televisión se ha hecho popular en nuestra ciudad en muy poco tiempo, a pesar de su elevado coste, debido en muchos casos, sin duda, a las facilidades de adquisición que conceden las casas vendedoras.

Por otra parte, dentro de unos días, y gracias al esfuerzo e interés puesto por la Excma. Diputación, se va a inaugurar en el cerro de la Atalaya, una estación repetidora, que acabará con las «pegas» e inconvenientes que hasta ahora veníamos padeciendo, como consecuencia de nuestra posición geográfica con respecto a la emisora central. El número de tele-espectadores aumentará sin duda, y la popularidad de la T. V. seguirá «increscendo» gracias a la perfecta visión que ahora tendremos.

Por esto consideramos de interés el artículo que insertamos a continuación, publicado en la revista americana «T. V. Guide» debido a la pluma de Leo Rosten, especialista en Ciencias políticas, profesor y escritor.



Los pesimistas se frotaban las manos y clamaban: «¡La televisión estropeará la vista de nuestros hijos! ¡Los convertirá en espectadores pasivos! ¡Dejarán de jugar al aire libre! ¡Incrementará la delincuencia juvenil! ¡Los niños harán menos deberes en casa y tendrán peores

Sanatorio Santa María del Prado

Servicio de Radioterapia y Rehabilitación

Asistido por religiosas teatinas

DIRECTOR

Dr. D. Eduardo Rodríguez Arévalo

TOLEDO, 23 **CIUDAD REAL** TELF. 2906

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

notas! ¡La gente dejará de leer!» Y aún más, ¿lo recordáis?

Pues bien, las Casandras estaban equivocadas. Porque una cuidadosa investigación ha demostrado:

1.° Que la televisión no perjudica la vista de los niños.

2.° Que el tiempo que invierten ante la televisión no es tiempo robado, tanto a los esparcimientos sanos como a actividades del tipo de callejear, hacer el tonto y leer historietas ilustradas.

3.° Que la televisión sólo «convierte» en delincuentes a aquellos niños huraños que ya dieron graves señales de comportamiento antisocial y que probablemente hubieran llegado de cualquier forma a la delincuencia de nuestros hogares deshechos y de la ignominia de sus padres. En el momento en que un niño es capaz de ser influído por la televisión, ya posee valores, inclinaciones, predisposiciones, ideas acerca del bien y del mal hondamente arraigados. La televisión no es sino uno de los muchos factores que influyen en la conducta: padres, escuelas, religión, libros, amigos y compañeros.

4.° Que los niños que en la escuela conseguían las mejores notas antes de la televisión, siguen alcanzándolas, y, cosa muy singular, a veces miran más la televisión los mejores estudiantes que los mediocres.

5.° Que la novedad y el atractivo de la televisión pasan bastante de prisa; por ejemplo, los estudiantes de cuarto y último años de la segunda enseñanza miran la televisión menos que los de primer año.

6.° Que la televisión ha desplazado algunas lecturas, principalmente las de baja calidad literaria, que bien podrían ser perjudiciales. Sin embargo, sorprendentemente, la televisión ha incrementado otras lecturas, las de los buenos libros, especialmente los que no son novelas.

Hasta aquí para los agoreros.

¿Qué decir de los efectos de la televisión en el futuro? Creo que la televisión unificará nuestra sociedad en una forma que difícilmente hubiera podido imaginar el mundo anterior a este invierno. ¿Cómo puede ser de otro modo cuando millones de personas están bajo el influjo de unos mismos programas, de unas mismas formas de producirse y de hablar, de unos mismos chistes y de unos mismos valores por todos aceptados? Hemos de esperar que se reduzcan las diferencias; probablemente nos asemejaremos más en la forma de vestir, de hablar y en los modales. No es que esto sea necesariamente «malo» o «bueno». Es que, sencillamente, puede suceder.

La televisión, creo yo, ha de aumentar el respeto por ese tipo de persona que era, no hace tanto tiempo, objeto de burla: el intelectual. Innumerables millones de personas se enfrentarán con esos seres raros a quienes se sentían inclinadas a considerar como poco prácticos, demasiado cultos, caducos, incluso inútiles. Ver y oir a escritores, profesores, hombres de ciencia y pensadores, en coloquios, concursos y entrevistas, difícilmente puede dejar de disipar en parte el clisé estúpido y negativo del intelectual, clisé que en tanta estima tienen los ignorantes y los filisteos.

Porque, dígase lo que se diga de los intelectuales, éstos tienen «cerebros»; están articulados, tienen que ver con ideas. Acaso algunos puedan resultar excéntricos a la vista y al oído (y algunos lo son, indudablemente, como lo son algunos fontaneros y contables), pero es seguro que, en general, han de hacer impresión en los espectadores con sus inquietudes, su carácter y su dedicación a cosas más importantes que los chistes o las variedades.

La televisión ha cambiado ya el mismo concepto de la fama. Por desgracia, continuará haciendo famosas a las gentes que sería preferible que permanecieran en la oscuridad, pues la televisión atrae a los exhibicionistas, buscadores de publicidad y cómicos de tercera fila. La televisión es un desafortunado incentivo para galardonar la facundia y la «personalidad». El hombre más serio y mejor, se encuentra, si es insulso, en situación desventajosa frente al engañador o al farsante que sabe como sobresalir.

La televisión ha de mejorar, no sólo porque las mentes creadoras en la materia aprenderán a utilizar mejor su medio, sino también porque sus dirigentes han empezado a comprender que las cifras brutas son mala medida de la eficacia o del éxito. Los dirigentes de las emisoras están buscanco la forma de conseguir espectadores inteligentes, pues han tenido que llevar su larga, dura y desilusionada mirada más allá de las ingentes, pero engañosas estadísticas. Uno de ellos ha dicho: «Vamos a interesarnos un poco más por nuestra responsabilidad ante el público. Vamos a luchar por la calidad. Conseguir

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

el número máximo de espectadores en cualquier periodo de tiempo ha dejado de ser nuestro objetivo.»

No quiero decir que la televisión vaya a ser tan buena como la mayoría de nosotros quisiéramos que fuera. Ello no es posible, porque, sencillamente, no hay en parte alguna talentos ni material de primera clase suficientes para llenar el número de horas de emisión de las estaciones.

Finalmente, la televisión no ha de afectar gravemente los cerebros, los intereses o las lecturas de la gente que tenga una pizca de gusto, de juicio o de curiosidad intelectual. A la larga, la educación puede más que la evasión. No hay sustitutivo para esa única y maravillosa experiencia que es la lectura. Se lee solo, y al hacerlo se apela a los recursos internos del yo. Ningún otro medio ofrece las especialísimas delicias y recompensas de la letra impresa. Cuando leemos, podemos discurrir, explorar, releer, percibir mentalmente tanto los infrasonidos que se callan como los sonidos que se expresan y lo que se infiere. Podemos marcar nosotros mismos tanto la cantidad como la intensidad de lo que absorbemos, pues el lector no tiene que doblegarse al «tempo» de otro.

Leer es uchar con ideas, percepciones, inspiración. Las palabras, ahora y siempre, tienen una fuerza, belleza y majestad por las que el ser humano ejercita un sentido especial de esperanza, gratitud y orgullo.



DE JUAN y AYALA, S. R. C.

Maquinaria agrícola

Automóviles LAND ROVER y PEUGEOT



CIUDAD REAL

Toledo, 19 - Teléf. 1533

MANZANARES

Reyes Católicos, 7 - Telfs. 367 y 368

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

POR JULIAN MARQUEZ RODRIGUEZ

La situación, francamente caótica, insostenible. Tres juntas generales consecutivas en el corto espacio de cuarenta y ocho horas y el problema continuaba irresoluble. Era terrible; terrible y desesperante. Y lo más grave es que no se daba con una solucion medio viable siquiera para zanjar de manera definitiva tan espinoso asunto. El Escalerillas Club de Futbol estaba sin presidente. Y había que buscarlo cuanto antes, sin reparar en medios. El Club local, con veinticinco años de solera sobre las espaldas, necesitaba un presidente; uno cualquiera, no importaba quién; un hombre que empuñara con mano firme y segura las riendas del equipo representativo del pueblo. Urgía ponerse con los fichajes rápidamente, ya que se aproximaba la fecha en que daría comienzo la nueva temporada futbolística y no era aconsejable ni prudente permanecer mano sobre mano, en tanto los demás pueblos limítrofes tenían ya medio confeccionada la plantilla de sus jugadores. Era preciso encontrar al mártir, pero ¿cómo? He aquí expuesto claramente, con toda crudeza, el angustioso problema.

Cabezagrande de Abajo era un pueblecito bastante aceptable; poseía industria propia, campos ubérrimos, un viejo castillo medio derruído, declarado ultimamente monumento nacional, y hasta su pequeño puerto pesquero. Tenía su alcalde, su cura párroco, su médico, su boticario... Tenía, en fin, todo lo que le era necesario para el mejor desenvolvimiento y administración de su no muy fructifera economía. Sólo le faltaba un hombre; un hombre clave: el presidente del Escalerillas Club de Futbol. Bueno, a decir verdad. También le faltaba un maestro de escuela, porque el que hubo últimamente, de la noche a la mañana se montó en el tren y se fué camino de Alemania. A Francfort, según parece. Desde luego, no había por qué reprochárselo: era el viaje tentador, irresistiblemente tentador, lleno de interés y de atractivo. Mas, a pesar de todo, el pueblo podía seguir viviendo perfectamente sin su maestro de escuela. La cultura, pase; pero, ¿el futbol? ¡No y mil veces no! «Todo pueblo que se precie en algo, queridos ciudadanos, está forzosamente obligado a poseer un equipo de futbol, un equipo que defienda con ardor y con coraje los colores representativos que los propios vecinos tengan a bien elegir para sus camisetas». Son las vibrantes y emocionadas palabras que veinticinco años atrás había pronunciado don Serapio, alcalde por aquel entonces, desde anchuroso balcón del Ayuntamiento. El pueblo las escuchó entusiasmado, enmedio de un silencio impresionante. Le daba cuenta de que en aquel supremo instante estaba viviendo una de las etapas más transcendentales y gloriosas de su dilatada historia. Y, claro está, se fundó el equipo. Don Serapio, su creador absoluto, fué nombrado por unanimidad presidente. Ni que decir tiene que tuvo tiempo sobrado para arrepentirse de su locura. Según confesión propia, una de las mayores locuras que había cometido en su vida; porque, aparte de su casamiento, del cual maldecía constantemente, la fundación del Escalerillas fué una de las más grandes equivocaciones por él cometidas. Y eso que aquel año, bien preparado el flamante conjunto por don Abundio, a la razón veterinario del pueblo, conquistó palmas, laureles y glorias; que, a fin de cuentas, vinieron a redundar en beneficio de aquella población trabajadora y honrada, desconocida otrora, pero grandemente célebre en el presente, gracias al deporte más espectacular, fabuloso y multitudinario que registra la historia contemporánea.

Más tarde o más temprano, con más o menos dificultades, todos los años, sin faltar uno, el Escalerillas, C. de F. había encontrado su presidente. Claro que ninguno había tenido todabía el valor suficiente para prolongar por un año más su mandato. Todos probaban y se quedaban en la prueba. Hasta se dió el

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · EXCMO. AYUNTO · ARCHIVO

Banco Español de Crédito

Domicilio social: Alcalá, 14 - Madrid

Capital desembolsado y reservas 3.253.049.163,06 pesetas - 503 Dependencias en España y Africa

Departamento de Extranjero
Cedaceros, 4 Madrid

Sucursal de Ciudad Real
P. de Cervantes, 2-R. y Cajal, 2

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales

Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior

Servicio Nacional del Trigo
Libretas de ahorro
Cheques de viajes

Sucursales en la provincia: Alcázar de San Juan, Almadén, Almagro, Almodóvar del Campo, Calzada de Calatrava, Campo de Criptana, Daimiel, Herencia, Infantes, La Solana, Malagón, Manzanares, Moral de Calatrava, Puertollano, Socuéllamos, Tomelloso, Torralba de Calatrava, Valdepeñas.

(Aprobado por el Banco de España el 19 de junio de 1963, con el número 5.043.

caso de que en una misma temporada desfilaron por el Club tres presidentes distintos. Estas dimisiones fulminantes no tienen absolutamente nada de extraordinario; máxime teniendo en cuenta que las esposas de estos pequeños héroes anónimos le tenían un odio casi secular al despilfarro; bueno, queremos decir a la inversión estéril, lo cual viene a ser poco más o menos lo mismo. Ellos, claro está, se desgañitaban defendiendo no sabemos qué idea versallesca y conservadora; pero las mujeres, naturalmente, no entendían el aspecto idealista, casi romántico, de la cuestión; les bastaba ver como iban esfumándose paulatinamente los pequeños ahorros de la pasada cosecha o el producto neto del último negocio. Era difícil, muy difícil que en aquel pueblecito costero surgiera un ser humano con ribetes de mártir; de mártir dispuesto a todo, claro está.

El saliente, un norteamericano con muchos dólares y un desconocimiento completo de lo que es el fútbol nacional en Tercera división, resistió como pudo hasta el final de la temporada. No se sabe si por honradez profesional o por dignidad propia. El caso es que desapareció del pueblo nada más acabar la competición, dejando al equipo, eso sí, en un lugar privilegiado de la tabla: el cuarto. ¡Caso único en la historia del Club local! Cuentan que el pueblo todo se congregó en la plaza, para dedicarle un sentido homenaje de agradecimiento y despedida. Habló el alcalde, disertó el médico, trató de retenerlo el boticario, que era un lince en el difícil arte de atraerse la voluntad de la gente. Ni por esas. El norteamericano se largó según vino: con su sonrisa infantil, de niño grande y el flequillo rubio ondeando al viento, igual que una bandera. El pueblo lloró su partida, comprendiendo que con él se esfumaban sus esperanzas e ilusiones todas. Entretanto, el Escalerillas C. de F. era una barca al garete.

Dos días seguidos, con sus correspondientes noches, llevaba el boticario sin pegar un ojo. Desde que se marchó el yanqui, no hacía más que devanarse los sesos, tratando de hallar un capitán valiente y esforzado que se hiciera cargo de aquella barca que navegaba a la deriva. Aún más celoso en lo que él juzgaba su deber que un inspector de contribuciones, el buen boticario no descansaba un instante. El Escalerillas C. de F. era la mitad de su vida. Lo amaba con una pasión ciega y sin medida, como se quiere a la madre o a la primera novia. Un amor así no tenía por menos que dar fruto. ¡Y lo dió! ¡Vaya si lo dió!

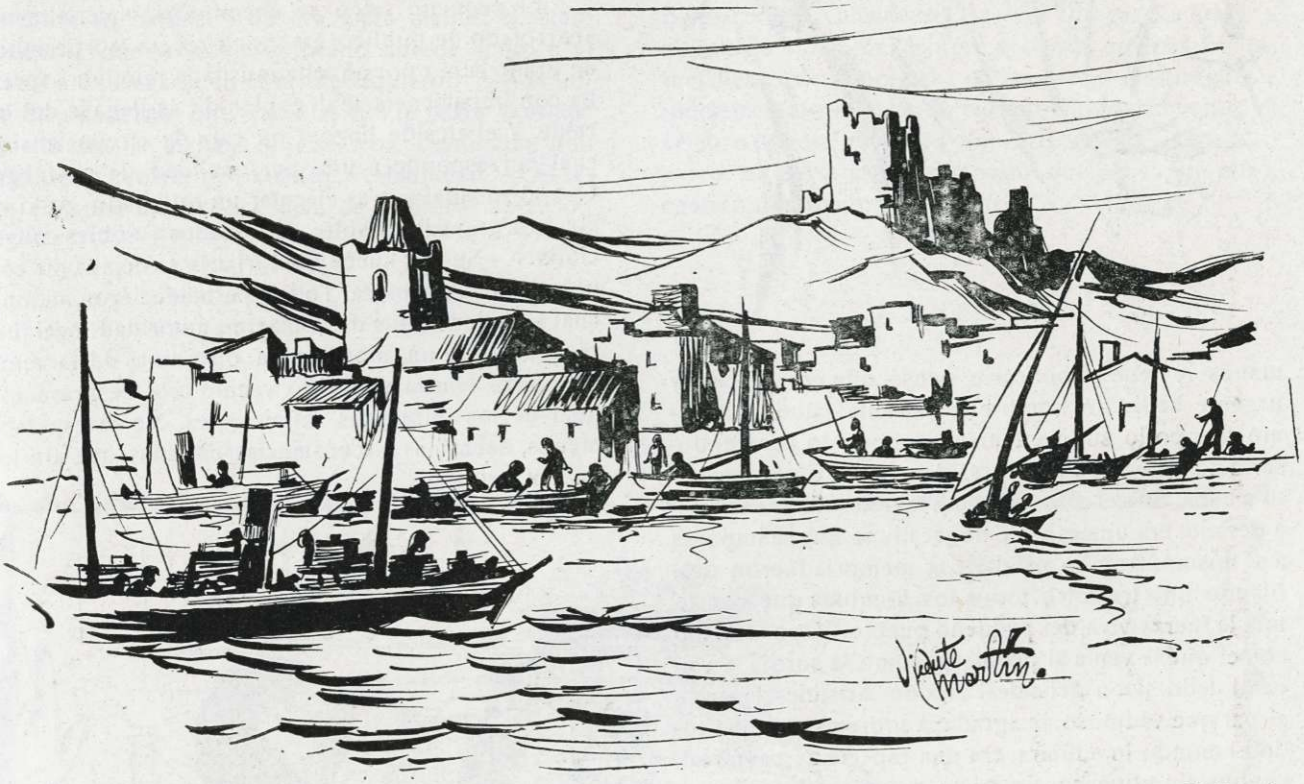

El boticario sabía que era inútil confiar en los más adinerados del pueblo; éstos, por esas raras paradojas que a veces tiene la vida, eran siempre los menos dispuestos a ofrecer su ayuda. Sólo cabía esperar el apoyo de la masa. ¡Mas resultaba tan mísera la aportación popular! Desestimadas, pues, ambas soluciones, el incansable boticario no cejó hasta encontrar otra más factible y prometedora. Con tal tesón trabajó aquel hombre, que, al fin, aunque medio desfallecido, encontró lo que buscaba.

Conocedor profundo del corazón humano —por algo había estado durante veinte largos años devorando cuantos tratados de filosofía fueron cayendo en sus

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

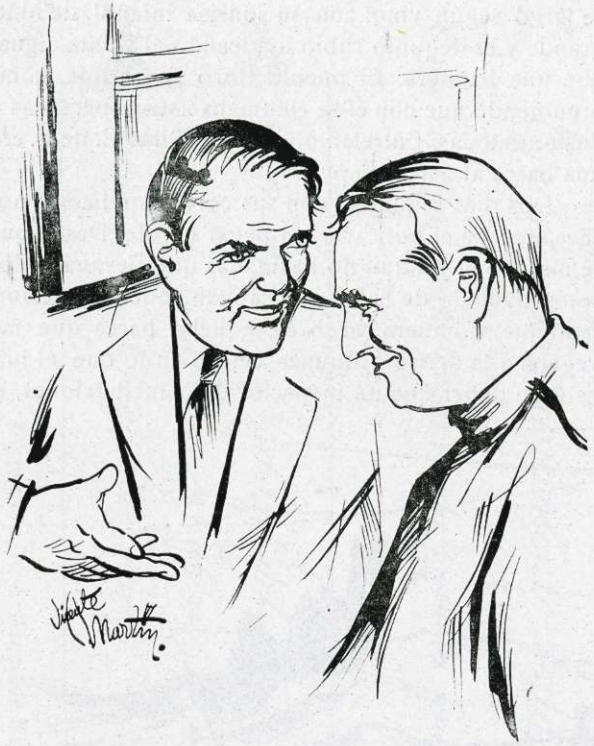

manos—, Pepe el boticario pensó que era preciso y urgente hallar un hombre lo bastante fátuo y al mismo tiempo lo suficientemente adinerado para endosarle con pleno éxito la presidencia del Club que tanto amaba. Su cerebro trabajó a marchas forzadas, casi a destajo; era una especie de sacrificio que se imponía a sí mismo. Ante su prodigiosa memoria fueron desfilando uno tras otro todos los hombres que constituía la fuerza viva del pequeño pueblo. Y, por fin, dió con el que le venía al problema como la sortija le viene al dedo. ¡Don Arístides! Si, don Arístides era rico al par que vadinoso; le agradaba sobremanera que todo el mundo lo adulara; era una especie de pavo real, aunque sin plumas y sin moco, naturalmente.

Bien; el hombre estaba elegido. Bueno, hemos querido decir la víctima. Unicamente faltaba ofrecerle el nombramiento. Misión harto difícil, puesto que se daba la triste circunstancia de que a don Arístides Rincón no le atraía el futbol. La verdad es que al pícaro del boticario le importaba un bledo esta situación adversa; pensaba superarla sin demasiado esfuerzo. Sabía el ansia de popularidad y de gloria que consumía a don Arístides,, y, por si aún era poco, confiaba plenamente en su buena estrella.

Como resulta que el alcalde era el segundo hincha del pueblo —el primer puesto le correspondía al boticario por méritos propios—, ambos celebraron una entrevista secreta. En ella se acordó la distribución inmediata de citaciones, convocando a los vecinos más destacados e importantes del pueblo, con carácter de urgencia, a una Asamblea general extraordinaria, que se celebraría a la Casa Consistorial. En dichas citaciones no se mencionaba para nada el asunto a tratar. Entre los citados, claro es, figuraba don Arístides; el mezquino y fátuo don Arístides, futuro presidente del Escalerillas C. de F.

El Alcalde, tras informarse ampliamente del ardid ideado por el ladino boticario, se dispuso a darle pronto solución al problema más arduo que tenía la total asistencia de los convocados, pues de no ser así se dejaría en completo ridículo a la primera autoridad local. Y eso no se estilaba en Cabezagrande de Abajo, donde la obediencia y el orden ciudadano estaban siempre a la orden del día.

El pequeño salón se encontraba materialmente abarrotado de público. La concurrencia. sorprendida en grado sumo por aquella inusitada reunión, esperaba con impaciencia mal contenida la llegada del alcalde. Y el alcalde llegó. Con cara de circunstancias, cual corresponde a una personalidad de su rango. Ocupó su sitial y, tras ejecutar un estudiado gesto de afectada gravedad, habló: «Esforzados y nobles convecinos...» Su voz hueca y autoritaria se dejaba oir con una claridad pasmosa. Todos permanecieron atentos, cual si de los labios de la máxima autoridad local fuera a surgir de un momento a otro una declaración de guerra contra el pueblo vecino o la desgravación total de los impuestos municipales. No se esperaba menos, dadas las circunstancias extrañas que allí los habían reunido.

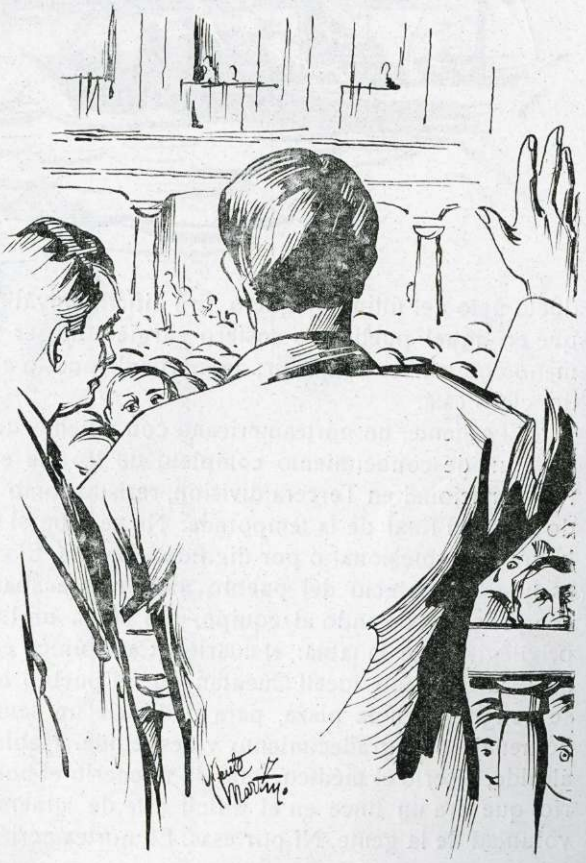

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

Cuentan que la decepción hizo verdaderos estragos en las apretades filas de aquellos pacíficos ciudadanos, cuando sono por vez primera el pomposo nombre del Escalerillas C. de F. pero, el alcalde, previniendo de antemano aquella reaccion logica, domino la situacion con una habilidad política que para sí hubiera querido el propio general Charles de Gaulle. Y cuando descorrio por entero el velo que cubría aquel misterio, un grito horrible se dejo oir en el salon. Era don Arístides, que, levantándose violentamente de la silla que ocupaba, lanzo su triunfal grito de guerra. Fué un grito salvaje, agudo y, potente, similar al que solían lanzar los indios comanches antes de entrar en batalla. Y no era, para menos: el astuto boticario, que se había colocado adrede junto a él acababa de clavarle en el muslo izquierdo casi la mitad de una lezna, que, para tal fin, le pidio prestada aquella misma mañana al zapatero. Levantarse don Arístides y prorrumpir cuantos se hallaban en el salon con una atronadora salva de vítores y aplausos, todo fué uno. ¡Viva el nuevo presidente ! ¡Viva Cabezagrande de Abajo! ¡Viva don Aristides! Al pobrecillo se le caía la baba, según dicen. Y hasta tal punto se hallaba satisfecho y halagado, que apenas sentía el dolor, ni advertía tampoco el lento discurrir de la sangre, que le resbalaba silenciosamente pantorrilla abajo. El que aplaudía con más ahínco era el pillo del boticario, secundado por el alcalde, que no le iba a la zaga en aumentar todo lo posible la vanagloria del flamante y y forzado presidente del Escalerillas C. de futbol. Y si hemos de dar crédito a lo que refieren las cronicas, el bueno de don Aristides no volvio jamás a levantarse en una reunion. Es más, cuando, obligado por las circunstancias, se veía obligado a asistir a alguna de ellas, iba siempre provisto de unas fundas metálicas, que se aplicaba en las partes más frágiles e indefensas de su orondo cuerpo. Indudablemente, el célebre boticario hijo de don Arístides un verdadero zorro, un zorro astuto y avisado, que jamás volvería a caer en una trampa semejante.

ALGODONES SEDAS LANAS 1925 1956
ALMACENES DE LOS REYES
LENCERIA

MARIANO DE LOS REYES CABANILLAS

EMPRESA MODELO

Avda. de los Mártires, 2 y Plaza de Cervantes, 11

Teléfono 1219

CIUDAD REAL

BANCO CENTRAL

Alcalá, 49 y Barquillo, 2 y 4 — MADRID

Capital desembolsado ..... *600.000 000 de Ptas.*

Fondos de reserva ..... *1.536.000.000 de Ptas.*

390 Dependencias en capitales de provincia y otras importantes plazas de la Península, Islas Baleares, Canarias y Africa.

Con esta extensa Organización y su importante red de Corresponsales en todo el mundo, realiza toda clase de operaciones bancarias, estando especializado en la financiación del comercio internacional.

Los Cheques de Viajero del Banco Central están creados para facilitar los desplazamientos en la financiación del comercio internacional.

(Aprobado por el Banco de España con el núm. 5.012).

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

Crónica de Arte

Vicente Martín,





POR RAMON LOPEZ VILLODRE

El correo me trae gratas noticias de mi pueblo natal, a este lugarejo levantino a caballo sobre una playa de arena dorada, en el que el silencio se amodorra aún más con la canción de las olas. Mis ojos cansados por el confinamiento de los locales cerrados y el encuadramiento de las ruidosas calles de Madrid, buscan en estos dias de paz y sosiego, lejanías de azules y verdes, en los que el mostacho grisáceo de algún barco latino ponga interrogación de saludo cordial de amigos desconocidos que viajan incansablemente, por este mundo extremecido por angustias y complejos. La mente reposa y el cuerpo, gracias al sol levantino, se mimetiza con la arena en los primeros dias, para llegar al tono moreno africano, haciéndonos ver que la discriminación racial es un prejuicio estúpido que los hombres supercivilizados crean, y agregar así un problema más a los múltiples que pesan sobre la hora presente.

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Pero, perdona, paisano, estos comienzos un poco líricos de la croniquilla, en la que sin querer, te hablo de mi paz y descanso; prólogo necesario para hacerte llegar la alegría que experimento con las buenas noticias de mi Ciudad Real querido.

El Boletín de Información Municipal, prepara su número extraordinario con motivo de las fiestas de nuestra excelsa patrona Sta. M.ª del Prado. Su director, mi excelente amigo D. Ramón González, con muy buen acuerdo, ha reservado un espacio a la obra de nuestro paisano Vicente Martín, pintor destacado en la hora actual por el pleno éxito de sus murales, en la iglesia de Santiago y los ya numerosos

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·



Agricultor

el BANCO de BILBAO

SE ENCARGA GRATUITAMENTE DEL COBRO DE TUS NEGOCIABLES DEL SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

Vales de las empresas algodoneras, azucareras, de la patata, tabaco, etc.

NUESTRA CAJA DE AHORROS TIENE MAS DE 100 AÑOS

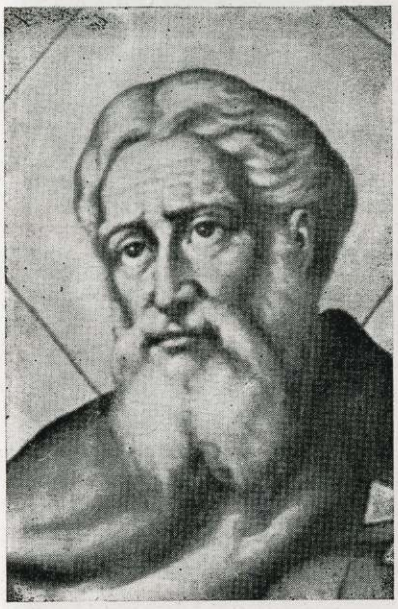

Detalle de la cabeza del Padre Eterno, de uno de los murales del tríptico del altar mayor de la Parroquia de Santiago.



Otro detalle de la cabeza de San Mateo evangelista, del cuadro existente en la nueva iglesia de Membrilla.

retratos—muchos de ellos pertenecientes a la actualidad ciudarrealeña—demostrativos de una técnica original, perfecto colorido e impecable acabado. Vicente Martín es ya noticia, y—creo lo dije en alguna crónica anterior— acaso mensaje.

Mi amistad de siempre con Vicente Martín, no influye para nada en el juicio que como artista me merece. Y digo esto, porque la amistad, tal como la interpreto—obliga a la sinceridad, y las mentiras piadosas por muy alagüeñas que sean, solo sirve de expresión servir e inútil eficacia. La lisonja como tál, si no es merecida, se convierte en estupidez de grado sumo, poniendo al descubierto el caracter impersonal y la pobreza espiritual del que regala lo que no tiene.

Enfrentémonos con objetividad absoluta ante la obra de Vicente Martín. Tres etapas se marcan claramente en su producción artística. Primeras ilustraciones de cuentos—entre otros, mis modestos y gracias a Dios olvidados «cuentos azules» de la primera hora. Lograba el artista en estos incipientes apuntes la plena captacion del personaje, transformando al dibujo en retrato sicologico. Unos trazos afortunados dan vida a la figura y ambiente. Vicente trabajaba incansablemente. Retratos a todos y cada uno de los amigos de aquellas lejanas horas. El material era modestísimo: unos simples lápices de colores, carboncillo, tiza,. . En un par de sesiones lograba un retrato. El parecido era extraordinario, pero lo sorprendente era que, Vicente Martín, acaso sin darse cuenta o quién sabe si por su cualidad intuititva, lograba un retrato vivo, en el que el caracter se apuntaba con naturalidad en la expresion de la mirada, rictus de labios, líneas casi imperceptibles del entrecejo; el alma estaba allí, en aquellos trazos de gracia natural, en aquella luz casi ignorada que era halo envolvente y acrecentaba lo corporeo. Y esto lo hacía Vicente en una habitacion—que gracias a nuestro optimismo llamábamos estudio—en la que la luz insultante de nuestro sol, pasaba a caudales tras los visillos claros de una reducida y rectangular ventana.

Pasó el tiempo. La vida en su juego de lotería geográfica. cubileteo con aquel grupo de amigos y Vicente Martín, dio comienzo a la segunda etapa de su existencia, teniendo como escenario a esa novia de España, que es Sevilla; cielo meridional, fuertes contrastes de luz y sombra; color en todas partes: Andalucía abre su abanico calidoscopico para ofrecerlo al artista. Vicente Martín sigue cultivando el retrato. En sus obras, el «todo» se va logrando: equilibrio, serenidad, justeza, tambien inquietud—esto ha sido y es permanente en nuestro artista—armonía y emocion. La pincelada ha cobrado gracia, cautiva por su naturalidad y hace pensar en proximos triunfos. Estos llegan con los primeros murales. Los temas religiosos encuentran en Vicente Martín, altura de cielos, so-

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

Manuel Rodríguez Maestre

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

GRANDES ALMACENES DE DROGAS — PERFUMERIA — COLONIALES

SURTIDO EN JUGUETES · LEJIA «JABONAY» — «COLAS CAURA»

ALMAGRO

AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

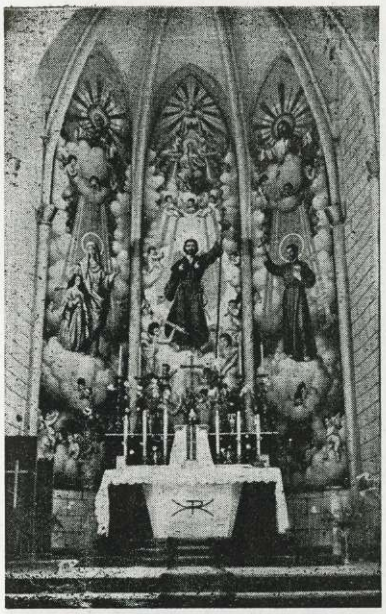



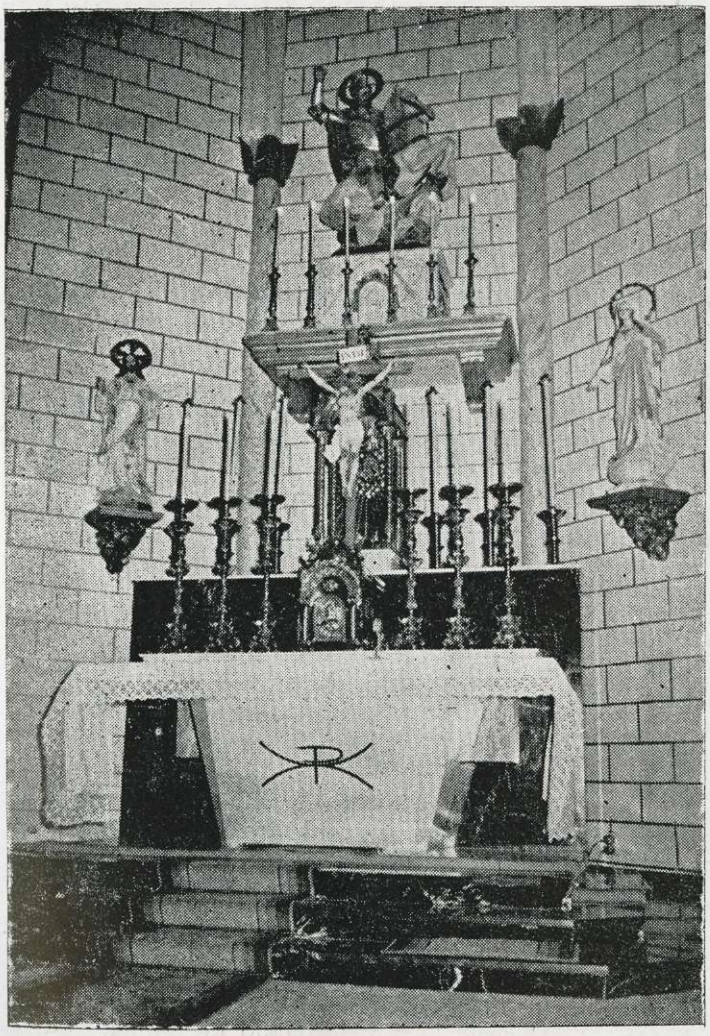

En esta página podemos apreciar, en primer lugar, el altar mayor de la parroquia de Santiago tal como quedó despues de la colocación de las pinturas murales de Vicente Martín. Cuadro de San Mateo evangelista, existente en la iglesia de Membrilla (Ciudad Real), y, por último, el retablo del altar mayor de Santiago, antes de su reforma.

lemnidad de expresion. Vibra el alma de nuestro pintor en estas composiciones en torno de grandes concepciones; su fina sensibilidad se traduce en ritmo universal, al que solo se llega sintiendo y despertando la emocion religiosa. Esto lo logra ya Vicente en sus obras, en las Iglesias de la provincia sevillana.

Tercera etapa: Vicente Martín pinta para su tierra natal. Membrilla enriquece a su iglesia con la obra de nuestro pintor. Ese cuadro de San Mateo Evangelista, de 4 x 3,50 mts. de altar mayor, empresa majestad, ritmo, grandeza de idea, emocion silenciosa, y todo ello expresado en color rico de matices y aureola de luz—espíritu fuerte—que solo el artista auténtico sabe lograr.

Vicente Martín camina rápido por el camino del Arte. Si el tríptico de Santiago es ya la manifestacion clara y tajante del rápido avance del artista. Su auténtica inquietud le ha llevado a una técnica original, que, sin apartarle de la buena escuela española, revoluciona su paleta cromática y emprende una nueva andadura, llevando como escudo su verdad pictorica. Lo grandioso va ganando serenidad y la diccion colorista queda claramente definida. El alma en tension, cae en la sublimidad del amor; este es el Tríptico de Vicente Martín. El detalle de la Cabeza del Padre Eterno lleva en sí la expresion de ternura de la Divinidad, expresion humana, a través de su Verbo.

No quiero terminar estas rápidas notas sin destacar los aciertos de Vicente Martín como retratista. «Retrato de señora», «retrato del Iltmo. Mons. don José Jiménez Manzanares», ponen de manifiesto las condiciones dibujísticas y cromáticas de nuestro adelantado del arte. Vicente Martín ha logrado madurez de maestro, el dibujo es correcto, la composicion atrevida e impregnada de elegancia original, construccion sobria, de volúmenes, calidades enriquecidas de matices delicados y sobre todo ello, emocion auténtica.

Amigo Vicente: Llego al final de mi cronica. La madurez pictorica de tu obra está ahí: Iglesia de Santiago. Desde esta playa de arenas d radas en la que el silencio se adorna con el murmullo de las olas, y en la que mis ojos cansados contemplan lejanías de verdes y azules, te envío mi saludo y mi felicitación por tus éxitos.

Y a tí, paisano lector, mis mejores deseos en estos días felices en que celebramos la festividad de Ntra. Excelsa Patrona Santa María del Prado. Que Ella te guarde, paisano.

Santiago de la Ribera, julio de 1963.



Retrato al óleo del Iltmo. Monseñor Dr. D. José Jiménez Manzanares, Deán de la S. I. P. de Ciudad Real.



Retrato de señora

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

Ciudad Real, sin cronista

Por Francisco Perez Fernandez



Ya no ha venido este verano. El, siempre tan puntual, tan asiduo, tan cumplidor, no ha llegado a su cita anual con el amigo a quien le anunciara: «...cuando nos veamos el próximo mes de julio, si Dios quiere». Dios no lo ha querido. Algún año tenía que ser. Y ya no le veremos más por las calles percheleras de Santiago, ni en la rebotica de Gil, ni en la imprenta de los Pérez, ni en la terraza del Manolo, ni en la redacción de «Lanza», ni por los portales de la Plaza, ni paseando por las carreteras confluentes en su Ciudad Real querido

Bien sabe el lector que nos estamos refiriendo a Julián Alonso, ciudarrealeño legítimo, cronista oficial de nuestro pueblo y Catedrático de Enseñanza Media en el Instituto de Cádiz. Su salud se había resentido notoriamente en los últimos años, pero su naturaleza fuerte había vencido los duros amagos invernales. Y se nos fué cuando menos lo esperábamos, en plena primavera, un domingo del mayo gaditano, exultante y florido, después de dar las clases normalmente el día anterior y en vísperas de terminar un curso más de su larga y fecunda docencia.

Julián, amigo: Tú le temías —¿te acuerdas?— a esta hora triste de los elogios. Pero no hay más remedio. Tú se los dedicaste, en las más sentidas necrologías que se hayan escrito, a otros ciudarrealeños insignes que fueron: a Herencia, a Balcázar, a Bernabéu... A tí te los han dedicado ahora también, y en menor cantidad, seguramente, de la que merecías, Cecilio, Dulce, San Martín, Alpera, Agostini... Bueno, vamos a dejar ese mañana, querido Julián. Ahora se trata de tí, de hablar de tí, de escribir sobre tu personalidad austera, cabal, singular, completa, en una palabra.

Tu vida fué sencilla, sí, pero también múltiple y ejemplar: desde tu nacimiento el 23 de junio de 1899, hasta este luc-

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

Autoservicios de la Mancha S. A.

Plaza del Mercado — CIUDAD REAL — *Teléfono n.º 1615*

Próxima ampliación

&

Servicio a domicilio

CONAUTA

Cámaras frigoríficas — *Alquiler reducido* — *Venta de hielo*

Telf. 2908

tuoso 12 de mayo último, han sido muchos años de producción fecunda, si obedecemos el clásico adagio de que los humanos no debemos pasar *«sicut nubes, quasi naves, velut umbra...»* sino dejando alguna de estas cuatro cosas: un libro, un discípulo, un árbol, o un hijo. Hijos no dejaste, ciertamente, querido Julián. Pero árboles sí, y muchos, plantados y regados por tu mano cariñosa y protectora de naturalista, y discípulos por centenares, por miles mejor, contados en tu Ciudad Real, en Madrid, en Vigo —ya con la cátedra ganada brillantemente en 1928— y luego en Cádiz, en el Instituto y en la Facultad de Medicina. Discípulos que te adoraban, que te querían, que aún guardan el buen recuerdo de tus sabias enseñanzas y orientaciones, que te respetaban también —¡qué difícil en la docencia es eso de hacerse querer y respetar al mismo tiempo!— y que ahora te lloran y rezan por tu alma. Y libros, Julián, también nos dejaste algunos libros, no extensos ni muy voluminosos, pero sí densos de conceptos y ágiles de forma. Y centenares de artículos —¡casi cincuenta años escribiendo, Señor!— en la «Tribuna», «El Labriego», «Vida Manchega», «El Pueblo Manchego», «Lanza», en «El Faro» de Vigo, en «Columela» de Cádiz, en «Albores» de Tomelloso y en cuantos folletos y revistas era solicitada tu colaboración, que tu prodigabas desinteresada y vulgarizadora. Centenares de artículos con prosa emocionada, flúida, candente, de sabor azoriniano a veces, con manejo caudaloso del objetivo en otras, siempre apasionada y entrañable, que bien merecen una selección antológica para formar ese libro que fuese como un homenaje póstumo a tu memoria, Julián, ya que tú no quisiste coleccionar y guardar esa labor fecunda que repartiste tan pródigamente.

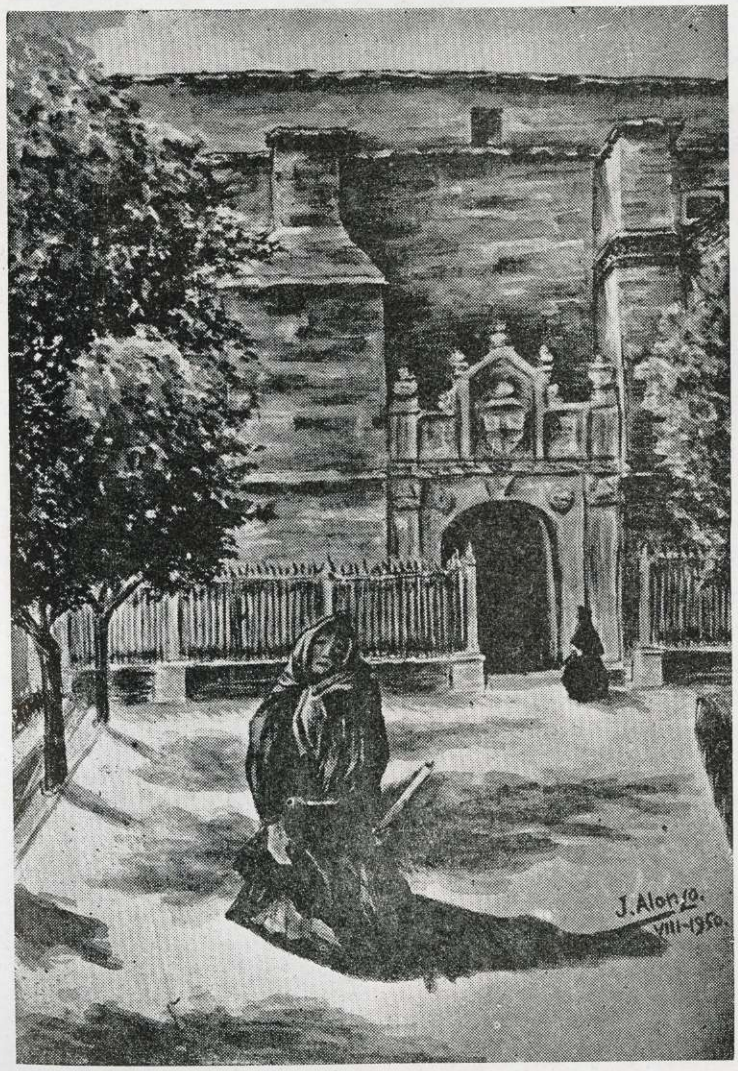

Un dibujo de Alonso que sirvió para ilustrar uno de sus trabajos

Catedrático y escritor fué primordialmente Julián Alonso. Y con otras manías y aficciones, además. (Huimos deliberadamente de ese atroz barbarismo de «hobby» que nos quieren imponer). Sus otras aficiones eran, por ejemplo, la pintura y la fotografía. En Julián latía el artista tanto como el poeta o el maestro. Sus dibujos eran perfectos, estudiados, detallistas, y sus fotos se conservarán en el secreto de su archivo, junto con manuscritos y valiosos recuerdos, pero también están difundidas y rubricadas como ilustración de sus trabajos literarios.

Sin embargo, la más exaltada cualidad de Julián Alonso era su ciudarrealeñismo auténtico, apasionado, sin trampas ni claudicaciones. Le dolía Ciudad Real a Julián Alonso. Lo amaba —o la amaba— hasta en sus defectos: en sus callejas, hebreas o moriscas, postizadas por la leyenda; en sus rincones, rejas y portadas; en sus plazuelas, en la heráldica de sus escudos, en la ruina de sus murallas, en sus piedras y en sus casas decrépitas. El habría querido una Ciudad Real progresiva, sí, dinámica y remozada, ¡cómo no!, pero también estática y firme, clavada en su tradición de siglos, respetuosa con su estampa clásica de pueblo castellano y manchego. Algo muy difícil era lo que quería

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

el buen Julián para Ciudad Real, para su Ciudad Real, a la que tanto amó.

Y amó más aún, si cabe, a la Virgen del Prado. Aquí el amor de Julián Alonso era ya frenesí, delirio, entrega total. Desde luego, no se puede ser buen ciudarrealeño sin la devoción a su Patrona. Pero en Julián esta devoción no tenía medida, incluso con espléndidas donaciones que conocemos ahora y que él ocultaba humildemente. Cualquiera de nosotros, ¿verdad?, se conforma con poseer una estampa, una medalla... Pues esto no era bastante para Julián Alonso. El tenía una imagen —¿se la hiciste tú, amigo Jerónimo?—, una imagen de regular tamaño, reproducción exacta de aquella primitiva y adorada que destrozaron las manos aleves de los iconoclastas del 36, una imagen guardada en una maleta especial, que formaba parte del equipaje en sus desplazamientos veraniegos. Una Virgen del Prado, altar portátil, que le acompañaba siempre, como el caballero medieval de la dulce leyenda.

Este era Julián Alonso Rodríguez, en síntesis biográfica: catedrático insigne, escritor de mérito, apasionado por la historia, el dibujo y la fotografía, amigo leal, católico ferviente, manchego ilustre, ciudarrealeño de pro y Cronista oficial de la ciudad de sus amores.

Hace unos años moría Don Emilio. Ahora desaparece nuestro Julián. Ciudad Real se ha quedado sin sus cronistas oficiales. Hay algo como de orfandad en una ciudad sin Cronista.

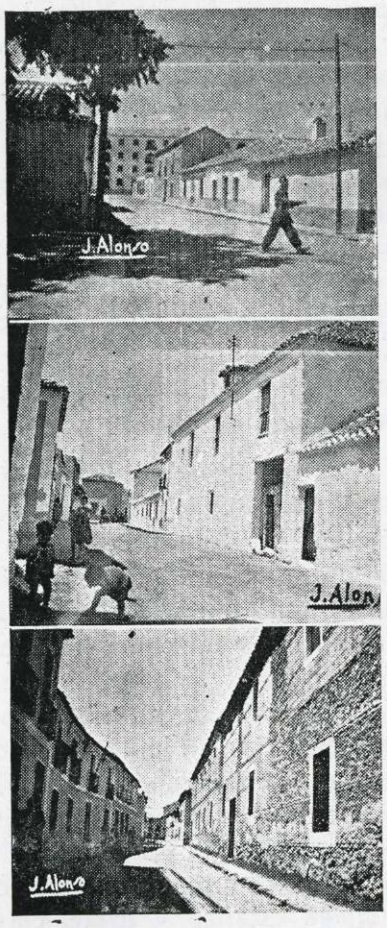

Calles del Espino, Jacinto y Clavel, tan amadas y queridas de Julián Alonso.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

ILMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO



Paso a los saltimbanquis

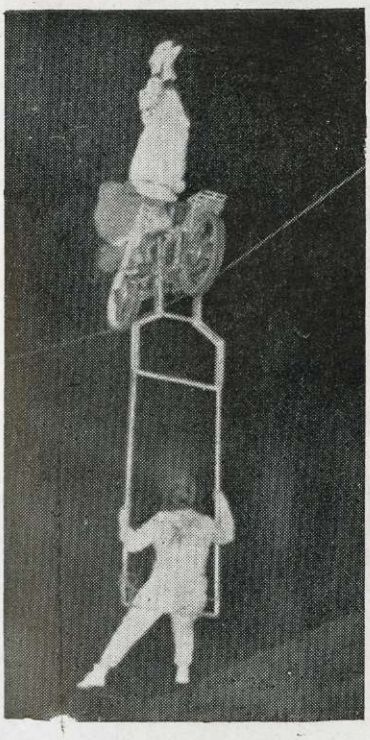

Nuestra época tan propensa a establecer clasificaciones y categorías, derivaciones y distinciones psicológicas no ha explotado todavía con demasiada extensión el matiz vivencial de un acontecimiento inherente al hombre desde que se congregró en tribus: la psicología de las fiestas populares. Encadenamiento de detalles, situaciones y sucesos que ofrecen una maravillosa sinfonía de luz y color enmarcados por una vitalidad a primera vista inexplicable. Es la genialidad—¡cuánta profundidad psicológica! —de este espectáculo siempre antiguo y siempre nuevo que llega con rigurosa exactitud anualmente, exhibiendo lo mejor de nuestras tradiciones pero añadiendo al mismo tiempo novedades laudables, características de la época que vivimos.

Los días de ferias y fiestas de cualquiera de nuestras regiones españolas son la mejor plataforma para poder otear y luego analizar los rasgos típicos de cada una de las comarcas

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO



de nuestra nación. La impresión de conjunto que se obtiene al establecer después una confrontación es difícilmente superable. En algunas partes destaca más el bullicio externo, en otras la fidelidad a la tradición y en las de temperamento más reservado la sencillez y simplicidad exterior en conjunción con una manifestación honda y profunda del sentido patronal. Impresión armoniosa incapaz de ser encerrada en expresión de lenguaje humano; asistimos al despliegue de todas nuestras fiestas populares. Nos gusta este desfile tan variado, distinto en cada ciudad y hasta con mejoras sorprendentes todos los años, gracias a esas comisiones de festejos que se encargan de injertar en lo de siempre, elementos actuales.

Pero en medio de este carrusel de variedades hay un motivo, un personaje que se repite casi infaliblemente en todos los programas de fiestas, que resiste el paso del tiempo y de comisiones; en su rostro no aparecen las arrugas anunciadoras de la vejez ni hay posibilidad de retirarle con el cartel de viejo y anticuado. Me estoy refiriendo al saltimbanqui y todo ese mundo que evoca esta palabra ya consagrada por la historia. Creo que con acierto se puede centrar en él todo este espectáculo festivo —profundo y bullanguero juntamente— de las ferias y fiestas de los pueblos españoles.

¡Cuánto simbolismo encierra esa figura estilizada o rechoncha adornada con su traje de espectáculo, personal e impersonal al mismo tiempo! Su silueta puede ser recordada en los bellos atardeceres de la geografía española y su corazón guarda miles de historias recogidas con cariño en ese peregrinaje vivencial al que se ha sometido tan gustosamente. El saltimbanqui ha concentrado como nadie en su persona la poesía y la realidad de nuestras fiestas. Con su fácil gracia y su difícil naturalidad, congrega alrededor de él en sesiones de tarde y noche, a grandes y pequeños, expertos e ingenuos, vencedores y vencidos, y a todos les traslada a un mundo distinto a través del ritmo que él marca con sus palabras y gestos. Con cada uno de sus movimientos busca la unificación de todos los que le contemplan y siempre consigue trasmitirles esa vida de ensueño que en circunstancias normales nos parece inexistente. El saltimbanqui y sus acompañantes se han hecho dignos de un homenaje especial en el que debiéramos participar todos los hombres.

No hace mucho tiempo leía en el periódico una entrevista con un famoso clown que se retiraba del ejercicio activo por su avanzada edad. Todas las contestaciones rezumaban añoranzas, desfile emocionante de la alegría que había ido sembrando en sus muchos años de actuación por tantas pistas circenses y tantos tablados improvisados en las típicas plazas españolas; pero en medio de todas esas emocionantes manifestaciones, recuerdos de toda su vida, apenas resaltaban los rasgos de una personalidad individual. Sus expresiones reflejaban algo colectivo, aplicable a todo saltimbanqui, pues su lema parece concretarse en «vivir para los demás» sin posibilidad de detenerse a rumiar sus propias alegrías o penas. El público le exige, espera de él la gracia chispeante y el número sorpresa que les haga reir —cuanto más ruidosamente mejor— y olvidar sus propias tristezas. ¡Cuánto simbolismo y cuánta oculta tragedia pasean el saltimbanqui y el clown y el circo que nos acompañan en las fiestas!

Lo más admirable de todo, menos para mí, es la asimilación perfecta que realizan estos hombres entre su propia persona y el personaje que representan. Muy difícil, casi imposible, sería determinar dónde termina el hombre y dónde comienza el personaje. Es que parece centrar todo su ideal en realizar en sus vidas una encarnación perfecta del personaje que han escogido representar. Ellos no quieren que buceémos en sus propios sentimientos; se enfadarían, créanme, si nos empeñáramos en adivinar qué expresión hay debajo de ese barroquismo pinturero y esos trajes de brillantes lentejuelas, destrozaríamos su propia vida.

El vive para los demás y acepta —con dolor y con encanto— esa conjunción de personas para que en los momentos de su actuación —iba a decir de toda su vida— no se tengan en cuenta los acontecimientos íntimos de su vida. El goza y se alegra con la sonrisa de los demás, con las carcajadas que rebotan en las lonas y llegan en catarata a sus oídos; él actúa pendiente de la expresión ilusionada de miles de ojos que siguen sin pestañear sus arraigadas exhibiciones; incluso por la noche, cuando se queda solo con ese otro yo que le debe parecer

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

tan extraño, es posible que contemple millares de rostros pendientes de sus movimientos y a través de los rostros ilusionados y expectantes el saltimbanqui recordará su vida como en un fiel espejo.

Aceptemos el mensaje de alegría —diáfano y generoso, profundo y humano— que nos ofrece año tras año esta raza especial de hombres que han convertido su existencia en un himno a lo más bello que cabe encontrar en la humanidad. También en nuestro siglo atómico y apático necesitamos de la presencia de estos fabricantes de alegría que saben hablar tan maravillosamente el lenguaje del corazón.

El saltimbanqui con la ancha expresión caricaturesca de su rostro nos invita a llenar de optimismo las calles de nuestra ciudad durante estas fiestas. No es tan fácil saber acoger con fidelidad el profundo mensaje que brota de la increíble elasticidad de todos sus movimientos. Por lo menos clavemos a nuestras puertas ese lema que ellos pasean por todos los continentes y que durante unos días exhibirán en nuestras fiestas: «vivir para los demás».

Luis M. Vadillo, S. I.

señalización
en el interior
de poblaciones
discos y vallas

Publicidad Antolín

Oficina central: Montera, 22 - 3.º
Apartado 12.024 - Teléfono 2226091
MADRID - 14
Delegación de CIUDAD REAL:
MANUEL PLAZA
A. Andrade, 32 — Teléfono 1580



LOS FORJADOS CON VIGUETAS

BAUSTA-OMNIA

Las viguetas **BAUSTA OMNIA** permiten **verificar** la cantidad, calidad y colocación del acero.

Ofrecen además las ventajas de un elevado aislamiento térmico y fónico

FABRICADOS EN EXCLUSIVA POR
Antonio León Ruiz
Obras y construcciones
Avda. del Rey Santo, 22 *Teléfono 1950*
CIUDAD REAL

CALZADOS **AGUDO**

Carlos Vázquez, 1 CIUDAD REAL *Feria, 8*

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

El complemento
insustituible en su mesa

GASEOSA

La Casera



¡Es única!

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid

La Institución de crédito y ahorro más antigüa de España. Actúa bajo el protectorado del Ministerio de Hacienda

OPERACIONES QUE REALIZA

Cuentas corrientes de ahorro	1 por 100
Libretas de ahorros a la vista	2 por 100
Libretas de ahorro a plazo	3 por 100
Libretas de ahorro infantil	3 por 100

Créditos con garantía personal - Servicio de intercambio con otras Cajas de Ahorros - Compra de valores - Sellos de ahorro - Huchas Seguros sociales y Montepíos Laborales: recaudación de cuotas, tramitación y envío de documentos.

SOLICITE INFORMACION PARA PARTICIPAR EN LOS SORTEOS DE PREMIOS QUE ESTA CAJA DE AHORROS CONCEDE A SUS IMPONENTES CON LA FINALIDAD DE ESTIMULARLES EN LA PRACTICA DEL AHORRO

Sucursal en Ciudad Real: General Aguilera, 8

OFICINAS: Puertollano - Valdepeñas - Alcázar de San Juan
La Solana - Daimiel - Manzanares - Tomelloso.

OFICINA CENTRAL EN MADRID: Plaza de Celenque, 2

ARCHIVO MUNICIPAL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

NUESTRO MUSEO DE LA PROVINCIA

En la Memoria estadística, primorosamente editada por la Excma. Diputacion Provincial, correspondiente al ejercicio 1962, refiriendose al Museo Provincial, dice:

Nuestro Museo, iniciado en el año 1934 con un pequeño grupo de obras, es ya una auténtica realidad, tanto por el número como por la calidad de sus obras. Diferentes credos estéticos campean por las galerías del Palacio provincial. La serenida de lo clásico y las disconformidades de la influencia de París, se citan en nuestras salas. Se pueden admirar primeras medallas nacionales de los Alcalá Galiano, Oliva, Sancho, Maura, Carlos Vázquez y otros. Un tradicionalismo constructivo de espacio y realidad, aparecen en las obras de Angel Andrade, que forman el grupo más numeroso de nuestra colección. Prieto, Villaseñor, Donaire, Guijarro, Ubeda, Parra, etc., aportan al Museo lo que faltaría para tener todas las modas, los marbetes, las escuelas, los «ismos»... inventos de la crítica, como diría Vauxcelles. Ultimamente y merced a la gran exposición anual de Valdepeñas, se nutre el Museo con los primeros premios regionales, tanto de pintura como de escultura. Actualmente existen 262 obras de pintura y 16 de escultura.

Publicamos a continuacion algunas de las referidas pinturas, con un breve comentario, a cada una de ellas, del pintor local, Vicente Martín.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •



La fundación de Villa-Real

de Alfredo Palmero

En mi recorrido por el palacio de la Excma. Diputación, admirando las obras pictóricas, especialmente las de los pintores manchegos, me llamó la atención un cuadro de no pequeñas dimensiones y de finas calidades pictóricas y coloristas, composición lograda, propia de un veterano pintor que domina su profesión. Un dibujo correcto distingue a todas las figuras de guerreros, pajes y gentes del pueblo, que enderredor del Rey Sabio, montando brioso corcel, llega al sitio en que será fundada Villa-Real. Me alegré del encuentro con esta obra que sintetizaba el logro de la tónica estética de este artista, de quien no había visto nada desde allá por los años que vuelto de Madrid terminados sus estudios en la Academia de San Fernando; de vez en cuando dejaba su estudio de Almodóvar y venía por la capital a ver a los amigos. No dejaba el entonces joven pintor, visitar el conocido bar León, y con el pretexto de tomar café, charlar con los componentes de la peña «La Raza», compuesta por unos jóvenes soñadores que luchaban por llegar a triunfar en el difícil camino del arte y la literatura. Allí le conocí y aún guardo un grato recuerdo de sus pinturas de aquel tiempo y que eran promesa esperanzadora de la realidad.

ALFONSO SEGURA NAJERA

OFICINA TECNICA

proyectos de ingeniería

suministros

instalaciones

Ramón y Cajal, 14 CIUDAD REAL Telfs. 1764 y 2450

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO

Santo Tomás de Villanueva

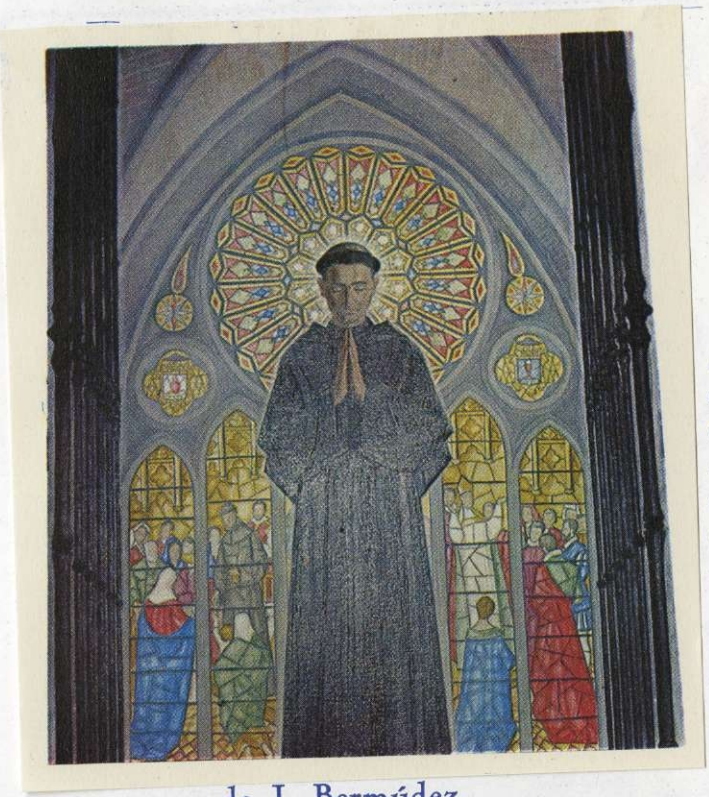

de J. Bermúdez.

Nuestro santo e ilustre paisano, Tomás García Martínez ya desde su niñez, se reveló como muy dado a la caridad, que llegó a ser una de sus virtudes esenciales, retiriéndose variados y múltiples anécdotas piadosas con gran lujo de detalles que se continuaron durante su época de colegial en las aulas superiores de San Ildefonso, en la Universidad castellana de Alcalá de Henares.

Cuéntase que al morir su padre dejóle buena herencia como primogénito, y que el santo con beneplácito de su buena y querida madre, fundó un hospital para pobres y peregrinos, en Villanueva de los Infantes. Siendo ya Arzobispo de Valencia, lo conservó y amplió.

Dios le dotó de excelentes dotes intelectuales para los estudios. Terminados éstos, y graduado Maestro de artes el 7 de agosto del año de gracia de 1508, se licenció en Lógica y Filosofía, y por último, en Sagrada Teología en el año 1514; teniendo conocidos teólogos como condiscípulos, entre otros a los famosos P. Hernando de Lucinas y Fray Domingo de Sotos.

En el 1516 vistió el hábito de la Orden de San Agustín en Salamanca; al año siguiente profesó el 25 de noviembre, ordenándose Sacerdote y celebrando su primera misa el día de Navidad de 1517, con tanta humildad, recogimiento y devoción que no sólo en ese momento sino ya toda su vida, fué causa de gran admiración y ejemplo.

A pesar de resistirse por su gran modestia y humildad, a aceptar nombramientos, tuvo por obediencia y disciplina que acceder ser nombrado Prior del Convento de Salamanca; Vicario general y Visitador Provincial y Reformador de Castilla, y no quiso aceptar la propuesta del Emperador Carlos V para arzobispo de Granada.

Mas habiendo llegado a conocimiento del Santo Padre la fama de su gran modestia y caridad así como su sabiduría, mandó expresamente fuera elegido y consagrado Arzobispo de Valencia en el 1544.

Fué muy conocido y estimado en su patria, también en el extranjero, por sus grandes dotes intelectuales y gran cultura, principalmente por altas jerarquías eclesiásticas.

Durante su existencia gozó de una popularidad grande en todo el orbe cristiano, y por último, murió con tan gran modestia y pobreza como vivió, en el 1555. Fué beatificado en el 1618 por Paulo V.

Esta es a grandes rasgos la vida de Santo Tomás de Villanueva, Arzobispo de Valencia, gran hijo de Fuenllana, honra ilustre de la Mancha. Es el cuadro existente en el Museo Provincial y pintado por J. Bermúdez.

EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO CIUDAD REAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

JOSE NAVARRO CARRILLO

Almacén de Coloniales y Drogas

Cámaras frigoríficas

●

Representación provincial de

Philips Ibérica

(ILUMINACION) y

Fosforera Española, S.A.

●

CONCESIONARIO DE

Cerveza Mahou

Y

Pepsi-Cola

●

SUCURSALES:

PLAZA DEL GENERALISIMO, 33

TELEFONO 1073

LA PAJARITA

FERIA, 15 y 17 — TELF. 1326

CRUZ NUM. 4 CIUDAD REAL TELF. 1074

El Beato Juan de Avila

de Carlos Vázquez

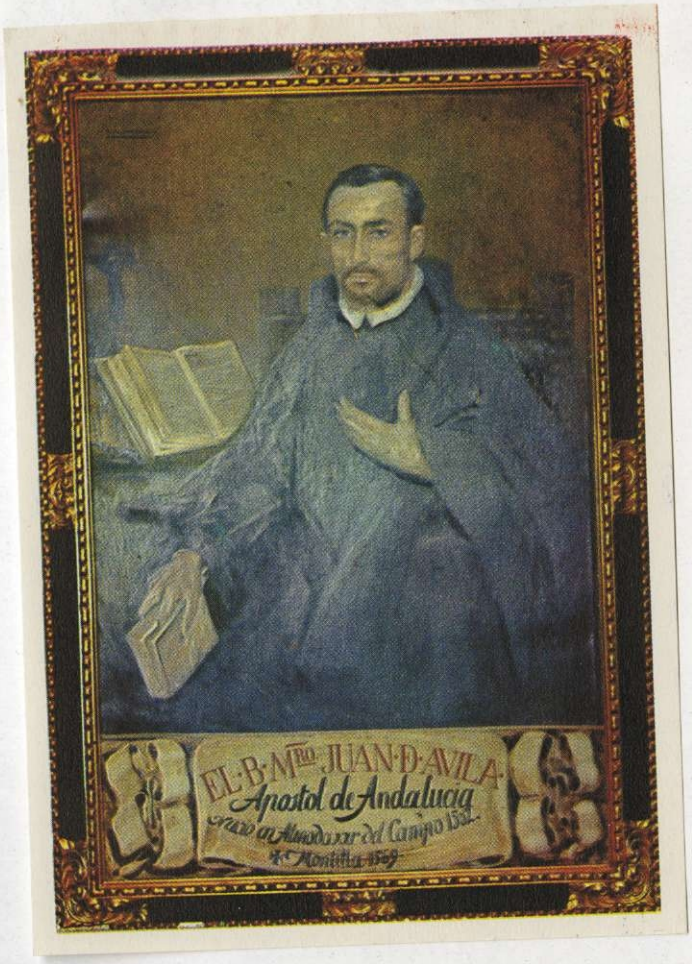

Juan de Avila está representado en el cuadro de nuestro ilustre paisano Carlos Vázquez Ubeda, existente en el Museo Provincial de la Diputación de Ciudad Real, sentado casi de frente en un sillón clásico del siglo XVII y tiene en su mano derecha un libro, la izquierda la tiene sobre el pecho; la cabeza está bien dibujada y tiene fuerza expresiva y muy sugestiva. Su fondo con unos libros y uno de ellos abierto, y un crucifijo sobre una mesa con tapete verde.

Es un cuadro sobrio y muy castellano, que cuaja bien con la figura del Beato.

Es este uno de los mejores retratos de la madurez del artista, emparentado en su composición y manera de decir con el buen período de la escuela española.

La Diputación se puede enorgullecer de conservar dicha obra en el Museo, y así mostrar a los manchegos en todo momento la figura de Juan de Avila, que vió su primera luz en el 1502 en el gran pueblo de Almodóvar dei Campo.

Allí desde su niñez se ejercitó en toda clase de disciplinas de humildad y ascetismo, y que más tarde harian de él un estudiante modelo en Salamanca y Alcalá, hasta culminar en la ordenación de Sacerdote a la edad de treinta años, marchando seguidamente a su querido Almodóvar donde cantó su primera misa.

Llevado de su amor de misionar, quiso embarcarse hacia el Nuevo Mundo, pero fué persuadido por el Arzobispo de Sevilla a que predicara en Andalucía, región muy necesitada por entonces de la palabra de Dios.

Desde ese momento consagra su vida a predicar sin descanso y con una gran elocuencia. En sus pláticas y sermones raya a gran altura, así como en el confesionario logra conversiones increibles.

Como escritor hay que señalar sus cartas de una belleza y plasticidad digna de los mejores escritos rústicos y ascéticos del gran siglo de oro.

Fundó escuelas y colegios en Granada, Córdoba, Jerez, Priego, Montilla, Ubeda y la Universidad de Baeza. Santos tan grandes como San Ignacio de Loyola, San Francisco de Borja, San Juan de Dios, Santa Teresa de Jesús, le consultaron y siguieron sus indicaciones; por todo lo señalado y por su gran amor como dedicar toda su vida a la gloria de Dios, sirviendo a sus hijos en la tierra, mereció ser llamado Juan de Avila, maestro de santos y apóstol de Andalucía.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

Bernardo de Balbuena

de A. Palmero.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

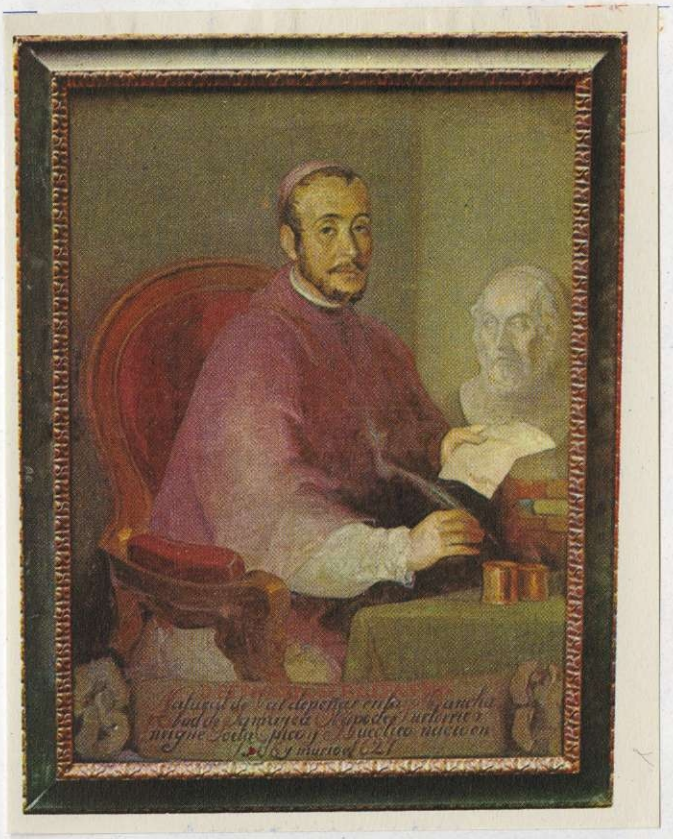

La pintura de Bernardo de Balbuena existente en el Palacio de la Diputación de Ciudad Real, firmado por el veterano y conocido pintor Alfredo Palmero, hijo notable de Almodóvar del Campo donde tantos hombres ilustres vieron la luz, es una de las pinturas logradas y construídas que este artista amante de la plástica amable y de fina dicción tiene en dicha entidad provincial.

El Prelado español está en el cuadro sentado en rico sillón dorado con respaldo de terciopelo rojo, en la mano derecha una bien pintada pluma muy del siglo de oro, y en la izquierda un pliego de papel en actitud de escribir sobre una mesa cubierta con rico paño verde oliva; sobre ella libros y en un extremo muy en el fondo un busto en mármol blanco de Homero.

La expresión de Bernardo de Balbuena, nacido en Valdepeñas en el año 1568, es tan realista que ya de por sí nos da a conocer todo lo que fué en vida nuestro famoso Prelado.

Siendo muy joven vive ya en la ciudad de México. Allí pasa dos terceras partes de su intensa vida, desde su infancia hasta ya muy dentro de la madurez; por tanto es allí en aquella hermosa tierra de México que aún se conservan con fuerza las costumbres de la civilización española, donde inicia sus estudios Bernardo de Balbuena que más tarde terminaría en la Universidad de Sigüenza.

Este no olvidó nunca que tenía que estar agradecido a dicha ciudad, y escribió la Grandeza Mexicana, que supera con mucho descripciones literarias anteriores, mostrando la cultura, saber y erudición adquiridos; allí y lo que más adelante podía hacer que aspiraba a conquistar posiciones muy altas dentro de la jerarquía eclesiástica.

Tres fueron las principales obras que escribió en tierra mexicana este escritor y poeta de rica imaginación, fantasía y cultura renacentista. Su poema descriptivo es el que se encuentra en todo más relacionado con la literatura de aquel pais.

A lo largo de su fructífera existencia, obtuvo recompensas en certámenes en Nueva España, que ya empezaba allí por entonces a florecer la literatura. Fué capellán de la Audiencia de Guadalajara, capital de Nueva Galicia, llamándose así por recuerdo de los conquistadores españoles. Cura y beneficiado en San Pedro de Lagunillas, Abad de Jamaica en el 1608 y por último Obispo de Puerto Rico en el año 1619.

Murió allí en el 1627 a los 59 años de edad el célebre poeta español, gran hijo de la Mancha, autor entre otros escritos del conocido poema épico El Bernardo. Se le dió sepultura en la Capilla de San Bernardo, fundada por él en la Catedral portorriqueña.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

Duarte

SASTRERIA DE MODAS

PAÑERIA SELECTA.-INMENSO SURTIDO EN CAMISERIA

GABARDINAS Y ABRIGOS DE SEÑORA Y CABALLERO

A. Rey Santo, 17 — CIUDAD REAL — Teléfono 1410

Tejidos

Macario

Confecciones

&

Postas, 5 — Teléfono 1628

Ciudad Real

Gestoría

Ruiz Pinilla

La más antigua colegiada de Ciudad Real

D

Oficinas: Calatrava, 8 — Apartado 18

Teléfono 1510 — **CIUDAD REAL**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

Regalo de boda

de Carlos Vázquez.

Carlos Vázquez es otro de los pintores que, juntamente con Angel Andrade y Lizcano, llevaron por el mundo el nombre de la Mancha, con sus pinturas y dibujos en otra época no muy lejana.

Carlos Vázquez nació en Ciudad Real y naturalmente vino al mundo bien dotado para dedicarse al difícil arte de la pintura. Sus principios fueron sólidos, concienzudos y su formación amplísima. Desde el momento que comenzó sus estudios sobresalió por su inteligencia en todas las disciplinas necesarias, que llegó a dominar completamente; entre ellas, el dibujo, que le permitió más tarde ser un buen retratista, como lo prueba el estupendo retrato del que fué Secretario de la Diputación, don José de la Vega, retrato de buena técnica y que atrae por su gran carácter y parecido psicológico, y muchas más de personajes y gentes del gran mundo en que este artista se movió con frecuencia.

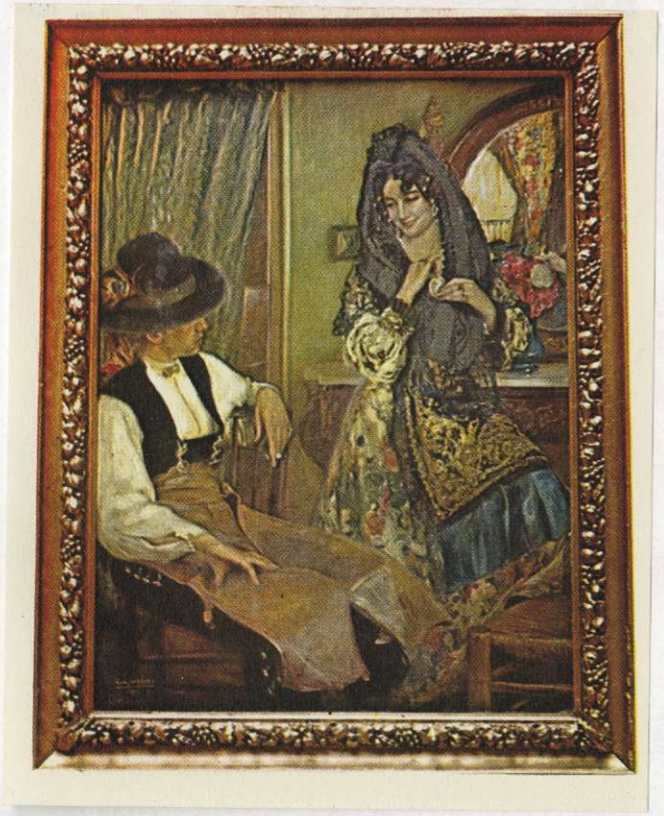

Sus primeros estudios los realizó en su ciudad natal, pasando después a Madrid para seguirlos y perfeccionarlos. Viaja por el extranjero y se queda en París cuyas novedades artísticas le atraían pero sobre todo el impresionismo que por entonces estaba en todo su apogeo y pujanza. Allí visitó varios estudios, pero principalmente el del gran pintor y retratista León Banat del que siempre guardó grato recuerdo.

Terminada su estancia en Paris, frecuenta los medios artísticos de la capital de España; expone, pinta sin descanso cuadros generalmente de costumbres, de género y retratos; dibuja en «Blanco y Negro» y otras revistas, tipos populares, mujeres elegantes, artistas de moda, tonadilleras, cupletistas y escenas callejeras; todo lo que impresionaba o tenía algún interés, en aquellos tiempos de la «Bella época», inolvidables para el arte y la literatura.

El cuadro titulado «Regalo de boda», que reproduce esta página, corresponde a este momento estelar del artista. Se encuentra en depósito en la Diputación, procedente del Museo de Málaga, cuya acertada gestión fué realizada por el Director y Conservador del Museo Provincial, don Jerónimo Luna Abad. Es un magnífico y espléndido lienzo, uno de los más completos y bellos de este famoso pintor manchego. Su composición es correcta, bien dibujado, y su colorido de una belleza grande, así como la escena costumbrista, observada con realismo admirable.

Pintó en su larga vida, muchos y buenos cuadros de tipo costumbrista pero «Regalo de boda» es uno de los más importantes, ya que tiene Primera Medalla, y estuvo expuesto en el Museo de Arte Moderno de Madrid, al lado de su célebre obra «El torero herido», premiada también en la Nacional y hoy en el Museo Provincial de Zaragoza.

OTRANUEVAYMARAVILLOSAALFAOTRANUEVAYMARAVILLOSAALFAOTRANUEVAYMARAVILLOSAALFA

OTRA Y NUEVA MARAVILLOSA



ALFA

CON UNA LINEA DISTINTA Y MAS PERFECCIONES TECNICAS

Añade a las ya proverbiales cualidades ALFA mejoras técnicas, que hacen todavía más agradable y fácil coser y bordar con una ALFA.

Solicite hoy mismo una demostración práctica de este modelo en cualquier establecimiento Alfa y quedará gratamente sorprendida de las grandes ventajas y belleza de línea y colorido de esta maravillosa máquina.

Modelos ¡Desde 112 pts. al mes!

SE COMPRA EN EL MOMENTO Y SE PAGA EN COMODOS PLAZOS

Envíe este cupón directamente a ALFA y será obsequiada con un precioso folleto ilustrado a color.

MAQUINAS DE COSER ALFA S. A. - EIBAR

NOMBRE Y APELLIDO _____

DIRECCION _____

POBLACION Y PROVINCIA _____

SOLICITA FOLLETO ILUSTRADO GRATUITO DE SUS MAQUINAS DE COSER Y BORDAR

EXPOSICION Y ACADEMIA DE BORDADOS: RAMON Y CAJAL, 16

OTRANUEVAYMARAVILLOSAALFAOTRANUEVAYMARAVILLOSAALFAOTRANUEVAYMARAVILLOSAALFA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

La aventura de los molinos

de Carlos Vázquez

Dice el Quijote en su capítulo VIII, primera parte, que trata de la espantable y jamás imaginada aventura de los molinos de viento; que al ver a su señor maltrecho, acudió Sancho Panza a socorrerle a todo correr de su asno, y cuando llegó halló que no se podía menear; tal fué el golpe que dió con «Rocinante».

Este es el momento y la escena que Carlos Vázquez representa y que actualmente está colocado presidiendo la parte central de la gran escalera de la Diputación, a cuya entidad pertenece.

Es un cuadro atrayente y vistoso, y está realizado convenientemente. El paisaje y la luz, netamente manchegos; el molino de viento domina el cuadro con sus aspas que parecen brazos de unos gigantes con que soñara la locura de Don Quijote.

En último término, trayendo agarrado a su jumento, el bueno de Sancho, otea la figura alargada y flaca de su señor, pegado al suelo sin lograr levantarse, con «Rocinante» al lado, pobre, metafísico y humillado, envueltos ambos en el ambiente caluroso de un día fuerte de sol.

La figura de Don Quijote está lograda y sentida, pintada, como en general, todo el cuadro, de manera desenvuelta, con pinceladas de grueso empaste. El dibujo es gracioso y la composición equilibrada, su colorido, de grata impresión.

Fué pintado este cuadro seguramente ya en la madurez artística del pintor.

Este cuadro fué expuesto en varias exposiciones y es uno de los más vistosos y admirados de los que este notable y conocido artista e hijo ilustre de Ciudad Real tiene en el Museo Provincial.



BIBLIOTECA AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL ARCHIVO

Viuda de Alejandro García Gómez

RONDA DE SANTA MARIA, 4
TELEFONOS 2726 y 2307
CIUDAD REAL

SERVICIO OFICIAL DE

SEAT
FIAT
SIMCA
FEMSA

Taller autorizado 107

ENTREGA DE COCHES EN CIUDAD REAL — ESTACION DE ENGRASE Y LAVADO — TALLER DE REPARACIONES CHAPA — PINTURA — RECAMBIOS ORIGINALES

FIAT SEAT SIMCA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

Bahía de Nápoles

de Angel Andrade.

El gran paisajista español, ilustre y conocido manchego, Hijo Predilecto de Ciudad Real, D. Angel Andrade Blázquez, nació en esta capital, el día 15 de marzo de 1886.

Desde muy niño manifestó su viva vocación a la pintura con un sentido artístico nada común. Pensionado más tarde por la excelentísima Diputación de la provincia a Italia, allí cimentó y amplió sus estudios de pintura, al mismo tiempo que sus conocimientos de arte en general, estudiando las grandes obras de los maestros de todas las épocas, en museos, palacios, templos y colecciones particulares. Su sensibilidad artística, fina y perceptible a toda novedad razonable, le llevó a incorporarse a dos tendencias imperantes en aquellos tiempos en el arte.

Su concepto en materia artística se mejora y esteriliza, así como su técnica, logrando un dibujo más perfecto, que ya siempre sería una de las cualidades más sobresalientes de sus cuadros; su colorido gana en finura y delicadeza, su paleta se limpia completamente, dispuesta ya en lo sucesivo a crear belleza colorista, que culmina con tanto acierto en infinidad de cuadros posteriores, pero muy principalmente en sus últimas obras, que si pequeñas de tamaño, son por otra parte gigantescas en el color, técnica y composición. Estas son las conocidas y ya famosas tablillas de Andrade, que como digo, llenan su quehacer en los últimos años de su vida, y que le incorporan con los avances modernos en la manera de ver la pintura.

Angel Andrade gozó con bastante frecuencia pintando el paisaje manchego, y muy especialmente el de su capital, realizándolo casi siempre envuelto en esa hora del crepúsculo que hace las cosas y objetos más sensibles a nuestra fantasía. Las puestas de sol de nuestro genial paisano en sus cuadros, son sencillamente encantadoras por su grandiosidad impregnada de dulce y agradable melancolía.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL



Nuestro pintor, siempre fué mejorando en su quehacer pictórico, y sus paisajes por su luz, jugoso colorido y técnica juvenil, pueden equipararse con las modernas obras de los mejores paisajistas.

El cuadro que publica estas páginas, representa la Bahía de Nápoles. Es cuadro realizado en su época de pensionado en la Ciudad Eterna. Bien compuesto y dibujado, con colorido justo, haden de esta marina una obra agradable y simpática.

Andrade a lo largo de su vida logró múltiples recompensas y en la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid, logró tres medallas y cuatro accésit.

Concurrió a múltiples exposiciones logrando premios, como en la de Bilbao en el 1894, y Gran Diploma en la inolvidable Exposición de Prensa Social de Ciudad Real.

A la Nacional iba con frecuencia, y en ella obtuvo Medallas en los años 1890, 1894, 1895; logrando Medalla de 2.ª clase en el 1906 y otra igual en 1908. En la Exposición Internacional de Buenos Aires, le fué concedida, en competición con los pintores más notables y conocidos de su época, Medalla de Plata en el año 1910.

El Ayuntamiento de Ciudad Real le tiene dedicada una calle y también una placa con su inscripción correspondiente en la casa que vió la luz primera.

Tiene cuadros en Museos de España, Europa y América y en colecciones particulares, y gran parte de su obra, en especial sus conocidas tablillas, están en el Museo Provincial.

Nuestro gran pintor, muere un día 18 de noviembre de 1932. Su sepelio constituyó una imponente manifestación popular asistida de Autoridades y representantes de los Institutos docentes, científicos y artísticos, así como de las fuerzas vivas de la Capital.

Su estudio tan querido del maestro, enclavado en la típica plaza de la Merced y desde cuyo balcón principal, D. Angel, en los atardeceres de su existencia laboriosa, miraba el discurrir de sus paisanos frente el paisaje urbano de la iglesia parroquial y la Diputación, y que Ciudad Real debía haber conservado como reliquia y templo de arte de un hijo preclaro que llevó su nombre por la geografía española y allende sus fronteras, desapareció con su muerte y sus obras fueron adquiridas por la Diputación.



RESTAURANTE

LAS NIEVES

Cubierto a la carta
Servicio esmerado
Se sirven bodas y banquetes
Fiestas familiares

Avda. del Rey Santo, 3
CIUDAD REAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

La rosaleda

Valdepeñas, ciudad de paredes enjalbegadas, en la gran extension que ocupa en terreno completamente llano, con su Iglesia en el centro de la inmensidad blanca del gran pueblo, esparcidas por él muchas chimeneas que dicen con altivez su importancia productora, no solo en la region sino en España entera; dió no solo en el pasado, sino también en nuestros tiempos grandes e insignes hombres que contribuyeron a exaltarla en todas las actividades, no ya materiales, sino intelectuales y artísticas. Entre los más notorios se cuentan el insigne Obispo de Puerto Rico, poeta famoso, autor de «El Bernardo» y otros poemas no menos sobresalientes de nuestra poesía épica; el conocido humanista de nuestro glorioso siglo de oro, Sánchez Cejudo, y el no menos célebre Martín Caro, gramático notabilísimo del siglo XVIII. En otros ordenes y profesiones, los Hurtado de Mendoza, Castro, Donado, Merlo, Morales, Cruz, Caminero y muchos más, religiosos, guerreros y artistas ilustres que siempre pregonaron con sus obras y conducta la gloria y memoria de la patria chica que les vio nacer.



Gregorio Prieto, hijo ilustre de Valdepeñas, es un pintor conocidísimo, no solo en su pueblo o en España, sino en todas partes. Sus obras pictoricas e incluso literarias, como su estética en general, están consagradas a conservar y revalorizar en el sereno y claro paisaje de la Mancha, los molinos de viento.

Prieto, con sus tonos acres y ásperos como con sus empastes vigorosos, interpreta en sus cuadros con toda fidelidad, la clara y poética luz del paisaje manchego, con sus horizontes sin fin y sus pueblos lejanos, austeros, y logra que cada día sea más conocida y apreciada nuestra querida region manchega en el mundo.

Su cuadro titulado «Rosaleda», propiedad de la Excma. Diputacion Provincial, y hoy en el Museo, es obra que pertenece con toda seguridad a los principios del pintor, realizada durante sus estudios y pensionado en Madrid y en pleno auge del modernismo. Quiere recordar algo del puntillismo francés.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

ALMACENES DE MUEBLES

CENTRAL

General Aguilera, 14 - Teléfono 1129

SUCURSAL

General Aguilera, 4 **(Las Once Puertas)**

Teléfono 9148

Vda. de Marino Fernández Bravo

ALMACEN de HIERROS y FERRETERIA

Calatrava, 2 - Teléfono 1310

Saneamiento "ROCA"

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

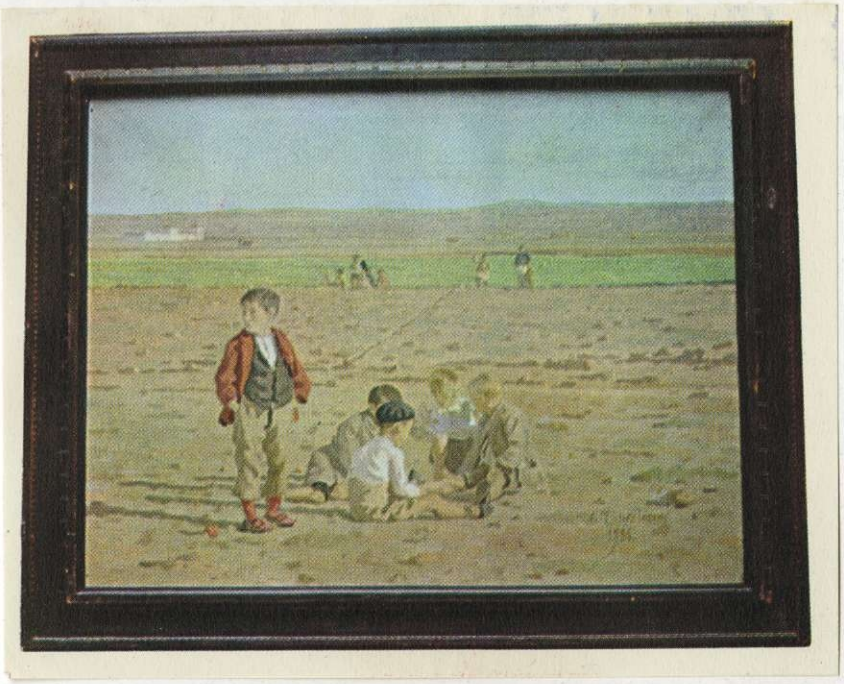

Niños jugando en la era

de Antonio López Torres

El pintor Antonio López Torres pinta paisajes. Buenos paisajes manchegos. Es en realidad el pintor de las lejanías infinitas de las tierras de la mancha. Ante sus cuadros de tonos grises y ocres con alguna que otra pincelada llamativa que afina más aún la armonía ambiental del cuadro, alejando en la inmensidad la línea divisoria del horizonte, hasta fundirse con el azul del cielo, sentimos toda la solemnidad y belleza de nuestra tierra, con su luz auténtica y única que nos envuelve en la placidez mística de estos paises sin fin.

López Torres, en su sencillez franciscana ha visto en estas tierras de poéticas y suaves líneas rectas, el modelo que necesitaba para realizar su pintura, y lograr un arte muy particular de exaltación manchega.

Con frecuencia coloca en segundo término unas figurillas envueltas graciosamente en el aire del paisaje, y en el centro del cuadro, y en primer plano, unos niños jugando sentados en el suelo o algún que otro de pie abstraído en la lejanía, como sucede en este que conserva el Museo Provincial y que se reproduce en esta página. Su técnica tiene como tónica que le enaltece, la sencillez de lo difícil. Pinceladas suaves y fluídas, con poca pasta de color, muy acordes con la composición, y un colorido vibrante y armonioso.

Antonio López Torres nace en Tomelloso, población la más joven de la Mancha, y ciudad admirable por su laboriosidad y riqueza. Desde niño alienta en él su amor a la pintura, que le lleva más adelante, ya en su primera juventud, a pintar cuanto ven sus ojos. En una exposición

celebrada en su pueblo natal por aquella época, presenta unos cuadros que llaman la atención de todos, pero principalmente del gran pintor Angel Andrade, que le anima a seguir estudiando pintura. López Torres se traslada a Ciudad Real; ingresa en la Escuela de Artes y Oficios, y frecuenta asíduamente el estudio de don Angel, que ya seguirá siendo su maestro. Trabaja sin descanso a todas horas, pintando bodegones y paisajes, muchos paisajes...

Más tarde marcha a Madrid y estudia en la Academia de San Fernando, donde completa su formación artística. De por ese tiempo son unas tablitas pintadas en su pueblo natal, que ya anuncian el buen paisajista que con el tiempo llegaría a ser. Estas representan en apuntes rápidos, faenas de la trilla, recogida de la aceituna y escenas de la vendimia, o simplemente paisajes.

Ha celebrado y concurrido a exposiciones, y recibido recompensas, medallas y premios. No ha mucho ganó en reñidas oposiciones la plaza de Profesor de Dibujo en la Escuela de Artes y Oficios de Ciudad Real, por cuyo motivo se le dió un banquete en el Casino de esta Capital como homenaje a su labor artística. Días después un grupo de amigos del pintor en un céntrico y popular Restaurante, obsequiaron con una comida íntima, en amistad sincera, al conocido pintor, buen manchego y excelente persona.

Hoy, ya en la cúspide de sus facultades pictóricas y bien situado, Antonio López Torres sigue pintando con el mismo afán y entusiasmo que en sus años de lucha y juventud.

REPOSTERIA DEL

Gran Casino de Ciudad Real



Con un selecto servicio de Restaurante y barra, ofrece a cuantos nos honren con su visita en estas Fiestas, en su magnífico comedor, que le harán distinguir por su comodidad y gran confor.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

La Celestina

de M. López Villaseñor.

Cuadro de Manuel López Villaseñor, perteneciente a la Excma. Diputación Provincial, representa la típica «Celestina» como es su título, o vulgar «alcahueta» arropada en un mantón de color vivo. Su expresión es realista, como requiere la figura en él pintada. Está bien compuesto, perfectamente dibujado y buena entonación, de colores ajustados a la realidad del tipo interesante y tragicómico retrato por el artista. La estética del cuadro va dentro del realismo tradicional, pero tiene acentos personales muy apreciables. Es en conjunto, un buen lienzo.

Manuel López Villaseñor es hijo de Ciudad Real. Realizó sus primeros estudios de pintura en esta capital, pasando después a Madrid donde acabó su perfeccionamiento en su carrera artística y luego marcha a Italia.

López Villaseñor es uno de los artistas manchegos de la actualidad más laureados y recompensados por sus méritos artísticos.

Pensionado en Madrid, posteriormente le fué concedida la Beca a Roma. Primer Premio en la Exposición organizada por la excelentísima Diputación de Ciudad Real de pintores de la Mancha; está en posesión de dos Primeras Medallas; del Molino de Oro de Valdepeñas, y del Premio Ibarra entre otras varias recompensas. Es Profesor de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando de Madrid, y autor del monumental fresco realizado en el nuevo Salón de Sesiones del Palacio de la Diputación Provincial.

Concurre frecuentemente a las Exposiciones nacionales y extranjeras, donde su firma goza de consideración y respeto.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

CERVEZAS
CRUZ
blanca

DEPOSITO EN CIUDAD REAL:

joaquín villaseñor Herreros

C. del Hospicio, 7 CIUDAD REAL *Teléfono 2150*

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

La Senda

de Alcalá Galiano.

La Senda, título del cuadro de grandes dimensiones y magistralmente pintado por el artista español contemporáneo Alvaro Alcalá Galiano y Osma, representa unas monjas en primer término, paseando plácidamente, junto al mar que les sirve de fondo, en un atardecer crepuscular cuyos reflejos violentos del sol poniente al herir los perfiles de sus rostros y vestimenta, recorta sus siluetas maravillosamente dibujadas, haciéndolas destacar envueltas en un hálito de serenidad, poesía y ensueño.

Este cuadro fué premiado cuando lo presentó su autor a la Exposición Nacional de Bellas Artes en Madrid, con Primera Medalla, y no hay duda de ser merecedor de tan alta recompensa artística.

Su técnica de orientación realista, es rigurosa y fluida en pinceladas rápidas y con porta de color suficiente, ejecutadas con valentía y precisión; su colorido rico y armonioso, hacen de este cuadro magnífico, una gran obra, digna de figurar junto a las principales del Museo Provincial.

Alcalá Galiano, excelente y conocido artista pintor, es autor entre otros lienzos notables de «El molino del Brujo» y «Viejo Pescador», y muy principalmente de la decoración mural del Palacio de Justicia, de Madrid.

El cuadro se encuentra en depósito procedente del Museo de Arte Moderno.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

Historia de Ciudad Real

CAPITULO XIV

Visitas de Alfonso XI a Villa-Real y sucesos que se desarrollan con tal motivo.—Estancia de la Corte en 1347.—Los judíos de Toledo en Villa-Real.—Las Cortes celebradas en ella.—Estado de la Aljama a la muerte de dicho Rey.

EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO · CIUDAD REAL

Muchas veces habían cruzado los reyes de Castilla el suelo de esta comarca, paso forzoso para tener a raya las frecuentes irrupciones de la morisma andaluza y lugar de descanso más tarde, cuando aquistado definitivamente por el triunfador de *Las Navas*, en él se preparaba el castellano ejército para tomar la ofensiva allende del *glorioso Puerto del Muradal*. Pero región donde tan señaladas fueron las huellas de nuestros soberanos en todo el lapso de los tiempos medioevales, nunca fué más honrada con estas visitas que durante los reinados de Alfonso X y Alfonso XI, en los cuales fundada ya Villa-Real, en ella y en su Alcázar (hoy hundido en el polvo) hicieron real asiento muchas vegadas. En ella estaba el rey Justiciero en 1234, cuando recibio a los caballeros y homes buenos que se le presentaron a pedir benignidad en la aplicación de la sentencia, dada a favor del Maestre de Calatrava (1329) sobre el aprovechamiento de los pastos y leñas en los pueblos de la Orden, según el mismo confiesa en la carta de privilegio de Pancorbo por estas palabras: «*Sepan quantos esta carta vieren como nos Don Alfonso... estando nos en Villarreal e siendo con nusco Don Juan Núnez Maestre de la caballeria de la Orden de Calatrava y otros caballeros freires de su orden, parecieron ante nos los homes buenos del Concejo de Villarreal sobre razón del pleito, etc.*»

Al año siguiente de 1335, después de haber pactado una tregua con los moros de Granada en la ciudad de Sevilla, vino desde ésta al interior del reino con el propósito de conjugar la sublevación de Don Juan Núñez de Lara y el otro Don Juan, hijo del Infante Don Manuel, deteniéndose unos días en Villa-Real, donde le enviaron estos sus mandaderos, y pasó lo que refiere su crónica en el Cap. CXXXIV de esta manera: «Salió dende *(de Sevilla)* en la quaresma... et fue a tener el día de Ramos en la Finojosa logar de Cordova; et dende fue a Villarreal et llegó y Jueves de la Cena. Et este día, et otro día Viernes estovo allí por oir las horas, et otrosi por la fiesta de la Pascua que

venía a tan cerca. Et el sábado víspera de Pasqua viniendo de la Iglesia *(no dice cual)* llegó a él un ome de Don Joan Nuñez con una carta suya, en que le enviaba pedir por merced que le creyese de lo que le dixiese de su parte. Et desque el Rey ovo la carta leido. aquel ome dixo al Rey por la creencia, que Don Joan Nuñez se enviaba a despedir et desnaturar del: et el Rey le dixo que ante daquel tiempo se debiera desnaturar dél Don Joan Nuñez; ca ya le avia fecho guerra, et puesto fuego en la tierra, et cercadas las sus villas, combatidas et tomadas algunas dellas por fuerza... Et pues era cierto que este ome venía por mandadero, se avia acaescido con Don Joan Nuñez en facer todas estas cosas, mandó que luego le cortasen las manos et los pies et que lo degollasen: et el Alguacil del Rey lo cumplió lueho así... Et desque fue pasado el día de la fiesta de la Pasqua, otro día lunes en la maoana el Rey salió de Villarreal, et fue en ese día a Toledo, etc.»

De otras visitas de Don Alfonso undécimo a nuestra población en las diferentes veces que atraviesa con su Corte el territorio manchego desde el 1339 al 47, da cuenta la Crónica de su reinado. Por ella hace su tránsito en aquellas gloriosas excursiones a Tarifa, Algeciras y Gibraltar, que le proporcionan el triunfo del *Salado* contra los reyes moros de Marruecos y Granada, sólo comparable, si no fué mayor, según decir del cronista, al de las Navas de Tolosa. en el cual cupo tan señalada parte al Maestre de Calatrava Don Juan Núñez de Prado. De aquí salió el Concejo con sus ballesteros y demás gente de guerra, ayudando no poco a levantar el cerco de Algeciras, duradero por más de año y medio, y aquí hicieron mansión los Condes de Arbi y de Solusber, *omes de grand guisa del reunado de Inglaterra*, y aquí por último, reunió Cortes generales convocando a ellas a los procuradores de Castilla.

Descuidada del todo la historia profana de Ciudad Real, no es maravilla que los contados escritores que de sus hechos y tradiciones religiosas se han ocupado, no hayan parado mientes en suceso tan trascendental, ni mencionado siquiera el célebre Ordenamiento hecho por Don Alfonso XI en las Cories de Villa-Real, como si tan sobrada estaviera de preseas de este linaje la hoy capital de la Mancha, o tan poco significara este grandioso acontecimiento, digno por muchos conceptos de figurar en las páginas de su pasado. Sólo Almagro entre los pueblos y villas todas de la antigua extensisima región Oretana había disfrutado tal merced en tiempo de Alionso el Sabio (1273); y Almagro, pueblo naciente a la razón, en la historia de sus luchas y rivalidades con Ciudod Real, puede presentar ufano este título de prejerencia, como honor local bien señalado.

Con motivo enteramente distinto se reunían 73 años más adelante las *Cortes de Villarreal*, segundas y últimas habidas en esta comarca, cuyas leyes transcribimos entre los apándices con el preámbulo y decreto que las acompañan tal ycomo existen en la copia conservada en la Biblioteca Nacional, donde hemos visto el referido Ordenamiento. La importancia de estas Cortes se deltaca al considerar los empeños que solicitaban desde tiempo atrás el ánimo de Alfonso onceno, que no eran otros que los de dar uniformidad a noestra legislación, empeños acariciados con un siglo de antelación por Fernando III, el primero que sintió la necesidad sustituir los fueros municipales, únicas leyes que habían informado la vida jurídica de la Edad Media, por un Ordenamiento general, pero desgraciadamente fracasados por haberle sorprendido la muerte a lo mejor de su obra, empeños atendidos. en la forma que todos saben, por el sabio autor de *Las Partidas*, pero que mal preparados los pueblos y en lamentable atraso las costumbres públicas y poco apropósito las circunstancias de los dos reinados subsiguientes para la admisión de ese código inmortal, habían quedado sin realizorse, y el código esperando que con el cambio o desaparicion de tales rémoras llagara una mano fuerte a darle la sancion legal indispensable, empeños, en fin, que el biznieto del ilustre legislador se había propuesto llevar al terreno de la eiecacion sin economizar medio alguno, auheloso de dejar a la posteridad unido al timbre de *Conquistador* ese legado de tanta y, aún si cabe, de mayor valía. A dar forma a este levantado pensamiento de unificar la complexa, varia y confusa modificación castellana estableciendo unas mismas leyes las mismas reglas de administracion de la justicia para todos sus reinos y señoríos,fueron convocadas por Alfonso XI las *Cortes de Villarreal* en los postreros días de 1346, las de Segovia de 1348, y las de Alcalá de 1348, en cuyo *Ordenamiento*, el más célebre de los tiempos medios, se refundieron e incorporaron todas las leyes, excepto cuatro, acordadas en las dos primeras.

Estudio ageno a la materia que venimos tratando, por más que *las leyes deben ilustrarse por la historia*, como decía Montesquieu, y la historia, pudiera haber añadido, por las leye3, no nos incumbe mostrar hasta qué punto los actos legislativos de tan esclarecido monarca, en especial el por tantos títulos insigne *Ordenamiento de Alcalá*, llenaron el enorme vacío, que en la deficiente legislacion española dejábase sentir en los promedios del siglo catorceno. Una cosa es cierta, examinando con alguna detencion el refcrido Ordenamiento, y es que las leyes lejas de reducirse a la brevedad, uniformidad y sencillez que tanto contribuyen a facilitar su cumplimiento, acrecieron no poco en número aumentándose con esto la confusion, resultado natural y consecuencia forzosa de querer conservar en el referido Ordenamiento por respeto a las costumbres el intrincado laberinto de los fueros municipales y los ordenamientos generales ya hechos,

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

unos y otros corregidos y reformados conforme a las necesidades del momento, y todo junto en monton heterogéneo a la manera de cajon de sastre con los nuevos acuerdos y disposiciones legales, mezcla abigarrada de leyes de diverso color y de retazos de distinto paño, qne entonces como ahora viene a hacerlas inaplicables a los casos prácticos de la vida. De semejante defecto en sentir de la crítica imparcial adolece el *Ordenamiento de Alcalá*, en el que al lado de los ya mencionados de *Villa-Real* y Segovia aparecen girones del código visigodo y del famoso *Fuero-Real*, y junto csn las leyes corrctorias del codigo Alfonsino el ordenamiento hecho en las Cortes de Nájera (1128) por el emperador Don Alfonso, sirviendo de coronamiento a esia obra de reforma en la cualidad de código supletorio *Las Partidas*, no sancionado antes de este tiempo.

Por lo que se refiere a las leyes de Villa-Real y privilegios otorgados por Alfonso onceno durante su estancia aquí, consta por las Cortes de Toro de 1371 *la confirmación del privilegio* extendido en 2 de enero de 1347 sobre la Ley *del fuero de Toledo que impone cierta pena a las viudas que se casasen o cometiesen adulterio dentro del año posterior a la muerte del marido*, (20 de septiembre).

«Privilegio confirmando a Toledo varios privilegios, fueros y leyes concedidos o reconocidos por Alfonso XI en Villarreal 2 de enero de 1347.

Vinieron a Villarreal acompañando a la Corte de Castilla no pocos caballeros y judíos de Toledo y hallándose aquí hicieron concierto sobre el pago de las deudas habidas a la sazón entre Toledo y la Aljama.

Cerraremos estas breves indicaciones relativas al estado de los judíos de Villa-Real durante la mayoría del conquistador de Tarifa, consignando estos dos hechos perfectamente comprobados: primero, que a la muerte de dicho rey de las aljamas de Toledo en general. y en particular la de nuestra Villa habían mejorado considerablemente, siendo llevadera para los cristianos la situacion creada por las excesivas deudas judiegas, merced a la condonacion de la cuarta parte de las mismas, que volvio a otorgar en los últimos años de su reinado, teniendo en cuenta la gran ayuda que en las guerras contra los moros le habían prestado los concejos de pueblos y ciudades con la concesion del nuevo impuesto de la alcabala, y no menos para los judíos que a consecuencia de esta gracia habían aumentado la cobranza y logrado el reembolso de mucha parte de sus capitales: segundo que el celebérrimo O*rdenamiento de Alcalá* dando fnerza legal a las *Siete Partidas* del Rey Sabio con las correcciones ya indicadas, consiguio restablecer y fijar sobre principios más seguros las relaciones sociales, civiles y religiosas entre judios y cristianos, abriendo un paréntesis de paz, que veremos ensancharse en los dias de Don Pedro el Cruel, periodo de bienandanza en que llegan aquellos al *desiderátum* de sus pretensiones no sin tocar a la vez la aurora de una decadencia y retroceso, de que nunca volverán a levantarse hasta su definitiva expulsion de nuestro patrio suelo.

Ley de sagrada gratitud, habidos en cuenta los extraordinarios sacrificios de Aljamas y Concejos en favor de sus épicas empresas, fué por lo demás la que regulo la conducta del vencedor del Salado en el otorgamiento de mercedes a los unos y a los otros; un conocimiento exacto de la realidad y de las anomalas y criticas circunstancias porque pasaba Castilla, el que presidio en la confeccion de leyes, muy principalmente en el tantas veces repetido Ordenamiento de Alcalá, cuyo mérito apenas desvirtúan las deficiencias anotadas por los comentaristas; y un deseo eficaz y sincero de armonizar los reñidos intereses de aquellos subditos, que con tanta lealtad como desprendimiento habian secundado sus nobles esfuerzos contra el enemigo comun, el que le inspiro las protectoras medidas a favor de los descendientes de Judá, a quienes en compensacion de la buena voluntad de mantenerlos en sú señorio, *«porque así lo mandaba la Santa Eglesía para que se tornasen a nuestra fé y fueran salvos segund se falla por las profecías»*, y de la facultad de poder adquirir y poseer heredades hasta determinada cuantia *«por que hayan mantenimiento e manera de* vivir...», les prohibio en absoluto el ejercicio de la inmoral *usura «por servir a Dios et guardar en estos las sus almas»*, motivo capital, como es sabido, de los odios y profunda aversion que les profesaban los cristianos.

Fuéronle, por ultimo, grandemente deudoras las artes, las ciencias y las letras, a cuyo desarrollo contribuyo con todo su generoso valimiento, distinguiendo con singulares muestras de veneracion y aprecio a cuantas personas se consagraron a su cultivo y volviendo a ser Toledo en su tiempo, como lo habia sido mientras el floreciente reinado del décimo Alfonso, el primer centro det movimiento intelectcal de Castilla, figurando a la cabeza los *sabidores* judios, astronomos, historiadores, poetas y talmudistas de esclarecido renombre.

Ciudad Real conserva como recuerdo del reinado de Don Alfonso XI la puerta monumental de Toledo, ejemplar hermosísimo del estilo arábigo-español, uno de los pocos y singular en su género que, bien fuera obra del Concejo hecha para halagar la vanidad del monarca como arco de trIunfo, por donde había de hacer su entrada desde la Corte imperial en las repetidas visitas que aqui hizo, bien fabricada a expensas de la Corona segun parece indicar el escudo de armas de Leon y Castilla puesto en sitio principal sobre el arco de la portada que da vista al campo, hace honor al arte contemporáneo y acusa una época de relativo engrandecimiento para nuestra capital.

(Continuará en el próximo número)

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

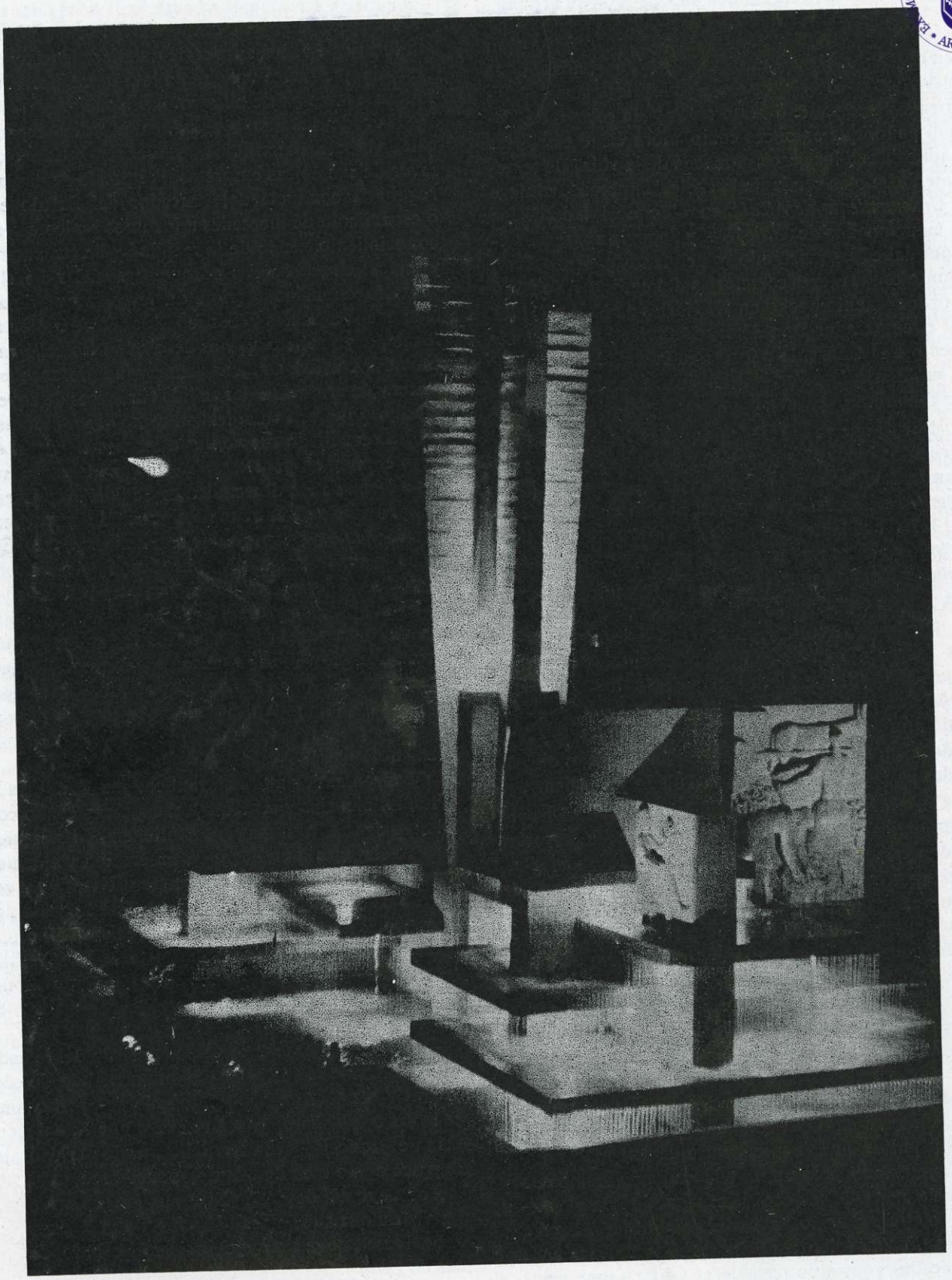

iluminada por **vilumi**

Material **Philips**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

Mi homenaje a Ciudad Real

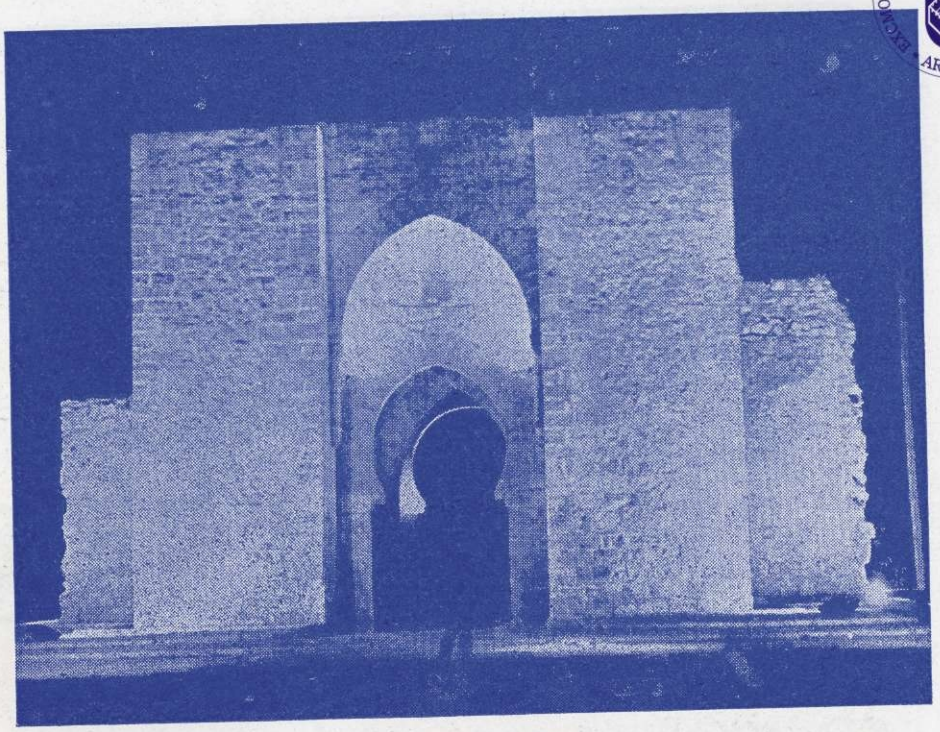

Antes de visitarla por vez primera, tenía yo de Ciudad Real una idea confusa. Lo reconozco, y de ello me arrepiento. Conocía casi todas las poblaciones importantes de España, sin que se me hubiera ocurrido asomarme a ésta. La sombra de Don Quijote, no era más que una sombra. Los famosos molinos no ejercían sobre mí suficiente poder de atracción. El hecho de que se tragase al Guadiana, me parecía un gusto poco simpático. En fin, que no sentía deseos de asomarme a la capital manchega.

Hasta que lo imprevisto me obligó a enmendar mi yerro. Mi hijo Pedro se establece en Ciudad Real, y logra destacar como urólogo entre el plantel de médicos notables que le rodean. Varios de mis nietos nacen allí. Todo esto me mueve a conocer y penetrar la ciudad hasta entonces para mí desconocida.

Mi sorpresa fué enorme. Encontré una población simpática y acogedora como pocas. Sus habitantes, hospitalarios y afectuosos. Su urbanizacion, impecable. Han transcurrido de esta primera impresión varios años, y desde entonces ha progresado mucho. Pero ya pude admirar el magnífico Parque, justamente llamado de Gasset, que tanto hizo por esta poblacion, iniciando en ella su política hidráulica, que entonces era una novedad en España; muchos no la entendían, y el espíritu zumbón de nuestros compatriotas creó para el gran político el título humorístico de «Ministro Mangarriéguez». Los años le han dado la razon, la política hidráulica se ha impuesto, y no pasa día sin que se inauguren pantanos, saltos de agua y regadíos, que van transformando en vergel nuestro estepario país. La escasez de agua, que, no obstante la iniciativa de Gasset seguía aquejando a Ciudad Real, ya está afortunadamente subsanada, y gracias a ello, en plazo breve, crecerá la poblacion, surgirán nuevas industrias, y la prosperidad será mayor cada día. Madrid no empezó a ser ciudad importante hasta que Bravo Murillo trajo las aguas del Lozoya, que, pese a su abundancia, ya resultan insuficientes, dado el enorme crecimiento de la capital de España en los últimos años.

He presenciado varias veces las magníficas procesiones de la Semana Santa ciudarrealeña; he asistido a las ferias, con su pléyade de festejos, en las que luce la belleza de la mujer manchega; he rezado bajo las bóvedas solemnes de la Catedral y de San Pedro... Bendigo mil veces las circunstancias que me han permitido conocer y admirar esta hermosa capital, cuya prosperidad creciente sirve de marco adecuado a la eterna figura de Don Quijote.

Augusto Martínez Olmedilla

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

Enrique Morales Ayala

Concesionario oficial de

PHILIPS

CARLOS VAZQUEZ, 6 — CIUDAD REAL — TELEFONO 2455

almacenesrositaalmacenesrositaalmacenesrositaalm

ALMACENES

ROSITA

Confecciones y artículos para la infancia

VENTAS AL MAYOR

Postas, 1 y 3 - Telfs. 1294-2651

CIUDAD REAL

almacenesrositaalmacenesrositaalmacenesrositaalm

javijavijavijav

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

La Escuela de Artes y Oficios Artísticos

Entrevista con su director, D. Jerónimo L. Salazar

EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO · CIUDAD REAL ·

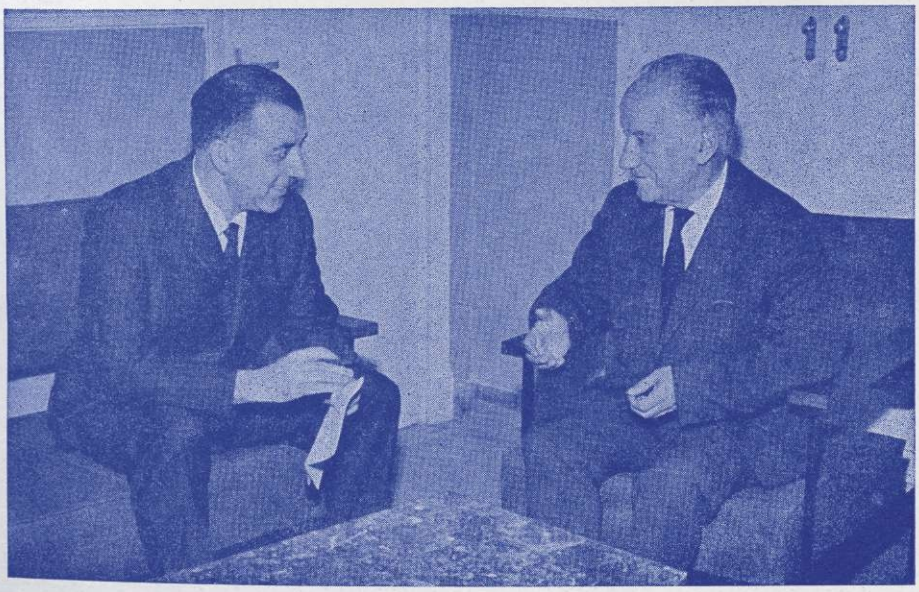

Un momento de la entrevista

Entrevistamos hoy a don Jerónimo López Salazar, laureado artista y director de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de nuestra capital, cuya callada, magnífica y constante labor al frente de dicho centro es conocida de todos y digna de encomio.

Del antiguo y destartalado caserón de la calle de la Mata, que ocupó la Escuela de Artes y Oficios desde su fundación, a este modernísimo y amplio edificio, recientemente inaugurado, con una de las mejores instalaciones de España, media un abismo. No obstante, de aquel caserón, salieron artistas de la categoría de Villaseñor, Donaire, López Torres y el mismo López Salazar, que hoy son el orgullo de nuestra región.

Pero veamos lo que nos dice el señor López Salazar:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

CONFITERIA **Melchor** PASTELERIA

Especialidad en bodas y bautizos — Servicio a domicilio

Toledo, 22 *CIUDAD REAL* *Teléfono 1642*



HOTEL

Alfonso el Sabio

CIUDAD REAL



Bar Cervantes

Aprovecha gustoso esta ocasión para desear a todos sus clientes, unas felices Ferias y Fiestas, al mismo tiempo que les recuerda su plancha mágica con sus famosas raciones cara al público.

Avda. Mártires, 3 CIUDAD REAL Teléfono 2297

José Andrés Rodrigo Morales

Almacén de coloniales y aceites puros de oliva
Concesionario de cerveza «San Miguel», de fama mundial, y galletas CUETARA

Ramón y Cajal, 5 *CIUDAD REAL* *Teléfono 1032*

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

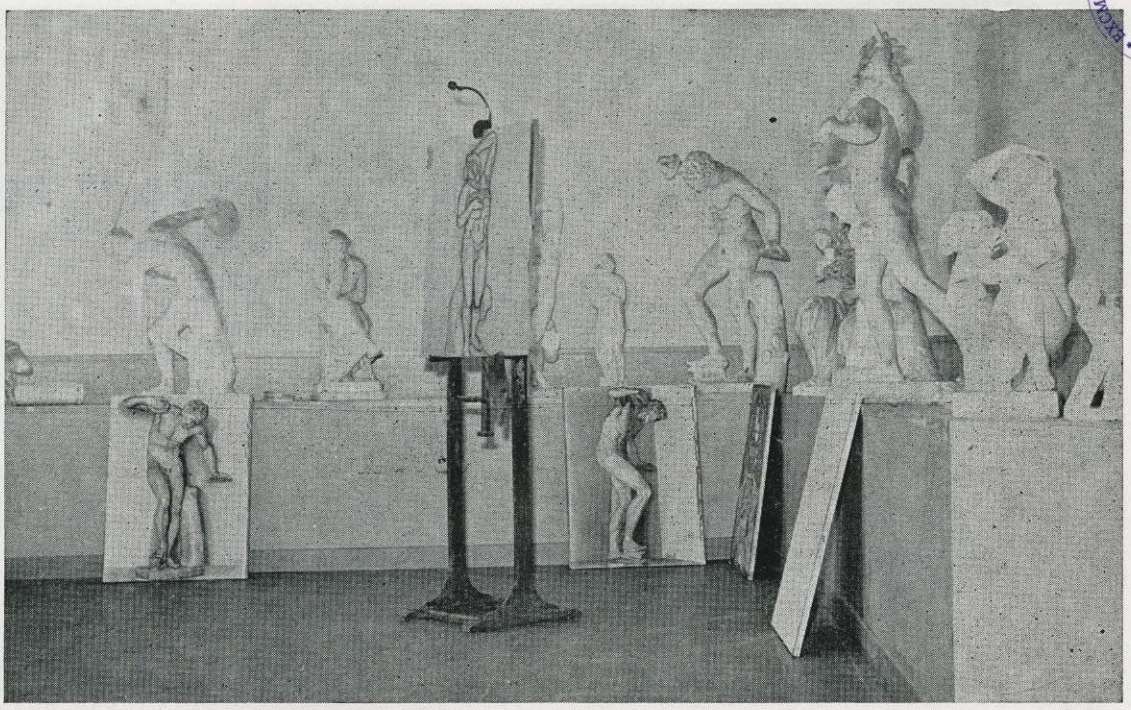

Sala de estátuas

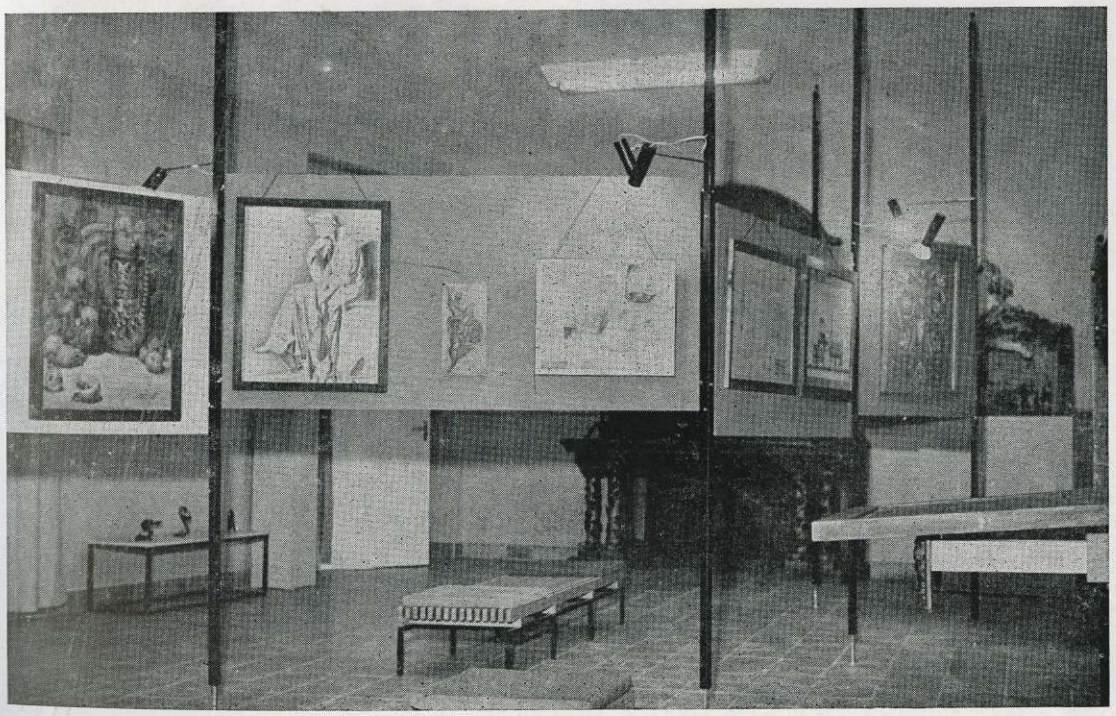

Museo

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

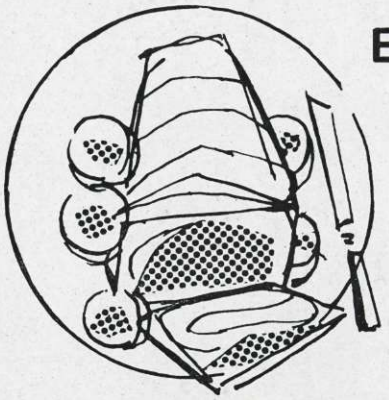

En su mesa

mayonesa

Solís



Sabe mejor con

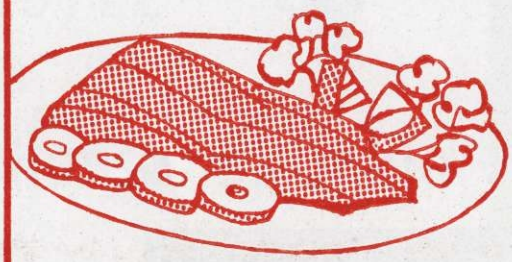

mayonesa

Solís



Más sabroso con

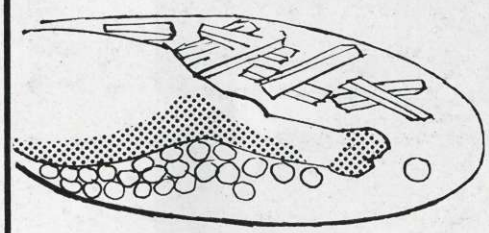

mayonesa

Solís



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

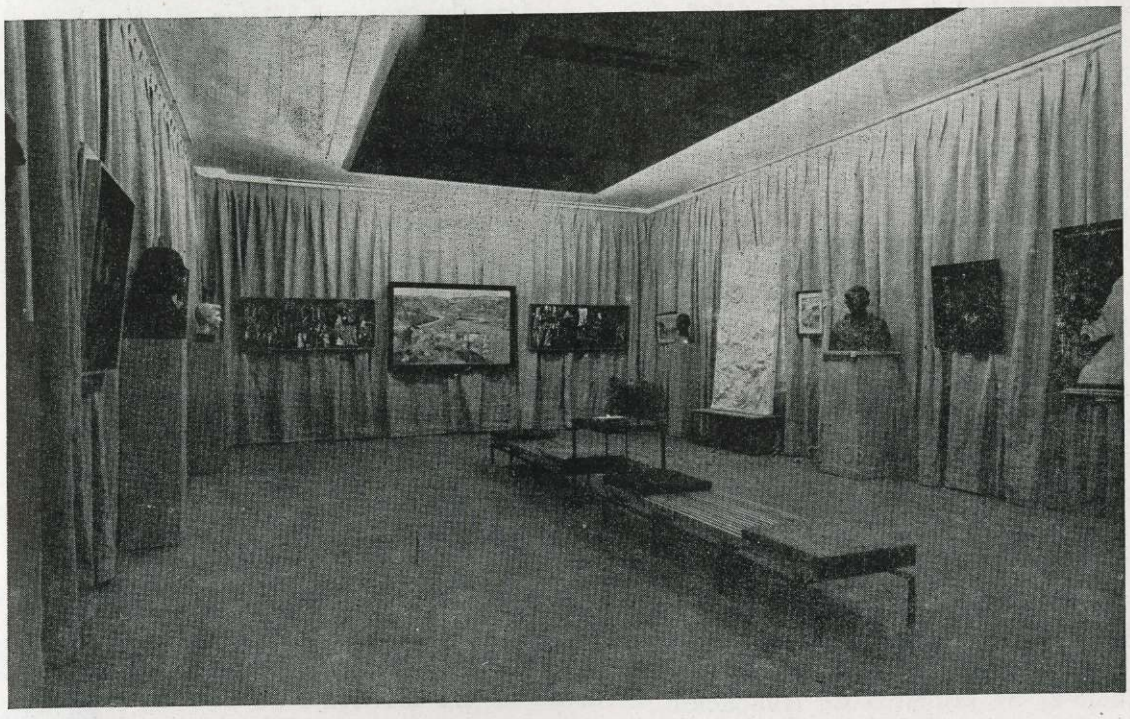

Sala de exposiciones en la exposición del cincuentenario de la creación de la Escuela



Sala de estar de alumnos

¿Cuándo fué creada la Escuela de Artes y Oficios en nuestra ciudad?

—La Escuela de Artes y Oficios Artísticos fué creada en 1911 por el ministro don Rafael Gasset Chinchilla, que tanto hizo por Ciudad Real. Desde entonces, hasta el curso 1961-62, ocupó una casa de propiedad particular en la calle de la Mata, cuyos alquileres pagaba el excelentísimo Ayuntamiento. En este largo período, la Escuela, año tras año, ha ido iniciando y preparando a los alumnos que han pasado por sus aulas y talleres en las distintas especialidades artísticas.

Con motivo de los 50 años de su creación, inauguramos la Sala de exposiciones del nuevo edificio, con una Exposición notable de artistas distinguidos, que fueron alumnos de la Escuela.

La construcción del magnífico edificio que ocupamos fué debida a la visita que realizó a la antigua Escuela el Sr. Ministro de Educación Nacional don Joaquín Ruiz Jiménez, invitado por don José María del Moral y la cesión de un solar por el Ayuntamiento que presidía D. Antonio Ballester.

¿Qué me dice de las nuevas instalaciones?

—Sí, las instalaciones están bien; probablemente en este aspecto sea, en este momento, una de las mejores de España. Fué posible amueblar con rapidez verdaderamente increíble, gracias al interés que se tomó siempre el actual Director General de Bellas Artes, D. Gratiniano Nieto.

Esperamos que en estas nuevas instalaciones seguirá a nuestro modo silencioso, con el mayor entusiasmo, la labor de iniciar a las juventudes manchegas en la preparación artística y formación de artesanos distinguidos.

¿De quién dependen estos Centros y qué fines prácticos se consiguen en ellos?

—Estas Escuelas pertenecen al Estado, dependen del Ministerio de Educación Nacional, y directamente de la Dirección General de Bellas Artes. Sirven para fomentar los oficios artísticos artesanos, y que si no hubiera sido por estos Centros, seguramente habrían desaparecido en gran parte. También para iniciar sus estudios los que quieren dedicarse a las Bellas Artes y Delineantes, le diferencian estas Escuelas de las Profesionales de tipo industrial, es por su caracter eminentemente artístico.

Los alumnos que asisten a estas Escuelas no reciben título alguno, solo concurren los que tienen ciertas inquietudes y deseos de aprender, ya que materialmente no se les recompensa más que con las notas del curso y con unos pequeños premios en metálico en número muy reducido, a los mejores.

¿No se ha estudiado una reforma de este sistema?

—Ahora está en trámite una reforma de estas enseñanzas.

¿Cómo se constituye el profesorado?

—El profesorado es todo titulado, menos los de talleres; se hace la relación por el sistema de oposición que se celebran en Madrid.

Por último, ¿cuánto dura el curso y qué materias se aprenden aquí?

—El curso es de 8 meses, como en los demás Centros. La matrícula se hace en septiembre. Las clases en su mayoría de 7 a 9 de la noche. Las enseñanzas que cuenta la Escuela se componen de las clases teóricas: Religión, Formación del Espíritu Nacional, Historia del Arte, Gramática y Caligrafía, Aritmética, Geometría y Elementos de Construcción, Mecánica, Física y Química, y las prácticas: Dibujo Lineal, Dibujo Artístico y Modelado. Los talleres de Vaciado, Herrería y Carpintería Artística.

Solo para alumnas y de 11 a 1 por las mañanas hay Taquigrafía y Mecanografía, Corte y Confección. En esta clase, las que le interesan hacen labores.

La matrícula en este curso ha sido de 195 alumnos de ambos sexos, y en las enseñanzas para la mujer, de 77 alumnas. En total 272. También cuenta el Centro con becarios, que en su mayoría le interesa la pintura o la escultura, algunos de éstos durante el día estudian el Bachiller orientándose para el ingreso en las Escuelas superiores de Bellas Artes, otros se preparan para delineantes.

Han sido alumnos de este Centro: Villaseñor, Donaire, López Torres, etc.

Damos las gracias al Sr. López Salazar por la amabilidad con que nos ha atendido y le felicitamos, y podemos todos felicitarnos, por contar en nuestra ciudad con esta extraordinaria instalación en la que se pueden formar técnicamente tantos buenos artistas.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

Información gráfica

Concierto de arpa



Giovanna Verda, arpista italiana, ofreció un concierto en la Casa de Cultura, bajo el patrocinio de la Excma. Diputación Provincial

D. Alfonso Izarra, Caballero del Pilar



El domingo, 12 de mayo, en la iglesia de los PP. Jesuítas, le fué impuesta la medalla de la Congregación mariana de Caballeros del Pilar, a D. Alfonso Izarra, Presidente de la Diputación.

Entrega de diplomas en Farmacia

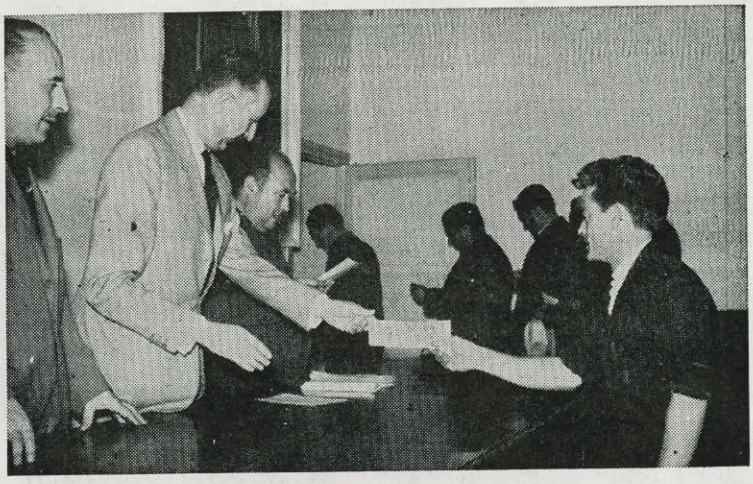

El pasado 19 de mayo, tuvo lugar en el Colegio Oficial de Farmacéuticos, la entrega de diplomas a los auxiliares de Farmacia que obtuvieron la aptitud necesaria en los exámenes celebrados.

EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO CIUDAD REAL

El cartel de nuestras Ferias y Fiestas





Estos dos carteles fueron premiados en el concurso para anunciar nuestra Feria y Fiestas. El primer premio correspondió a D. Juan Ignacio Morales Bonilla, y el segundo, a D. José Ramón Poblador Arias.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·



El Corpus en Ciudad Real

La festividad del Corpus Christi, en nuestra capital, revistió gran brillantez. En las fotos, ofrecemos varios momentos de la procesión.

Clausura de curso en la barriada del Padre Ayala

Se clausuró uno de los cursos de la Cátedra de la Sección Femenina, en la populosa barriada del Padre Ayala de nuestra ciudad. En los grabados, un momento de la danza de las niñas, y la entrega de los premios.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

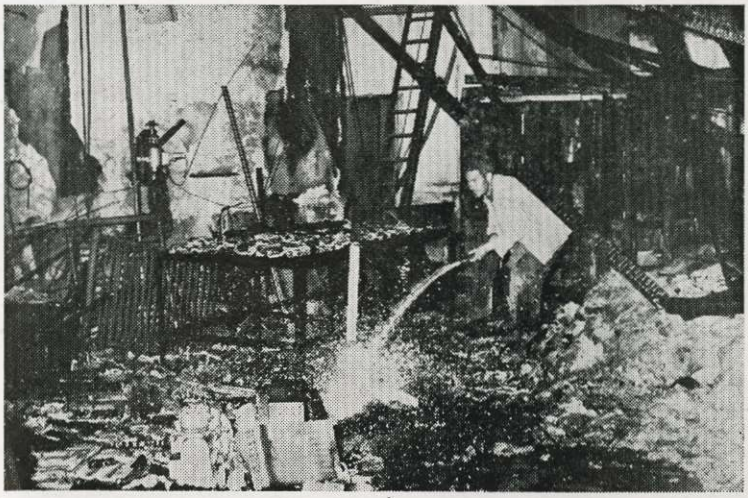

Un importante incendio

Se produjo un incendio en la calle de Pedrera Baja n.º 66, en donde se encontraba instalada la «Industrial Fricarsen», quedando la casa completamente destruída y produciéndose pérdidas de consideración.



Procesión del Sagrado Corazón de Jesús

Se celebró la procesión del Sagrado Corazón de Jesús que recorrió diversas calles de nuestra ciudad, siendo presenciada por numeroso público estacionado a lo largo de todo el recorrido.



Universitarias andaluzas en Ciudad Real

Visitó nuestra capital un grupo de treinta universitarias andaluzas en viaje de estudios. Recorrieron diversos monumentos, y por la noche fueron obsequiadas con una cena por el Ayuntamiento en la Piscina, ofreciendo después, las expedicionarias, un recital de danzas y canciones típicas de su región.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·



En la Casa de Cultura

Con motivo de la festividad de Nuestra Señora del Perpétuo Socorro, el Sindicato Provincial del Seguro, inauguró en la Casa de Cultura una exposición de pintura, dibujo y fotografía, debida a los encuadrados en dicha organización.



Homenaje a los médicos jubilados

El Colegio Oficial de Médicos, con motivo del día de su Patrona, celebró diversos actos. Entre ellos, un homenaje a los médicos jubilados. En la cena que se les ofreció, hizo uso de la palabra el presidente del Colegio, Dr. Sánchez de León y D. Humberto Domínguez.



Creación de una nueva Hermandad nacional

Se constituyó en Ciudad Real la Hermandad del Frente Nacional en zona no liberada. En las fotos, momento de la intervención del Sr. Gobernador Civil y del Presidente regional de la Hermandad Sr. Rodríguez de Ribera en el acto de constitución.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

La novillada de la Prensa

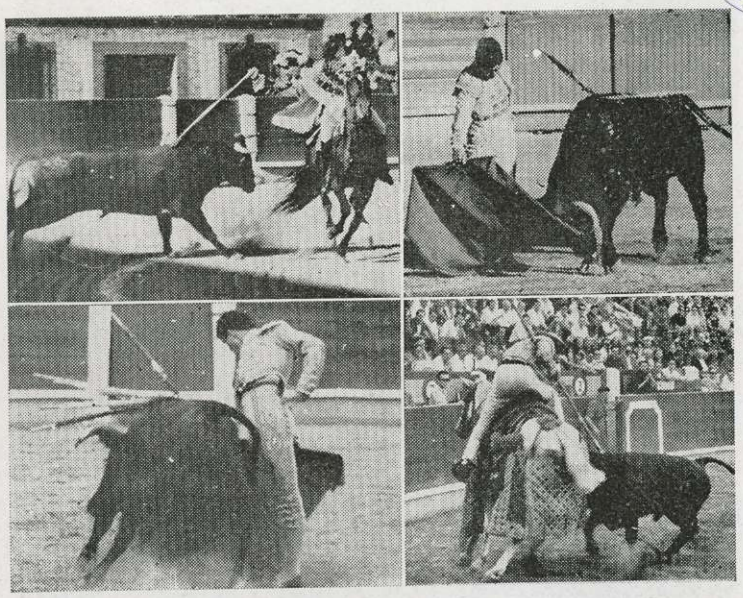

Se celebró la novillada de la Prensa en la que tomaron parte el rejoneador Gaston Santos y los novilleros, «Zurito», «El Pireo» y Miguel Oropesa. En las fotos, cuatro momentos de la lidia.

Novillos de Miura

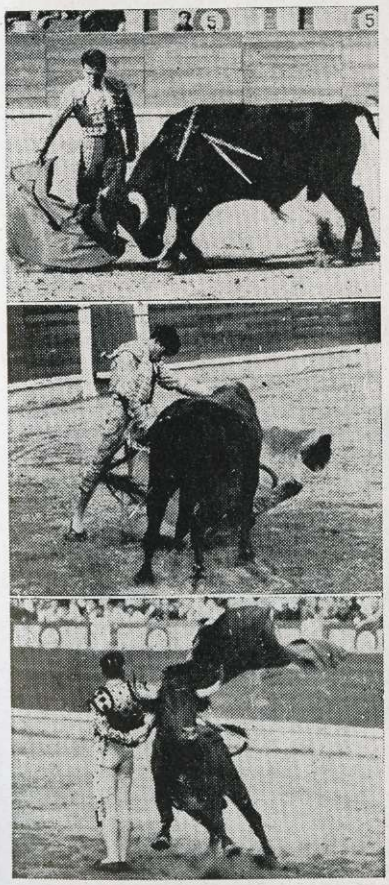

Se lidiaron novillos de Miura en nuestro ruedo por los diestros Cárdenas, «El Rerre» y «Cantimplas». Tres momentos de la actuación de los toreros por el orden indicado.

Las Presidentas de la novillada



Las seis bellas jovencitas que presidieron la novillada.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

Asamblea plenaria de la C. O. S. A.



En el Salón de actos de la Casa Sindical se celebró la asamblea plenaria de la COSA. En las fotos el Gobernador Civil Sr. Pérez Bustamante pronunciando un discurso y el agricultor y ganadero D. Marcial Lalanda, interviniendo en uno de los debates.

Travesía de las Lagunas de Ruidera



Más de siete mil personas, en su mayor parte de nuestra Capital, presenciaron esta importante prueba deportiva. En las fotos, los vencedores al llegar a la meta. De los Reyes, primer clasificado provincial y Rioja, campeón K-1 con la copa gobernador civil.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

Despedida del soldado



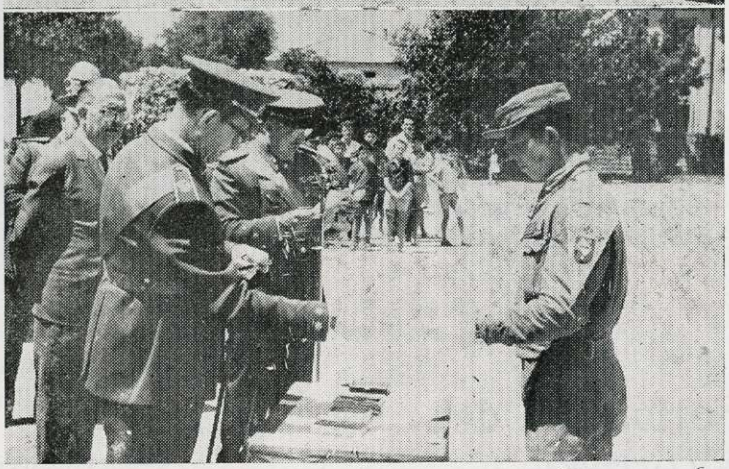

En el cuartel del Regimiento de Artillería se celebró la Despedida del Soldado para los que integran el reemplazo de 1961. Un aspecto de la formación durante la Misa de campaña presidida por las autoridades y un momento de la entrega de diplomas y premios a los que tuvieron mejor comportamiento durante su vida militar.

Fin de curso en el Hogar





Con asistencia de las autoridades provinciales, se celebro en la Escuela-Hogar de Santo Tomás de Villanueva, de la Diputacion Provincial, el final de curso. En las fotos dos momentos de la entrega de diplomas y premios a los alumnos distinguidos.

La Reina de la Feria o «Dulcinea» y sus Damas de Honor



El día 18 de julio, fueron presentadas, por el Presidente de la Comision de Festejos, al Alcalde y Corporacion, las bellas y distinguidas señoritas, que representarán a Ciudad Real en la Feria de la Capital y en el desfile de carrozas del «Día de la Provincia».

Dichas señoritas, cuya foto publicamos son: Consuelito Gaston, Elisina Ballester, Amparo Ortega, Ana María Ontañon y Amelia Sánchez Rivero.

Fueron felicitadas por los miembros de la Corporacion y obsequiadas con unos ramos de flores y una copa de vino manchego.

Entre las cinco señoritas, resulto elegida como Reina o Dulcinea de la Feria la señorita Amparo Ortega.

Formación de socorristas de empresa

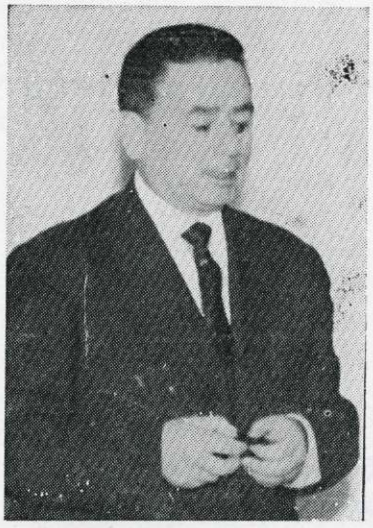

En los locales que Electra Feba tiene en la calle de la Lanza de nuestra capital, ha dado un ciclo de conferencias el Dr. Rodríguez Arévalo, médico de empresa de «Fecis», con objeto de formar el mayor número posible de socorristas entre los productores.

Reunión de Servicios Técnicos



Se reunio el pleno de la Comision provincial de Servicios Técnicos. En ella, el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, dio cuenta del estado en que se encuentra el plan especial de Abastecimientos de agua a 98 pueblos de la provincia y cuyo primer plano parcial, por valor de 200 millones de pesetas, estará en marcha para el otoño. También se trataron otras diversas cuestiones de gran interés.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •



En el presente grabado se recogen tres momentos de la inauguración de las nuevas obras: la fuente monumental en primer término, y las Autoridades en la Plaza de San Francisco.

Nuevas inauguraciones de obras de embellecimiento urbano

El pasado 17 de julio, tuvieron lugar en nuestra Capital, diversas e importantes inauguraciones, presididas por las autoridades provinciales y locales en unión de todos los miembros de la Corporación Municipal.

Los actos comenzaron a las diez de la noche en la Plaza de San Francisco, totalmente renovada y embellecida, en un proyecto original de jardines y parterres escalonados, con un estanque en el centro. La Banda Municipal amenizó todos ellos. Gran parte del vecindario se hallaba congregado frente al Hogar Provincial, en las primeras de las inauguraciones a que hacemos referencia.

El Alcalde recorrió la plaza con las autoridades provinciales, a las que fué explicando el sentido de las obras y su finalidad. La Plaza de San Francisco ofrecía un bello aspecto, pero aún ha de quedar mejor, cuando llegue la época de la plantación de árboles y zonas verdes. La iluminación, con faroles adecuados al estilo de la plaza, completaban el cuadro.

Desde allí, las autoridades se trasladaron a la Avenida del Rey Santo, para inaugurar la nueva plaza de la Provincia y la monumental fuente que va en su centro.

Aquí, la multitud se podía calcular en varios miles de personas, porque, aparte de ser lugar más céntrico, había curiosidad y expectación, lo que quiere decir que los vecinos se interesan vivamente por lo que afecta a su ciudad, ya que muchos se habían desplazado de zonas lejanas.

La fuente monumental de la plaza de la Provincia, causó sensación

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

El Alcalde descubrió la placa que da nombre a la Plaza de la Provincia y que lleva el escudo provincial en un ángulo de la leyenda, en medio de los aplausos de la multitud.

A continuación pronunció las siguientes palabras:

«Excmo. Sr., Ilmos. Sres., compañeros de Corporación, amigos todos:

Sólo unas palabras, para justificar el acto que estamos celebrando. Vamos a conmemorar el 18 de julio, fecha histórica, para todos los españoles. Estamos inaugurando unas obras, que con las ya realizadas y las que tenemos en estudio, permitirán que Ciudad Real, vaya cambiando su fisonomía, poco a poco, pero de las inauguraciones de hoy, hemos querido hacer partícipes a todos los pueblos de la provincia, al dedicarles esta Plaza, la que, por su parte, puede considerarse la más monumental y como el símbolo de una nueva era, que ya está alumbrando para Ciudad Real y su provincia.

Con esta plaza y sobre todo con esa monumental fuente, que dentro de unos momentos vamos a poner en marcha, queremos simbolizar los nuevos horizontes que se abren a nuestra provincia, poniendo en juego dos elementos vitales para los pueblos: la energía eléctrica y el agua. La primera ya es una realidad que gracias a la política de nuestro Movimiento, está llegando a los rincones más apartados; pronto pondrá en marcha complejos industriales como el de Alcázar y Manzanares, moverá nuevas industrias en nuestra capital y muchos de nuestros pueblos Del agua, cuyo suministro regular y suficiente empiezan a gozar nuestros convecinos, dejando atrás épocas de penuria y de angustia, pronto dispondrán de ella todos los pueblos, gracias al tesón de nuestro Gobernador y a la puesta en marcha de un ambicioso plan, en el que la Diputación Provincial, hace una cuantiosa aportación.

Con la dedicatoria de esta plaza a la provincia, no hacemos otra cosa que poner de manifiesto nuestra hermandad con todos los pueblos, abriendo los brazos a los cuatro vientos, invitándoles a conservar estrechos lazos de amistad.

Nos consideramos honrados al ser portadores de este mensaje de hermandad, de la capital a los pueblos, haciendo votos, para que esta paz que el Caudillo en los últimos veinticinco años nos ha dado, se mantenga, siendo el celoso guardián, para, entre todos, continuar laborando por el engrandecimiento de la provincia, parte integrante de la gran España, que todos ansiamos».

El Alcalde fué muy aplaudido.

Acto seguido, el alcalde ofreció al gobernador civil el interruptor que iba a iluminar y hacer correr el agua en la fuente monumental que se levanta en el centro, que ha sido proyectada y dirigida por el arquitecto municipal, don Luis Fernando Bendito, y ornamentada por el laureado artista local don Joaquín García Donaire, Primera Medalla de la Exposición Nacional de Bellas Artes.

La iluminación, extraordinaria y perfecta, ha sido realizada por la casa «Vilumi», y el constructor, don Bonifacio Villaverde.

Cuando el gobernador civil accionó el interruptor y la fuente se iluminó, un murmullo de admiración subió por toda la Plaza, traduciéndose, poco después, en fuertes aplausos, mientras sonaba la música de la Banda Municipal.

La fuente, dentro de unas líneas ornamentales severas, es maravillosa. Están muy bien conjugados todos sus elementos: surtidores, luz, geometría... Dos grandes figuras de mujer simbolizan a Castilla la Nueva y la Mancha, en tanto que, en cuatro altorrelieves, García Donaire nos da diversos aspectos de la provincia: La siega, el pastoreo, la viña y la familia. Rodeada de una zona verde, la fuente es un grito airoso en el centro de la urbe.

Después de recorrer, las autoridades, la Plaza de la provincia, para admirar en detalle la fuente, se trasladaron a la Puerta de Santa María y calle de los Infantes, recientemente pavimentadas y urbanizadas. Luego, en la Piscina del Estadio de Educación y Descanso, el Ayuntamiento ofreció una cena a todos los que habían sido invitados: autoridades, prensa, radio y televisión. Digamos que el corresponsal de T. V. en la provincia filmó diversas escenas de los actos.

Acto simpático es que, en «La Parrilla» se daba otra cena a los obreros que han contribuído a los trabajos de embellecimiento, y el arquitecto municipal, el contratista y autoridades se trasladaron a este lugar para felicitarles.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

Sesiones del Ayuntamiento Pleno

Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno durante el segundo trimestre de 1963

17 DE ABRIL

Aprobar propuesta del Jefe del Negociado de Personal, de reconocimiento de quinquenios a funcionarios.

Quedar enterado de un oficio de la Excma. Diputacion Provincial, trasladando acuerdo de concesion de un prestamo para construccion del Matadero municipal y tendido de red electrica de la estacion elevadora de agua del nuevo abastecimiento.

Contribuir con el cincuenta por ciento de su importe, a la reforma y mejora de alumbrado publico de la Barriada Ciudad Jardin.

24 DE ABRIL

Prestar su conformidad a la Cuenta General-Liquidacion del Presupuesto extraordinario de obras de urbanizacion en la Avenida del Rey Santo.

Aprobar anteproyecto de Presupuesto extraordinario para construccion de un Matadero y tendido de linea electrica en la estacion elevadora de agua del nuevo abastecimiento.

Aprobar propuesta de adaptacion de las Ordenanzas Fiscales, a la Ley de Reforma de las Haciendas Locales,

15 DE MAYO

Conste en acta el sentimiento de la Corporacion, por la muerte del D. Julian Alonso, Cronistra oficial de nuestra Ciudad.

Celebrar subasta para adjudicar puestos vacantes del Mercado publico.

Conceder la gratificacion reglamentaria solicitada por el señor Decano de la Casa Socorro.

Reconocer quinquenios a personal.

Ratificar acuerdo de la Comision Permanente, sobre abono de gratificacion a los señores Secretario e Interventor.

Autorizar a la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, para que proceda a la reparacion de caminos rurales.

Aprobar expediente de suplemento de credito, por transferencia, en el Presupuesto ordinario en vigor.

Prestar su conformidad a la propuesta de suplemento de credito, en el presupuesto extraordinario para abastecimiento de aguas.

Continuar percibiendo los arbitrios sobre la riqueza rustica y urbana, para el ejercicio 1964.

Aprobar certificacion de la obra de iluminacion de la Ciudad Jardin.

29 DE MAYO

Aprobar un Presupuesto extraordinario para cubrir las apartaciones municipales de las obras del nuevo abastecimiento de aguas y para la instalacion electrica, con destino al mismo; y se exponga al publico durante quince dias, para reclamaciones.

12 DE JUNIO (Extraordinario)

Eprobar expediente de reconocimiento de quinquenios a funcionarios.

Acceder a la solicitud del señor Depositario de Fondos, sobre prestacion de fianza, de conformidad con lo informado por Intervencion.

Aprobar expediente sobre permuta de cargos de funcionarios.

Pase a informe de las Comisiones de Hacienda y Gobernacion, escrito de la Direccion General de Administracion Local, relacionado con la clasificacion de categoria de los funcionarios municipales.

Aprobar propuesta de la Comision de Urbanismo, en relacion con obras de reparacion de acerado y del Parque de Gasset.

Quedar enterado de escrito del Juzgado Provincial de Expropiacion, notificando valoracion de fincas.

Quedar enterado del Fallo del Tribunal Economico Administrativo Provincial, en recurso interpuesto por el Banco de España por exencion de impuestos.

Aprobar proyecto de iluminacion de parte de la zona urbana de la capital, con cargo al Presupuesto de Urbanismo, con contribuciones especiales.

Resolver escrito del señor Medico Oftalmologo, sobre efectividad de derechos por servicios prestados.

19 DE JUNIO

Se acordo que la categoria fijada por la Direccion General de Administracion Local, a los Funcionarios municipales, tenga vigencia a partir de la fecha.

Quedar enterado del escrito del Servicio Nacional de Inspeccion y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, sobre regulacion de las contribuciones especiales, y emitir el informe de las Comisiones de Urbanismo y Hacienda.

Aprobar proyectos, con imposicion de contribuciones especiales a los propietarios interesados y celebrar las oportunas subastas, para realizar las obras de instalacion del nuevo alumbrado publico, de las calles de Calatrava, Audiencia y Toledo.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

Sesiones de la Comisión Permanente

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente durante el segundo trimestre de 1963.

3 DE ABRIL

Autorizar la legalizacion de las obras ejecutadas en la construccion de una estacion de servicio, propiedad de don Enrique y don Julio Morales, en la carretera de Carrion a Puerto Lápice, por reunir todas las condiciones exigibles.

Quedo sobre la mesa escrito de don Baudilio Camargo y don Valentin Merino, recurriendo contra acuerdo denegatorio de licencia de construccion de un taller mecanico en Ronda de la Mata.

Pase la instancia de don Jose Visedo, solicitando anulacion de recibos por consumo de agua, a ampliacion de informe del Negociado de Rentas.

Acceder a la anulacion de recibos, por servicios municipales, por don Juan Jose de la O. Santiago atendiendo asimismo la peticion de don Amando Alcantud, en cuanto a baja en determinado Padron fiscal, con efectos desde el proximo ejercicio 1964.

Conceder anticipo reintegrable a un funcionario municipal

Autorizar a don Pedro del Hierro Sampablo, para renovocion de coche destinado al servicio publico.

Designar al cabo de la Policia Municipal, don Jesus Belmar, para que asista al Curso de Informacion sobre Trafico, que ha de tener lugar en el Instituto de de Estudios de Administracion Local.

10 DE ABRIL

Aprobar una relacion de facturas de obras, servicios y suministros municipales.

Prestar su conformidad a una relacion de multas.

Quedaron sobre la mesa varios expedientes de obras.

Aprobar propuestas de los señores Delegados de Matadero, garaje y limpieza sobre adquisiciones y gastos a realizar en dichos servicios.

Denegar a don Jose Visedo Diaz, anulacion de un recibo por consumo de agua, en atencion a las razones expuestas en los informes emitidos.

17 DE ABRIL

Conceder anticipos a dos funcionarios municipales.

Aprobar propuesta de la Alcaldia, sobre anulacion de acta levantada por concepto de apertura de la Cerveceria Manchega S. A.

Quedar enterada de oficio de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, comunicando la aprobación de la certificación número uno, ejecutadas en la construcción del nuevo Matadero municipal.

1 DE MAYO

Aprobar una relación de facturas, por importe de 5.981'64 pesetas.

Dejar sobre la mesa varios expedientes de obras.

Aprobar la Cuenta de Cauda es del primer trimestre del actual ejercicio.

Abonar horas extraordinarias a personal de las Dependencias de Depositaría y Arbitrios y de los Servicios de Limpieza y Garaje.

Prestar su conformidad a la propuesta del señor Concejar Delegado de Personal, sobre abono de gratificación a determinados funcionarios.

Adquirir carburantes para los vehículos del Municipio.

8 DE MAYO

Denegar licencia solicitada por Don José García Vargas, para hacer obras en la Era del Cerrillo.

Aprobar Cuentas de Caudales de presupuestos extraordinarios de obras de urbanización de la capital y nuevo abastecimiento de aguas.

Prestar su conformidad a la subasta celebrada para adjudicar puestos de helados en la vía pública.

Quedar enterada del recurso interpuesto por el Funcionario Don José Vacas Portillo.

Facultar al señor Alcalde para determinar ayuda económica a un funcionario municipal.

Denegar anticipo interesado por otro funcionario, por estar agotada la consignación.

15 DE MAYO

Aprobar una relación de facturas.

Aprobar varios expedientes de obras.

Acceder a la devolución de depósitos, interesadas por Don Fernando Carnicer y Don José Miñano.

Aprobar dos relaciones de multas, referentes a los meses de marzo y abril pasados.

Dar su conformidad a propuesta de abono de gratificación a personal del Servicio de Circulación.

Informar favorablemente las Cuentas Generales Liquidación de los Presupustos ordinario, Especial de Urbanismo y la del Patrimonio municipal, referentes al ejercicio 1962.

Aprobar la rectificación del Padrón municipal, correspondienre a 1962.

Conceder a Don José Antonio Reyero Granados, la baja del automovil que tiene destinado al servicio público, para sustituirlo por otro,

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

Aprobar la Cuenta de Recaudacion, relativa a contribuciones especiales, por obras de varias calles.

22 DE MAYO

Aprobar relacion de facturas, por importe de 29.715 pesetas.

Conceder licencia a Don Julián Alcázar Alonso y Don Pedro Ruiz, para obras de construccion y cercado de solar, respectivamente.

Determinar la alineacion solicitada por Inmobiliaria Calatrava S. A. y Cooperativa de Nuestra Señora de la Esperanza, en calles de la Mata y Ruiz de la Hermosa.

Aprobar propuesta de adquisicion de lubrificantes y de reparacion de instrumental de la Banda de Música.

Prestar su conformidad a relaciones de recibos anulados, presentada por la Recaudacion Ejecutiva.

Resolver expedientes pidiendo alineaciones, a instancia de Cámara de la Propiedad Urbana, Caja de Ahorros, doña Pilar Corrales y don Francisco y don Antonio Leon Ruiz.

29 DE MAYO

Conceder a doña Julia Marín de la Torre, la prorroga de licencia de obra que solicita, que expirara el 27 de julio proximo.

Quedar enterada de los expedientes sobre provision en propiedad de las plazas de Jefe de la Policia Municipal y un Auxiliar Administrativo, y designar a Don Manuel Marín, para que forme parte del Tribunal de la primera y a don Federico Montoya y don Manuel Alcázar de la segunda.

Conceder licencia a don Pedro Navas Cerro y doña Encarnacion Coronado Rubio, para sustituir coches destinados al servicio público.

Aprobar propuesta del señor Concejal Delegado de Matadero, sobre adquisicion de gas-oil.

Conceder excedencia voluntaria al Ordenanza-macero, Don Jesús Cabello Molina.

5 DE JUNIO

Aprobar relacion de facturas.

Conceder licencia a Don Aurelio Rolando Almodovar, para obras de decoracion de fachada en establecimiento comercial de Plaza de Cervantes n.° 5; y a Don Antonio Serrano, en representacion de ICALSA, para construccion de edificios, destinado a viviendas, en calle del Tinte, número 2, conforme a las condiciones determinadas por Arquitectura.

Aprobar propuesta de la Alcaldía sobre pago de derechos a los funcionarios de los Cuerpos Nacionales, por presupuestos extraordinarios.

Denegar ayuda economica solicitada por nn funcionario municipal, por no existir consignación en presupuesto.

Aprobar relación de multas, correspondiente al pasado mes de mayo.

Dar su conformidad a la propuesta del señor Delegado de obras, para pago de horas extraordinarias a personal del servicio.

Declarar en estado de ruina la edificacion principal exterior de la finca urbana número seis de Ronda del Parque, debiendo proceder su propietario a reparar las edificaciones interiores, que se consideran tan solo afectadas por un estado incipiente de ruina.

Aprobar propuesta de adquisición de material vario, para el Servicio de Aguas.

No acceder a la exencion de impuesros solicitada dor el señor Director Provincial del Instituto Nacional de previsión.

12 DE JUNIO

Aprobar relación de facturas, por importe de pesetas 118.842,92.

Mantener acuerdo municipal de cinco de los corrientes, en relación con la licencia concedida a ICALSA, para construcción de edificio en calle del Tinte número 2.

Denegar a D. Francisco González Huerta, la licencia que solicita para obras de reparacion en calle de Pozo Dulce número 4, y requerirle para que proceda a demoler dicha finca.

Aprobar propuesta de abono de horas extraordinarias, a personal del Servicio de Limpieza.

Dar su conformidad a las propuestas que formulan los señores Delegados de la Casa de Socorro y de Jardines, sobre adquisicion de efectos.

Denegar recurso interpuesto por doña María del Prado Chacon, contra ltquidacion del Servicio de Inspeccion, por el impuesto de Plus Valía.

Quedo sobre la mesa solicitud de doña Pilar Corrales Céspedes, sobre posible construccion en calle de Ruiz Morote, número 1.

Aprobar propuesta de la Alcaldía, sobre abono de cantidad.

Aprobar informe del Negociado de Personal, emitido en la instancia de D. Francisco Sánchez Rivero, solicitando remuneracin de servicios, y se dé traslado del mismo al interesado.

Quedar enterada de escrito de la Delegacion de Hacienda, concediendo audiencia en reclamaciones contra arbitrio de consumo familiar en zona libre.

Quedar enterada de escrito del Juzgado Municipal en relacion con procedimiento seguido por falta contra los intereses generales, en virtud de denuncia de D. Mariano Jurado.

Denegar solicitud de doña Aurora Reja, sobre concesion de socorro.

19 DE JUNIO

Aprobar relacion de facturas.

Conceder a doña Pilar Corrales Céspedes, un plazo de seis meses para presentacion de proyecto de edificacion en Ruiz Morote número 1 y principio de las obras, pasado el cual y cumplidos estos requisitos, queda eliminado definitivamente del polígono.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO

Acceder a la concesion de un plazo de tres meses para sustitucion de taxi, solicitada por doña María Victoría Romeo.

Desestimar propuesta del Sr. Delegado de la Casa de Socorro, sobre abono de horas extraordinarias a personal.

Adquirir lubrificantes para los vehículos municipales, según propuesta del Sr. Delegado de Transportes.

Dar su conformidad a la proposicion del Sr. Delegado de Incendios, para adquisicion de manguera.

Aprobar certificaciones de obras realizadas en Plaza de San Francisco y calle Ruiz de la Hermosa.

26 DE JUNIO

La Comision Municipal Permanente acordo expresar su sentimiento por el fallecimiento de la madre del que fué Alcalde de esta capital, D. Antonio Ballester Fernández.

Quedar enterada de un oficio del Sr. Coronel Presidente de la Caja de Recluta número 7, de esta capital, felicitando al personal del Negociado de Quintas, por el celo y cuidado demostrado en las operaciones de alistamiento y clasificacion de mozos.

Aprobar una relrcion de facturas.

Aprobar el informe del Sr. Arquitecto, en relacion con la peticion de D. Agapito Prado, y se le extienda la certificacion interesada.

Dar traslado a D. Fernando Acedo Rico, del informe del Sr. Arquttecto, relacionado con la implantacion en esta capital, de una industria de piensos compuestos.

Quedar en erada de escrito del Juzgado de Primera Instancia, haciendo ofrecimiento de acciones.

Aprobar propuesta del Sr. Concejal Delegado del Santuario de Ala cos, sobre abono de cantidad por gastos realizados.

3 DE JULIO

Aprobar relacion de tacturas.

Sobre la mesa quedaron varios expedientes de obras.

Quedar enterada del fallo del Tribunal Econom-tco Administrativo Provincial, estimando, en parte, reclamacion del Ayuntamiento contra acuerdo de la Administracion de Rentas públicas.

Denegar recurso contra acuerdo de declaracion de ruina de la casa número 6 de Ronda del Parque.

Acceder a lo interesado por D. Eufrasio García, sobre exencion de impuestos.

Autorizar el traspaso de taxi y licencia correspondiente, que solicita D. Antonio Rodríguez Dtez.

Aprobar propuesta del Sr. Delegado de Personal, sobre adquisicion de una máquina de escribir para las oficinas centrales.

Abonar las horas extraordinarias devengadas durante el pasado mes, por personal del Servicio de Limpieza.

Estimar las peticiones sobre anulacion y bajas de recibos, por distintos impuestos, formuladas por don Antonio Encina y otros.

Desestimar a D. Francisco Fernández Romero baja de recibos sobre la riqueza urbana, hasta que la Delegacion de Haciendla no ejectue la debida transferencia de nombres.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

BOLETIN de información municipal

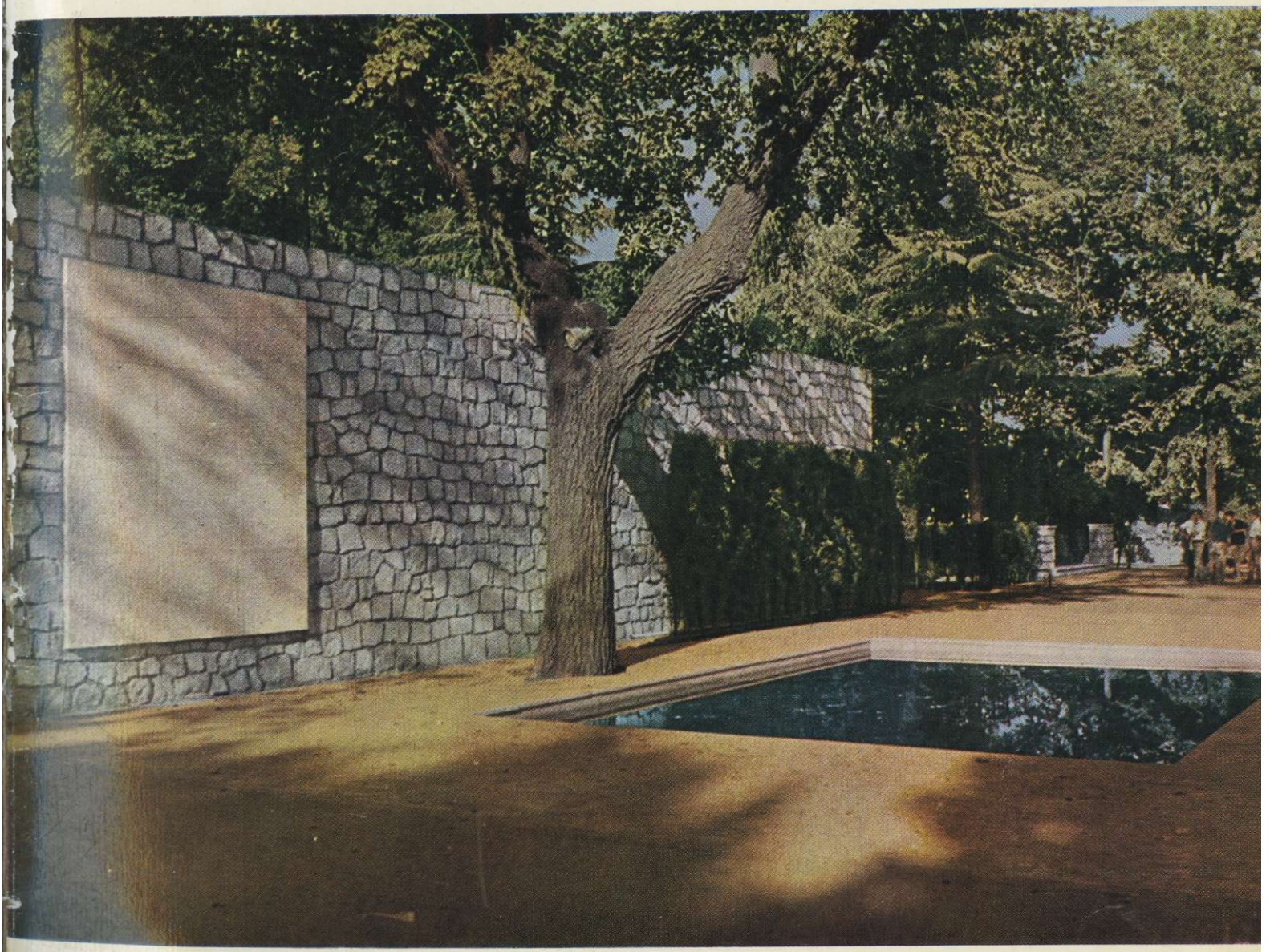

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

BANCO DE BILBAO

MAS DE CIEN AÑOS
AL SERVICIO DE
SUS CLIENTES

UNICO BANCO ESPAÑOL
CON SUCURSALES
EN OTROS PAISES

Autorizado por la D.G. de B.B el. con el núm. 3478

B B

Sigue agradeciendo a su clientela la preferencia con que le distingue, brindándole como siempre su atención, ahora bajo el slogan:

DESEAMOS PRESTARLE UN

SERVICIO

MAS RAPIDO
MAS EXACTO
MAS AMABLE

Plaza de Cervantes número 14

Teléfonos: 2523 y 1059

Sucursales en la provincia:

PUERTOLLANO
TOMELLOSO
y VALDEPEÑAS

Como Banco concertado, realiza el pago de negociables y toda clase de operaciones procedentes del

Servicio Nacional del Trigo

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

Boletín de Información Municipal

EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO
CIUDAD REAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

La Dirección del "Boletín de Información Municipal" agradece muy sinceramente las numerosas felicitaciones recibidas de toda España, por la publicación de su número extraordinario de Feria.

A sus casi tres años de existencia, nuestra revista ha alcanzado una categoría y un prestigio que nos complace proclamar y que nos obliga a superarnos cada día.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

BOLETÍN de información municipal

Año III Ciudad Real, octubre 1963 Número 11

Editado por el Ayuntamiento.
Impreso: Imprenta de la Escuela-Hogar de la Excma. Diputación.
Fotos: Herrera Piña y Salas.
Fotograbado: Editorial Calatrava, archivos de los talleres de la Escuela - Hogar y "Lanza".
Portada: Suc. de Rivadeneyra.

Director: Ramón González Díaz.

Redacción y administración: Ayuntamiento
Depósito Legal: C. R. 7 - 1961.
Número registro: C. R. 497-61.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

SUMARIO

Imposición al Alcalde de la Encomienda de la Orden del Yugo y las Flechas.
La Plaza, por Antonio Ballester.
La gran cruz del Mérito Civil al Presidente de nuestra Excma. Diputación.
Los puestos reguladores ante producción, comercio y consumo, por Esteban N. de Arenas.
Historia de Ciudad Real.
Un Museo provincial, por Emilio Arjona.
Tríptico de Ciudad Real, por Francisco Pérez Fernández.
Al Parque de Gasset, por Julián Márquez.
Información gráfica del trimestre.
Bellezas de la provincia
Los campamentos del Frente de Juventudes.
Resumen taurino de la Feria, por M. González.
Sesiones del Pleno y la C. Permanente.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

IMPOSICION de la ENCOMIENDA
Orden Imperial del Yugo y las Flechas
A NUESTRO ALCALDE

En Victorino Rodríguez-dijo el Gobernador-hemos querido que se premie su rectitud en la administración municipal y la tenacidad en la entrega a su cargo.

Por el Gobernador civil, en presencia del Gobernador militar, Presidente de la Diputación y demás Autoridades y con asistencia del General de la Guardia civil, D. Marcelino Crespo, en la Jefatura Provincial del Movimiento, le fué impuesta la Encomienda de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas, a nuestro Alcalde, Ilmo. Sr. D. Victorino Rodríguez. El Sr. Rodríguez Velasco, en nombre propio y de los Alcaldes que habían sido condecorados al mismo tiempo en este acto, dió las gracias, pronunciando las siguientes palabras:



El Gobernador civil, Sr. Pérez Bustamante, en el momento de imponer la condecoración de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas a nuestro Alcalde.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •



El Alcalde, Sr. Rodríguez Velasco, en un momento de su discurso.

Excmo. Sr., Iltmos. Sres., camaradas y amigos todos.

En nombre propio y en el de los demás Alcaldes, a quienes hoy se les impone condecoraciones, tengo que hacer público nuestro agradecimiento a nuestro Gobernador Civil, por haber formulado la propuesta, y al Jefe del Estado, por haberse dignado hacernos esta distinción.

Personalmente, no me creo acreedor de la condecoración que se me ha impuesto, por estimar que no vengo realizando ningún acto heroico, solamente he procurado cumplir con mi deber, poniendo austeridad y rigor en la gestión y dedicación al servicio de la comunidad, por entender que es así como mejor se sirve a Dios y a España.

Conozco a mis compañeros condecorados y sé de los sinsabores que su gestión les proporciona, pero sé tambien con el entusiasmo que trabajan, demostrando así, cómo desde el rincón más apartado, en el medio más rural de nuestra provincia, siempre se encuentra el hombre capaz de hacer realidad, las consignas del mando, logrando mejoras, a veces ni soñadas, en los pueblos que gobiernan.

Mi felicitación sincera a todos ellos.

Y por último, una advertencia a todos:

Esta distinción de que hemos sido objeto, lejos de producirnos tranquilidad, nos ha de producir inquietud, afán de superación, sirviéndonos de estímulo, para continuar con entusiasmo en nuestros puestos, hasta que, cuando nos llegue la hora de relevo, podamos marchar tranquilos de haber cumplido con un deber sagrado, como es el de servir a nuestros pueblos, en beneficio de la comunidad en la que vivimos.

¡Arriba España!

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

LA PLAZA

Por Antonio Ballester Fernandez

Un amigo, recién llegado a Ciudad Real, preguntó qué significaban las estatuas que hay sobre la cornisa del Ayuntamiento, y el otro, éste nacido y criado aquí, exclamó: «Ah!, Pero ¿es que hay estatuas en la fachada del Ayuntamiento?».

Este recuerdo me sugiere invitar al curioso que quiera acompañarme a hacer una evocación y bosquejo de nuestra Plaza Mayor, a cuyo final y remate están las estatuas.

Porque Ciudad Real cuenta con la plaza por antonomasia que es la Plaza Mayor de todos los pueblos, villas y ciudades de nuestra geografía, heredera un tanto del ágora griega, y del foro romano y por ello con indiscutible y noble tradición.

Ortega y Gasset expresó su admiración por estas plazas: «En la vida española ha debido de haber una época magnífica: la época en que se construyen las grandes plazas con soportales... en los lugares de la ciudad donde el terreno valía más, se renunciaba a una parte de él para convertirlo en vía pública. Como idea implica suavidades del alma hoy imposibles. Suponía el acuerdo y común sacrificio de todos los propietarios en beneficio de una abstracción, que es la urbe».

La hispana Plaza Mayor está presidida por la Casa Consistorial. Podrá ésta concurrir con otros edificios más ricos o con más amplio destino, pero a todos ellos puede decir lo que el caballero, citado por Don Quijote, dijo a quienes porfiaban sobre el orden para ocupar asientos: «Sentaos, majagranzas, que donde yo esté seré vuestra cabecera», En la Plaza Mayor se cobija el corazón de la ciudad, cuycs movimientos de sistole y diástole, impulsan y recojen su vida. Cuando esto no es así, es que han cambiado algunas cosas. Pero no es este momento para entrar en su examen.

Al menos, desde que fue Villa Real, Ciudad Real tuvo Plaza Mayor, en torno a cuya oquedad se levantó la Ciudad, con su contenido material y espiritual, buscando una convivencia, basada en fundamentos religiosos y civiles. Esta Plaza Mayor originaria era de madera, los postes que sostenían los soportales; las armazones de las casas, los corredores, los balcones y ventanas. No había regularidad ni en alturas ni en formas: prevalecía el gusto o capricho de cada propietario.

En el siglo XVIII se le dió su estructura actual a costa de los propietarios: como éstos en su mayoría eran del brazo eclesiástico, hubo protesta y oposición de la Vicaría que solventó la apelación hecha por el Concejo al señor Arzobispo. En 1854, Don Joaquín Gómez, nos dice que la midio por sus pasos y contó 130 de largo, 40 de ancho por el lado sur y 62 por el norte. Contó, además, 173 palcos en total, sin que sepamos exactamente a qué se refería. El mismo autor continúa: «El frente, salida al Pilar, llamado de los Arcos Viejos, tiene tres practicables y dos lodados; y palcos principales diez, segundo otros diez y dos en la «Torrecilla», donde se sube por escalera de mano». Estos arcos son los que dieron nombre a la calle que conduce al Pilar, hoy General Aguilera.

En 1860 se reparó y cambió su decoración «empleándose al efecto el género greco-romano»:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

hubo tambien inconvenientes por los dueños de las casas y «por la mezquina altura que tienen los pisos». Estas dos últimas citas proceden de la Guía de Ciudad Real del Inspector de Primera Enseñanza don Domingo Clemente (1869), quien nos hace una muy técnica y detallada descripción de la plaza, calculando su extensión en unos 4.000 metros cuadrados. La piedra de las columnas y arcos de los portales se sustituyó por hierro en 1910. Con ello, en opinión de Hervás, se dió a los portales «mucha belleza y comodidad».

En el lado menor del trapecio que forma la plaza, donde estaban los arcos y la Torrecilla, se construyó la actual Casa del Ayuntamiento: hasta que tuvo casa, parece que el Ayuntamiento o Concejo se reunía en el exterior de la Iglesia de San Pedro; luego en la que construyo sobre la casa y tienda que fueron confiscadas al judaizante Alvar Díaz y que fueron donadas por la Reina Isabel la Católica a petición del Concejo, aprovechando una estancia aquí de tan excelente Reina por el año 1484. Se tardó en terminar por dificultades financieras, que hubieron de salvarse por medio de diversos recursos. Según la inscripción en piedra que recientemente se ha puesto en descubierto, fue en 1619 cuando se acabó esta obra. Ahí está en parte todavía, precedida por un arco, esquina a la calle de María Cristina: en la clave del arco transversal hay una imagen de la Virgen que permaneció durante nuestra guerra de liberación. Esta casa fue dañada por el terremoto de 1755, sufrió un fuego algunos años despues y se declaro en ruina en 1864. Entonces pasó el Ayuntamiento a la calle de la Mata, donde conocimos la Audiencia Provincial y ahora un grupo de viviendas para funcionarios municipales.

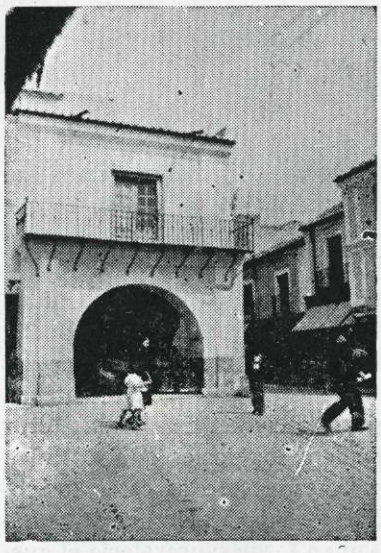

La antigua Casa del Ayuntamiento, construida sobre la tienda que le fué confiscada al judaizante Alvar Diaz.

En 1869 se terminó la Casa Consistorial que conocemos, según proyecto del arquitecto don Cirilo Vara y Soria. Tambien el Sr. Clemente nos



La Plaza tal como estaba en las postrimerías del siglo pasado.

hace de él meticulosa y entusiasta descripción: las modificaciones desde entonces han sido ligeras; afectan a la torre y al salón de sesiones principalmente. Y nos describe una escalinata de acceso, amplia, «con seis batientes con subida de frente y por los costados», que debía ser muy parecida si no igual a la actual, despues de la desaparición de la terraza con balaustrada de piedra que tuvo lugar por poco tiempo ha.

Sobre la cornisa, las estatuas: junto al fronto, la Justicia y la Prudencia; en los extremos, la Industria y la Agricultura. Si la vista no me engaña, la Justicia tiene los ojos desvelados y si esto es así, podemos discutir a una publicación norteamericana su afirmación de que en la Ciudad de Virgina existe la única estatua de la Justicia con los ojos descubiertos.

Tenemos noticia de los nombres de las posadas que estuvieron en la Plaza (del Sol, del Caballo, de la Fruta; de la existencia del pimer café y del Pósito. Su lado norte lo cortaba, como en descomunal hachazo, el Alcaná, que salía frente a la calle de Caballeros, (aún hay un patinillo que lo recuerda).

En el Alcaná traficaron los judios, dicen que lo utilizaron como toril despues y en él le ocurrió una aventura al singular caballero que fue don Alonso de Céspedes. Una noche le salió al paso un embozado: se batieron las espadas, que se hicieron añicos, vino la lucha a brazo partido, cayeron los contendientes al suelo, se atacaron y defendieron con uñas y dientes y al final hubo mediación y retiraron a don Alonso bastante maltrecho. Luego resultó que la provocación era de su hermana doña Catalina que quería así retirar a don Alonso de malos pasos. Podemos jurar que la señora no era manca, pues su hermano don Alonso acreditó sus fuerzas en la guerra y en la paz. Cuenta que aquí

en una ocasión lanzó a un tejado a un alguacil que le requirió por cosa de armas y en otra, para galantear a una dama, levantó el caballo sujetándolo con las piernas y él agarrándose a un balcón. Y como la dama le dijera que aquello estaba muy visto, le arrancó la verja del balcón. Fuera de aquí dejó otros recuerdos y entre ellos, heroicos hechos militares en las campañas de Italia y contra los moriscos, en la que murió peleando

Las más recientes reformas de la Plaza se refieren a los intentos de restauración que se empezaron conforme a modelo que luego se abandonó para sustituirlo por otro; al pavimento de basalto, al empedrado del anden central, con los bancos y las columnas y la fuente, hoy luminosa. Hubo antes otra fuente que había de servir de pedestal a una proyectada y non nata escultura de Hernán Pérez del Pulgar; esta vieja fuente de la que nos habla don Domingo Clemente, fue trasladada al Pilar y de ella quedan los delfines y conchas que ahora están al final del Parque. Por la Plaza se empezó a instalar el moderno alumbrado con lámparas de mercurio.

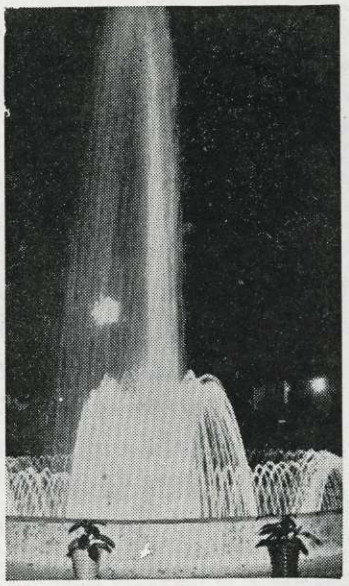

Artística fuente luminosa instalada recientemente en la Plaza.

Es imposible hacer una relación de los hechos colectivos que tuvieron por escenario nuestra Plaza. Todos ellos, religiosos y profanos, civiles y militares, alegres y tristes, repercutieron en ella. Desde las revueltas contra calatravos, judíos y moriscos, hasta procesiones y otros actos piadosos, pasando por autos de fe, guerra de la Independencia, picota de reos, cambios políticos, ferias y mercados, corridas de toros... Estas se celebraban en fechas fijas, el 15 y 16 de agosto y otras eventualmente, para allegar recursos con fines piadosos o municipales, para costear el retablo mayor de Santiago, para terminar las obras del Prado, etc.

Pero para cada uno de nosotros, además, la Plaza tiene sus particulares y emotivos recuerdos: cuántas veces la hemos paseado, sin contar los pasos, con nuestras ilusiones, nuestras esperanzas, nuestras penas y nuestros asuntos. O tal vez con nuestra mirada en busca de otra que nos corresponda.

Sigue siendo el centro de la vida local aunque ésta tienda a desplazarse por imperativos de diversa índole. Lamentamos que no tenga uniformidad, como en su tiempo y a su manera hicieron nuestros antepasados. Y cuando se ha hablado de quitar de ella la Casa Consistorial por fea o por insuficiente o por estorbo (su autor dejó consignado en la Memoria del proyecto que los arcos lo serían para el tráfico cuyo aumento presumía), hemos pensado que ello podría hacerse, pero buscando sitio al Ayuntamiento dentro de ella que es su marco natural y cubriendo ese lado para no desenmarcar la Plaza y dejar al descubierto el feo embudo torcido de la calle del General Aguilera.

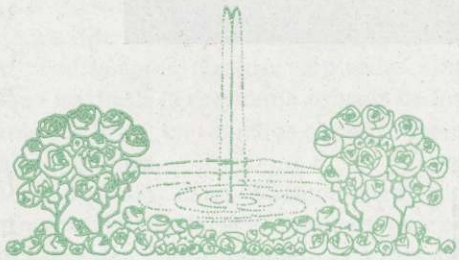

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

La gran cruz del Mérito Civil, al Presidente de la Diputación



Por Su Excelencia el Generalísimo, y con motivo de la festividad del 1.º de octubre, aniversario de la Exaltación del Caudillo a la Jefatura del Estado, le ha sido concedida la gran cruz del Mérito Civil al Iltmo. señor D. Alfonso Izarra Rodríguez, Presidente de la Excma. Diputación Provincial.

Esta condecoración, es el premio a la extraordinaria labor que D. Alfonso Izarra Rodríguez viene desarrollando al frente de la Diputación Provincial, favoreciendo muy eficazmente el desenvolvimiento económico y social de nuestra provincia y el mejoramiento urbanístico y sanitario de todos sus pueblos.

Felicitamos muy sinceramente a D. Alfonso Izarra Rodríguez por esta alta distinción, que le ha sido concedida por la Jefatura del Estado.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

Los puestos reguladores, ante producción, comercio y consumo

Por Esteban Nuñez de Arenas

En el diario «Lanza» de 27 de septiembre se publicó el siguiente artículo del Teniente Alcalde, Delegado del Mercado, D. Esteban Núñez de Arenas, referente a los puestos reguladores y que dado su interés, reproducimos íntegramente en estas columnas.

Considero que, cuando una nueva medida se pone en práctica, se hace necesario la publicación de notas periódicas, hasta rayar en la pesadez, con el objeto de cumplir una obligada labor de divulgación, para que nuestros vecinos estén enterados de los pormenores y circunstancias que el desarrollo de dichas medidas van presentando.

Nos encontramos ante una psicosis que, por la angustia que produce toda actividad humana de nuestro tiempo, nos hace opinar, buscando justificaciones y remedios, sobre todas las cosas y quehaceres.

Es muy corriente oir, en boca de personas no preparadas, achacar errores y criticar acciones que desvirtúan la verdadera finalidad de medidas adoptadas en solución de variados problemas.

Estas aptitudes se dan, fundamentalmente, en materia económica, ya que es la que más de cerca nos toca vivir, cuyas consecuencias, positivas o negativas, nos afectan más íntimamente,

Para objetar y criticar con justeza, se hace necesario conocer la actividad de los diferentes sectores económicos: Dificultades de la producción, rendimientos, técnicas empleadas, abundancia o escasez, y, por qué no, hasta la economía privada de los que la rigen, causa que suele quebrar, en muchos casos, la buena marcha de dicha actividad económica.

Estudiados todos estos datos, podemos tener un conocimiento muy aproximado de la materia y, entonces, esgrimir la crítica y poner remedios que den como resultado la adopción de medidas capaces de mantener un nivel moral y ético en esta relación humana.

Muchas veces se han dado razones para beneficiar «a toda costa» a la comunidad. Esta es la finalidad principal de toda medida, pero sin desorbitar el procedimiento, al extremo de ocasio-

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

nar perjuicio a la economía del común. Resultado negativo que iría en contra, al final, de la propia comunidad. Este procedimiento tendría una calificación: demagogía.

Quiero, por todo ello, justificar, y por qué no, la intervención de nuestro Ayuntamiento en la política de abaratamiento en el Mercado de Abastos, y si se ha realizado es por que está completamente seguro de haber obrado en justicia.

Efectivamente, no se pueden limitar precios ni poner tasa a los artículos, pero sí intervenir cuando las más elementales normas morales se quebrantan. No entra dentro de la jurisdicción municipal, planificar y racionalizar las explotaciones agrícolas, no conoce las causas de su esplendor o decadencia, lo que sí pulsa, son las diferencias desorbitadas habidas entre producción y consumo. Si estos márgenes quedaran en manos del que produce con la finalidad de mejorar y modernizar sus explotaciones, y, como consecuencia, se reflejara en un abaratamiento inmediato, se podía sacrificar al consumidor. Pero cuando, con machacona rutina, el ahorro se convierte en gasto y no en inversiones productivas, no se puede observar pacientemente la injusticia de ese sacrificio del que consume.

No se enfrenta el Ayuntamiento con la necesaria y justificada existencia del almacenista y detallista. Estos no son intermediarios ilícitos ya que cumplen con una importante faceta de la economía; el comercio. Pero cuando aparecen monopolios y especulación, cuando la moral comercial se deshumaniza, es necesaria la intervención. No señalando tasas, ni limitando precios, pero si buscando el procedimiento indirecto de la regulacion.

Ante esta panorámica, el Ayuntamiento de Ciudad Real se planteó el problema moral de proteger la economía de sus vecinos. En principio, se recurrió a emplear procedimientos convincentes, de ruego, súplica a comerciantes y productores. Se quiso proteger al productor por entender que, al eliminar una o más fases comerciales saldría beneficiado éste y, a su vez, el consumidor. Para cumplir con esta finalidad, se anuncio una subasta de puestos vacantes en el Mercado, en la que sólo podían participar los productores, eliminando así al revendedor.

Se creía que la solución estaba ahí. No fue así. El productor se convirtio entonces en comerciante y aún comprendiendo que su producto tenía que revalorizarse, no pensábamos podía alcanzar la cotización impuesta que superaba todos los márgenes que absorbía antes el intermediario, encareciendo aún más el mercado a límites insospechados.

Para seguir cargándonos de razón, apuramos una última medida. Llamamos a los productores de nuestro término municipal que no habían participado en la subasta de puestos, y se les ofreció el patio del Mercado, a pesar de no reunir éste las condiciones adecuadas. Aceptaron el ofrecimiento. comprometiendose a abaratar los productos con la finalidad de producir la baja de los artículos que se expedían en las naves cubiertas. ¡Sorpresa!... Superaron aún más el alza existentes. Ante todo ello ¿está justificada ahora la medida de la creación de puestos reguladores? Creemos que un «sí» será la respuesta de todos los vecinos, excluyendo, claro está, a aquellos que solo miran y ven por el cristal de su egoismo, ligado solo a, como dicen, «defender sus intereses», aunque para ello tengan que romper con las más elementales normas de convivencia y caridad humana.

Y, para terminar, hacemos una llamada a la cordialidad, y que sepan reconocer todos, productores, comerciantes y consumidores, la noble y sana intención del Ayuntamiento, que solo desea llegar a conseguir la más entrañable relación social de sus vecinos.

N. de la R.—De la eficacia de estos puestos reguladores da idea el que en un solo día se ha llegado a vender en ellos cerca de 2.000 pollos, a 35 pesetas el kilo. Unos 4.000 de patatas a 1,60, y una enorme cantidad de docenas de huevos a menos de 20 pesetas

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

HISTORIA DE CIUDAD REAL

Ciudad Real durante el reinado de D. Pedro el Cruel (1350-69).—Protección de este monarca á los judíos.—Nuevos altercados entre realengos y calatravos.—Deposición del Maestre.—D. Juan Núñez de Prado en Almagro y lección de D. Diego García de Padilla.—Rebeldía de Villa-Real contra el Rey D. Pedro.—Perdón y castigo.—Célebre Junta de los Ballesteros de la Santa Hermandad en el Convento de San Francisco.—Prosperidad de la Aljama de Villa-Real.—Guerra civil.—El fratricidio de Montiel.

La **Judería** de Villa-Real, en los 19 años que abar el reinado, de Don Pedro el Cruel, alcanzó el período álgido de su florecimiento, merced á la decidida protección otorgada por aquel soberano. Creció seguramente en su tiempo el número de los hebreos aquí avecindados, y á su sombra cundió el bienestar con el respeto á las inmunidades reconquistadas mientras el apacible gobierno de su predecesor, y se ensancharon sus relaciones, y desaparecieron en mucha parte los antagonismos, que le alejaban del trato con los cristianos manchegos, no siendo aventurado suponer, habida consideración á otros sucesos de aquella época de singularísima resonancia en esta región, que aprovechando los nuestros el favorable viento que permitía á sus hermanos de la Corte Visigoda alzar nueva suntuosa mansión al inefable Jehová, construyeran algunas de las **sinagogas menores.**

Desde su subida al trono dió á conocer el Rey D. Pedro su predilección por la raza proscrita, haciendola objeto de inusitadas atenciones que forzosamente despertaron recelos en los pueblos cristianos de sus señoríos, y que ésta fué una de las más poderosas armas esgrimidas contra él por los próceres de la nación, amigos y favorecedores de la causa del Bastardo, cuyas simpatías nada hizo por atraer, arma que con la que presentaba la desairada situación de doña Blanca de Borbón, su legítima esposa, postergada sin asomo de pretesto alguno por los criminales amores de doña María de Padilla, sostuvo muy desde los comienzos de su reinado enhiesta la bandera de aquella desastrosa guerra civil que concluye con el sangriento episodio de Montiel.

Menos interesante este período para la historia de Villa-Real que el de Alfonso el Justiciero, no pasó tan fugaz por nuestro suelo la memoria de D. Pedro que no quedara señalada de manera permanente en algunos hechos dignos de mención. Dedúcese de uno de los documentos catalogados en el Archivo municipal, que mal resignados sus vecinos con la tributación impuesta sobre las viñas y heredades que poseían en Miguelturra á consecuencia de las sentencias dictadas por el vencedor de Tarifa, de que hicimos mérito á su tiempo, hubieron de apelar al Rey en súplica de que les fuera condonada en todo ó en parte, por no poder resistir gravámen tan oneroso. Acaso á la sombra de anteriores revueltas habían quedado incumplidas aquéllas, motivando quejas de la Orden de Calatrava, por cuanto consta en el índice y extracto de los papeles de su Archivo un mandamiento real librado en Sevilla en 15 de septiembre de 1330 á favor de Gonzalo Sánchez de Uceda, jurado en Córdoba, **"para que haga cumplir y ejecute las sentencias y mandatos del Rey D. Alfonso undécimo su padre... sobre el modo de pagar los pechos de las viñas y heredades que los de Villa-Real tienen en término de Miguel Turra".** Los de Villa-Real lograron recabar el perdón del referido tributo, según consta del siguiente documento:

"Una marta de Frey Juan Núñez Maestre de Calatrava —en pergamino y con dos sellos de cera— **inserta en ella una sentencia del rrey don Pedro, en que quitó á Villarreal el tributo de las viñas que tubiesen sus vecinos en término de Miguel Turra: dada en Almagro a postrero día de Febrero hera de 1390** (año de 1352) **núm. 3, fol. 7".** (Archivo municipal).

En otros hechos de más notoria gravedad, que por estar relacionados con la deposición y muerte del Maestre D. Juan Núñez de Prado, negro eslabón de aquella cadena de crueldades con que tegió su corona, reclaman particular detenimiento, dejó memoria el hijo legítimo de D. Alfonso. Nos referimos á la nueva guerra entre realengos y calatravos, suscrita en mala hora con motivo de la elección de D. Diego García de Padilla, hermano de la favorita del rey y pariente del otro Padilla, que tan tristes recuerdos había dejado en la historia de Villa-Real.

Ni los más apasionados de la **justicia** del rey

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

D. Pedro, que han querido ver en los escándalos y bárbaros atentados, que ennegrecen con horrores de muerte los días de su gobierno, expiaciones merecidas á traiciones y deslealtades descubiertas, encontraron en la incalificable conducta observada en Almagro y después en Maqueda con el valiente Maestre D. Juan Núñez de Prado, capitán general y caudillo mayor del reino de Jaén, cargos que le habían sido confiados por el mismo monarca en premio de los extraordinarios servicios prestados á la causa del trono, algún motivo que atenuara la ingratitud y enorme injusticia con que procedió, obedeciendo al exclusivo impulso de vengar resentimientos indignos de un noble corazón. Consistía todo el delito del pundonoroso Maestre de Calatrava en haber llevado á mal, como tantos otros magnates de Castilla, el desvío y la separación del infiel monarca, á los dos días de casado, de su legítima esposa doña Blanca de Borbón por seguir los licenciosos devaneos con la Padilla, é intentar, de acuerdo don D. Juan Alfonso de Alburquerque, presentarse al Rey en la Puebla de Montalbán para mover su ánimo á que deshiciera este yerro y volviera á unirse con doña Blanca, evitando de esta suerte el escándalo de la Nación y las cien desventuras que podían sobrevenir en su consecuencia. La defensa del tálamo ultrajado en los primeros albores del regio consorcio y un patriotismo bien sentido aconsejaron esta conducta al caballeroso Maestre, conducta que le valió todo el enojo real y le costó, tres de traidora añaganza y cobarde felonía, la exhonoración del cargo y la pérdida de la vida.

A través del apasionamiento en que rebosa la Crónica de Ayala á favor de D. Enrique y en contra de D. Pedro, se destacan las líneas de este rasgo sangriento y genial, que pone de relieve la figura del asesino de D. Juan Núñez de Prado á pesar de las protestas de inocencia hechas después de su muerte y de que "muchas veces, decía después el Rey, que él nunca le mandara matar, é que le ficiera matar el dicho D. Diego García de Padilla en la prisión"; porque si ellas eran sinceras ¿por qué no castigó con ejemplar castigo al verdadero autor de tamaño atentado? La referida Crónica da cuenta del hecho en esta forma:

"E eso mesmo acaesció, que D. Juan Nuñes Maestre de Calatrava, este dicho año (principios de 1354), con grand miedo que ovo del Rey, fuese a una tierra que los Maestres de Calatrava tienen en Aragón, que dicen la Encomienda de Alcañiz, e estovo en Aragon algunos dias apartado del Rey: pero despues enviando el Rey a él sus cartas e sus mandamientos **asegurándole,** se tornó el dicho Maestre para Castilla, e llegó a un lugar de la Orden que dicen Almagro. E el Rey desque sopo que era y, partió de Sevilla (Marzo de dicho año), e envió adelante a D. Juan de la Cerda fijo de don Luis, e llego a Villa Real un dia lunes e llevó consigo todos los de la Villa e cercó el lugar de Almagro donde estaba el Maestre. E estaba con el Maestre un Caballero de la Orden su criado e pariente, que decían don Pero Moñiz de Godoy, que despues fue Maestre de Calatrava, e dixo asi al Maestre: **Señor, vos tenedes aqui riento e cinquenta de caballo e pieza de omes de pie; e vos conoscedes al Rey, que es sañudo contra vos, e si sodes preso, non vos podredes escusar de la muerte. Por ende mi consejo es que salgades a pelear con D. Juan de la Cerda, e le desbaratedes, e podredes tornar para Aragón antes que el Rey venga; o morid en el campo",** E el Maestre dixo que el nunca errara, nin erraria al Rey, e que mas quería atender a la merced. E otro dia llegó el Rey, e el Maestre salió a el, e fué luego preso, a depuesto e desapoderado del Maestrazgo de Calatrava. E el Rey mandó á los Freires de Calatrava que oviesen otro consejo sobre ello, salvo que quiso que en todas guisas se ficiese asi..."

El Historiador de la Orden, Rades y Andrada, añad á este relato, que el Maestre fué preso á una seña concertada hallándose comiendo con el Rey á la mesa en sus casas maestrales, donde le había hospedado con el mayor decoro y magnificencia, y "luego, dice, el Rey mandó pregonar por la Villa que sopena de muerte ninguno saliese de su casa con armas ofensivas: y como la Villa no tenía tantos vecinos como agora tiene y no eran muy acostumbrados á las armas fácilmente obedecieron al Rey aunque quisieran favorecer á su Maestre... Hizo luego que los pocos caballeros y clérigos que en Almagro s juntaron celebrasen capítulo y en él fueron puestos ciertos capítulos contra el Maestre... y finalmente por las cosas que alli se le probaron **con los testigos que el Rey quiso presentar,** fué dada sentencia de deposición y cárcel perpétua.

Ninguna de las dos crónicas, ni los demás historiadores que se extienden no poco en los pormenores de este suceso, mencionan la clase de pruebas y declaraciones aducidas por los testigos en descargo de la conducta del Rey, prueba aunque negativa harto evidente de la sin razón y absoluta arbitrariedad con que éste procediera. Conténtanse en suma con invocar la justicia del cielo contra D. Juan Núñez por lo lo que él había hecho suplantando al Maestre D. Garci López de Padilla **"que a el le freylara, e que asi venian los juicios de Dios".**

La elección de nuevo Maestre, en la forma ilegal que va referida, á favor de D. Diego García de Padilla, no podía menos de levantar protesta por parte de algunos caballeros de la Orden, quienes decididos á no transigir con lo hecho en Almagro proclamaron en sustitución del Maestre y depuesto y encarcelado en el castillo de Maqueda á D. Pedro Estébanez Carpentero, comendador mayor de Calatrava, su

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

sobrino, alzando bandera de rebelión y envolviendo en nueva guerra á Villa-Real, que en odio y venganza del linaje de los Padillas, auxilió eficazmente este movimiento parcial y cismático de la Orden, declarándose en franca hostilidad contra el rencoroso monarca. Pocas líneas consagra Rades á dar cuenta de este incidente local como quien disimula con poco arte el desagrado que le causa cuando atañe á la Villa, rival de la Orden; "**andubo su gente,** dice refiriéndose á la elección de Estébanez Carpentero, **robando los pueblos del Campo de Calatrava con favor que le dieron los de Ciudad de Padilla, su enemigo, hacían el mal que podian á este Maestre D. Diego García de Padilla su pariente**". En el Inventario de Escrit. y Priv. citado hasta la saciedad antes de ahora aparece:

"Una cedula del rrey en que concede á Ciudad Real perdón de cierta rebelión que en ella hubo exceptando algunas personas: su dacta en la hera de 1393 —año de 1355— **núm. 10. fol. 25".**

Por la fecha se colige que la expresada Cédula fué librada por el rey don Pedro, y que la rebelión á que alude no puede ser otra que la sostenida contra D. Diego García de Padilla, rebelión armada y organizada por algunos de Villa-Real, á quienes no alcanzó el perdón en su calidad de jefes, tocándoles pagar con la vida su belicosa actitud, como le tocó en suerte dos años más adelante pagar con la suya en Toro al valeroso D. Pedro Estébanez Carpentero, ó Estébañez Carpenteyro, según le llama el libro de las Definiciones de Calatrava.

Fechado el año anterior (1354) se conservaba, al hacerse el Indice de documentos de Archivo, una **"Carta de la rreina doña Blanca para Villarreal en donde le pide tomen su voz y guarden el servicio del rrey D. Pedro contra María Diaz de Padilla y sus parientes, su fecha en Toledo 22 de Octubre, hera de 1392, núm. 17, fol. 72",** por cuyo texto, á falta de mejores datos, pudiéramos presumir, si accediendo nuestra heróica Villa á los deseos de la infortunada reina, alzó su estandarte en seguimiento de los Caballeros de Toledo y de las ciudades de Córdoba, Cuenca, Jaén, Talavera, Ubeda y Baeza, logrando después el perdón á que se refiere la citada Cédula; pero no constando en la Crónica ni en ninguna otra historia d eeste reinado, que don Pedro fuera en aquella sazón contra los rebeldes ni tomara alguna providencia por efecto d edisturbios ocurridos en Villa-Real, debemos dar por cierto que la asonada en cuestión tuvo el origen que le hemos atribuído.

Protegió D. Pedro, confirmando las franquicia scon que la habían honrado varios de sus antecesores y otorgándole otras nuevas de subido precio, á la vieja y Santa Hermandad. Pero por lo mucho que ilustra la vida de esta institución y también la historia de Villa-Real, precisa hacer mérito de la solemne junta que sus **Ballesteros y Colmeneros** celebraron á petición del Arzobispo de Toledo en el monasterio de San Francisco, miércoles 20 de Febrero de 1353, primer dato histórico que acredita hallarse fundado el edificio destinado hoy á Escuela-Hogar Santo Tomás de Villanueva, y ser **de uso y costumbre** antigua el tener allí sus reuniones los **homes buenos** de la referida Hermandad. El objeto de dicha junta, según minuciosamente se relata en el documento conservado en su rico Archivo, fué piner término al pleito que de años atrás venía sosteniéndose en la Corte de Roma entre el Arzobispo D. Gil, predecesor de D. Gonzalo, que es el que sobresee, y los mencionados Ballesteros y Colmeneros sobre el **diezmo de miel y cera,** tributo al que creían tener derecho los Primados de España. Asistió á ella en nombre de D. Gonzalo y por su mandato el mayordomo en el Arcedianazgo de Calatrava Juan Gonzalo Castajo, residente por su oficio en Villa-Real, quien dió lectura de una carta sellada y rubricada por el propio **Archiepiscopus** en Alcalá de Henares.—23 de Enero de la Era de 1391.—**absolveendo para siempre por sí, su yglesia y subcesores á los Hermanos que tubiessen colmenas, de dicho diezmo,** por las razones honrosísimas para la Santa Hermandad que allí se alegan, en las cuales no sólo se hace su brillante apolocía, habida cuenta de los altos fines sociales que venía á llenar, sino la historia completa desde su primer origen.

Véase para muestra el encabezamiento:

"En Villa rreal, miercoles veinte días de Febrero, hera de 1391: estando ayuntados en Cabildo en el monasterio de San Francisco los homes buenos de la Hermandad de los Ballesteros y Colmeneros de Villa rreal, seyendo llamados por voz de Alfonso González, Moñidor de la dicha Hermandad, según que lo han de uso e de costumbre, **en presencia de Nos Fernando Perez e Joan López, Escribanos públicos por nuestro Señor el Rey, en el dicho Logar de Villa rreal, parescio en el dicho Cabildo Juan Gonzalo Castajo, Mayordomo del mucho honrado Señor D. Gonzalo, Arzobispo de Toledo y el dcho. Johan Gonzalo mostró una carta del dcho. señor Arzobispo, sellada con su secreto, la cual carta era sana, entera, non rota, ni chancelada, ni roida, ni en alguna parte sospechosa, etc. ...".**

Ningún documento relativo á la época en que nos hallamos, se encuentra que nos hable de lejos ó de cerca de las vicisitudes por que pasaron los judíos instalados en Villarreal. Campo, sin embargo, de acción el de nuestra provincia, en que se agitan y mueven las pasiones generadoras de aquella enconada civil, ó de familia, ó expresándones con más propiedad, teatro detinado á la sazón, como otras veces, por su posición geográfica entre la capital de

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

las Andalucías, Corte favorita de D. Pedro y la antigua Corte Visigoda, á presenciar episodios sangrientos, no era posible que lograra sustraerse en esta parte á la influencia de los acontecimientos que se desarrollan con aquel motivo. Cristianos y judíos, principalmente estos que desde la caída del omnipotente tesorero D. Simuel Leví, que por tantos años había sido su providencia, veían cada vez más oscuro el horizonte de su porvenir, intervienen en tan desastrosa lucha. Proclamado Rey de Castilla en Calahorra y Burgos el de Trastamara en 1366, emprende su expedición de triunfo por esta región central; llega á Toledo y tras de algunas diferencias de los defensores que terminan en amistosos arreglos, abre la ciudad **con grand placer y con grandes alegrias** sus puertas al ya envalentonado D. Enrique, á quien la opulenta aljama se apresura á entregarle un ciento de maravedies para pago de las famosas compañías que del vecino reino se habían alistado e nsus banderas. "E desque el Rey D. Enrique, dice la Crónica, ovo cobrado la cibdad de Toledo vinieron a el los Procuradores de Avila, e Segovia, e Talavera, e Madrid, e Cuenca, e Vi-Segovia, e Talavera, e Madrid, e Cuenca, e **Villa-Real...** e ficiéronle omenaje, e tomáronle por su Rey e Señor. Derrotado á poco e nla célebre batada de Nájera y vuelta la ciudad imperial á la obediencia del Rey aprestó nuevas gentes en Francia y con ellas y con los muchos partidarios, que descontentos cada vez más de D. Pedro por las enormidades á que le conducía su carácter irascible y fiero apoyaban su causa, determino (1368) hacer nueva correría por el interior del reino acercándose á la vega de Tolede, des de la cual puso formal sitio á la ciudad. "E teniendo cercada, continúa diciendo la Crónica, la cibdad de Toledo cobro el Rey D. Enrique estos logares: Cuenca, e **Villa-Real,** e Uclés, e Talavera... e Alcazar de Consuegra..." para lo cual él mismo visitó estas poblaciones hallándose á 20 de Junio del mencionado año en nuestra Villa, pues consta que desde ella hizo merced del lugar de Villalba en término de Badajoz á don Juan Alfonso de Guzmán, que después fué Conde de Niebla.

En el prolongado cerco de Toledo, que no dura menos de diez meses y medio, se estudia el plan de campaña que había de tener por nota final la tragedia de Montiel. Inútiles cuantas tentativas llevara á cabo D. Enrique para apoderarse de aquella inexpugnable ciudad, no obstante el valor desesperado de sus parciales de fuera y de dentro, allí espera á D. Pedro decidido á salirle al encuentro y acabar de una vez con tan porfiada lucha. En el Real de la Vega recibe á los mensajeros del rey de Francia que solicitan su amistad y apoyo para la guerra contra Inglaterra, y con ellos estipula honrosa liga de mútua defensa aceptando de buen grado el refuerzo de las 500 lanzas que al mando de Mosen Beltrán de Claquin le envía el monarca francés, socorro que abre nuevos puertos y consolida su esperanza de alzarse con el trono de Castilla. Lo demás, ¿quién no lo sabe?

Falto de fuerza moral gastada en orgías de sangre, asaltado por remordimientos crueles que torturaban en estas horas de su ocaso el varonil espíritu de que siempre había dado muestra en lucha con los más grandes reveses é infortunios de la vida, presa de augurios terribles á los que venía á dar cuerpo la famosa carta del Moro Benahatin con la interpretación de siniestra profecía, quebrantada su fuerza material por la deserción de sus más leales servidores, en vano buscaba. D. Pedro desde el Alcázar de Se villa, encantada mansión, donde tantas veces había dado rienda suelta á sus impuros amores, compensación á sus yerros y desaciertos en la alianza amistosa con Mohamad, rey de Granada ,con cuyo ejército ponía sitio por dos veces á Córdoba, tomaba á Jaén y Ubeda entrándose a saco y cometiendo en ellas toda clase de atropellos, revolvía contra Andújar, Marchena y Utrera dejando por doquier rastros de sangre: todo inútil. El hambre comenzaba á diezmar á los valientes defensores de Toledo, puestos ya en el durísimo trance de morir ó entregarse á la discreción de las tropas sitiadoras, y negarse á presentarles auxilio equivalía en esos momentos supremos á poner sobre las sienes del bastardo la corona de Castilla. D. Pedro hubo de dejar la Metrópoli de Andalucía, cruzar el paso de Sierra Morena, entrarse con sus huestes y las de Mohamed por la Mancha, y emprender la ruta por el Campo de Montiel, en tanto que don Enrique conocedor de este movimiento daba aviso á D. Gonzalo Mexia, Maestre de Santiago, á D. Juan Alfonso de Guzmán y á los demás caballeros que estaban en Córdoba para que le siguiesen de cerca, resuelto á salirle al encuentro y librar batalla decisiva; "e quando el Rey D. Pedro, dice la Crónica, llegó á la Puebla de Alcocer, que es en la comarca e tierra de Toledo, ellos llegaron a **Villa-Real,** que estaba por el Rey D. Enrique, que está a diez e ocho leguas de Toledo".

En esta disposición los contendientes, dejó el de Trastamara el Real de la Vega encargando del cerco á D. Gómez Manrique, Arzobispo de Toledo —quee ra un muy grand Prelado, e de grand linage, é tenia consigo muy buena Compaña de omes de armas—y á otros caballeros de su confianza, y salió para Orgáz, en cuyo punto se le reunieron los 1.500 que esperaban el Villa-Real sus órdenes, mas las tropas de Beltrán Claquin, y habido consejo con todos los suyos acordó partir, ordenadas convenientemente las fuerzas, en seguimiento de D. Pedro que, habiendo cruzado el Campo de

(Continuará en el próximo número).

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

Un Museo Provincial

Por Emilio Arjona

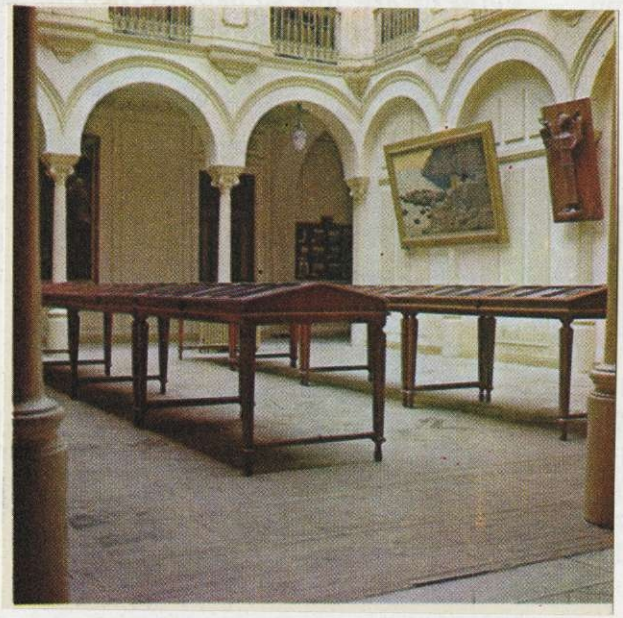

Que Ciudad Real, que la Mancha, es una tierra donde nace el artista por generación espontánea, lo acredita toda esa multitud de pintores, escultores, poetas, etc., que, una vez consagrados por el aplauso del público y muchas veces por el acatamiento de la más rigurosa crítica, se desparraman por la piel de toro y después trasponen nuestras fronteras, llegando a vencer en las mecas más inaccesibles de cada rama artística. Todo esto lo podríamos atestiguar ahora mismo, con la simple relación de numerosos nombres que han logrado encaramarse en el difícil puesto de los primeros lugares en el mundo de la fama.

La obra de nuestros célebres, por ahí están, y al decir «por ahí», lo hacemos con cierto gesto de lamento, puesto que nos pesa, y mucho que, precisamente, la mayor parte de la obra de nuestros artistas estén «por ahí». Ese lamento, ese pesar, nos hace clamar por la creación de un museo provincial donde se reunan todos los cuadros, todas las esculturas, todas las obras de los artistas manchegos, en reunión amistosa con las que, en distintos organismos provinciales y locales, sin ser originales de los artistas de Ciudad Real, pertenecen legítimamente a lo que podíamos llamar, con satisfacción y orgullo, patrimonio artístico provincial y cuya mayor parte duerme en algún mal alumbrado desván, en un despacho muy personal, en algún pasillo de Ayuntamien-

to, en tal o cual galería sombría o en este o aquel rincón inmerecido. La obra de arte, como la flor en la planta, donde más luce su belleza es en el trono justo de su adecuado emplazamiento.

En ese museo provincial, que propugnamos, no solamente yo, sino otras personalidades más autorizadas para ello, que yo—y aquí también podríamos traer una relación enorme de técnicos, artistas, literatos, etc., que piden únicamente la creación de un museo provincial, justificando, desde luego, de manera plena, su petición— se podría nutrir, no solamente con esas obras desperdigadas por mil y un lugar impropio, tanto para ellas, como para sus autores, sino con las que las Corporaciones Provincial y locales pudieran adquirir a artistas coterráneos y foráneos; con las que esos mismos artistas pudieran donar (tal vez hay alguien que podria dejar la herencia magnífica y brillante de gran parte de su obra y no lo hará, para que esta obra no se pierda en los rincones) y con las que, sin ser obras pictóricas, pudieran proceder de excavaciones, propiedades particulares, etc.

Este museo provincial, que contaría con la aclamación unánime, repito, de personalidades muy duchas en estas materias, podria acoger igualmente, joyas donadas por sus propietarios, o entregadas en depósito para su exhibición, podría poseer esa magnífica obra de paciencia y talento que es la colección de insectos del «Cura de los Bichos».

No ignoramos las facilidades que la Corporación Provincial da siempre para mostrar a quien lo quiera ver la magnífica colección de obras de arte que su palacio encierra, tampoco ignoramos esas mismas facilidades que los Ayuntamientos de la provincia dan, pero no es bastante. Falta un buen catálogo de esas obras y para realizar un catálogo completo, nada hay como tenerlas reunidas en un museo con instalaciones apropiadas y que, indudablemente gozaría del respeto y de la admiración de propios y extraños, puesto que obra hay más que suficiente para «llenar» un amplio edificio.

Con ello, saldrían ganando: las obras, en primer lugar; los autores; los actuales poseedores, puesto que al pie de cada una podría ir el nombre del donador y, en fin, podría salir ganando la provincia entera, puesto que ese museo sería patrimonio de todos.

Aunque esta idea, me consta, no es nueva, porque, vuelvo a repetir, que ya rompieron su lanza otras personas más autorizadas que yo, vayan no obstante, estas líneas como aportación de una campaña que, con intensidad debe dar comienzo urgentemente.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

TRIPTICO de CIUDAD REAL en la RUTA del QUIJOTE

Por Francisco Pérez Fernández

Ahora, ya no. Ahora, los más recalcitrantes y apasionados reconocen y proclaman el evidente progreso de Ciudad Real. Pero hasta hace unos años para muchos pueblos de su provincia, Ciudad Real no era la capital, sino la «capitaleja». El despectivo denotaba bien a las claras que Ciudad Real no se diferenciaba grandemente de los pueblos más importantes de su provincia, algunos de los cuales la sobrepasan en riqueza, mientras que otros casi la igualaban en población y hasta alguno, como Puertollano, la supera en la actualidad.

Pero todo esto no debe molestarnos demasiado. Es más, hasta tiene su justificación con múltiples y variadas razones. Una de ellas, por ejemplo, es ese recelo, natural y cazurro, contra todo lo que significan órdenes y autoridades: a Ciudad Real van dineros y contribuciones, de allá vienen también inspectores y delegados y allí hay que resolver cuestiones y pleitos. Y motivos históricos: los pueblos que otrora pertenecieron a la Orden religioso-militar de Calatrava, conservan aún, a distancia de siglos, antañones resquemores, porque la historia entera del medievo local está centrada en las luchas seculares entre villarrealengos y calatravos: Villa



No basta con una edificación y su urbanización consiguiente...

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

Real, fundada por Alfonso X el Sabio en 1255, con sus franquicias, privilegios y libertades, y elevada a categoría de «Ciudad» por Juan II en 1420, representó siempre la autoridad del Rey frente a los poderes y atribuciones casi feudales de la Orden de Calatrava.

El hecho evidente, indiscutible ya, es que Ciudad Real se ha incorporado al progreso general de las capitales españolas y, aunque con algún retraso, ha adelantado en unos pocos años mucho más que en decenios anteriores: el esfuerzo de sus autoridades, el estímulo de los ciudarrealeños mismos y ese imán en que se convierten las ciudades de relativa importancia respecto a los pueblos que las rodean, constituyen la clave que justifica el progreso.

Pero este avance hay que mantenerlo. Es más: hay que superarlo. No basta con una edificación y su urbanización consiguiente, ni con un comercio prestigioso y unos espectáculos abundantes. Es necesaria una industria que pueda compensar nuestra insuficiencia agropecuaria y, sobre todo, una superacion espiritual, cultural y artística, que haga de Ciudad Real la capital legítima de una provincia rica y destacada en valores, tanto económicos como culturales, que ya atesoran sus pueblos más representativos: Puertollano, Valdepeñas, Tomelloso, Alcázar, Manzanares, Daimiel, Almadén, Criptana, Infantes, Socuéllamos, Almagro, Almodóvar, Piedrabuena, Argamasilla, Calzada, Santa Cruz, Pedro Muñoz, Herencia... ¿a qué seguir?

Uno de estos aspectos debe ser el del turismo. En la economía nacional esos diez millones de turistas que han venido en los últimos meses, pesan con la aportación de sus divisas. Pero en el extranjero, España no es solo la de «pandereta» con sus toros y cante flamenco. En el extranjero culto y curioso, España es también la de D. Quijote y Sancho, la de los Molinos de viento y la Mancha sin fin. Aquí, en la «Ruta del Quijote», tenemos un filón sin explotar. Porque al turista le agrada también huir de la afluencia general y nos consta que muchos prefieren estos caminos tranquilos y sosegados que siguieran, en la caprichosa imaginacion de Cervantes, el Caballero loco y el cuerdo escudero.

Si hay una «ruta de playas», y una «ruta de los castillos», y una «ruta de las flores», también existe una «Ruta del Quijote», que iniciara el gran *Azorín* con su libro modelo hace ahora sesenta años, y que siguieron luego, más o menos justificadamente. los muchos que, con la mejor intencion, han querido marcar etapas, fijar lugares y trazar itinerarios sobre lo que solo fué imaginación de un genio, al que nunca agradeceremos bastante los manchegos que fijara nuestra región como escenario de las inauditas hazañas de su protagonista.



—«¿Qué gigantes?—dijo Sancho Panza.

—Aquéllos que allí ves—respondió su amo—, de los brazos largos que los suelen tener algunos de casi dos leguas.

—Mire vuestra merced—respondió Sancho — que aquellos que allí se parecen no son gigantes, sino molinos de viento, y lo que en ellos parecen brazos, son aspas, que, volteadas del viento, hacen andar la piedra del molino».

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

CIUDAD REAL EN LA RUTA DEL QUIJOTE

Efectivamente, si seguimos la mayoría de esas «rutas», hay una clara relación entre Ciudad Real y alguno de los episodios del Libro inmortal, aparte la evidencia de que Cervantes la conocía perfectamente, como toda la región, por supuesto.

En las inmediaciones de Ciudad Real, en Peralvillo concretamente, se sitúa el escenario de la batalla de D. Quijote con las ovejas; por aquí también, ya que estaba sobre el camino de Andalucía a Segovia y sigue inmediatamente al capítulo anterior, fué la célebre «aventura que le sucedió con un cuerpo muerto», cuando Sancho rebautizó a D. Quijote con el apelativo de «Caballero de Triste Figura». Y la inmediata aventura de los batanes se localiza en el Guadiana próximo, que describe amplio semicírculo a escasos kilómetros.

Para los vinos de Ciudad Real tiene Cervantes merecidos elogios, cuando hace decir a Sancho en su diálogo con el escudero del Caballero del Bosque.



—«Pero dígame, señor, por el siglo de lo que más quiere: ¿Este vino es de Ciudad Real?»

Y el otro le replica:

—«¡Bravo mojón! En verdad que no es de otra parte, y que tiene algunos años de ancianidad».

Elogios que se ven también en «El coloquio de perros» y en «El Licenciado Vidriera», donde al citar vinos de fama nombra «el de la Imperial más que Real ciudad, recámara del dios de la risa».

Y sin embargo, la verdad es que hoy Ciudad Real no tiene gran importancia por su industria vinícola y la nombradía de sus caldos es sobrepujada por muchos pueblos de la provincia. ¡Que así varían con el tiempo lo mismo las grandes que las pequeñas cosas!

UN LIBRERO ROMANTICO

De esto hace ya algunos años.

Llamó nuestra atención el escaparate de una céntrica librería de Ciudad Real. Había en él más de treinta ediciones diferentes del Quijote: desde las más económicas, hasta las encuadernadas en piel y con los cantos dorados. En el centro, cuatro libritos de lomo gris, en una caja de caoba, y un cartel: «Esta edición no está de venta. Pertenece a la biblioteca particular del librero».

No eran frecuentes las librerías en la Mancha y menos aún en el Ciudad Real de entonces. Por eso nos sorprendió aquel escaparate, reflejo exterior de una personalidad, en la modestia de su profesión. Penetramos en la librería y preguntamos a la dependencia por el dueño. Aún recordamos retazos de su amena conversación.

—No, no lo vendo. En el argot libreresco llamamos a esta edición «el Quijote de Argamasilla». Fué un rasgo de don Manuel Rivadeneyra, trasladando todos los elementos necesarios a la misma casa de Medrano, la tradicional prisión de Cervantes en Argamasilla de Alba. El Infante don Sebastián tiró los primeros pliegos... Puede usted ojearlo todo el tiempo que guste... Es una pieza rara en la bibliofilia, pues se imprimieron pocos ejemplares. Llegó a mis manos por verdadera casualidad.

Y ante nuestra extrañeza por aquel «tesoro de Quijote», nos explicó:

—Hace ya muchos años. Era un señor con inconfundible aspecto y acento de extranjero el que entró aquella mañana en mi tienda. Me pidió, sencillamente, un Quijote. No lo tenía. Solicitó después unas fotografías o postales de lugares cervantinos. ¡Tampoco! Quedó asombrado: ¡No encontrar tales cosas en las librerías de Ciudad Real, en la misma capital de la Mancha! Yo le prometí que si volvía a los pocos meses, no hallaría motivos para justificado asombro. Y desde entonces me apasioné por estas cosas... ¡No crea usted! ¡Algo se vende!

No sé por qué imaginamos entonces que ese «algo» era muy poco.

¡Un librero romántico!

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

La provincia de Ciudad Real es rica. En consecuencia, todos aquellos edificios de la capital que llevan el apellido de «provincial», destacan vigorosamente. Así, por ejemplo, el Hogar, el Hospital y la Diputación provinciales.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL ARCHIVO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

La Diputación Provincial es un palacio: un verdadero palacio, honra y orgullo de los ciudarrealeños. Y como no hay un Museo provincial, sus hermosas y claras galerías están cubiertas de cuadros: predominan, claro es, los artistas regionales. Paisajes del laureado Angel Andrade, cuadritos llenos de luz del pintor tomellosero López Torres, atrevimientos técnicos



de Alfredo Palmero, cromatismo impresionista de Gregorio Prieto, juveniles audacias de los ya consagrados Villaseñor, Guijarro, Ubeda, Parra y Bermúdez... Plenitud excelsa del ínclito Carlos Vázquez; valores nacionales de la nombradía de Alcalá Galiano, Sancho y Oliva; modernidad no exenta de clasicismo en las esculturas de García Donaire... Y retratos de los más ilustres hijos de la provincia: Hernán Pérez del Pulgar, el de las Hazañas, ciudarrealeño valeroso que clavó el letrero del «Ave María» en la puerta de la aljama granadina; el Beato Juan de Avila, de Almodóvar del Campo, de suma elocuencia y Maestro de Santos, aunque él no haya sido canonizado todavía; Santo Tomás de Villanueva, nacido en la villa de Fuenllana, arzobispo de Valencia y protector de los pobres; el General Espartero, hijo de un humilde carretero de Granátula, que se abrazó en Vergara con Maroto, fué Regente de España y rechazó una corona; el Cardenal Monescillo, que llegó a Arzobispo de Toledo, Primado de España, y combatió en las Cortes con brío y sapiencia las leyes laicas del 69...



No faltan tampoco las obras de arte de asunto netamente cervantino: una talla de madera de Don Quijote, verdaderamente prodigiosa, del escultor García Coronado; un cuadro de Moreno de la Roca, que titula «Cervantes imaginando el Quijote»; el paréntesis de las dos Dulcineas, la idealizada y la real, en los frescos colosales que la inspiración de López Villaseñor ha desarrollado como teoría histórico-artística de la provincia en el salón de sesiones; el óleo de blancos gigantes de la Mancha que ganó para Gregorio Prieto un merecido primer premio en la ya famosa exposición anual de Valdepeñas; y un gran lienzo de Carlos Vázquez, el genial pintor de Ciudad Real consagrado en Barcelona, que representa a Don Quijote vencido, después de su desigual combate contra los molinos de viento...

Hace falta un Museo en Ciudad Real, para que figure dignamente en esa posible «Ruta del Quijote».



Y en este Museo, una sala exclusivamente dedicada a Cervantes.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

Al Parque de Gasset

Por Julian Marquez Rodriguez

CANTO PRIMERO

El Invierno

I

Parque de mi ciudad: ¡qué pena siento
al verte mudo, triste, solitario,
azotado con furia por el viento
que ruge en torno a tí, cual temerario
e implacable león, que te devora,
ajeno a tu tremenda desventura.
Y aunque parece que se queja y llora
cuando traspasa raudo tu espesura,
lo cierto es que su fuerza poderosa
te arrancó sin piedad, ¡oh, parque mío!,
tus más preciadas galas. ¡Vana cosa,
pues ha de florecer la bella rosa
de tu seno otra vez con mayor brío!

II

Entretanto, tus árboles, desnudos,
cantan a coro un fúnebre concierto.
Tus paseos están tristes y mudos...
¡Todo en tu vida al parecer ha muerto!
Es tal la soledad que te circunda,
que pienso al verte en la silente palma
que crece solitaria en el desierto.
Y ante tal pensamiento, se me inunda
de un infinito desconsuelo el alma.
En este invierno proceloso y frío,
te contemplan mis ojos desdichado,
silencioso, desierto, desolado,
sin color y sin luz, hosco y sombrío.

III

¡Qué silencio más hondo en tu paisaje!
Me inspira inmensa compasión el verte
despojado del mágico ropaje
que Flora te ciñó. ¡Nefasta suerte
te brinda tu destino!
Sin embargo, conservas la esperanza
de salir vencedor sobre la muerte,
pues sabes que hallarás libre el camino,
cuando brille de nuevo en lotonanza
la antorcha de la invicta Primavera.
¡Entonces sentirás como tu suelo
se fecundiza tras penosa espera!
¡Y es que nadie en el mundo desespera
en tanto habite Dios el alto cielo!

EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO · CIUDAD REAL ·

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

IV

La nieve, lentamente
en gruesos copos sobre tí cayendo,
de genio fantasmal te va vistiendo.
El frío es insistente,
incruento, glacial, irresistible...
Tú, ya ves, indefenso,
acaso acariciando
un sueño, que, por hoy, es imposible.
¿No sabes lo que pienso
mientras te estoy mirando?
Te lo voy a decir en un segundo:
La dicha inmensa, pura, verdadera,
no será del que, loco, desespera,
sino de aquél que vive en este mundo
esperando con fe su Primavera

CANTO SEGUNDO

La Primavera

I

Cual hermosa doncella, que, llegando
a la edad en que siente por sus venas
la sangre nueva de correr cantando,
sin saber de dolores ni de penas
y sintiendo a la vez grandes deseos
de vivir y gozar inmensamente,
al recorrer de nuevo tus paseos,
ya poblados de risas y de gente,
así noto que va la Primavera,
tu mágica hechicera,
llenándote de savia y de colores.
Contempla como está, firme y segura,
salpicando de aromas tu espesura
y tus jardines de fragantes flores.

II

Te trocaste en espléndido paraje,
donde el perfume con la brisa juega,
mientras el pájaro cantor se entrega
a derramar su gozo en tu paisaje.
Parque de mi ciudad: rincón florido,
bello rincón de paz y poesía,
ya vuelve a pasear por tu ramaje
el astro sol; en tí construye el nido
de nuevo el pajarillo; la alegría
torna triunfal a bendecir tu suelo.
A colmarte de fúlgida grandeza,
¡oh, parque mío!, se dispone el cielo.
Quedóse atrás tu vasto desconsuelo
y una vez más deslumbra tu belleza.

III

Ya corren los chiquillos a buscarte,
a llenar de inocencia tus rincones.
Ya vuelven como ayer a visitarte
del amor las ardientes ilusiones.
Llegan a tí las venturosas risas
de grandes y de chicos nuevamente.
Diálogos de locos corazones,
que a impulsos del amor, marchan con prisas,
escucharás risueño y complaciente.
Promesas, esperanzas, sentimientos,
volando cruzan ya sobre tus rosas.
Tornan los seres a vivir contentos,
estrenando sus frases más hermosas,
mientras gozan de paz en tus asientos.

IV

Llegó de nuevo la ilusión. La tierra,
generosa y feliz, siembra en tu torno
su juvenil y encantador adorno,
que a tu ternura maternal se aferra.
Acá y allá, los jóvenes amantes,
envueltos en miradas cariñosas,
viven intensamente esos instantes
inolvidables del amor primero.
Parece que tus flores, envidiosas,
al verlos caminar por el sendero,
se ocultan suspirando entre el follaje:
¡es tan puro y tan cálido el lenguaje
del amor infinito y duradero!

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

CANTO TERCERO

El Verano

I

Ya quema el sol; el verde de tus hojas
tíñese de color amarillento.
De tu regia belleza te despojas,
añorando una ráfaga de viento,
con la cual aplacar tu sed amarga,
esa sed infinita que te embarga
en este duro y crítico momento.
¡Qué pena, parque mío!
¡Cómo pierde la rosa su hermosura,
su color, su perfume, su frescura,
con el sol implacable del estío!

II

Viéndote así, de fuego rodeado,
creo escuchar el trágico suspiro
que parte de tu pecho atormentado.
Más pena siento cuanto más te miro.
Pero Dios te hizo fuerte
y te enseñó a sufrir con entereza
los terribles zarpazos de la muerte.
Alegría o dolor, dicha o tristeza,
vida o muerte, placer o desconsuelo,
recíbelos con fe, con fortaleza...
¿Y cómo no, si te los manda el cielo?

III

Entretanto tu carne se desgarra,
oculta entre el ramaje, va bordando
su canto perezoso la cigarra.
Un leve gorrión cruza buscando
su mísero alimento.
¿Qué mundos de ilusión irá forjando
su pobre pensamiento?
Ved su lento volar, casi medroso;
su delirante trino;
vedlo triste, cansado, sudoroso,
con el pico entreabierto...
¿No os recueda al tostado beduíno,
que, roto por la sed y la fatiga,
sin una mano amiga,
busca con ansiedad por el desierto
del fresco y dulce oasis el camino?

IV

Abrásanse tus flores lentamente
al calor sofocante del estío.
¿Se comporta Natura cuerdamente?
Hoy te brinda calor; mañana, frío.
Mas tu vida es así: duro camino,
donde la risa y el dolor, mezclados,
trazando irán tu andar de peregrino.
Bendice, pues, a Febo
y del viento los soplos congelados:
ellos, igual que tú, tienen marcados
los pasos por su rígido destino.
Morir, resucitar, morir de nuevo
y volver a nacer... ¡Esa es tu vida!
Fecunda vida, tras horrible muerte,
con la cual siempre alcanzarás la suerte
de albergar tu ilusión inacabada,
pues al llegar la Primavera amada,
con gozo le darás la bienvenida.

CANTO CUARTO

El Otoño

I

Rodando van tus hojas por la arena,
unas tras otras, sin hallar sosiego.
Se arrastran, se detienen... ¿Con qué juego
incomprensible entretendrán su pena?
No sé decir a qué lugar lejano
irán tus hojas a parar mañana.
El viento se las lleva de la mano,
poco después las frena,
y las vuelve a impulsar con mayor gana.
¡Es su cuerpo tan débil, tan liviano...!

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

Tus plantas y tus flores,
poco a poco muriendo
del incipiente otoño a los rigores,
perfumes y colores,
con inefable pena, van vertiendo
sobre la enorme copa
del dios otoño, que, con sumo gozo,
pacientemente, se la va bebiendo.
¡Con qué loco furor te desarropa
el poderoso dios! ¡Y qué destrozo
terrible está causando
en tu vergel, florido todavía,
pero ya barruntando
el momento crucial de su agonía!

II

No canta el pajarillo
su alegre y luminosa melodía.
Hay ausencia de sol y de alegría
y el color amarillo,
mezclado con el gris, te va vistiendo
de oscura soledad, ¡oh, parque mío!
De tí fueron huyendo
las dulces ilusiones
de los amantes; que, llegado el frío,
el amor, no pudiendo
vivir en un ambiente tan sombrío,
buscando va más cálidos rincones.
¡Es algo tan tremendo
que no tengan calor los corazones!

III

Llamando están el ábrego y la nieve
a tu tranquila y silenciosa puerta.
En este instante llueve...
Vamos, parque, despierta
y arranca de tu pecho las congojas,
igual que arranca el viento huracanado
de tus frondosos árboles las hojas.
Ya sé que estás cansado,
que te aflige el dolor y la tristeza...
No te importe: destierra la pereza
de tu valiente corazón... Sonríe...
No dejes que a tu cuerpo se relíe
la serpiente maldita
de la desesperanza. Dí: ¿qué importa
que la vida sea corta,
si después de morir se resucita?

CANTO FINAL

Semejanza

I

Soy semejante a tí; también poseo
aromas, hojas, árboles y flores;
en mí buscan también sombra y recreo
leales y pacíficos amores.
Tengo una hermosa fuente
dentro del alma mía,
que está constantemente
vertiendo el chorro fresco y cristalino
de su férvido amor: la poesía.
Tal como a tí, también me desespera
a veces, la amargura
que me suelo encontrar en el camino.
¡Quién alcanzar pudiera
esa eterna y hermosa Primavera,
henchida de esplendor y de hermosura,
que con loca ilusión ambicionamos!
Pero es inútil; comprobando vamos
que sólo es un segundo lo que dura
ese bello ideal con que soñamos.

II

El huracán terrible de la vida,
igual que a tí, con furia me despoja
de mis galas mejores y enseguida
a un lugar que yo ignoro las arroja.
La nieve de los años
va marcando en mi ser profunda huella;
y, metidos en ella,
hay dolores, tristezas, desengaños...
¡Pero la vida es bella,
aunque cruce deprisa,
como cruza el azul del firmamento,
de su sitio al caer, lejana estrella!
También el fuerte viento
se torna a veces perfumada brisa
y nos hace pasar, del sufrimiento,
al tranquilo aposento
donde tiene su trono la sonrisa.

III

Bendigamos los dos, ¡oh, parque mío!,
a la bella y augusta Primavera,
al invierno sombrío,
al otoño y al tórrido verano,
que en nuestra mísera y veloz carrera,
el cielo no nos deja de la mano.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

Información gráfica

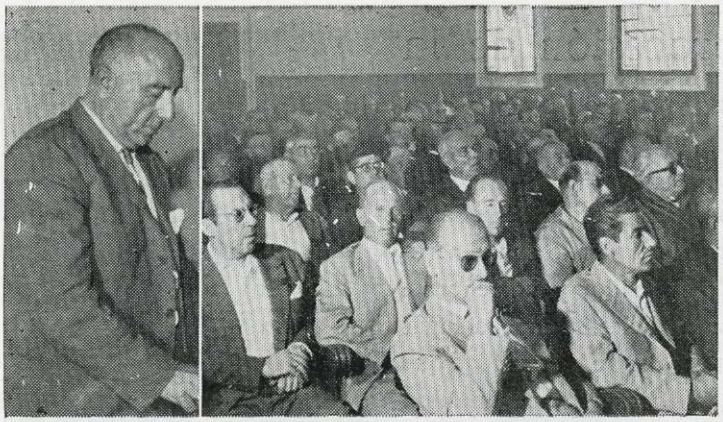

Asamblea de Cooperativas del Campo provincial

En el salón de actos de la Delegación Provincial de Sindicatos, tuvo lugar una asamblea de Cooperativas del Campo de la provincia con una nutrida asistencia. D. Luis Martínez Gutiérrez, presidente de la Junta Rectora, durante su intervención y una vista de la sala (Foto Morales)



Ofrenda de flores a la Santísima Virgen del Prado

El primer día que la Santísima Virgen del Prado fué bajada de su camarín, en la Santa Iglesia Prioral, por la reina de la Feria, señorita Ortega, se hizo la tradicional ofrenda de flores en presencia de la Corporación municipal y con asistencia de las damas de honor y numerosos fieles que llenaban el templo. Acto seguido tuvo lugar una Salve.



El comienzo de la Feria y Fiestas en Ciudad Real

El Gobernador, con el Alcalde y Concejales, corta la cinta simbólica que inauguraba la Feria. Poco antes desde el balcón central del Ayuntamiento, pronunció el pregón de las fiestas el Presidente de la Comisión de Festejos, D. Rafael Cárdenas.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

Directora del Instituto Femenino de Enseñanza Media



Por la Dirección G. de Enseñanza Media, fué nombrada Directora del nuevo Instituto Femenino de Enseñanza Media, la señora doña Margarita Peñalosa, esposa del Director del «Maestro Juan de Avila», don José María Martínez Val.

La procesión de la Virgen del Prado

Se celebró la procesión de la Santísima Virgen del Prado con el acostumbrado esplendor y una enorme afluencia de fieles. Ocupaba lugar preferente la ilustre Hermandad que presidía el hermano mayor, don Joaquín Lamano. La presidencia religiosa, la ostentaba el canónigo arcediano, y tras ella el Rvdmo. Prelado, con capa magna, acompañado de dos capitulares. Seguía el Ayuntamiento en Corporación y bajo mazas, presidido por el Alcalde señor Rodríguez Velasco, portando el pendón de la ciudad, el Concejal señor Sancho, y por último, la presidencia de autoridades con los Goseñores Gobernadores civil y militar y otras personalidades de la capital.

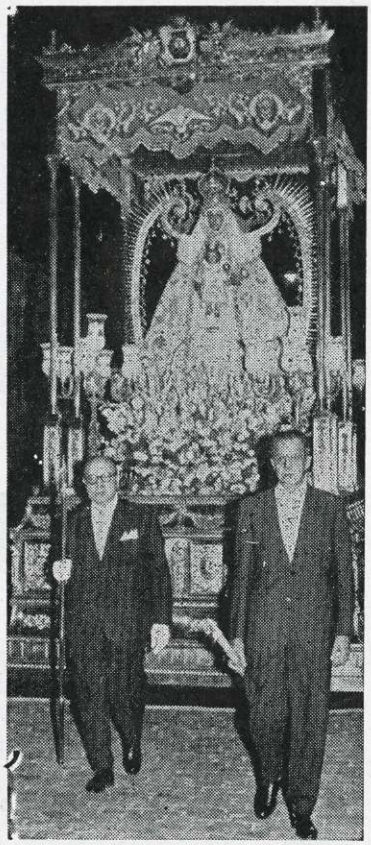



De la fiesta infantil

Durante la pasada Feria, tuvo lugar una animada fiesta infantil en el Parque Gasset, a la que asistieron numerosas parejas de pequeños ataviados con trajes regionales y de fantasía, que llamaron la atencion por su originalidad. De izquierda a derecha, pareja que obtuvo el primer premio. A continuacion, la que obtuvo el segundo. Abajo, a la derecha, la reina infantil y sus damas de honor. A la derecha, la pareja que obtuvo el premio especial de la simpática fiesta.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

Fiesta de Exaltación de la Provincia









Con mayor brillantez, si cabe, que en años anteriores, se celebró, en el espléndido marco del Romasol, la primera de las fiestas de Exaltación de la Provincia, con el acto solemne y bello del certamen literario y gala fin de fiesta. En dicho acto, fué coronada la Reina de la Provincia, señorita María de los Angeles Guerra, de Montiel, por el Alcalde de nuestra capital, señor Rodríguez Velasco, momento recogido en la primera fotografía. Abajo, el poeta premiado José López Martínez, leyendo el poema galardonado, un aspecto del escenario con todas las bellas representantes, y el mantenedor, José del Hierro, durante su disertación

Tiro de pichón

En el campo de deportes de Educación y Descanso, se celebró el IV Gran Premio Ciudad Real de tiro de pichón, que fué ganado por don Vicente Bustos, a quien vemos en la fotografía en el momento de serle entregado el trofeo por el Sr. Alcalde.

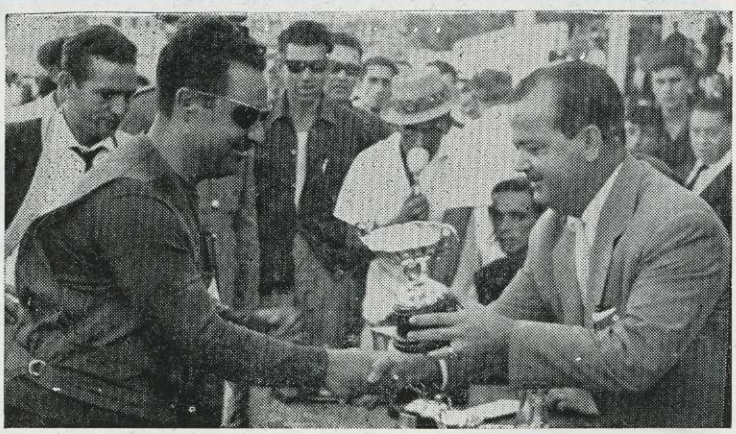

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO







LOS BALLETS "BLUEBELLS GIRLS" de PARIS

En la segunda parte de la Fiesta de Exaltación de la Provincia, intervinieron los ballets «Bluebells Girls» del Lido de París. El artista ruso de Dimitry Constantinov, la célebre y renombrada bailarina oriental Tamara y la popular cantante Mara Lasso. En las fotografías que ilustran esta página, Mara Laso y varios aspectos de los ballets.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

LOS POETAS PREMIADOS

«Canto íntimo a la luz, al hombre y al paisaje»

PRIMER PREMIO de la FIESTA de EXALTACION de la PROVINCIA

Por José López Martínez

Lema: PLIOCENO



I LA MAÑANA

Comienza a amanecer. Siento la vida
moverse caudalosa por mi río,
siento cómo una gota de rocío
ha llegado en silencio hasta mi herida.
Siento cómo el paisaje me convida
a su fiesta de espigas y de estío,
siento en la sangre un raudo escalofrío
que busca temeroso la salida.
Siento llegar la brisa rumorosa
por medio de la huerta y de los pinos,
siento nacerme viva, milagrosa-
mente una fuerza nueva; los caminos
se han llenado de sol, y jubilosa
surte la fuente chorros cristalinos.

II PLENITUD

Qué plenitud de sol, qué mediodía
ha llegado a nosotros de repente;
qué plenitud de tiempo y qué corriente
notamos por adentro con el día.
Qué plenitud de luz, cuánta armonía
iene este junio nuestro refulgente,
y qué emoción tan viva se presiente
sin mancha y sin dolores todavía.
Qué plenitud de amor llega y se agita
por todo nuestro ser, como una nube
rabiosamente azul y llovedora.
Qué plenitud de Dios tan infinita
poco a poco notamos que nos sube,
llegando al corazon reveladora.

III LA TARDE

Sobre las viñas, lenta, va cayendo
esta tarde de agosto abrasadora,
y un dorado color, hora tras hora,
en los verdes racimos va naciendo.
Varado estoy sobre los surcos, viendo
caer la luz radiante y cegadora,
y una profunda soledad sonora
del inmenso paisaje va surgiendo.
Cruza el ángel del vino por la anchura,
rozando con sus alas, dulcemente,
los racimos, «becerros» todavía.
Sigue la tarde, lenta, su andadura;
cruje un viejo molino tristemente;
varado estoy sobre esta tierra mía,

IV EL HOMBRE

Va empapado de luz; suda y se muere
un poco cada día en la besana,
nunca aprendió a rezar, porque prefiere
inventar su oración cada mañana.
Va empapado de luz. La lejanía
del amor de los hombres vive y siente;
él sabe que la muerte llega un día
a todos por igual, terriblemente.
Siente una oscura pena. Su estructura
es un eco de Dios, predestinado
a extinguirse en mitad de la llanura.
Oh, mi viejo labriego acorralado,
por tus ojos asoma la amargura
que produce saberse abandonado.

Y V LA NOCHE

Se han quedado desiertos los caminos
bajo la noche tibia y amorosa,
y una luna de plata, silenciosa,
cae sobre el sueño de los campesinos.
Cuánto músculo roto, cuántos vinos
amargos por la sangre vigorosa,
cuántas horas de angustia y cuánta rosa
marchita en el timón de los destinos.
Todo parece estar como a la escucha
de algún silencio que le dé la clave
del oscuro final de nuestra lucha.
Sigue la noche, majestuosa y grave,
por los campos del llano; nos achucha
a un estado fantástico y suave.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

DESFILE DE CARROZAS y Batalla de flores

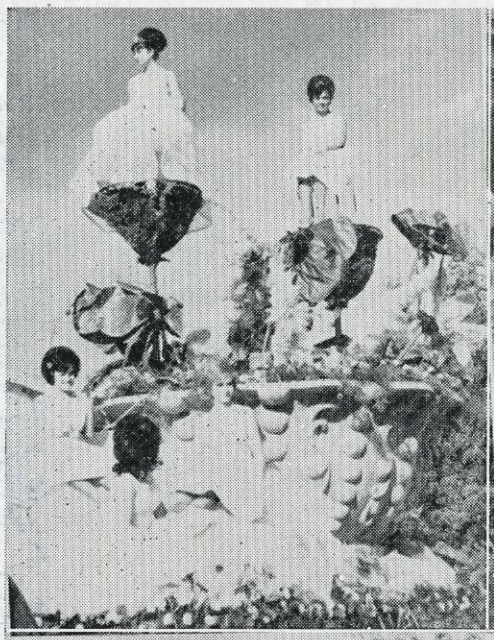







Otro de los actos de Exaltación de la Provincia, fué el desfile de carrozas y batalla de flores

Una enorme cantidad de público aplaudió el paso de las carrozas, cruzando con las mismas, gran cantidad de confeti y serpentinas. Con las carrozas, muy bien engalanadas, desfilaron siete bandas de música, que dieron mayor brillantez y animaron el acto. Estuvieron presentes con sus carrozas, además de la capital, que intervino fuera de concurso: Valdepeñas, Manzanares, Herencia, Villanueva de los Infantes, Villarrubia de los Ojos, Daimiel, Tomelloso, Socuéllamos, La Solana, Almadén, Alcázar, Almodóvar y Criptana.

En las fotos, cuatro de las carrozas premiadas: a la izquierda, arriba, la de La Solana, primer premio. Abajo, la de Socuéllamos, segundo premio. A la derecha, arriba, la de Herencia, primer premio especial, y abajo, la de Valdepeñas, segundo premio especial.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

Carroza del Excmo. Ayuntamiento



La carroza presentada por el Ayuntamiento de Ciudad Real que figuró en el desfile fuera de concurso

Inauguración del curso escolar

Se inauguró el curso escolar en nuestra capital. En la fotografía de arriba, un momento del discurso del Sr. Gobernador. Abajo un aspecto del salón durante el acto



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

TRES AÑOS DE ALCALDE



El día 22 del presente mes de octubre, se cumplió el tercer aniversario de la toma de posesión del Alcalde.

Tres años de intensa y fructífera labor, de magníficas realizaciones, que están a la vista de todos y cuya enumeración sería prolífica. El nuevo abastecimiento de aguas en marcha y ya en su fase final. Obras de urbanismo, pavimentación, iluminación de calles, mejora de parques y jardines, etc. En los tres años de gestión de don Victorino Rodríguez, nuestra ciudad ha dado un auténtico salto hacia adelante. La enorme diversidad y cantidad de problemas que de tiempo inmemorial tenía nuestro municipio y los nuevos que se vienen planteando como consecuencia lógica de su crecimiento, elevación del nivel de vida, aumento de circulación, etc., se están atacando de frente con los resultados prácticos que todos conocemos. Una política administrativa austera y racional y la colaboración inteligente, de una Corporación unida y entusiasta completan este cuadro que prestigia a nuestro Ayuntamiento.

Con sincero afecto, felicitamos muy cordialmente al Sr. Rodríguez Velasco por su eficaz labor a lo largo de estos tres años en la Alcaldía, labor que tenemos la seguridad continuará para bien y engrandecimiento de nuestra ciudad.

Nuevo Director del Colegio de Nuestra Señora del Prado

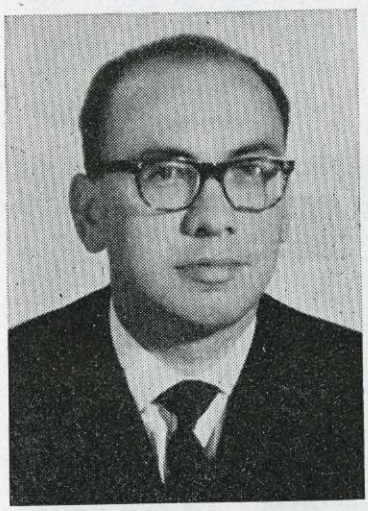

Por haber sido trasladado a Segovia, el que hasta ahora ha sido director del Colegio de Nuestra Señora del Prado, reverendo Padre Feliciano Ruiz, ha sido nombrado nuevo Director del citado Colegio Marianista, don José Barrena Fernandino.

Apertura de Curso Académico





En el Paraninfo del Instituto de Enseñanza Media, tuvo lugar la solemne apertura del curso académico 1963-64. Pronunció la lección inaugural del curso don Carlos Calatayud Gil, siendo al mismo tiempo su última lección profesoral, ya que, por jubilación de edad, en breve habrá de dejar su función docente.

En el mismo acto el excelentísimo Sr. Gobernador civil impuso a doña Margarita Peñalosa la medalla de Directora del Instituto Femenino, y a don Carlos Calatayud, la de Director Honorario. Cerró el acto el Excmo. Sr. don José Pérez Bustamante con un importante discurso.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

Concurso Hípico Nacional





Durante tres días se corrieron las pruebas del Concurso Hípico Nacional, en el campo de deportes de Educación y Descanso. La asistencia de público fué numerosísima y las apuestas cruzadas superaron con mucho a las de años anteriores.

El Comandante Valenzuela con "Quick", ganó el "Gran Premio Ciudad Real". Fué elegido como el mejor jinete, el teniente Díaz Vigil y el mejor caballo, "Chileno". En las fotos, varios de los ganadores.

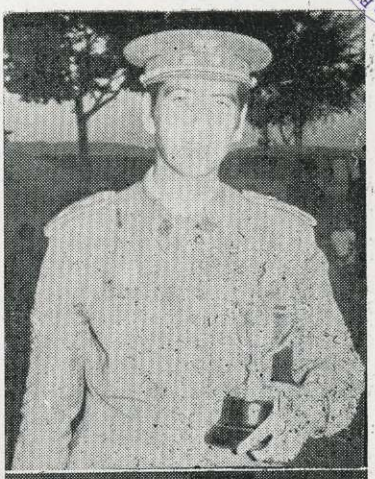



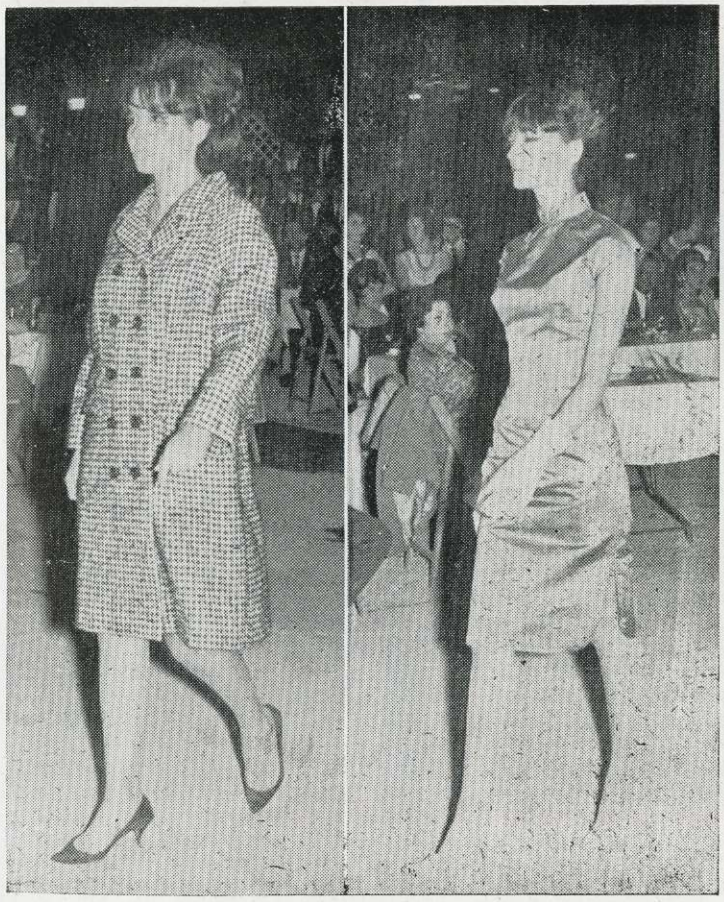

Desfile de modelos

En el maravilloso marco de la Fuente Talaverana del Parque de Gasset y durante la cena homenaje ofrecida por el Excmo. Ayuntamiento a los jinetes participantes en el Concurso Hípico Nacional, "Galerías Barcelonesas," hizo una exhibición de modelos de alta costura, presentados por señoritas maniquíes que habían exhibido recientemente por los Estados Unidos, la moda española.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

Bellezas de la Provincia

Señoritas que representaron a sus pueblos en el «Día de la Provincia»

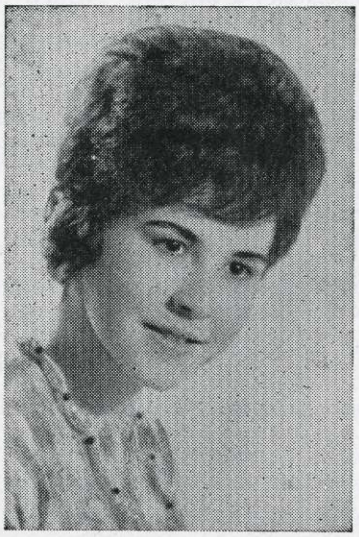

M.ª de los Angeles Guerra
Montiel
Reina de la Provincia 1963

Con motivo de celebrarse el «Día de la Provincia» en nuestra capital, durante las pasadas ferias, estas bellas embajadoras representaron a sus pueblos en los actos que tuvieron lugar con este motivo. En el certamen poético y desfile de carrozas, ellas contribuyeron con su belleza al lucimiento de la fiesta.

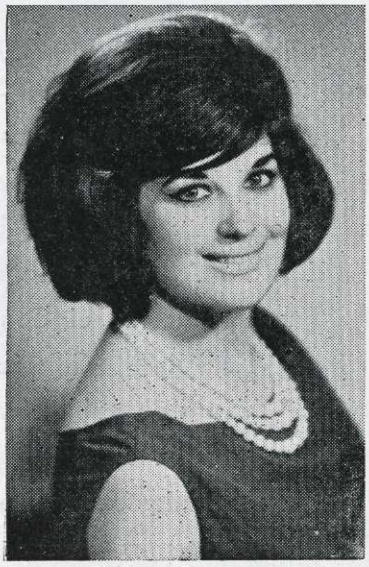

Angelita Templado
Almadén



Amelia Muñoz
Almodóvar del Campo



Carmen Ruiz
Villanueva de la Fuente

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

En nuestra Feria

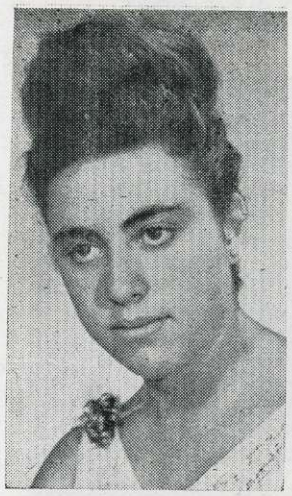

Rosa Mari Jorreto
Almagro



Pepita Casajuana Espinosa
Tomelloso



Julita Herreros García
Daimiel



Esther Casala Díaz
La Solana



María del Carmen Montoro, de Socuellamos,
y Angelines Caro, de Piedrabuena.



Conchita Leoz Llamas
Valdepeñas

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •





SU HIGADO LA PRECISA

Leche de Almendras NUXINA SOLIS

Indispensable a enfermos y personas delicadas del hígado, vías biliares y renales, estómago, arterioesclerosis, etc.
Indicada para madres lactantes, niños en todas las edades, lactantes alérgicos, etc.

CONSULTE A SU MEDICO

NUXINA Solís

LA QUE EL HIGADO AGRADECE

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

Campamentos del Frente de Juventudes

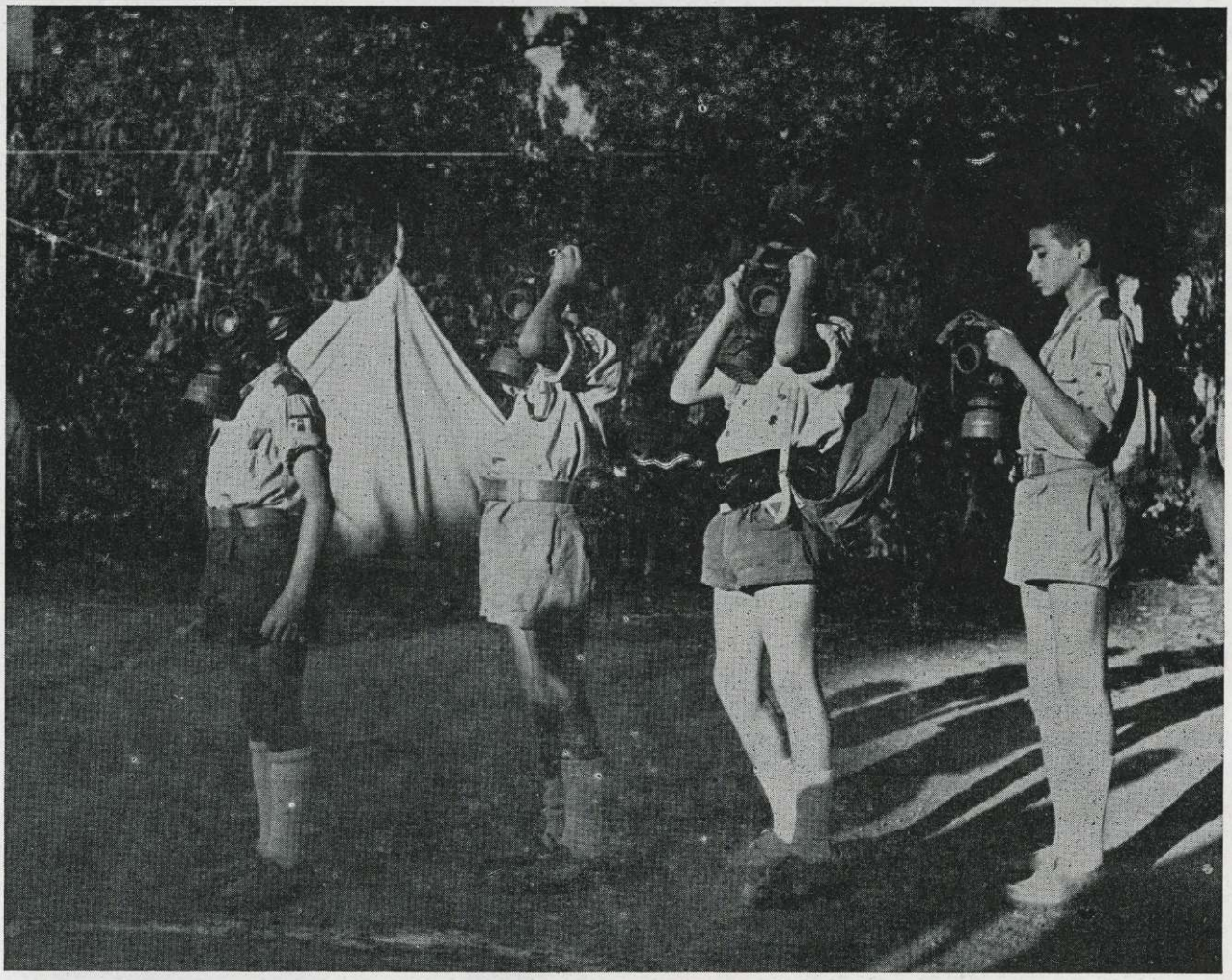

La curiosidad y generosidad de la juventud son fuerzas naturales que no deben de ser desperdiciadas.

Aprender en un juego y servir jugando son los objetivos de la Campaña de Campamentos de la provincia de Ciudad Real y de su Organización Juvenil Española.

La OJE del Frente de Juventudes, dentro de sus laboriosas tareas campamentales, hace tiempo que viene realizando una inmensa labor formativa sobre problemas indiscutiblemente vitales, instruyendo a sus jóvenes afiliados sobre circulación y tráfico, conocimiento y prácticas de deportes nuevos como tiro con arco, rugby, judo y defensa personal, jun-

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *



to a los ya tradicionales: acampadas, rastreo, transmisiones, sanidad, socorros de urgencia, conocimientos de la naturaleza, etc. etc.

En la pasada campaña, en sus seis turnos campamentales, la juventud manchega quedó perfectamente capacitada en una actividad totalmente nueva, original y sumamente sugestiva, a través de los conocimientos y prácticas aplicadas que los muchachos están realizando: DEFENSA Y PROTECCION NUCLEAR.

El Frente de Juventudes ha pretendido y conseguido inculcar en los afiliados asistentes a sus turnos especiales de Campamento, conocimientos rudimentarios, pero firmemente básicos en los que se funda la defensa y protección nuclear, así como socorros de primera urgencia a llevar a efecto.

Sus acampados, al finalizar estas enseñanzas, podrán contribuir muy sustancialmente a inculcar en el seno de la sociedad la preparación para la defensa atómica.

Así, con el cambio de actividades estivales, presididas por la Cruz y el Mástil por su máxima religiosa y su consigna política, la Organización Juvenil Española amplía su misión formativa.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

Resumen taurino de la Feria

POR MANUEL GONZALEZ DIAZ

En la primera corrida de Feria, celebrada el día 17 de agosto, se lidiaron toros de Concha y Sierra, muy bien presentados, de buena lámina y con abundantes defensas. Estos toros sustituían a los anunciados de D. José Luis Vázquez, que fueron desechados en el reconocimiento. A su vez estuvieron anunciados anteriormente para lidiarlos en la segunda corrida de Feria, pero por razones que no sabemos, fueron sustituídos por otros de D. Manuel Camacho.

Encabezaba el cartel de toreros, Andrés Vázquez, que sustituía a Miguelín, lesionado pocos días antes, acompañándole el portugués José Julio y Manuel García «Palmeño».

Hubo una entrada buena, sin llegar al lleno, con una tarde fresca con viento suave, pero lo suficiente para capotes y muletas, cosa que siempre perjudica la lidia. En palcos y barreras bellas muchachas lucían mantillas y madroñeras, dando a la plaza un ambiente de feria grande y alegre.

A la hora de empezar había emoción debido a la buena presentación de los toros; había materia prima encerrada en los chiqueros.

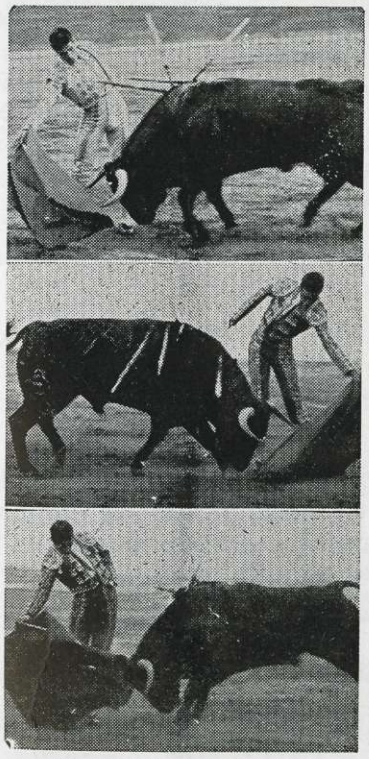

Oliva, Corbacho y «El Cordobés», en la segunda de feria.

Sin embargo éstos fueron la causa principal de que la corrida se viniera abajo. Desde el primer toro, salieron todos arrastrando las patas traseras y cayéndose constantemente, por lo que las broncas fueron continuas toda la tarde. Toros de un solo puyazo, que se les terminaba todo su empuje en el primer encuentro con los picadores. Allí se les acababa la fuerza. Por tanto se terminó la emoción y nos quedamos sin corrida.

La voluntad de los tres jóvenes espadas se estrelló ante los seis inválidos que salieron de los chiqueros. Esta buena voluntad fué premiada con aplausos fríos como la tarde. Para complacer a los espectadores, Andres Vázquez, que seguramente no banderilleaba desde sus tiempos de novillero, cogió las banderillas clavando tres pares vulgares. Tambien lo hizo José Julio en forma parecida, cayéndose en uno de ellos ante la cara del bicho. El público salió defraudado, y a esperar a divertirse en otra ocasión.

En la segunda corrida con toros de D. Manuel Camacho, actuaron Emilio Oliva; un modesto torero que sustituia a otro de clase especial. Jaime Ostos, que había sido herido gravemente un mes antes, siendo esta sustitución muy comentada por lo improcedente; alternó con Carlos Corbacho y «El Cordobes». A efectos de taquilla no se notó el cambio; ante el anuncio de que iba a tomar parte «El Cordobés», ese nombre mágico que hace que el centro de todo sea él.

Así esta tarde, con mejor temperatura que en la anterior, se llena la Plaza y falta muy poco para poner el cartel de «No hay billetes». Acu-



de público de todas partes, van llegando a la Plaza coches con matrículas de toda la geografía nacional y extranjera. Dentro, el coso ofrece un bello aspecto. Tambien dan su nota de color esta tarde las mantillas, las madroñeras, mantones de manila, que lucen guapas espectadoras.

La mejor faena de la tarde fué la realizada por Emilio Oliva a su primero, al que había toreado de capa muy bien, y con la muleta superiormente, tirando del toro con suavidad, con los pases largos, llevando al bicho prendido en el engaño. No tuvo suerte con la espada y perdió la oreja que ya tenía ganada. En su segundo igualmente se volvió a lucir con la capa y con la muleta, realizó otra buena faena, inferior a la anterior, pero buena también. Toreó con mucha voluntad y agradó su toreo alegre, especialmente fué aplaudido en varios naturales. Entrando muy bien y con mucho valor, mató de dos estocadas, que hicieron rodar al toro sin puntilla. Cortó merecidamente la primera oreja de la feria y dió triunfalmente la vuelta al ruedo.

Carlos Corbacho, no tuvo su tarde, dos faenas de muleta sin relieve. Este torero parece que ha perdido el sitio, aunque es de esperar que su afición y juventud le vuelvan a colocar en el puesto que le corresponde. En su primero fué aplaudido, y en el otro, pitado.

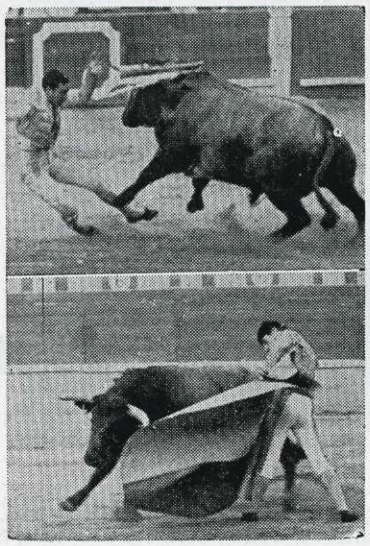

José Julio cayéndose al clavar banderillas y Andrés Vázquez en media verónica

«El Cordobés», que no alterna en quites con sus compañeros de terna, no sabemos por qué, hace que el público espere su toro con especial interés. ¿Qué va a hacer «El Cordobés» cuando salga su toro? Pues hizo lo de siempre. Los dos toros que le correspondieron fueron ideales, así como todos los de la corrida de Camacho. A los dos toreó con la capa retorciéndose en unas extrañas verónicas, así como chicuelinas.

Con la muleta a su primero, le citó de lejos y como el toro no embistiera le citó en corto, tan en corto que se colocó detras del pitón y así toreó con medios pases sin rematar o rematados torpemente. Con mucho valor dió molinetes de rodillas y otros adornos. A la hora de matar, lo hizo sin cruzar y volviendo la cara, dando dos pinchazos hondos que bastaron. Dió la vuelta al ruedo. A su segundo le toreo de capa a su estilo y con la muleta realizó una faena mejor que la anterior, aprovechando la franca embestida del toro, dió tres o cuatro pases corriendo la mano, terminando el resto de la faena con sus acostumbrados medios pases. Matando con su mal estilo y volviendo la cara, dejo media estocada, terminando de un descabello. Cortó dos orejas.

La verdad es que no hubo suerte en las dos corridas. Solamente la faena de Emilio Oliva y el asombroso caso de «El Cordobés».

Como dato curioso diremos que entre los doce toros tomaron quince puyazos y tres refilonazos. Que la dirección de lidia en ambas corridas fué muy deficiente y que los toros se picaron sin respetar las rayas en la mayoría de las veces.

De todas las maneras, que en la feria próxima, haya otras dos corridas y que por lo menos asista público tan numeroso como en este año, a fin de que nuestras Ferias tengan el auge que se merece la Capital.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

Sesiones del Ayuntamiento Pleno

Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno en las sesiones celebradas en el tercer trimestre

17 DE JULIO

Reconocer quinquenios a personal, de conformidad con la propuesta del Negociado correspondiente.

Aceptar escrito del Sindicato Nacional del Seguro, proponiendo nuevo concierto, por la cantidad señalada y por un periodo de tres años.

Quedaron sobre la mesa varias instancias de funcionarios, en tanto en cuanto se publique la nueva Ley aprobada.

Aprobar cuentas del Patrimonio municipal, Presupuesto Ordinario y Especial de Urbanismo, correspondientes al pasado ejercicio 1962.

Se acuerda dar a la plaza de la Avenida del Rey Santo, el nombre de Plaza de la Provincia.

Felicitar a Doña Isabel Pérez Valera por la labor cultural realizada y recabar de los poderes públicos una distinción, como premio a su desinteresada actuación.

Nombrar Cronista de la Ciudad, a Don Antonio Ballester Fernández.

Finalmente se hace constar el agradecimiento de la Corporación, al señor Arquitecto municipal, don Fernando Luis Benito Serrano; Escultor, don Joaquín García Donaire; Contratista, don Bonifacio Villaverde y cuantos han participado en los trabajos de instalación de la fuente ubicada en la Plaza de la Provincia, con especialidad a los obreros Santiago del Carpio y Julián León de Heredia.

29 DE JULIO

Antes de entrar en el Orden del día, la Corporación en Pleno acordó felicitar al Iltmo. señor Alcalde, por la concesión que le ha sido hecha de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas.

Tratando los asuntos citados en el orden del día, se acordó quedar enterada de oficio del Gobierno Civil, referente al Presupuesto municipal ordinario, refundido de 1963.

Declarar desiertas y sin efecto las subastas para adjudicación de las obras de mejora de alumbrado de las calles de Toledo, Calatrava y Audiencia, y convocar nuevas subastas.

23 DE AGOSTO

Declarar desierto la oposición-concurso para proveer, en propiedad, la plaza de Jefe de la Policía municipal y celebrar nuevo concurso-oposición.

Quedar enterada de la Orden del Ministerio de Agricultura aprobando la clasificacion de las vías pecuarias del término municipal.

Desestimar recurso de reposicion formulado por doña Angela Díaz, contra acuerdo municipal resolviendo el concurso para adjudicar la instalacion de alumbrado público en las calles de Toledo, Audiencia y Calatrava.

Hacer constar la gratitud de la Corporacion, a la Comision Festejos y especialmente a su presidente don Rafael Cárdenas, por la labor realizada para el mayor esplendor de las fiestas ultimamente celebradas.

18 DE SEPTIEMBRE

Resolver subastas celebradas para iluminacion de las calles Audiencia, Toledo y Calatrava, adjudicándolas, definitivamente, a Don Francisco Fermín Fernández Romero.

Anunciar subasta con arreglo al pliego de condiciones aprobado, para adjudicar las obras de mejora del alumbrado de la zona urbana existente entre la calle de Toledo y otras.

Reconocer quinquenios a varios funcionarios.

Quedar enterada de escrito de la Direccion General de Administracion Local, autorizando se solicite del Ministerio de la Vivienda, subvencion economica para la redaccion del Plan Parcial de ordenacion del casco urbano, y contribuir con la cantidad de 50.000 pesetas.

Quedó sobre la mesa instancia de pensionistas, solicitando mejora de haberes pasivos.

Contribuir economicamente a los trabajos de redaccion de los Indices Municipales de Valoracion del Suelo.

Denegar instancia de Don Antonio Giron y otros, solicitando ser nombrados Auxiliares Administrativos.

Aprobar proyectos de obras de pavimentacion de las calles Juan Caba y Montesa, con imposicion de contribuciones especiales.

Aprobar proyectos para dotar al frigorífico municipal de agua potable y de obras de reparacion en el Grupo Escolar Cruz Prado, con cargo a fondos del Paro Obrero.

Estimar propuesta del señor Delegado de la Banda de Música, sobre distintas alteraciones en la nomina de personal.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

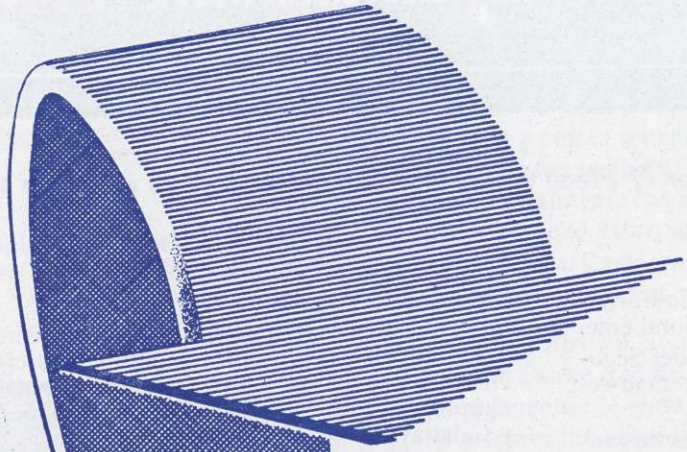

inmobiliaria calatrava s.a.
icalsa

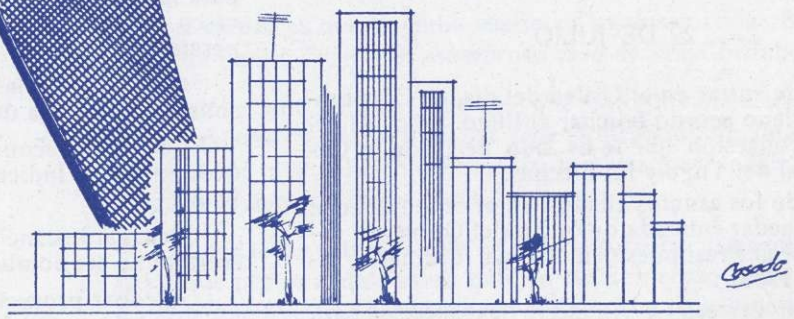

CONSTRUCCION Y VENTA DE VIVIENDAS
PAGOS APLAZADOS

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

Sesiones de la Comisión Permanente

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente durante las sesiones celebradas en el tercer trimestre de 1963.

10 de julio

Hacer constar en acta su sentimiento por la muerte de la madre de Don José Navarro Villodre, Jefe Nacional de Colonizacion.

Aprobar relacion de facturas.

Conceder licencia a Don Ignacio Navarrete para construir un chalet en el Anejo la Poblachuela y a Don Juan Velasco Sabariegos y Don Basilio Gutierrez Lopez para construir vallas de cercado en calles de las Monjas y del Norte, respectivamente.

Denegar a Don Alfonso Gallego y Don Regino Merlo, permiso para hacer obras en zona afectada por el estudio de la remodelacion del casco urbano.

Denegar solicitud de Don Jose Rosales Ruiz de Leon, reclamando contra suspension de obras en la Plaza del Generalísimo núm. 38.

Conceder a Doña Nicolasa Valderrama Seco, licencia para sustituir el coche que tiene destinado al servicio público y la transferencia del mismo a nombre de su hijo.

Aprobar relacion de multas, correspondiente al pasado mes de junio.

Abonar horas extraordinarias a los Agentes de Circulacion.

Aprobar acta de subasta de adjudicacion de puestos del Mercado, denegando reclamaciones que contra la misma se han formulado.

Aprobar certificacion sobre abono de cantidad al Contratista del Servicio de conservacion y reposicion de lámparas del alumbrado público.

Aprobar minuta de honorarios por confeccion de iluminacion de varias calles.

17 de julio

Aprobar relacion de facturas.

Conceder licencia a Don Luis Jimenez Usero, para obras de adaptacion de local destinado a despacho de pan, en Plaza del Generalísimo núm. 4.

Quedar enterada de escritos de la Comision Provincial de Servicios Tecnicos, aprobando certificaciones de obras realizadas en el Matadero Municipal.

Sobre la mesa escrito de Don Baudilio Camargo y otro, reclamando contra denegacion de licencia de obras, hasta tanto se resuelva la consulta elevada a la Direccion de Urbanismo.

Aprobar propuesta de los señores Concejales Delegados de Policía Municipal y Personal, acerca de adquisicion de uniformes, para Guardias y Ordenanzas.

Prestar su conformidad a la Cuenta de Caudales del segundo trimestre del corriente ejercicio.

24 de julio

Conceder licencia a Don Jose Cieza Crespo, para obras demolicion en calle San Sebastián núm. 1.

Quedar sobre la mesa instancias de Don Salvador Cuevas Ruiz, Don Nicasio Astilleros y Don Quintín Sacristan, solicitando obras.

Conceder bajas y anulacion de recibos de arbitrios, en las condiciones determinadas por el Negociado de Rentas; denegando otras peticiones formuladas en el mismo sentido.

Acceder al traspaso de industria, interesado por Don Luis Novoa González.

Denegar abono de cantidad, en concepto de gratificacion, que solicita el Jefe de los Servicios Veterinarios municipales.

Jubilar al jardinero municipal, Don Nemesio Grande Moreno, por edad; y declarar vacante el cargo.

Aprobar una relacion de facturas.

Conceder subvencion a la Alcaldía pedánea de Valverde, para gastos de su fiestas.

7 de agosto

Antes de entrar en el orden del día, se acordo mostrar el agradecimiento de la Corporacion, a la Jefatura de Obras Públicas de la provincia, por las señalizaciones que se están efectuando en la Ronda de Circulacion, beneficiando notablemente el tráfico por la misma.

Fueron aprobadas varias facturas.

Se acordo denegar a Don Francisco González, el permiso que solicita para reconstruir una habitacion, en la calle de Pozo Dulce número 4.

Se autoriza a don Nicasio Astilleros, el acondicionamiento de local para venta de vino y gaseosas en la Avenida del Rey Santo número 24.

Conceder a Don Jose Antonio Reyero Granados, prorroga de un mes para la sustitucion del vehículo de su propiedad destinado al servicio público.

Se acordo nombrar a Don Antonio Granados, Auxiliar Administrativo en propiedad.

Devolver la fianza definitiva constituida por Don Isidro Girona Perez que suministro la báscula municipal.

14 de agosto

Se aprobó una relacion de facturas.

Se concedio licencia para realizar obras de Doña Luisa y Don Isidro Rodrigo Merlo.

Se denego a Don Filemon Carretero, el permiso de obras solicitado.

Fueron retirados del Orden del Día, expedientes sobre anulacion y rectificacion de recibos.

23 de agosto

Se aprobaron varias facturas de obras, servicios y suministros municipales.

Asimismo, se aprobaron las Cuentas de Recaudacion en periodo voluntario y ejecutivo.

Fue aprobada una propuesta sobre adquisicion de gas-oil para el Matadero público.

28 de agosto

Se aprobaron facturas por valor de 97.359,60 pesetas.

Varios expedientes de obras quedaron sobre la Mesa.

Fueron aprobadas dos propuestas de abono de horas extraordinarias, a personal de los Servicios de Limpieza y Policía Municipal.

4 de septiembre

Aprobar propuesta del señor Concejal Delegado de Transportes, para adquisición de lubrificantes con destino a direrentes servicios municipales.

11 de septiembre

Aprobar relacion de facturas.

Requerir a Doña Josefa Guerrero, para que cumpla las condiciones necesarias a fin de la concesion de licencia de obra que solicita.

Autorizar obras de demolicion a la Cámara de Comercio e Industria, de la casa núm. 3 de la calle General Rey, no pudiendose determinar nada en cuanto a nueva, construccion en dicho solar por estar pendiente la confeccion del Plan de Remodelacion del casco urbano.

Aprobar propuesta de abono de horas extraordinarias a personal del Servicio de Limpieza.

Prorrogar hasta el 31 de octubre, la licencia concedida a Don José Antonio Reyero, para sustituir el taxi de su propiedad.

18 de septiembre

Conceder licencia a Doña María Josefa Guerrero y Don Ciriaco Perdiguero, para realizar obras.

Tomar en consideracion escrito «Electra Feba S. A., en relacion con suministro de fluido eléctrico a la fuente de la Plaza de la Provincia, e interesar de la Delegacion de Industria documento interesado.

Aprobar propuesta del señor Arquitecto, de abono de horas extraordinarias a personal.

Acceder a la apertura de zanjas solicitada por la

Conceder excedencia voluntaria al auxiliar Administrativo, Don Luis Beteta; y declarar vacante la plaza.

Acceder a la anulacion de recibos solicitada por Don Miguel Luengo y otros, de conformidad con lo informado por el Negociado de Rentas.

Conceder subvencion al Anejo La Poblachuela, para gastos de sus fiestas y asistencia de la Banda de Música.

25 de septiembre

Aprobar relacion de facturas.

Se retiran del Orden del Día expedientes de obras.

Declarar caducada la concesion hecha en su día, de la caseta n.º 31 del Mercado, a Don Carmelo Ruiz Daimiel.

Quedó sobre la mesa instancia de D.ª Elisa Molero, ofreciendo terrenos para deposito de basuras.

Aprobar propuesta de abono de horas extraordinarias a personal de la Policía Municipal.

Acceder a las solicitudes de Don Félix Baringo y Don Avelino Nieto, sobre devolucion de depositos.

Aprobar dos propuestas del señor Delegado de Matadero, para adquisicion de lubrificantes y otros efectos.

Mantener el procedimiento legal en la cobranza de los Arbitrios sobre Rústica y Urbana, pasando a ejecutiva los recibos que no han sido satisfechos del tercer trimestre del corriente ejercicio.

2 de octubre

Antes de entrar en el Orden del Día, se acordo por unanimidad, felicitar al Iltmo. señor Presidente de la Excma Diputacion Provincial, por la concesion, a su favor, de la Gran Cruz del Mérito Civil.

Conceder licencia para varias obras a Don Manuel Fernández Cortés, Don Braulio Díaz Patiño, Doña Aurelia Quintina García y Don Mauricio José Fernández.

Autorizar construcion de vivienda de nueva planta, en Camino Viejo de Alarcos, a Don Angel Espadas Gómez.

Sociedad Electra Feba, para mejoras en la red de baja tension de varias calles.

Aprobar condiciones contenidas en el informe de Arquitectura, en relación con lo solicitado por Don José Pérez Ayala, sobre construcción de un polígono de viviendas.

Prestar su conformidad a la propuesta formulada por el señor Delegado de Jardines, para adquisicion de un grupo moto-bomba de elevacion de agua, con destino al Parque de Gasset.

Quedar enterada del fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial, en recurso interpuesto por el Banco de España, en esta capital.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

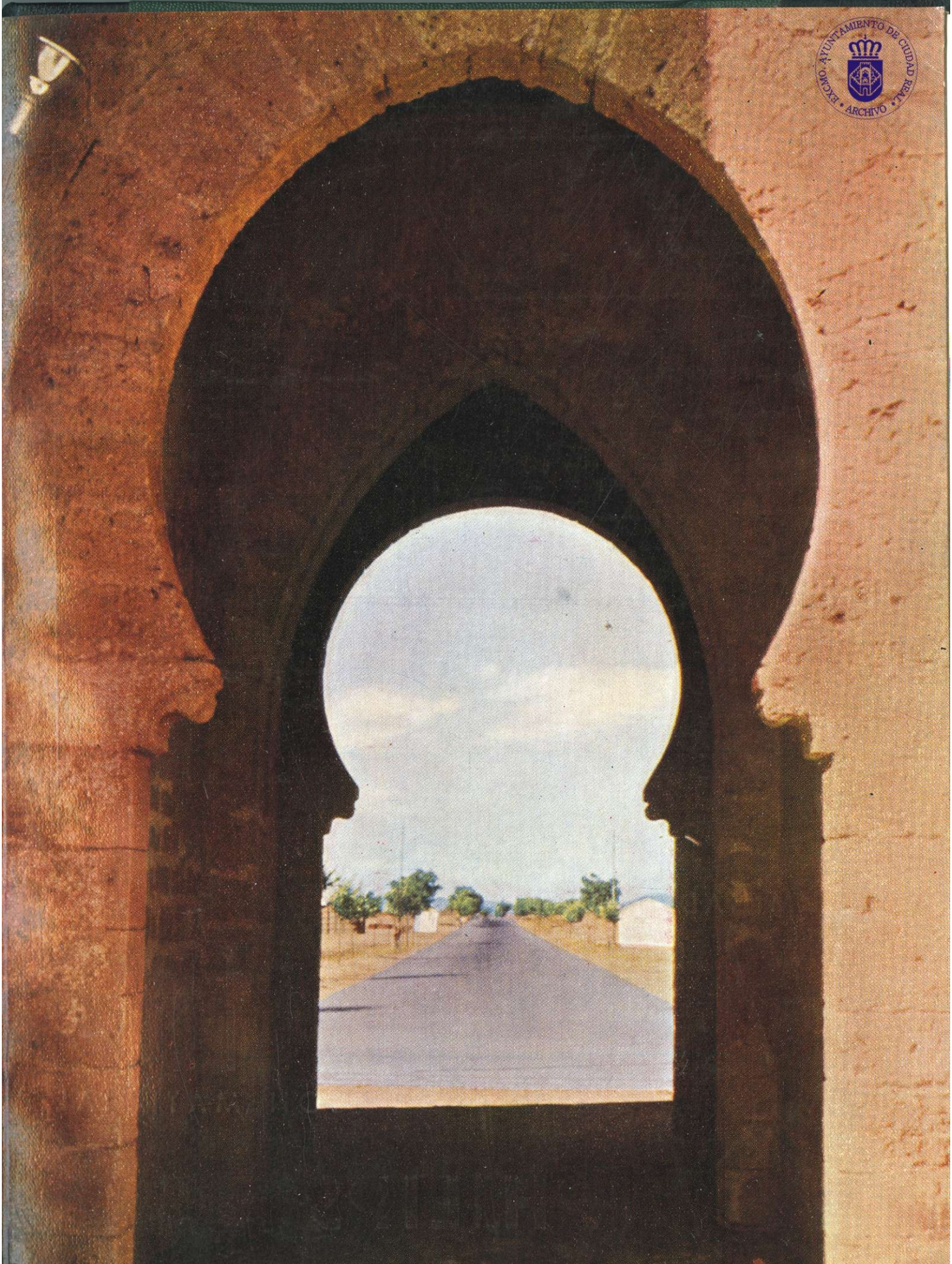

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

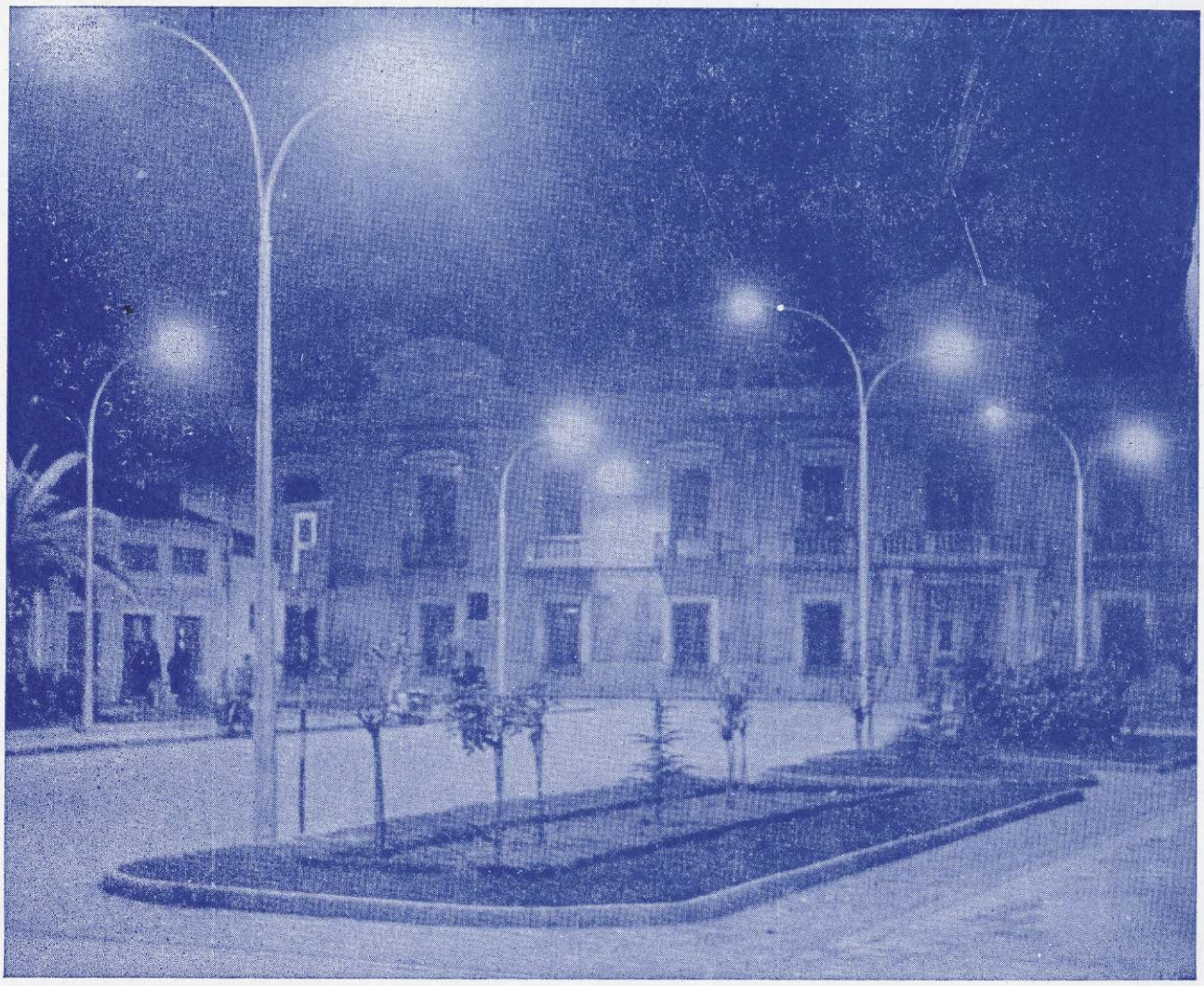

ILUMINADO POR

VILUMI

CON MATERIAL

PHILIPS

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

Boletín de Información Municipal

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

UNA ESTRELLA



Allá, en Belén, acaba de nacer una Estrella que iluminará al Mundo. Cristo ha venido a la Tierra. Dios se ha hecho hombre. El pequeño de nuestra fotografía mira a la estrella luminosa con esperanza. Los hombres de buena voluntad también miran con esperanza renovada, hacia aquel pesebrillo humilde en donde nació la más excelsa Estrella, fuego vivificador del mundo.

Ilusión, asombro, alegría, esperanza. Todo eso refleja la cara del niño rubio de nuestra fotografía. Es todo un clamor universal en un hermoso rostro infantil. Unamos nuestra voz a ese coro y pidamos al Recién Llegado paz y alegría para todos los españoles.

El B. de I. M. desea a sus lectores un feliz y próspero Año Nuevo

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

BOLETIN de información municipal

Año III Ciudad Real, diciembre 1963 Número 12

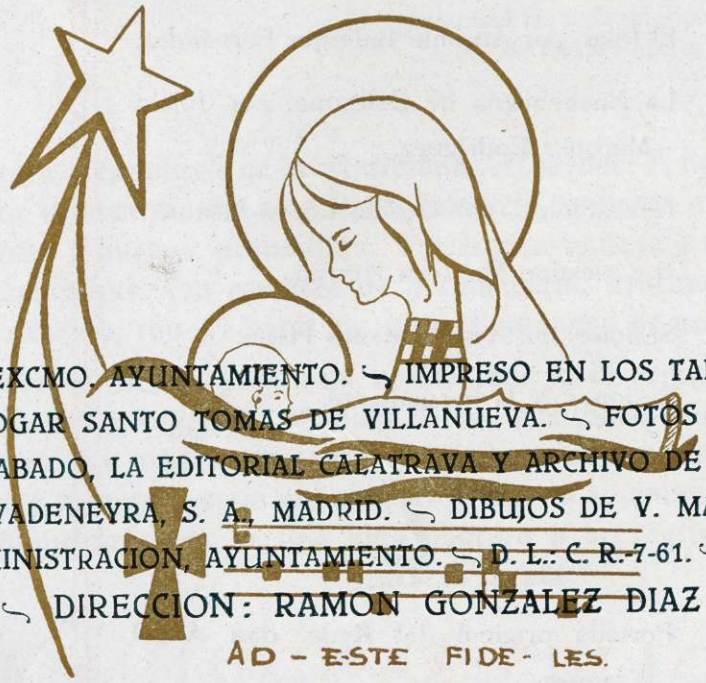

EDITADO POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO. ∽ IMPRESO EN LOS TALLERES TIPOGRAFICOS DE LA ESCUELA-HOGAR SANTO TOMAS DE VILLANUEVA. ∽ FOTOS DE HERRERA PIÑA Y SALAS. ∽ FOTOGRABADO, LA EDITORIAL CALATRAVA Y ARCHIVO DE «LANZA». ∽ PORTADA, SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A., MADRID. ∽ DIBUJOS DE V. MARTIN Y A. BORLADO. REDACCION Y ADMINISTRACION, AYUNTAMIENTO. ∽ D. L.: C. R.-7-61. ∽ N.º REGISTRO: 497-61

∽ DIRECCION: RAMON GONZALEZ DIAZ ∽

SUMARIO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

La Natividad del Señor.

Nuevas iluminaciones en nuestra capital.

Alumbrado extraordinario de Navidad.

Belén, premio de la Paz, por Luis M. Badillo.

Historia de Ciudad Real.

La señorita Mac Gregor, funcionario municipal.

Entrevistas en la calle.

IV Festival de Teatro Aficionado, por Emilio Arjona.

Información gráfica del trimestre.

"Lanza", periódico de Ciudad Real, por R. G. D.

Paz en la tierra.

Necrológica.

El Pilar, por Antonio Ballester Fernández.

La Nochebuena de Celestino, por Julián Márquez Rodríguez.

Alineaciones, por Cecilio López Pastor.

D. Celestino Montoya Herrán.

Sesiones del Ayuntamiento Pleno.

Sesiones de la Permanente.

2

Portada original del Rvdo. don Angel Vázquez.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

La Natividad del Señor



El pasado día 24, víspera de Navidad, el Ilmo. señor D. Victorino Rodríguez Velasco, Alcalde de la capital, pronunció las siguientes palabras ante los micrófonos de Radio Popular de Ciudad Real:

Marca esta Festividad de la Natividad del Señor, el fin de un año más de nuestra existencia. En esta fecha, tambien, comienza un año nuevo, lleno de promesas y nuevos ptopósitos. Esperanza abierta a una corriente afectiva y de amor que, con caracter de permanencia, debemos mantener vecino y Ayuntamiento, con Fe hacia un futuro ilusionado de prosperidad y grandeza.

Yo, vuestro Alcalde hoy, y un vecino más de la comunidad cuando cese mi honor de dirigiros, pido al Niño Dios, por todos vosotros, por vuestros hijos, por los más necesitados, por los que sufren, para que nuestra vecindad esté siempre, permanentemente unida en el amor, en la sinceridad y en la sublime promesa de una vida honesta y de continua alabanza a Dios Nuestro Señor.

A TODOS, ¡MUCHAS FELICIDADES!



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

Inauguración de nuevas iluminaciones

Siguiendo la pauta y el ritmo que desde hace tiempo viene marcando nuestro Ayuntamiento en todos los órdenes de la vida municipal y muy especialmente en cuanto se refiere a urbanismo y obras de embellecimiento, el pasado día 22, fueron inauguradas las nuevas iluminaciones con lámparas de mercurio corregido, de las calles Toledo, Calatrava, Audiencia y Plaza de José Antonio. En todos los casos se ha contado con la aportación económica de los vecinos y de su entusiasta colaboración.



EN NUESTRA CAPITAL



En las fotos, el Alcalde y autoridades provinciales, contemplan con visible satisfacción, el Belén instalado en la terraza del Ayuntamiento. En la segunda, las autoridades dirigiéndose por la calle de Toledo, ya con su nueva iluminación, al resto de las calles que se van a inaugurar. Y en la tercera, la Plaza de José Antonio luce su espléndida y nueva iluminación, a la que da gracia y vitola esas esbeltas columnas.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

Iluminaciones extraordinarias de Navidad



Ciudad Real se ha vestido de gala para recibir dignamente al Niño-Dios. Belenes, árboles de Navidad, iluminaciones multicolores en sus calles y animación y alegría en sus gentes. En la foto, el Alcalde, el sub-Jefe Provincial del Movimiento y varios Concejales, recorriendo las calles iluminadas.



El árbol de Navidad instalado ante la fachada posterior del Ayuntamiento, en la calle General Aguilera, que también ha sido profusamente iluminada.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

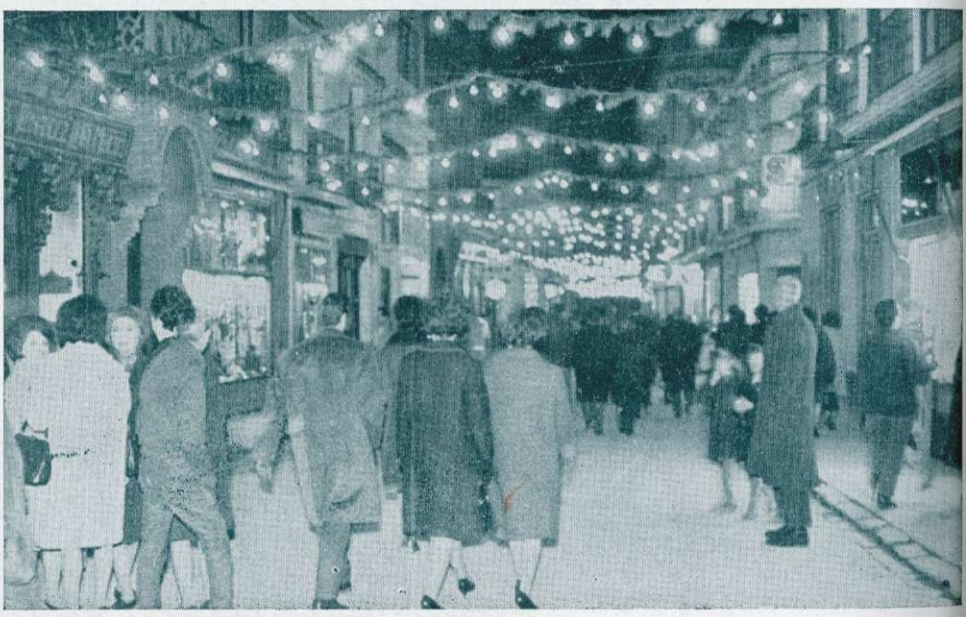

Las calles de Postas y Feria, animadas y concurridas de gente, el día antes de Navidad.

Ya de madrugada, todavía queda gente por la calle y se hace notar con más intensidad, la iluminación extraordinaria.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO



BELEN, PREMIO DE LA PAZ

La noticia se difundió por todo el mundo. El comunicado de prensa facilitado por los componentes de la Academia de Suecia no podía ser más escueto. El Premio Nóbel de la Paz había sido declarado desierto porque nadie se había distinguido especialmente en fomentar la armonía entre los hombres. Triste paradoja de nuestro mundo. Todos ansiamos la paz, pero cuando llega la hora "verdad" no se encuentra un consagrado que se dedique a promover la unión y la amistad entre las naciones.

Si la vida siempre hace pensar, este sencillo comunicado de prensa —cargado de amarga ironía para toda la humanidad— debiera encontrar repercusión en cada uno de nosotros también desde otro punto de vista. El jurado con su decisión: "El premio de la Paz ha quedado desierto" ha cometido un lamentable error.

Año tras año "alguien" viene presentando su candidatura y siempre es postergado ante los méritos exhibidos por otros personajes. Pero ese año no existía excusa posible —el premio no había sido otorgado a nadie— y sin embargo su nombre y su obra no fueron juzgados dignos de obtener tal galardón.

—¿Por qué Belén no es tenido en cuenta en la adjudicación de este Premio de la Paz? Y quien dice Belén dice Cristo, porque sus nombres se identifican cuando se habla de Paz y de Navidad. Desde hace casi dos mil años Cristo no falta a la cita, sus méritos se han ido acumulando y su hoja de servicios a la humanidad ha aumentado en progresión infinita. La historia se repite, pero su mensaje no es escuchado aunque anualmente sea presentado en actualidad en medio de su vicario en la tierra.

En la noche más inhumana de los siglos Dios se hizo humanidad y clavó su pregón a la puerta de la gruta: Paz a mis hermanos los hombres. Si Cristo es uno más de nosotros —carne de nuestra carne—, si Cristo es nuestro hermano —acertada expresión de Karl Adam— ¿por qué no puede adjudicársele un premio?

El es un eslabón más en esta humanidad que va llenando los siglos, aunque juntamente sea plenitud de los tiempos porque su nombre y su obra es Salvación. Al poner su tienda entre nosotros no solo se revistió de un cuerpo y de un alma como el nuestro sino que también se integró en nuestra situación concreta de pecado —libre de pecado— pero bajo los efectos de él, es decir, sometido al abandono de Dios y a la muerte.

¿Quién puede presentar una lista de méritos tan impresionante como la suya? Su

principio no pudo ser más avasallador: "Dios se hizo hombre para que el hombre llegase a ser Dios" en frase magistral de San Agustín. Además con su integración a nuestro mundo perfeccionó a la misma humanidad porque el Verbo al apoderarse del hombre, le dió plena capacidad humana y hasta aumentó su libertad frente a Dios.

Toda su vida de contacto externo con los hombres fué una confirmación palpable del mensaje transmitido por los ángeles: "paz a los hombres de buena voluntad" y en cada una de sus acciones palpitaba evangelio de paz. Incluso sus enemigos —palabras trascendentales de Caifás— decidieron darle muerte, aun reconociendo su inocencia para que no pereciera la nación: "Conviene que un hombre muera por el pueblo". Víctima de la paz, fiel a su símbolo de Cordero.

Este es el Hombre que presenta su candidatura al Premio de la Paz. La Sagrada Escritura —antes de su nacimiento— le proclamó Príncipe de la Paz, pero nosotros sus hermanos del siglo XX aún no le hemos concedido el título del que ya gozan otros hombres. Así hacemos paradojas en la vida. Mientras se busca afanosamente por todos los Continentes el hombre capaz de recibir cada año el premio, se rechaza la candidatura de Dios que se hizo carne y que con su Encarnación llenó en nosotros toda capacidad de admiración como dice delicadamente un autor del siglc XVII: "Después de la Encarnación ya no debemos admirar nada más".

Los hombres de buena voluntad tienen que estar tristes porque Suecia desperdició la ocasión de tributar un homenaje al que les dedicó su primer saludo oficial. Precisamente las circunstancias actuales hubieran dado más relieve a la trayectoria pacífica de Jesús de Belén. Hubiera sido la ocasión de pregonar a los hombres en qué consiste la verdadera paz y quiénes son los pacíficos, los que serán llamados hijos de Dios.

La paz empezó en Cristo y los hombres se empeñan en construir un mundo sin Cristo, de espaldas a Belén y su estrella. Así se explica que no se encuentre un hombre digno de ser premiado con el Nóbel de la Paz.

¿Por qué el mensaje de Emmanuel suena a anacrónico y lejanía en los oídos de nuestro siglo? Aquel "estád alegres porque Dios está en medio de vosotros", no es comprendido por una inmensa mayoría. Para muchos, Dios no es noticia en el mundo de hoy. Sin embargo hay algo e nel interior del hombre actual que espera, y cuando se ve sacudido por violentos ramalazos surge la ansiedad por encontrar la situación de la estrella pacífica que le oriente hacia Dios.

¿No habremos desperdiciado una oportunidad magnífica de orientar a esta humanidad diciéndole de una manera gráfica que aún es posible la paz porque Cristo y Belén son siglo XX? Rokero tituló una de sus obras "La paz empieza nunca", pero nosotros nos atrevemos a afirmar: "la paz no ha terminado" porque mientras siga Cristo vitalizando el mundo en medio de sus hermanos no debe haber espacio para el desaliento y el pesimismo, porque la "paz de Dios está con nosotros".

Esta floración de paz deseada por todos, aumentará proporcionalmente al interés de los hombres por conjugarse armoniosamente con el Señor. Así lo expresó Pío XII en uno de sus mensajes navideños: "La voluntad de paz, mérito máximo del hombre libre, tesoro inestimable de la vida presente, es fruto del esfuerzo de los hombres, pero también don precioso de Dios. El cristiano lo sabe por haberlo aprendido junto a la cuna del recién nacido Hijo de Dios sobre cuya verdad y sobre cuyos mandamientos, suponemos valores absolutos, se alienta todo orden conservado por ellos y fecundado en obras de progreso y civilización".

Una vez más, Belén ha sido olvidado por los expertos. Quizá es que la paz de Cristo no puede ser comprendida en categorías y límites humanos. Nosotros —como cristianos— podemos compensar esta negligencia de la Academia de Suecia; podemos otorgar a Belén, que es Cristo, el Premio de la Paz a título perpetuo.

Luis M. VADILLO, S.I.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

Historia de Ciudad Real

Reinados de Enrique II y Juan I.—La Judería de Villa-Real en este tiempo.—Nuevas peticiones de los Procuradores.—Confirmación de este privilegio con aumento de la cantidad por don Juan I en las Cortes de Burgos.—Donación de Villa-Real á León V, Rey de Armenia.—Decadencia de la Judería.

Reinado de Enrique III el Doliente.—Matanza general de los judíos de España.—Breve indicación de sus causas. El Clero y el pueblo. Motines contra los hebreos de Villa-Real.

El triunfo de la dinastía bastarda en el campo de Montiel—fué golpe de muerte para los judíos de la comarca machega, como lo fué en general para todas las Aljamas de Castilla, iniciándose desde la fecha de aquel cruento drama hasta la terminación de las tres décadas que restan del siglo XIV, un período de rapida decadencia, que hacía presentir la total desaparición de la raza proscrita de este suelo en no lejano andar, a menos que algún impulso sobrehumano viniera a detener el curso de los acontecimientos.

Harto conocidos eran los antecedentes de la conducta observada por el Conde de Trastamara con los judíos, para que éstos dejaran de vivir advertidos del calvario que les esperaba, apenas por triste herencia del regicidio de Montiel pusiera sobre sus sienes la diadema del reino. Las sangrientas jornadas de Toledo, de Najera y de Miranda, ocurridas mientras oficiaba de pretendiente, tenían por precisión que ofrecerse a su vista como el peristilo de la casa de Pilatos, desde el cual habían de ser conducidos y arrastrados por la calle de la *Amargura*, como lo fué por ellos el Divino Redentor hasta parar en el Gólgota, que con horrible execración habían pedido para sí y para sus hijos. Las circunstancias, sin embargo, en que se hacía cargo del poder, la necesidad de hartar la voracidad de los aventureros y cumplir pródigamente con los próceres y caballeros de Castilla, el desbarajuste de la hacienda pública, y el profundo desorden en que pueblos y ciudades se encontraban tras de largo y rudo y sangriento pelear, obligaronle en los primeros momentos a contemporizar con los hebreos conservandoles los almojarifazgo que desempeñaban en tiempos de D. Pedro en la mayor parte de las ciudades y reteniendo no pocos en su misma casa y palacio en concepto de oficiales para atender al cobro de las rentas reales, al mismo tiempo que no pudiendo contrarrestar las exigencia de los procuradores, empeñados mas que nunca en que se les privara de todo cargo y oficio, así público como privado, entregaba la tesorería mayor a Gómez García y Pero Fernandez de Villegas.

Duró bien poco esta política condescendiente, pues apremiado por la situacion daba en el mismo año de 1369 el famoso *Albalá* contra los judíos toledanos imponiendoles la entrega de veinte mil doblas de oro—9.680.000 dineros—y autorizando al tesorero mayor no solo para que vendiera en pública almoneda los bienes muebles y raices con que contaban, sino hasta sus cuerpos en condicion de esclavos, lo mismo de judios que de judias, ordenando al efecto que en caso de resistirse a la entrega de tal cantidad, los encerrara en oscuros calabozos, fuertemente maniatados y los privara de toda comida y bebida. No habia ejemplo de semejante violencia en ninguno de los anteriores reinados, pero D. Enrique no conocio ya medida ante la forzada ejecucion de sus muchos acreedores, y faltando a toda equidad hizo blanco de sus ruines venganza a los que con tanto teson habian sostenido en la Corte Visigoda el perdon real de su hermano, a los cuales toco pagar los vidrios rotos, como decirse suele, en esta ocasion.

No hay noticia cierta de que tan cruel exacción alcanzara a las demas Aljamas del Arzobispado de Toledo, pero si podemos asegurar que sobre la de Villa-Real pesaron otros tributos, o el pago de otras *mercedes enriqueñas*, entre las cuales pocas podían parecer al infortunado fratricida más sagradas que las que afectaban al Maestre de Calatrava, tan gran amigo suyo y tan acerrimo cooperador de su causa.

Dos hermosos documentos pertenecientes a los reinados de Enrique II y su sucesor Juan I, guardados cuidadosamente en el Archivo de Sacro Convento, nos dan cuenta de tal merced, que aunque se supone otorgada a la poderosa Orden por otros reyes, *onde los susodichos vinieron*, todo parece indicar, habida consideración a la vaguedad de la cita y al objeto de su otorgamiento de presente, que no era otro que el de premiar los *grandes e altos e leales servicios* prestados por D. Pero Moñiz de Godoy al Bastardo, que más por empleo de una frase usual y corriente en instrumentos de esta indole adoptada en semejante caso para encubrir los derroches del erario público, que por testimonio de verdad, fue consignada con el caracter de confirmación. Como quiera que sea, la Real Cedula dirigida en 12 de noviembre de 1371 por el

primero de dichos reyes a la Aljama de Villa-Real y confirmada por el segundo en las Cortes de Burgos de 1379, ordenando el pago de 500 maravedís Alfonsies al Maestre y Orden de Calatrava, nos suministra a la vez que una valiosa prueba del estado de prosperidad, que muy desde los comienzos alcanzaron los judíos de la Mancha, avecindados en todo el vasto territorio comprendido entre Guadalerza y el Puerto de Muradal, la verdad de nuestra hipótesis.

Traslúcese por el texto de estos documentos cuál era la situación de los hebreos diseminados de Norte a Sur por todo el ámbito de nuestra provincia, notándose muy particularmente, en las condiciones de apremio autorizadas por Enrique II y su hijo Juan I, el quebranto cada día mayor que iba teniendo su influencia social, merced a los odios de religión y de raza, alimentados ahora como nunca por la debilidad de ambos reyes que daban rienda suelta a las imposiciones violentas de las muchedumbres y a las duras exigencias de los Procuradores a Cortes. En el mismo año de 1371 llevaban éstos a Toro gran cosecha de quejas, cargos y recriminaciones contra los descendientes de Judá, a quienes hacían autores y únicos responsables de todos los males, daños, muertes y destierros de los tiempos pasados pidiendo en su consecuencia a la autoridad real leyes terminantes para que fuesen exhonerados de todo cargo público, arrojados del palacio y de las casas de los señores y caballeros, privados de la administración de las rentas y de los arrendamientos de los tributos, para que no se les consintiese el usar nombres cristianos, ni vestir telas de lujo ni cabalgar en mulas, y para que sin excusa ni pretexto llevasen las *divisas y señales* acostumbradas en otros reinos, todo con el fin de reducirles a vergonzosa y humillante servidumbre, a cuyas demandas accedió en su mayor parte el de Trastamara deseoso de congraciarse con los Concejos.

Digamos en resúmen, omitiendo nuevas consideraciones, que en las dos largas décadas que se deslizan entre la muerte de D. Pedro el Cruel y la subida al trono del tercer Enrique, desarrolladas en progresivo aumento las causas de la implacable y universal ojeriza contra los judíos maduróse la catástrofe de 1391 sin que nada en lo humano bastara a detener los efectos del juramento de exterminio lanzado a todo viento por los odios populares. Enhiesta siempre la bandera de la persecución, las arbitrariedades de Enrique II y la debilidad de Juan I dejáronla ondear muy a su placer por los campos y ciudades de Castilla yendo en rápida pendiente de mal en peor hasta pasar en el abismo la infortunada grey hebráica.

Un hecho de singularísima importancia, repetido más tarde diferentes veces, tiene lugar en *Villa-Real* durante este tormentoso período, y es el cambio de dominio señorial por cesión espontánea de la Corona. Por razones que no son de este momento decidióse D. Juan I en 1383 a hacer donación de nuestra villa por los días de su vida a León V, rey de Armenia, hecho cautivo por Rajab el Sencillo, Soldan de Babilonia a cuyos embajadores recibió con extremado agasajo en Medina del Campo, entregándoles ricos presentes y cartas muy honoríficas de ruego para el expresado Soldan en demanda de la libertad del infortunado armenio. Como prueba muy señalada de la gran estimación en que la tenían los soberanos de Castilla puede apreciarse tal cesión en tanto que pudo servir sin desdoro al lado de la hoy corte de España y de la importante ciudad de Andújar, incluídas con Villa-Real en la generosa donación de Juan I, de regalo regio. Hase conservado felizmente memoria de esto en los archivos municipales de nuestra capital y de la Villa de Madrid, en el primero de los cuales figura el siguiente documento:

«*Un privilegio del Rey Don Juan* (en pergamino y con sello real de plomo) *en que le dió a Villa rreal dl rrey de Armenia: su dacta en las Cortes de Segovia cinco dias de Octubre, hera de 1421 años—1383—. Diósela por sus dias y promete y da su palabra real que de allí adelante no será dada a otro sino que será de la corona real siempre. Núm. 3, fol. 6 vto.*»

Discrepa el documento relativo a Madrid en la fecha y es a este tenor:

«*Una cedula de Juan I dando su real palabra de que nunca se enagenaría Madrid de la Corona de Castilla y diciendo que solo la dió al Rey de Armenia León V por el tiempo de su vida. Segovia 10 de Octubre de 1383.*»

Recibió D. Juan al príncipe armenio, después de logrado su rescate, en la ciudad de Badajoz, donde tomó las cartas amistosas que le enviaba el Sultán babilonio, y donde le agasajó caballerosamente con paños de oro, joyas preciosas y vajillas de plata dándole, a más de los derechos y rentas de las tres poblaciones, ciento cincuenta mil maravedís anuales. Cerca de *ocho* años, hasta que murió, disfrutó el desposeído monarca el señorío de Madrid, Andújar y Villa-Real, con cuyo carácter libró algunos documentos, que citan los historiadores locales de la *Villa del Oso y del Madroño*, pasando después nuestra villa por legado del Rey al señorío de doña Beatriz, siempre, por supuesto, a condición de volver a la corona.

A las causas comunes generadoras del estado decadente de la judería Villarrealeña, y a la particular y poderosa de la prepotencia de la Orden de Calatrava, que durante los dos reinados que historiamos subió con el favorecedor de Enrique II, D. Pedro Muñiz, a su verdadero apogeo en todo este territorio juntóse ahora el cambio de señorío, que en poder de extranjera mano, débil, y desconocedora de la situación excepcional porque atravesaba, y contando Villa-Real al mismo tiempo de procurador con hombre tan entendido e influyente como Alvar Martínez, contribuyó sobre manera a aumentar la enemiga latente entre ambos pueblos, y a preparar la tormenta que había de descargar en breve sobre nuestra perseguida Aljama.

De intento he mencionado a Alvar Martínez de Villarreal por ser este uno de los jurisconsultos de más prestigio y de mayor privanza en los reinados de Juan I y su sucesor Enrique III, según acreditan las importantísimas comisiones que le fueron confiadas, y de que hacen mención las crónicas de uno y otro monarca. Oidor del primero apenas ciñera la corona, entre las múltiples querellas, que efecto de los altercados y revueltas ocurridos en tiempo de su padre llegaban a diario a las gradas del trono, fué una la de los abades y abadesas de la orden nomástica de San Benito, quienes reclamaban del rey la devolución de los lugares y vasallos, arrebatado contra toda justicia y miramiento por los nuevos señores creados a la sombra de tanto desbarajuste. Hallábase el rey a la sazón (1380) en Medina del Campo, donde recibió a los portadores de tal querella, y allí mismo nombró dos caballeros y dos doctores para que en calidad de jueces árbitros dictasen sentencia sobre el particular. Entre los últimos fué designado el ilustre Alvar Martínez. Cuando más tarde (1386) reclamaba duque de Lancaster, yerno de D. Pedro el Cruel, el trono de León y

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

Castilla como legítima pertenencia de su esposa doña Constanza, enviándole al efecto desde Orense un heraldo que le intimase la cesión voluntaria del reino ó de otro modo "se entenderán en batalla poder por poder", designó Juan I tres mensajeros, que lo fueron el Prior de Guadalupe D. Juan Serrano, un caballero que decían Diego López de Medrano y un doctor en leyes y decretos llamado Alvar Martínez de Villarreal, los cuales recibidos en audiencia ante su consejo por el pretendiente, pronunciaron cada uno un discurso en probanza del derecho del rey D. Juan á la Corona, discursos á que contestó el Obispo de Aquis, D .Juan de Castro, que lo fué de la diócesis de Jaén, ardiente y fiel partidario de la causa de D. Pedro I y de su legítima sucesión dinástica contra el derecho alegado por el bastardo D. Enrique, sin que la fuerza de los razonamientos lograra llevar la convicción al ánimo de ninguna de las partes contendientes. Dos años adelante se ratificaba y sancionaba el tratado particular hecho en Troncoso, entre cuyas clásulas era la principal la referente al enlace matrimonial, pue había de celebrarse entre D. Enrique, heredero del reino de Castilla, y doña Catalina, primogénita del príncipe inglés, y para ultimar tan solemnes Capitulaciones enviaba D. JuanI á Bayona de Francia á Fray Fernando de Illescas, su confesor, y á los doctores Pérez Sánchez del Castillo y Alvar Martínez de Villarreal.

No acabó con la muerte del rey el prestigioso nombre del ilustre jurisconsulto manchego, á quien Ayala en su Crónica de Enrique III califica de recto y peritísimo en leyes y decretos, pues surgiendo gravísimas disensiones sobre quiénes habían de componer la regencia en vista del testamento de aquel monarca, confióse por los jefes de los bandos disidentes la solución del conflicto á dos letrados de los de más fama y reputación del reino, que lo fueron D. Gonzalo González, Obispo de Segovia, y Alvar Martínez de Villarreal. Persona de tan alto renombre y de celebridad tan justificada bien merece honrosa mensión en la historia del pueblo donde tuvo su cuna.

En el reinado de D. Enrique el Doliente tiene por fin su natural desenlace la vasta conjuración antisemítica, que á la larga venía preparándose en virtud de causa sobradamente conocidas. Desde luego la ocasión de estallar la bomba no podía ser mejor elegida, y si no nos constara de cierto que la matanza general de los judíos españoles no obedeció á un plan preconcebido y de antemano calculado, habría que convenir en que los promovedores de los sangrientos motines, que siembran la desolación y el espanto en las juderías de Sevilla, Córdoba, Jaén y **Villa-Real,** estuvieron esperando á descargar el golpe en el momento más oportuno, en la hora, en que la muerte de Juan I y turbulenta minoría de su hijo y la descomposión del Consejo de Regencia Castilla atravesaba por un período de verdadera anarquía.

No hay crítico más ó menos conocedor de la situación premiosa, difícil, insostenible de la raza proscrita en nuestro suelo durante los dos reinados que suceden al de D. Pedro el Cruel, que al penetrar en las causas determinantes de la catástrofe de 1391 no vea esta como un acontecimiento natural, como un efecto irremediable, como una manifestación lógica de la tirantez de relaciones á que habían llegado los dos pueblos en todos los órdenes de la vida.

Leña al fuego, bien preparado por desgracia, vinieron á echar á poco de aquel tristísimo suceso los anatemas y excomuniones lanzados desde la sagrada cátedra en Sevilla y varios pueblos del arbozispado por el célebre Ferrán Martínez, cuyo odio, alentado por imprudente y temerario celo religioso, no conoció dique ni ante las amonestaciones y amenazas de los reyes don Enrique y D. Juan, ni ante la desaprobación expresa de su conducta por parte del Cabildo metropolitano, ni ante la actitud enérgica del mismo Arzobispo D. Pedro Gómez Barroso, prohibiéndole predicar y entender en los pleitos contra los judíos sopena de excomunión. Todos los particulares del ruidoso proceso, abierto de tiempo atrás contra la raza proscrita, las causas de aquella animadversión sectaria, sólo reprimida por breves intervalos, los móviles que alentaban á las muchedumbres ante la riqueza amontonada en manos del pueblo hebreo, los estímulos á que obedecía en muchos miembros del clero la defensa de la religión sostenida en manifiesta contra las mismas autoridades eclesiásticas, todo se refleja y está bosquejado á maravilla en los documentos que nos han quedado por testimonio de lo ocurrido con el Arcediano y provisor del arzobispado de Sevilla, especialmente en la sentencia condenatoria dada contra él por tan sabio y virtuoso Prelado.

La crónica de Enrique III escrita por el Maestre Gil González Dávila, refiere el origen y causas de última hora, á que respondieron los atentados cometidos contra las juderías de Andalucía, la Mancha, Toledo, Valencia, Barcelona ,etc., en los cinco meses que transcurren desde el primer chispazo en Sevilla (Marzo de 1391) á fines de Agosto del mismo año. "Mas aprovecharon, dice, aludiendo á la predicación del Arcediano, porque el pueblo estaba tan desmandado en la codicia, y la voz del predicador con tanto crédito y apariencia de religión, que con ella acometieron las Aljamas, saquearon las casas y á muchos pasaron á cuchillo". Y algunas páginas más adelante añade: **"El motivo del motín era ver los cristianos viejos á los de esta Nación introducidos en oficios y honras públicas,** y duró este odio hasta el reinado de Enrique

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

IV... Con este furor popular tuvieron fin las Aljamas de Sevilla y de otras ciudades del reino".

Cuándo estalló aquí y en qué proporciones se llevó á cabo tan sangrienta colisión, no es fácil averiguarlo. La sobria menos que delorosa nota dedicada á lo sucedido en la Aljama de Villa-Real por quien no acostumbrado á decir las cosas á humo de pajas debemos suponer que tuvo á la vista los comprobantes necesarios, no nos entera de ningún detalle. Tenemos por cierto que en todas las juderías se dejaron sentir los siniestros producidos por aquel violento choque, pero no en todas arreció por igual la tormenta ni causó los mismos destrozos; que fueron no pocas las que acogiéndose en las veras del naufragio á las regeneradoras aguas del bautismo, supremo y único asidero en horas tan aciagas, se libraron de segura muerte: "Así se redimieron, dice el mismo, las Aljamas de **Villa-Real,** Almagoer, Puente del Arzobispo, Talavera y Maqueda en el reino de Toledo.

Por la conversión optaron los hebreos de Villa-Real en su inmensa mayoría según acreditan posteriores hechos, y aunque más tarde se rindieron algunos á la persuasión de la divina palabra del apóstol valenciano, siguieron los más judaizando en secreto, falsos **confesos** vestidos con piel de oveja que en muchas ocasiones promueven sangrientas algaradas hasta que la Inquisición logra desenmarcararlos y poner fin á su prolongado disimulo. Fueron contados los que viendo venir los sucesos emigraron á otras poblaciones. De los muertos en la refrigea nada sabemos. En el extenso cuartel donde moraron está enclavada una calle que hasta hace poco llevaba el nombre de la **Sangre.**

Pero si retrocedieron las desenfrenadas turbas ante el signo de nuestro redención, ante la cruz de caña que asida en las manos del judío significaba el indulto de la pena de muerte, hicieron en cambio presa en los bienes y haciendas de las corbonas judáicas, saqueando cuanto encontraron á mano, roto ya todo dique, perdido todo temor al castigo temporal y, lo que es peor, todo remordimiento de conciencia, pues se les había hecho entender, dice Cristóbal Lozano en sus **Reyes nuevos de Toledo,** que **"con buena conciencia podían robar á aquella gente"**

(Viene de la página siguiente)

La señorita Mc Gregor. La impecable señorita Mc Gregor, diría yo, porque eso salta a la vista, empieza su trabajo a las nueve de la mañana en punto y termina a las cinco de la tarde. Le dan una hora, de doce a una, para comer.

No suele hacer horas extraordinarias. Ni le interesan ni las necesita. Pero si un día tiene que trabajar media hora más de las reglamentarias, por cualquier circunstancia, la cobra sin lugar a dudas. Ahora bien, si por la causa que sea, un día se retrasa unos minutos en entrar en la oficina, le hacen un descuento y si el caso se repite, se juega el cargo, sin duda alguna también. En esto, los norteamericanos, son gente muy seria.

No sé exactamente, cuál es el sueldo de la señorita Mc Gregor, la agencia no lo concreta. pero sí nos dice que ese sueldo le permite vivir holgadamente. Con lujo diríamos nosotros. O si no, veamos.

La señorita Mc Gregor, que es soltera, quizá porque ella lo quiere así, es propietaria de un magnífico automóvil, que paga a plazos, naturalmente, porque allí, esta es la forma normal de pago de estas cosas. No sé quién me contaba, a propósito de esto, el que en Norteamérica estaba mal vista la persona que pagaba al contado, quizá porque demostraba así su falta de crédito.

Pero volvamos a nuestra mecanógrafa. Vive, en compañía de dos amigas, que trabajan también en oficinas, en un cómodo apartamento, que alquilaron lujosamente amueblado y en el que no falta detalle: calefacción, frigorífico. televisión en color, etc.

La señorita Mc Gregor, se levanta todos los días a las siete y media de la mañana, en invierno y en verano. Prepara su desayuno y arregla la parte que le corresponde en el apartamento. Sale con tiempo suficiente, en su coche, para estar a las nueve en punto en la oficina. A las doce come en el restaurant que hay en el mismo edificio. A las cinco de la tarde sale y se dirige a su apartamento. A las seis cena, y se queda a ver un programa de televisión o se marcha a algún cine. A las once de la noche se acuesta.

Los fines de semana, suele ir, según la estación, a la playa o la montaña. Es una gran aficionada al esqui.

Sus ahorros le permitieron el año pasado venir a Europa. Conoce París, la Costa Brava y Mallorca. Dice que le encanta España y que le gustaría vivir en uno de los pueblecitos de pescadores que visitó en Cataluña. A otros muchos les gustaría vivir como ella, con coche americano y apartamento de lujo. En realidad es que nadie suele estar contento con su suerte.

De todas formas me parece que es una delicia ser empleada municipal... sobre todo en Norteamérica.

R. G. D.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •



La señorita Mc. Gregor, funcionario municipal

La señorita Mc Gregor, es mecanógrafa de las oficinas municipales de una ciudad norteamericana, (la agencia no nos dice de qué ciudad). Indudablemente, por lo que se ve en la foto, es una oficina bien instalada, sana, limpia y alegre. Con la alegría, que da la luz que pasa a través de ese gran ventanal, desde el que puede verse toda la ciudad. La máquina de escribir que maneja, es una máquina eléctrica de los últimos modelos. Por lo que se puede observar en ese pequeño rincón de la fotografía, pienso yo, debe dar gusto trabajar en esa oficina. Esto es importante. Porque el ambiente agradable y la buena presentación del centro de trabajo, influye indudablemente, y a veces en forma decisiva, en el mayor rendimiento de los empleados y en definitiva, en beneficio de la empresa.

(Termina en la página anterior)

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

Entrevistas en la

D. JUAN ONTAÑON GARASA

Médico prestigioso de Ciudad Real, muy conocido en la provincia; lleva viviendo entre nosotros cerca de treinta años. Aquí se casó y aquí nacieron sus cinco hijos. Ha sido Concejal de nuestro Ayuntamiento. El mismo dice que es un manchego más, pero podemos asegurar que es un buen manchego. Tan buen manchego como buena persona y buen amigo que ya es decir. Contesta así a nuestras preguntas:

¿Cómo ve Vd. a Ciudad Real, bajo el punto de vista urbanístico?

—Por invitación amable de mi buen amigo el director de esta excelente revista trataré de contestar a esta encuesta más bien desde un punto de vista puramente objetivo por desco-



nocer en absoluto los múltiples problemas que el Ayuntamiento tiene, estado de su erario, etc.

Llevo ya en Ciudad Real 30 años, me siento vinculado a él como cualquiera de sus hijos, tanto más porque mi mujer e hijos son todos de aquí, con toda emoción me considero ¡un manchego más! Pero dejando aparte este sentimiento afectivo, hay que reconocer, salta a la vista, que nuestra capital urbanísticamente ha mejorado enormemente, se está haciendo una capital de provincia que en proyección con las de su categoría es simpática, alegre y bonita, y si las obras en general continúan al ritmo actual la faz de esta Ciudad cambiará en plazo breve muy satisfactoriamente.

¿Qué mejoras urbanísticas estima Vd. como muy necesarias?

—Creo que el continuar estas obras de urbanización es esencial, especialmente en lo que respecta a pavimentado de calles, alcantarillado, para suprimir los malos olores que se aprecian que los períodos de sequía y a ser posible cuando el problema del agua esté totalmente resuelto, aumentar la limpieza, rigos, jardínes, etcétera.

¿Qué idea tiene Vd. de la situación económica de nuestro Municipio?

—Juzgo que el Municipio de la capital ha pasado por situaciones económicas verdaderamente graves, pero actualmente, la cesión de contribuciones por el Estado, el aumento de otros de arbitrios que antes no se recaudaban o no existían, indudablemente ha tenido que mejorar la situación económica del mismo, pero naturalmente como los servicios también han ido aumentando progresivamente, no creo sea muy floreciente dicha situación, pero tampoco considero que deba ser precaria.

¿Qué medidas tomaría para remediarla?

—Se desprende del punto anterior. No hay más medidas, como es natural, que la recaudación de impuestos y los que pudiera haber al mejorar el aspecto urbanístico que repercutiría indudablemente en un aumento del turismo así como también el tratar de favorecer la industrialización de la capital.

¿Cúal es el servicio Municipal que Vd. estima el más eficiente?

—Los servicios Municipales están en íntima coyuntura con el estado económico del Ayun-

calle



A partir de este número, publicaremos una serie de entrevistas que iremos celebrando con diferentes personas de todas las clases sociales de nuestra capital y que irán opinando sobre la labor y la situación actual de nuestro municipio.

tamiento, dentro del actual no se pueden tener con lujos, pero indudablemente funcionan todos con eficiencia.

¿Cúal es el más deficiente?

—Considero que puede mejorarse el de limpieza pública una vez que vaya normalizándose el suministro de aguas.

Teniendo en cuenta que las sesiones plenarias del Ayuntamiento son públicas, ¿por qué no asisten a ellas los vecinos?

—Creo que es debido a nuestra especial idiosincrasia; nos desentendemos de los problemas que de lleno no nos atañen, en este caso que juzgamos muy erróneamente, que no nos ataña, ¡lo dejamos para que lo haga notros!, por otra parte por la confianza que los vecinos tienen en sus representantes, que además han dado pruebas de gran eficiencia, otra razón pudiera ser que no siempre hay disponibilidades de tiempo que permita estas asistencias sin abandonar el trabajo habitual. Y finalmente, porque hay mucha gente que desconoce que estas sesiones sean públicas, simplemente porque no leen las convocatorias que se hacen con los medios de difusión de que dispone. Pero creo que sería muy útil que los vecinos asistieran a estas sesiones, porque aunque carezcan de voto, serían muy interesantes las sugerencias que cada uno pudiera hacer, por el hecho de vivir difundidamente por la capital y entonces se conocería en particular y al detalle, los problemas de cada zona.

D. MANUEL DE MOYA DIAZ

D. Manuel de Moya Diaz, es ciudadrealeño de nacimiento; le preocupan y se preocupa por los problemas de nuestra ciudad. Está al frente y es propietario, con su familia, de uno de los negocios que dan prestigio y categoría a nuestra ciudad. A nuestras preguntas, responde:

¿Cómo ve Vd. a Ciudad Real, bajo el punto de vista urbanístico?

—Ciudad Real tuvo su momento crítico antes de autorizar edificar fuera del recinto de ronda, hoy, aún, cuando todo tiene solución, el problema urbanístico de la capital se ha complicado considerablemente.

¿Qué mejoras urbanísticas estima Vd. como muy necesarias?

—No autorizar en absoluto edificaciones fuera de la ronda y orientar todas las construcciones bajo un plan preconcebido de grandes plazas y calles, alineando debidamente las existentes.

¿Qué idea tiene Vd. de la situación económica de nuestro Municipio?

—Desconozco esta faceta, suponiendo que por las obras que están realizando debe ser floreciente.



¿Qué medidas tomaría para remediarla?

—No me encuentro capacitado para resolver una cuestión tan delicada y difícil.

¿Cúal es el servicio Municipal que Vd. estima el más eficiente?

industrial, un bancario y un albañil

—Con esta respuesta contesto a la pregunta siguiente. Todos en más o menos cumplen la finalidad que persiguen, o para el que están instituídos, menos el servicio de limpieza de las calles que con el sistema de barrer en seco, molestan considerablemente al vecindario, supongo que esto quedará resuelto próximamente cuando se inaugure la nueva instalación de traida de agua.

¿Cúal es el más deficiente?

—Queda contestado anteriormente.

Teniendo en cuenta que las sesiones plenarias del Ayuntamiento son públicas, ¿por qué no asisten a ellas los vecinos?

—Estimo que no se asiste a las sesiones plenarias, aparte de que el tiempo juege un papel más o menos importante, por la confianza que el pueblo tiene en las personas que forman la Gestora, puesto que hemos sido nosotros quienes los hemos votado.

D. AGUSTIN DIAZ ROMERO

D. Agustín Díaz Romero, es hijo y vecino de Ciudad Real, tiene 51 años de edad, es albañil y contesta así a nuestras preguntas:

¿Cómo ve Vd. a Ciudad Real, bajo el punto de vista urbanístico?

—Ciudad Real en los últimos años, ha progresado, desde el punto de vista urbanístico, a un ritmo inusitado. Pero me parece se ha cometido un gran error al permitir la construcción fuera del casco urbano, habiendo la gran cantidad de solares que hay en el interior. Esos grandes bloques de viviendas de múltiples plantas, en los que ya habitan miles de personas, fuera del perímetro de la Ronda, no harán más que crear muchos y graves problemas a nuestro Ayuntamiento (pavimentación, luz, agua, alcantarillado, policía, etc.), cuando hubiera sido mucho más práctico hacerlo en el interior en donde además de contar ya con todos estos servicios, hubiera hermoseado y modernizado la población.



¿Qué mejoras urbanísticas estima Vd. como muy necesarias?

—Lo primero, impedir a todo trance el que se siga construyendo, anárquicamente, fuera del casco urbano. Me refiero naturalmente a los bloques de viviendas, porque me parece muy bien el que puedan hacerse chalets o fincas de recreo, que lo que harán será hermosear las entradas a nuestra ciudad. Debe favorecerse la construcción dentro de la población y el Ayuntamiento debe buscar fórmulas para estimularla.

¿Qué idea tiene Vd. de la situación económica de nuestro Municipio?

—No estoy muy enterado de este aspecto, aunque según tengo entendido, son menores los ingresos que los gastos, y por lo tanto, no debe ser muy buena.

¿Qué medidas tomaría para remediarla?

—No lo sé, ya que yo entiendo poco de asuntos económicos.

¿Cúal es el servicio Municipal que Vd. estima el más eficiente?

—Cuando estén terminadas las obras de abastecimiento de aguas, será este servicio, sin duda, el mejor. Actualmente, parques y jardínes y alumbrado, en lo que se está haciendo mucho, aunque queda mucho también por hacer.

¿Cúal es el más deficiente?

—El servicio de limpieza y pavimentación de calles, que hay algunas intransitables.

Teniendo en cuenta que las sesiones plenarias del Ayuntamiento son públicas, ¿por qué no asisten a ellas los vecinos?

—Ignoro el por qué los vecinos no asistimos a las sesiones municipales, aunque todos sabemos que son públicas.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

D. JOSE LUIS LOPEZ-BREA Y GONZALEZ

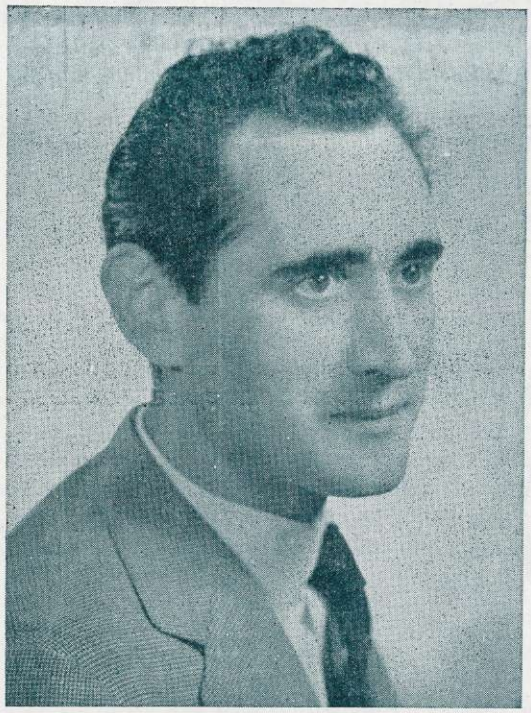

D. José Luis López-Brea y González, Director de la sucursal del Banco de Bilbao en Ciudad Real. Lleva entre nosotros algo más de un auo es joven, toledano, conoce gran parte de nuestra geografía y su opinión es muy interesante:

¿Cómo ve Vd. a Ciudad Real, bajo el punto de vista urbanístico?

—La primera impresión que produce Ciudad Real es la de ser una capital achatada y demasiado extendida. Ello se debe a que conserva, en buena parte, su aspecto primitivo de villa manchega y sus casas son, por lo general, de solo dos plantas, existiendo, en su interior, corrales, huertos o jardínes, innecesarios en su mayoría, o con escasa utilidad.

Además, le hace falta una nueva red de alcantarillado y un alumbrado de sus calles más en consonancia con su rango. ¿No ha advertido Vd. lo poco que destacan sus luces para el viajero que llega anochecido a nuestra ciudad? Algo se ha mejorado en este sentido de un tiempo a esta parte, pero todavía queda mucho por hacer.

¿Qué mejoras urbanísticas estima Vd. como muy necesarias?

—Ya quedan apuntadas anteriormente. Pero concretando más, para mí lo primero y fundamental, es elevar y modernizar sus edificios. Ninguna casa debería tener menos de cuatro plantas y sería de desear desaparecieran de las fachadas las pinturas y revocos pueblerinos, para transformarse en ladrillo o material noble. Todo ello serviría para que el primer golpe de vista de Ciudad Real fuera netamente favorable y a ello contribuiría, también, en gran manera, la modernización de la Estación de FF. CC., hoy con un aspecto impropio de la capital, siendo lo primero que vé el viajero que llega por tren a nuestra ciudad y lo que conocen todos los que pasan por ella, procedentes de otras poblaciones de la línea.

Añada una pavimentación apropiada en muchas de nuestras calles y un aumento de zonas verdes (jardínes, parques, etc.), o, al menos, de arbolado en las vías que lo permitan, para completar el aspecto agradable que hay que buscar.

¿Qué idea tiene Vd. de la situación económica de nuestro Municipio?

—No tengo la necesaria información para poder opinar sobre este punto. No obstante, dada la pregunta siguiente, supongo que no ha de ser demasiado boyante.

¿Qué medidas tomaría para remediarla?

—Si se ha de contar con medios económicos bastantes para acometer cualquier mejora, aparte de mantener la austera administración que hoy día se sigue, se podría tomar ejemplo de lo que hacen otros municipios. Es difícil precisar, pues según las circunstancias podría pensarse en una u otra medida. Así, cabría citar un préstamo del Banco de Crédito Local, una emisión de obligaciones (cosa que hubiera encajado perfectamente en las obras de aprovisionamiento de aguas), el establecimiento de algunos arbitrios especiales, o prorratear entre los propietarios beneficiados una parte del importe de las obras realizadas.

¿Cúal es el servicio Municipal que Vd. estima el más eficiente? ¿Cuál el más deficiente?

—¿Por qué hacer comparaciones entre unos y otros servicios? Lo más probable es que los encargados de ellos pongan su mejor voluntad por conseguir la máxima eficiencia. Lo que interesa es que exista un espíritu de superación en todos ellos y una exquisita corrección en su trato con el público.

Teniendo en cuenta que las sesiones plenarias del Ayuntamiento son públicas, ¿por qué no asisten a ellas los vecinos?

—Por varias razones. En primer lugar, por ignorarse su carácter público; en segundo lugar, por resultar ineficaz su posible asistencia; después, por considerarse que habrá más libertad en los Concejales para tratar los asuntos si los discuten a solas, y, por último ¿por qué negarlo?, por apatía en más de una persona.

ILTMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

REPOSTERIA DEL



Gran Casino de Ciudad Real

Que le ofrece un selecto servicio de RESTAURANTE y barra a cuantos nos honren con su visita en estas fiestas Navideñas, en su magnífico comedor donde le harán distinguir por su gran comodidad y agradable ambiente.



El personal de este Servicio, desea unas Felices Pascuas y un venturoso AÑO NUEVO

ILMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

Es preciso complicar a la juventud en esta alucinante aventura

IV Festival de Teatro Aficionado

Los Festivales de Teatro de Cámara y Ensayo de Ciudad Real acaban de cumplir, felizmente, un año más. Con la entrega de los premios del IV Festival que está por celebrarse y cuyo fallo del jurado se hizo público hace unos días, este Certamen, cada año mejor acogido por el público, ha llegado a la meta de los cuatro años. Creemos sinceramente que ha entrado plenamente, con todo vigor, en la mayoría de edad. Por ello pedimos encarecidamente que la preocupación por él, la atención que merece, sea más seria y más entusiasta.

EL IV FESTIVAL

Este año, los Festivales han crecido como se esperaba en calidad. La tónica general, dentro de la dramática al uso, un tanto retorcida, con tonos pesimistas si se quiere, pero dramática importante al fin, ha sido excelente. Tal vez la falta de medios económicos para una mejor inspección de obras a representar o de actores a participar haya hecho que algún elemento que otro de los participantes no haya estado a la altura que queremos para nuestro Certamen. Sin embargo, se ha dado paso este año en el Festival a elementos jóvenes y valiosos, aunque más prometedores que consagrados. También este es uno de los propósitos del Festival Manchego: servir de trampolín a vocaciones que aún pueden convertirse, para la escena española, en felicísimas y hechas realidades. Queremos que sea algo así como un auténtico crisol donde se desfloren artistas inéditos. Se está consiguiendo. ¿Es que no podrían firmar los más altos valores profesionales, no solamente de España, alguna de las representaciones que se han dado en el IV Festival Nacional de Teatro Aficionado?

Entre otras cosas, los Festivales de Teatro de Ciudad Real, pretenden mantener encendida siempre la antorcha del teatro, pero encendida con luz vigorosa y nada mortecina. Para ello, nada mejor que contagiar a la gente, hasta ahora tan indife-

La organización ha sido perfecta; las cosas maduran con el tiempo

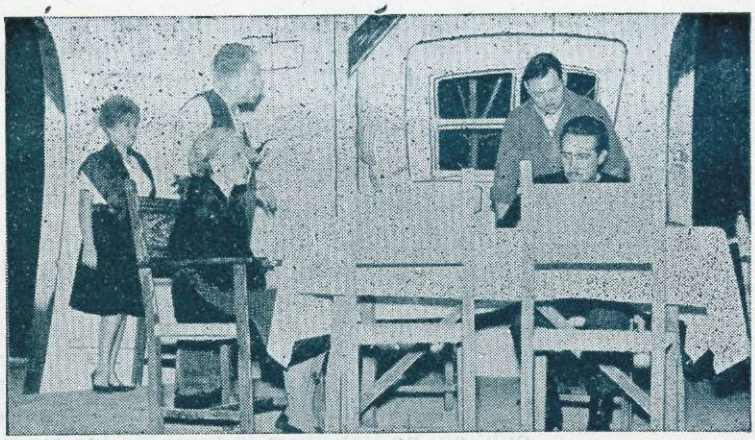

La Agrupación AGORA, de Carcagente, representó «La Mordaza», de Alfonso Sastre.



Una de las escenografías más originales y con una practicidad grande vistas en el IV Festival, fué, sin duda, la empleada en «Ejercicio para cinco dedos», por el Grupo Calderón, de Palamós.

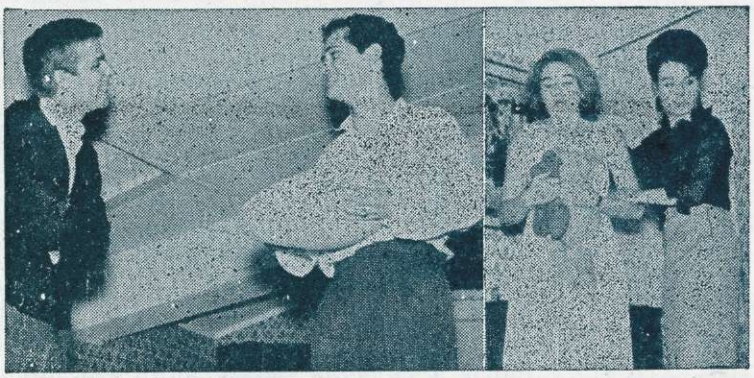

Otra pieza del teatro moderno nos la dieron, irreprochablemente interpretada, los muchachos de EL CANDIL, de Talavera de la Reina, con «Mirando hacia atrás con ira», de John Osborne.

rente, para atraerla de nuevo a este arte tan maravilloso y tan lamentablemente abandonado. Es preciso complicar a la juventud en esta alucinante aventura. Algo se ha conseguido también este año. Una gran masa de estudiantes ciudarrealeños se han entregado al espectáculo de la farsa. Para ello se acordó rebajar los precios a los estudiantes, puesto que de medios, se sabe, no andan sobrados. Ellos, después, han hablado, han discutido y el tema teatral ha estado presente en miles de conversaciones los días pasados. Entonces, SI, hemos conseguido algo en este sentido de interesar a ese público que se apartaba peligrosamente del Teatro.

Se logra también que en Ciudad Real, posiblemente con no mucha solera teatral en su historia, hagamos, por unos días, un "tinglado" que traiga la atención de otras ciudades, de otras regiones, hacia nosotros. Que en otras partes se hable de nosotros, siquiera sea este motivo, un tanto romántico, de dar vida, por unos momentos, a algo que dicen que se muere: la ilusión.

Se ha conseguido el "más difícil todavía" de mantener vivo un Festival nada fácil, en esta hora de "festivales" fáciles.

Técnicamente volvemos a decir, que en el IV Certamen, ha estado representada la dramática más importante del momento. Se han visto obras que en las carteleras mundiales han provocado polémicas y han causado un impacto importante. Se han visto otras que había ganas de ver. Se ha notado la ausencia lamentable de alguna pieza clásica que no debe faltar en esta clase de demostraciones artísticas. Pero lo cierto es que en Ciudad Real, que no "se ve" teatro casi nunca, hay una época de cada año que se puede admirar el mejor teatro mundial, realizado con entusiasmo, con talento y en la mayor parte de las ocasiones, con arte, con mucho arte.

ORGANIZACION Y FUTURO

Este año, la organización ha estado perfecta. Es natural, puesto que las cosas se maduran con el tiempo. Tanto el Ministerio de Información y Turismo, como la Diputación Provincial, Ayuntamiento de la Capital, la Jefatura Provincial del Movimiento, la Delegación de Organizaciones y el Fren-

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

te de Juventudes han hecho sus tradicionales aportaciones para que estos Festivales no dejen de existir. Las "Radios" y la Prensa local, también ha colaborado al éxito. Algún que otro establecimiento también lo ha hecho. Pero si queremos que los Festivales sean una cosa de Ciudad Real, un acontecimiento de Ciudad Real, no basta con la aportación fría, con el préstamo de lo que haga falta, no. Es preciso el aliento caliente, el apoyo generoso de la voluntad y de la personalidad de cada uno. Es preciso defender, yo lo he dicho siempre, estos Festivales como cosa propia.

Quisiera ver creado ese anhelado Patronato que amparase a este Certamen contra decisiones injustas, contra las aspiraciones de otras provincias, contra el desanimo y el abandono... La unión de fuerzas defiende mejor. Este slogan viene al pelo.

"LO DE NACIONAL"

Aún se lucha, o parece lucharse con "lo de nacional" de nuestro Certamen. ¿Puede haber algo más nacional que el entusiasmo de dos o tres docenas de Agrupaciones "de toda España" que quieran, que aspiran a participar en nuestro Certamen? ¿No es más importante que el torneo sea lo más amplio posible, en cuanto a tiempo y espacio se refiere, y así el resultado artístico será más halagüeño?

El Festival de Teatro Aficionado no pretende ser un pasatiempo, sino una auténtica justa teatral donde los valores desconocidos de toda España pugnen, con honradez, por ser los mejores. Si el Certamen tuviera un ámbito provincial solamente, dado lo precario de los medios con que se mueven estas Agrupaciones y las pocas existentes, se vendría abajo por su propio peso.

Teniendo un carácter nacional, la competición tiene valores indudablemente más positivos. En él, como es tradicional, cabe siempre una o dos Agrupaciones de la Provincia que "se hace" mejor solamente por el afán de participar en este Certamen que les permite reñir sus armas con Grupos más veteranos y "de otras tierras".

Estas creo, sinceramente, que son razones suficientes para que los Festivales Nacionales de Teatro de Cámara y Ensayo sean nacionales. Pero podríamos añadir muchas más.

Emilio Arjona



Casona estuvo representado en el IV Festival por su drama más característico: «La dama del alba». Fué escenificada por el veterano Grupo ANTORCHA, de Guadalajara.



Un Grupo joven: LAZARILLO, de Manzanares. Representó «Las cartas boca abajo», de Buero.

AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

Autoservicios de la Mancha

S. A.

Plaza del Mercado CIUDAD REAL Teléfono núm. 1615

Próxima ampliación



Servicio a domicilio

CONAUTA

Cámaras frigoríficas — Alquiler reducido — Venta de hielo

Telf. 2908

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

información gráfica

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

CLAUSURA de CURSO



En el salón de actos de la Escuela de Magisterio, totalmente ocupada de público, se celebró la clausura del curso de Maestros alfabetizadores. En las fotos, el Gobernador civil, Sr. Pérez Bustamante, pronunciando unas palabras, y un aspecto del salón



La FIESTA de la VIRGEN del Pilar en Ciudad Real

Con motivo de la fiesta de su patrona, celebraron la festividad de la Virgen del Pilar, diversos Cuerpos y Organismos. En las fotos, el Sr. Izarra Rodríguez en representación del Gobernador civil de la provincia revistando a las fuerzas de la Guardia Civil, y en la de abajo, los miembros del Colegio de Secretarios, Interventores y Depositarios, a la salida de Misa



D. LUIS MARTINEZ Secretario de la COES

En la asamblea plenaria celebrada por los representantes de las 850 cooperativas agrícolas que integran la Cooperativa Española de Comercialización, fué designada nueva Junta Nacional, siendo nombrado secretario general, el Presidente de la Unión Territorial de Ciudad Real y de la Cooperativa Provincial, D. Luis Martínez Gutiérrez. En la foto, don Luis Martínez en una de sus intervenciones en la asamblea



EL DIA del DOMUN EN CIUDAD REAL

Se celebró la cuestación tradicional del DOMUND en nuestra capital, que alcanzó un gran éxito económico. ya que se recaudaron cerca de 140.000 pesetas



Gravísimo accidente de automóvil a la familia OLIVER-LOPEZ

Causó honda impresión en C. Real el accidente de automóvil ocurrido cerca de Jaén en el que perdiera la vida D. Aurelio Oliver, su esposa doña Julia López Pastor, sus hijos, Aurelio y Julia María, y la sirvienta Inocenta Cabrejas. En la foto, un momento del sepelio celebrado en el cementerio de nuestra capital al que asistieron las autoridades y personas de todas las clases sociales

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

Reunión de la Comisión de Servicios Técnicos



Se celebró una importante reunión extraordinaria de la Comisión de Servicios Técnicos. En dicha reunión se dió cuenta de haber sido declarado de interés nacional, el plan especial de abastecimiento de aguas y saneamiento de nuestra provincia, siendo el importe de las obras mil millones de pesetas. En las fotos, el Gobernador civil, con el Presidente de la Diputación y el Sr. La Mata, del Ministerio de la Gobernación. En la otra fotografía el pleno de la Comisión durante la sesión extraordinaria



La Encomienda del Mérito Civil, al señor Delegado de Hacienda

Por el Excmo. Sr. Gobernador civil le fué impuesta la encodienda de la orden del mérito civil, que le habia sido concedida por S. E. el Jefe del Estado al Iltmo. Sr. D. Luis Rodríguez Vázquez, Delegado de Hacienda de nuestra provincia. Con este motivo se celebró un homenaje en honor del condecorado y un almuerzo al que asistieron varios centenares de comensales

Las elecciones municipales en nuestra capital



Gentes de toda condición acudieron a emitir su voto en las elecciones para Concejales de nuestra capital. Salieron elegidos don Juan Caballero y don José Calahorra. En la foto, un momento de la elección en uno de los Colegios

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

EN FAVOR de los REFUGIADOS



La Organización Juvenil Española ha celebrado una campaña en favor de los refugiados de todo el mundo. En los lugares céntricos de nuestra capital se instalaron tiendas de campaña para la venta de discos y boletos

Repetidor de Televisión

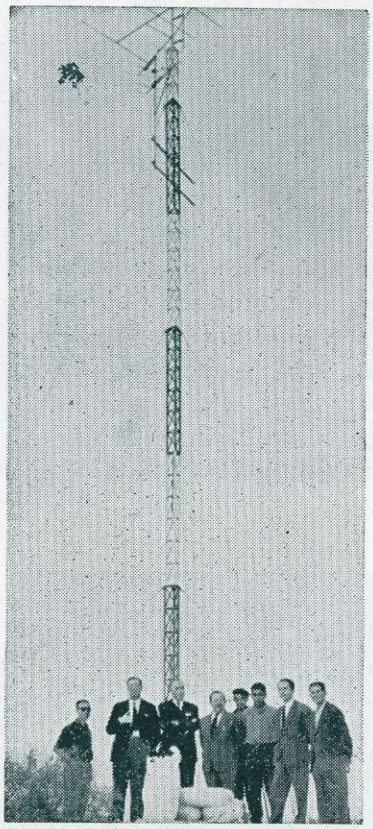

Está ya instalado y funcionando el repetidor de TV montado en «La Atalaya». Las antenas están orientadas, una, hacia el canal 2, y la otra, hacia el 5, que es por donde se recibe ahora en perfectas condiciones, por cierto.

Exposición y conferencia sobre Santa Teresa de Jesús, en la Casa de Cultura



Se inauguró en la Casa de Cultura, una exposición de fotografía, planos y objetos teresianos, organizada por la Delegación del Colegio de Arquitectos, pronunciándose a continuación una conferencia sobre "Teresa de la Mancha" por el Sr. Montero Alonso. En la foto, el Sr. Montero durante su interesante disertación y el Gobernador civil recorriendo la exposición

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

XXVII Aniversario de la muerte de José Antonio

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *



Se celebraron en la capital diversos actos para conmemorar el XXVII aniversario de la muerte de José Antonio y "Día de los Caídos". En las fotos, el Jefe provincial durante su lección política; en la segunda, los camaradas Pérez Bustamante y Gutiérrez Ortega en el primer turno de guardia ante la Cruz de los Caídos, en la tercera, los asistentes a los actos cantando el himno de la Falange



En días consecutivos dió dos conferencias en nuestra ciudad, el jesuíta P. Ramón Cué, una en la Casa de la Cultura, y otra en el Cine Castillo, en ambas ocasiones fueron insuficientes los locales, dada la espectación que habían despertado estas conferencias

Con motivo del Día del Maestro, el Gobierno ha otorgado la Cruz de Alfonso X el Sabio al maestro nacional, D. Manuel Fernández Rodríguez, director del Grupo Escolar "Cruz Prado", en atención a los numerosos méritos contraídos a lo largo de toda su vida dedicada a la Enseñanza Media







NUEVOS CONCEJALES





De izquierda a derecha y de arriba a bajo: D. Juan Vicente Caballero Caballero y D. José Calahorra Pérez. elegidos por el tercio de Cabezas de Familia

D. Ramón Caballero Pérez y D. Angel Ballester Escobar, que lo fueron por el tercio Sindical

D. Zacarías Zanz de la Cuerda y don Cecilio López Pastor, que resultaron proclamados por el tercio de Corporaciones





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

LANZA, periódico de Ciudad Real

UNA ENTREVISTA CON SU DIRECTOR, D. JOSE GUTIERREZ ORTEGA

No siempre van a interrogar los periodistas y a escribir éstos. Alguna vez los interrogados tienen que ser ellos, y los que escribamos un reportaje o hagamos una «interviú», los que aunque no tengamos esa profesión nos consideramos un poco periodistas en el fondo.

El periódico «*Lanza*» ha cumplido en 1963, veinte años de vida. Bien merece pues tan largo espacio de tiempo, que el Boletín Municipal se ocupe de esta efemérides. Son muchos días los que se acumulan en el transcurso de esos veinte años de comunicación diaria de «*Lanza*» con sus lectores, con el público de Ciudad Real y su provincia, en un constante afán de servicio, para que pase desapercibida esa fecha.

Por ello, hemos considerado oportuno entrevistar al Director Gerente de *Lanza*, D. José Gutiérrez Ortega, sobre los afanes y vicisitudes del periódico en esos veinte años.

* * *

D. José Gutiérrez Ortega, nació el año 1914, en Javalquinto (Jaén). Estudió en Granada, Filosofía y Letras y Derecho. Allí en Granada, en 1932, fué fundador de las J. O. N. S. de la que fué Consejero Nacional. Amigo personal de José Antonio y de Ramiro Ledesma Ramos, intervino activamente en la fusión de Falange Española con las J. O. N. S. Durante nuestra Cruzada, fué oficial del Ejército Nacional. En abril de 1940 vino a Ciudad Real para hacerse cargo de la dirección del Instituto Nacional de Previsión. Ha sido Jefe Provincial del Movimiento y Vice-Presidente de la Diputación Provincial.

Se casó en nuestra ciudad y de aquí son sus hijos. Siente gran cariño por todas las cosas de Ciudad Real y de la Mancha. Es un manchego más.

Dada su acusada personalidad en el mundo de la política y del periodismo, ha sido propuesto para diversos cargos a los que siempre ha renunciado. Posee diversas condecoraciones civiles y militares.

Don José Gutiérrez, contesta así a nuestras preguntas:



Un momento de la entrevista

¿Cuándo apareció el primer número del periódico y en qué circunstancias?

—El primer número de "Lanza" apareció el día 20 de mayo de 1943. Después de nuestra guerra de liberación, Ciudad Real, de tan rica tradición periodística, pues hubo tiempo en que existieron varios periódicos, no tenía prensa. El diario de Madrid " El Alcázar", dedicaba a veces una página a nuestra provincia, que a pesar de la buena voluntad de sus editores, no llenaba la laguna existente.

Ante esta situación, realizamos las gestiones oportunas para que la Dirección General de Prensa autorizara una publicación de un periódico en Ciudad Real. Conseguida, empezamos todos los preparativos y aprovechando la maquinaria del periódico "Pueblo Manchego", tras vencer insuperables dificultades, el éxito coronó nuestros esfuerzos.

¿Cuál es la situación jurídica del periódico?

—El periódico apareció en 1943 dependiendo de la Jefatura Provincial del Movimiento y así estuvo durante varios años, hasta que la Secretaría General prohibió estas actividades a las


LANZA

La 104 División norteamericana entró hoy en los suburbios de Colonia

Los alemanes ofrecen una resistencia encarnizada ante el puente sobre el Rhin en Wesel

Ha quedado cortada la carretera de Sarrebruck a Metz

LOS RUSOS LLEGAN AL BALTICO

El general Rostia se fugó anoche del hospital

Valladolid celebra el XI aniversario de la unión de la Falange con las J. O. N. S.

Importante discurso de Raimundo Fernández Cuesta

IMPOSICION DE MEDALLAS DE LA VIEJA GUARDIA

LOS ELECCIONES CHILENAS ACUSAN TRIUNFOS DE LAS DERECHAS

EN PAZ CON TODOS

Primera página del diario LANZA correspondiente al 4 de marzo de 1945, que mereció, por su cuidada confección y estética tipográfica, mención en «La Gaceta de la Prensa Española», como una de las cuatro mejores primeras páginas del mes, entre todos los diarios españoles.

mismas. Entonces el Jefe Provincial, señor Roldán, acordó pasase a depender de la Diputación Provincial, situación en la que continúa. El traspaso se efectuó previo acuerdo de la Secretaría General del Movimiento y el Ministerio de la Gobernación, aprobando éste los Estatutos por los que habría de regirse. En virtud de los mismos, existe una Junta de Gobierno del periódico, que preside el Presidente de la Diputación y de la que yo soy Secretario. Los fondos del periódico son distintos e independientes de los de la Diputación, pues se administra como entidad autónoma. Es decir, que la Diputación solo tiene el alto patronazgo de "Lanza".

¿Y su situación económica?

—La situación económica de un periódico nunca es buena y no lo es porque las necesidades son tantas, que antes que se produzca el ingreso, ya se ha efectuado el gasto. A ello hay que añadir el elevadísimo costo del material y de la maquinaria de prensa, aún dentro de la modestia con que nosotros nos desenvolvemos.

Hecha la anterior salvedad, deseo hacer constar que en general, hasta ahora no nos desenvolvemos mal económicamente. La atención que constantemente prestan al periódico sus lectores, cada día en mayor número y sobre todo, la publicidad, nos permite cubrir gastos y saldar los ejercicios económicos con un pequeño superávit, que se emplea en mejoras y en la adquisición de cuanto es imprescindible para el periódico.

Aparte de los ingresos normales por venta y publicidad, el

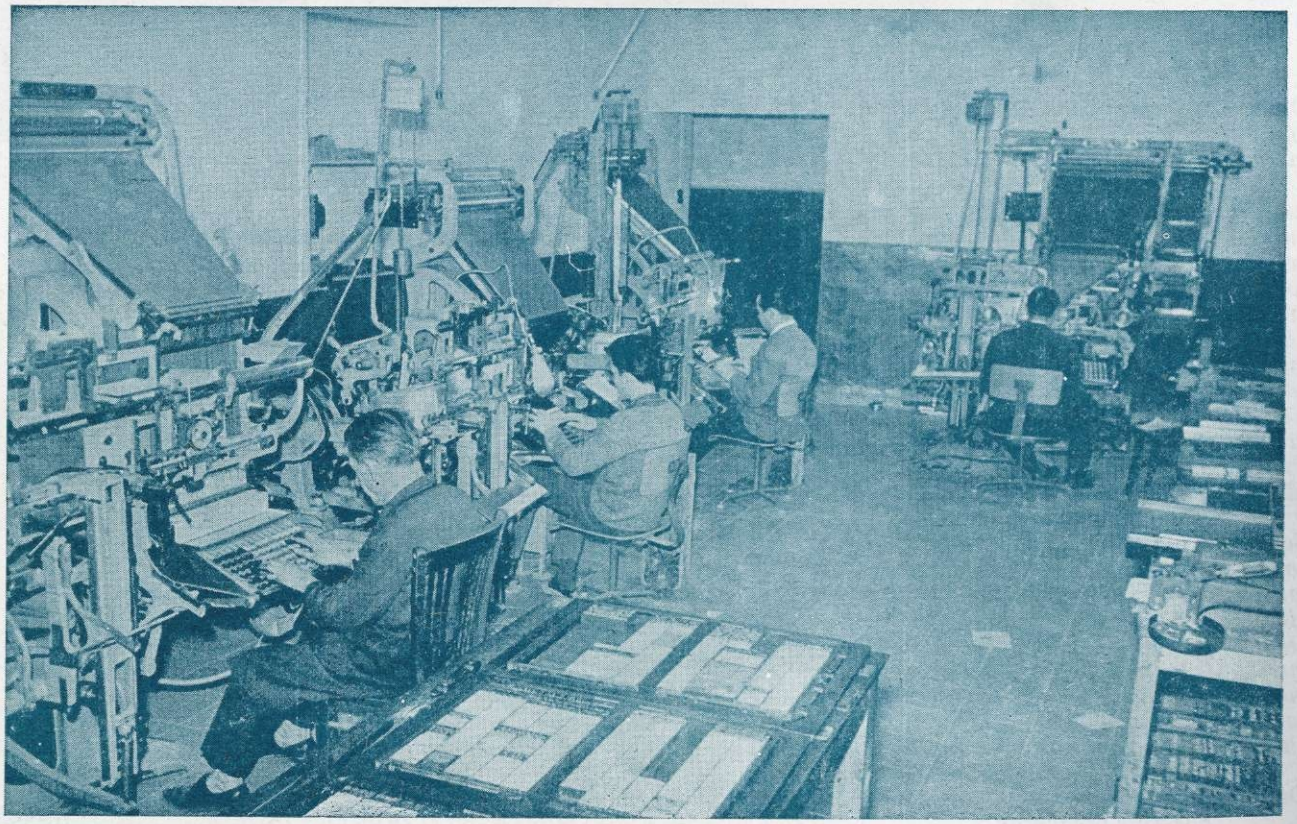

Un aspecto de la sección de linotypias del diario LANZA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

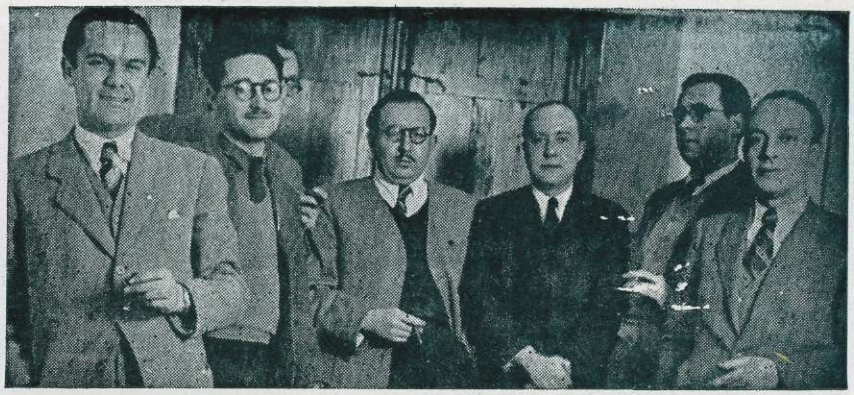

Fotografía que recoge a casi todos los miembros de la Redacción fundacional: De izquierda a derecha, Baldomero Montoya, Carlos María San Martín (detrás Elías G. Picazo), José Gutiérrez Ortega, Cecilio López Pastor, Dulce Ramírez Morales y Antonio Barriopedro.

periódico cuenta con una subvención de la Diputación Provincial, que viene dando desde su fundación, es decir, desde muchos años antes que ésta ejerciera el alto patronazgo del periódico y en la misma línea de otras que concede la Corporación provincial a otras entidades culturales e incluso deportivas. También tenemos concertados los servicios de información municipales con algunos Ayuntamientos, aunque la cantidad alzada que éstos abonan no son subvenciones, pues tienen su contrapartida en una prestación de servicios. Pero tanto la subvención de la Diputación como estos conciertos cuentan poco dentro de la economía del periódico, pues apenas alcanzan el 5 por 100 de su volumen económico total. De todas formas, quiero dar desde aquí las gracias tanto a la Diputación como a los alcaldes por esa muestra de colaboración.

¿Son propiedad del periódico todas sus instalaciones o tiene concertadas parte de ellas con alguna empresa de Artes Gráficas?

—Desde que el periódico empezó a publicarse en 1943, concertó la edición del mismo con La Editorial Calatrava, que antes de la guerra editaba "El Pueblo Manchego". Posteriormente, a medida que sus disponibilidades económicas se lo



En el antiguo taller de «La Editorial Calatrava», en los tiempos en que comenzó la tirada del periódico, en un momento de su ajuste: El Sub-Director, San Martín, a la izquierda, con López Pastor, Redactor-Jefe (a la derecha), con el ajustador, Julián Lucendo.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·



D. Felipe Lanza Rodríguez, asesor religioso del periódico, presenta al nuevo Obispo Prior de las Ordenes Militares, Dr. D. Juan Hervás Benet, recién llegado a Ciudad Real, al personal de Redacción y Administración.

permitieron, adquirió alguna maquinaria que se precisaba, tales como una máquina rotoplana y una linotipia, pero siguiendo el régimen de concierto. Después, con una administración espartana, haciendo sacrificios de todo orden y reduciendo todo gasto, muchas veces incluso necesarios, fuimos formando un pequeño ahorro en el decurso de los años y entonces pensamos en la necesidad de montar talleres propios e instalar los servicios más decentemente. En 1960 compramos dos teletipos nuevos y dos linotipias, de segunda mano, pero en muy buen estado. En 1961 adquirimos una finca urbana en la calle Comandante López Guerrero, núm. 5 y tras grandes obras de adaptación para dejarla acondicionada para su nuevo servicio, efectuamos el traslado de la Redacción y Administración y montamos talleres propios, a mediados de este año.

Esto nos ha supuesto un grave desequilibrio económico que por todos los medios tratamos de resolver, pues los gastos han sido cuantiosísimos. Baste decirte que la última linotipia nueva adquirida nos ha importado 800.000 pesetas.

Quiero aprovechar la ocasión para rendir tributo de admiración a La Editorial Calatrava, S. A. y a su Gerente, Sr. López Pastor, por los esfuerzos realizados para que "Lanza" pudiera salir todos los días a la calle, a pesar de los escasos medios de que se disponía. Ha sido durante veinte años una lucha titánica contra los elementos, de la que sólo se pudo salir con éxito, supliéndolo todo con tesón y voluntad sin límites.

¿Planes para el futuro?

—Muchos, que pueden cifrarse en uno: mejora constante del periódico. Mayor y mejor información, nuevas colaboraciones, más páginas, mejor papel, etc., etc. Muchas de estas mejoras precisan previamente la adquisición de nueva maquinaria, por lo que no pueden hacerse a un ritmo rápido, espectacular. Será una labor diaria de superación, hasta conseguir para Ciudad Real un periódico diario digno de su tradición periodística y acorde con la importancia económica y social de la provincia.



Sala de redacción del periódico "Lanza"

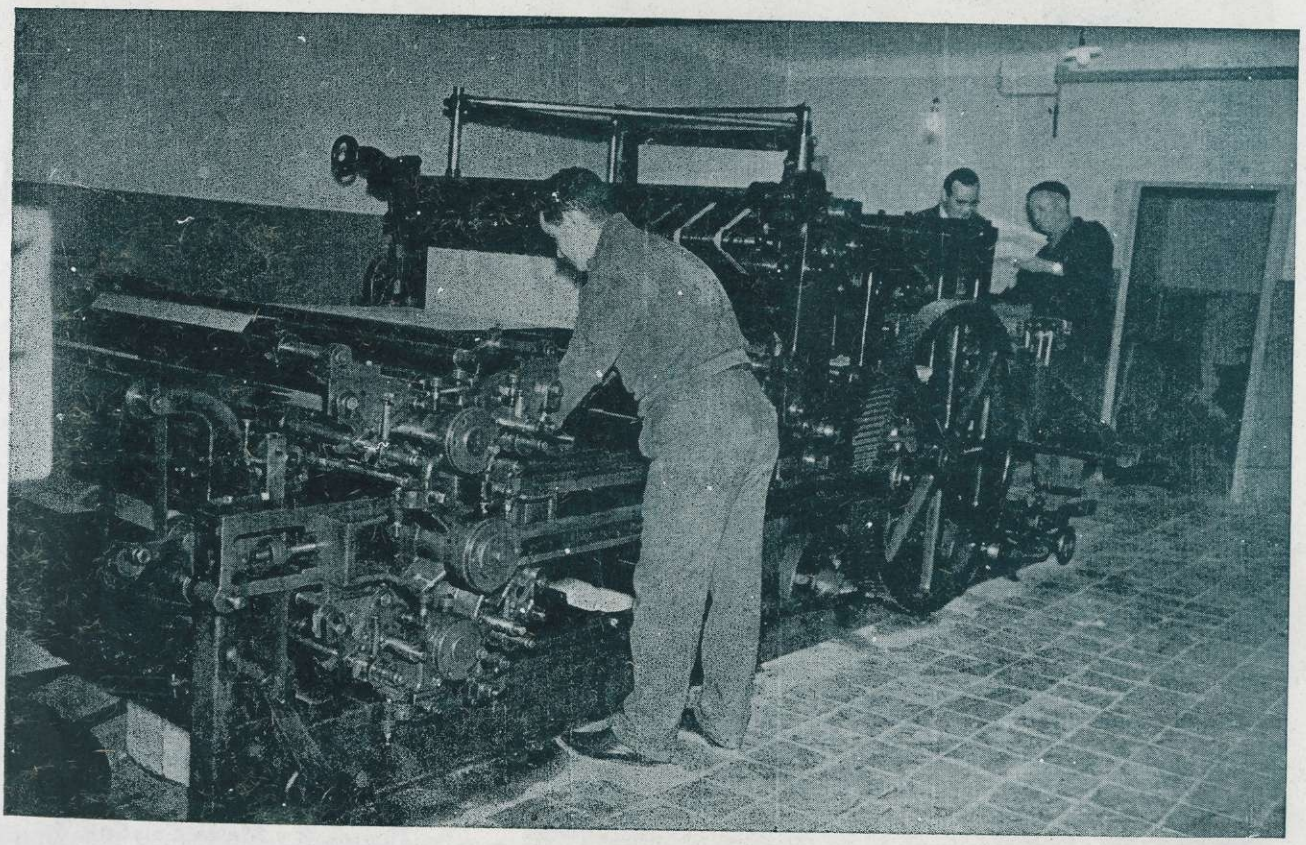

Máquina rotoplana donde se hace la tirada del diario

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

Esto no debe ser interés solo nuestro, sino de todos los ciudarrealeños. Los problemas provinciales tiene que airearlos y darles actualidad la prensa, para promover estados de opinión que lleguen al poder público. No esperemos que nadie venga de afuera a realizar ese cometido. En este orden de cosas, **Lanza** tiene en su haber una serie de realizaciones y mejoras provinciales, de las que se convirtió en el portavoz más eficaz.

¿Algo más?

—Agradecer al público el constante apoyo e interés por el periódico, reflejado en un constante aumento de lectores. Pero sobre todo, mostrar mi agradecimiento a toda clase de autoridades por las facilidades que nos dan en el cumplimiento de nuestra misión informativa, pero muy especialmente, al Sr. Gobernador civil y Presidente de la Diputación provincial, que en todo momento han dado grandes muestras de atención con cuantos integramos el periódico y que nos han dado siempre su ayuda y consejo, que estimamos en lo que valen.

R. G. D.



¿Quiere VESTIR con elegancia?

visite los establecimientos

PEÑALTA

en su nuevo ANEXO

Encontrará todo lo que Vd. necesite

trajes, zapatos, ropa interior, etc.

PEÑALTA

TEJIDOS DE ALTA CALIDAD

Postas, 2 y María Cristina, 8

Ciudad Real

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

PAZ EN LA TIERRA



MAS DE 400 JOVENES, EN EL CONCURSO DE COROS NAVIDEÑOS

El día 21, como estaba anunciado en Prensa y Radio, tuvo lugar en el Teatro del Hogar Escuela Santo Tomás de Villanueva acertadamente decorado, el concurso de coros navideños convocado por las delegaciones de Sección Femenina y Juventudes.

El acto constituyó un enorme éxito y tuvo un desarrollo emotivo y simpático, lo que nos mueve a solicitar de sus organizadores que en próximos años sea celebrado en un teatro o cine de la capital, con el fin de que puedan presenciarlo mayor número de personas, ya que este resultó insuficiente.

En el concurso tomaron parte un total de catorce coros.

La actuación de los distintos grupos participantes fué realmente meritoria, considerando la edad de sus participantes y el poco tiempo en que han sido preparados. Nota descollante fueron algunos de los grupos que incorporaron instrumentos populares y villancicos manchegos.

El jurado calificador, concedió los premios establecidos de la siguiente manera:

COROS FEMENINOS

1.). Instituto de Enseñanza Media, dirigido por Camen Martín.

2.). Casa de Flechas, dirigido por Rosa María Cano.

3.). Hogar Provincial, dirigido por Rosa María Cano.

Mención honorífica: Colegio de San José, dirigido por Rosa María Cano.

COROS MASCULINOS

1). Escuela Parroquial de Santa María del Prado, dirigido por Antonio Jurado Gallego.

2). Hogar Provincial, dirigido por los Padres Salesianos.

3). Grupo Escolar "Cruz Prado", dirigido por Ramón Selas Bonales.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

ALMACENES

Tomogar

CALATRAVA, 4
TELEFONO 1525
CIUDAD REAL

Distinción - Surtido - Economía
Pañería - Lanas - Confecciones

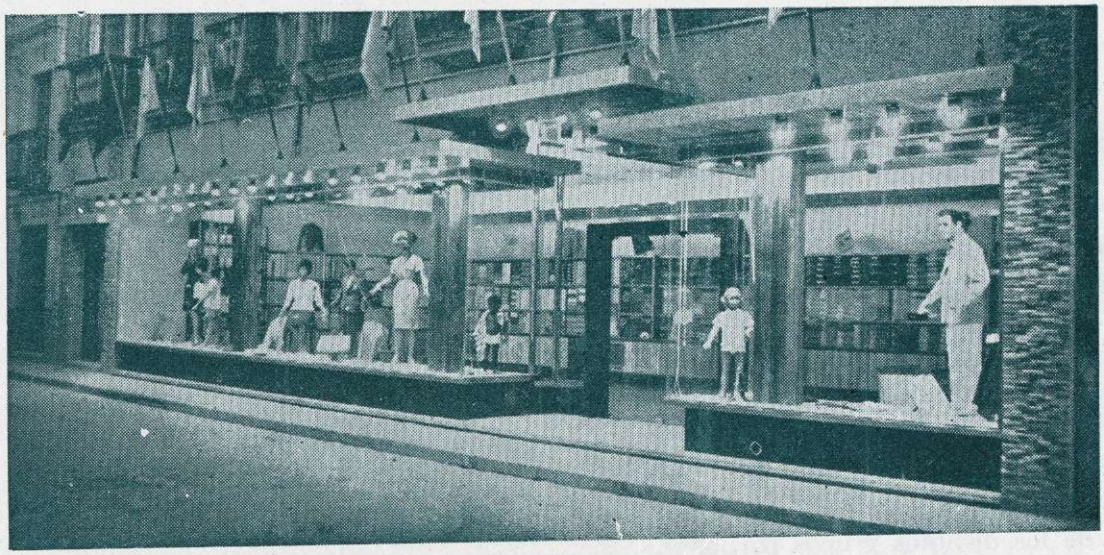

LA VANGUARDIA de la MODA

ALMACENES DE LOS REYES
ALGODONES SEDAS LANAS LENCERIA
1925 1956

Tejidos - Confecciones
Mantas de Lana

MARIANO
DE LOS REYES
CABANILLAS

EMPRESA MODELO

Avenida de los Mártires, 2
y
Plaza de Cervantes, 11

Teléfono 1219

CIUDAD REAL

NECROLOGIA

DON JOSE MARIA NAVAS AGUIRRE

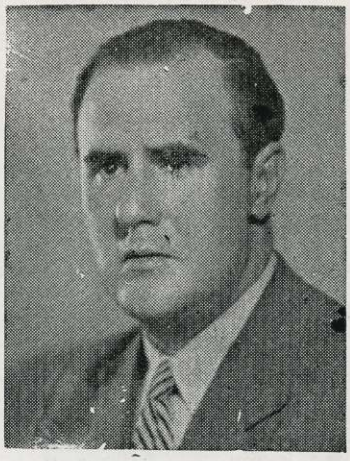

El pasado día 16 de diciembre, falleció en nuestra capital el caballeroso señor don José María Navas Aguirre, ex alcalde de Ciudad Real.

No creemos necesario hacer el panegírico de don José Navas; era sobradamente conocido de todos y su popularidad era enorme entre todas las clases sociales de nuestra ciudad.

Bueno, sencillo, afable, caballeroso, tenía un señorío natural que le distinguía y una categoría humana extraordinaria.

Médico y agricultor. Pertenecía a una de las familias de más rango y solera de la capital.

En momentos muy difíciles, realizó una eficaz labor al frente de la Alcaldía, durante casi seis años.

Su muerte, ha causado un impacto doloroso en todo Ciudad Real. El acto del sepelio constituyó una gran manifestación de duelo.

El B. I. M. ruega a todos sus lectores una oración por el eterno descanso del alma del finado, y a su distinguida familia, muy especialmente a su esposa e hijo, el testimonio de nuestra más sincera condolencia.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

BANCO DE BILBAO

MAS DE CIEN AÑOS
AL SERVICIO DE
SUS CLIENTES

UNICO BANCO ESPAÑOL
CON SUCURSALES
EN OTROS PAISES

Autorizado por la D. G. de BB e I. con el núm. 3478

BB

Sigue agradeciendo a su clientela la preferencia con que le distingue, brindándole como siempre su atención, ahora bajo el slogan:

DESEAMOS PRESTARLE UN

SERVICIO

MAS RAPIDO
MAS EXACTO
MAS AMABLE

Plaza de Cervantes, número 14

Teléfonos: 2523 y 1059

Sucursales en la provincia:

PUERTOLLANO
TOMELLOSO
y VALDEPEÑAS

Como Banco concertado, realiza el pago de negociables y toda clase de operaciones procedentes del

Servicio Nacional del Trigo

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

EL PILAR

Por Antonio Ballester Fernández

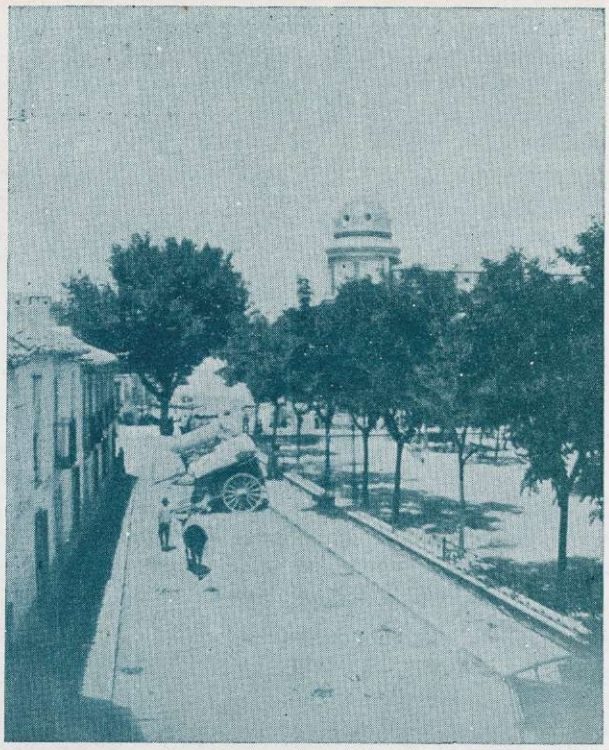

El Pilar a principios de siglo

Ciudad Real es ciudad abierta a la luz y al aire: en los patios, corrales y jardínes de los particulares; en las plazas, plazuelas y paseos del común. El otro día estábamos en la Plaza Mayor: desde ella, en cualquier dirección que tomemos, llegamos enseguida a una plaza o paseo: el Prado, San Pedro, San Francisco, el Pilar. Y ya que estamos aquí, oigamos lo que nos cuenta.

Lo primero, que tomó el nombre de una pila de piedra, contigua al Pozo de Don Gil, con cuya agua se llenaba para abrevar los ganados. El pozo no era el único que había por los alrededores y buena prueba de ello, es que se conservan los nombres de otros en sendas calles, como la del Pozo Concejo y la del Pozo Dulce. Lo que ocurre es que este Pozo de Don Gil dió nombre al lugar, no solo porque era el del señor feudal de éste, sino porque era muy conocido en razón de estar a la vera de un camino de gesta, el que unía Calatrava con Alarcos, tramo a su vez de una vía mayor que iba y venía de Toledo a Andalucía. Por este camino transitaron los ejércitos de Alfonso VIII hacia la derrota de Alarcos y luego hacia la gloria de Las Navas; por el mismo camino vinieron desde contrarias direcciones para encontrarse y avistarse aquí San Fernando y Doña Berenguela.

A su lomo se levantaron las calles de Calatrava, Postas y Alarcos y por esa natural tendencia de los pueblos a alinearse, como para ver pasar una procesión, junto al camino real, se explica que este eje que enlaza la Puerta de Calatrava con la de Alarcos sea uno de los más luengos de nuestra población.

Tenemos, pues, que el Pozo de Don Gil y su pila fueron el núcleo de nuestra ciudad. Estaban entre "el árbol gordo" y la esquina de la derecha de la calle de Alarcos; lo mandó cegar un Intendente hace 200 años porque estorbaba el paso de su coche: ese otro pozo que está frente a la calle del General Aguilera, no es el original de Don Gil.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

Pero Ciudad Real tuvo que comprar unas casas en 1505 para derribarlas y con los solares resultantes ampliar el Pilar. Era éste en su principio una plaza o plazuela según nuestro sobrio estilo tradicional, rodeada de pequeñas casas de dos plantas, jalbegadas; algo así como la actual plaza de la Inmaculada (Terreras).

Luego hubo reformas; unas fueron de embellecimiento y otras sanitarias. Así la construcción de las bocas de las alcantarillas, cloacas o puentes para recoger las aguas. Eran dos, cada una formada con dos machones de piedra que unía una barandilla de hierro. La más pequeña estaba entre el andén central y la puerta de la Residencia de los Jesuítas; la otra, entre el arba a tiros, porque eran tan astutas que no mordían el veneno y tan fieras, que le decapitaron un gato. Esto de las ratas originó juegos infantiles que podríamos clasificar entre los de "emoción por persecución". Uno de ellos consistía en que, el que se quedaba con "la china" tenía que colocarse en la parte baja del puente y "los libres" en la parte alta, debiendo aquél, después de un parlamento (Tan, tan. ¿Quién, quién? La rata. ¡Qué quiere la rata? Subir...) correr tras los otros hasta alcanzar a uno de ellos que le sustituyera. Otra modalidad del juego era la de atar por la noche a un cordel un trapo negro y correr tras las chicas haciéndoles creer que se trataba de una rata. Estos pasatiempos desapa-



...las inundaciones eran frecuentes y profundas y se llevaban en verano los puestos de sandías y melones

bol gordo y la finca donde ahora construyen un alto edificio. Recogían, como decimos, las aguas, pero a su modo: tan a su modo, que las inundaciones eran frecuentes y profundas y se llevaban en verano los puestos de sandías y melones. Parece fueron obra del siglo XVIII, aunque las minas donde vertían eran anteriores, pero estuvieron mal atendidas y la falta de limpieza, motivaba que se agravaran las inundaciones y solo cuando se producía una de estas, era el acordarse de su policía. Además, eran cobijo de ratas enormes. Vecino hubo que las hacía espera como a los conejos y las matarecieron con las alcantarillas, por la construcción del alcantarillado.

A la Plaza del Pilar le pusieron arena y árboles. Un testigo de excepción y a quien le gustaba contar las cosas, contó en el verano de 1857 o 58 hasta 50 árboles. Preconizaba se les cuidara y aumentara su número para que dieran sombra a la feria de mulas.

Por entonces, poco más o menos, le hicieron un asiento corrido, con barandilla y una fuente en el centro, la de los delfines.

A finales del pasado siglo y principios de este que corre, se fué cambiando el aspecto de

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •



El restaurant Ríos tal como se encontraba en 1913, el día precisamente que se constituyó la juventud conservadora

su edificación. Unas casas viejas y ruinosas se sustituyeron por la Residencia de la Compañía de Jesús (la Capilla la terminaron en 1915); don Joaquín García levantó la casa con la torre; donde había una fábrica de jabón, se alzó el Banco de España; entre Jaspe y Mejora, el restaurant de Ríos, con una terraza, cercada de verja, que hacía chaflán; la casa de Barrenengoa, etc.

Siguieron las reformas. Desapareció la barandilla; luego, la fuente y la calzada de poniente. Así, más las alcantarillas y faroles de gas, aparecía hacia 1920. Al anochecer llegaba un operario de la fábrica de gas con una pértiga y una mecha y encendía los faroles. En una ocasión encontró junto a uno de éstos a un hombre en rara actitud; se corrió la voz entre la chiquillería de que aquel hombre tenía una mona. Hubo quien del grupo infantil no hacía más que mirar sin lograr ver la mona; tardó en comprender que esta palabra es una de las veintitantas que según Rodríguez Marín designan en castellano cierto estado de ánimo.

Los faroles de gas desaparecieron con la fábrica, que estaba en los terrenos que hoy ocupan oficinas, jardín y viviendas del I. N. P. Un señor emprendió una campaña contra la fábrica porque consideraba que su emplazamiento era contrario a ley y peligroso para la seguridad del vecindario. De esta campaña formó parte la publicación de una hoja con un plano de Ciudad Real, con círculos concéntricos a la fábrica, para mostrar el diverso grado del estrago, caso de estallar algún depósito: el Pilar estaba en la zona de máxima destrucción o de tierra calcinada. Sus moradores respiraron hondo cuando se anunció el cierre de la fábrica.

Por estos años del 20 al 30 se instaló la estatua de Cervantes. Llegaron las autoridades que hacían casi más bulto que el público; se pronunciaron unos discursos que medio escucharon los curiosos que pasaban y se paraban y descubrieron el monumento. Hubo aplausos y lo schicos, cuyoj uego había sido interrumpido por aquella intrusión, volvieron a lo suyo.

El restaurant de Ríos fué sustituído por un edificio bancario. Saltado el año 30 hubo reformas y mejoras: nueva apertura de la calzada de poniente; pavimentación de ésta y las otras que ciñen el andén central; desaparición de las alcantarillas.

Si nuestros informes y memoria no fallan, ya no hubo reformas sensibles hasta 20 años después. De entonces data su forma actual. Hubo con motivo de ésta, polémica en torno al mantenimiento o tala de los árboles; prevaleció la tendencia conservadora con aumento de las plantaciones.

La Plaza del Pilar, con las arterias que de ella parten en todas direcciones, parece indicarnos que si ella hizo a nuestra Ciudad no es para que nos encerremos en nosotros mismos, sino para que tengamos abierto el espíritu para emitir y recibir lo bueno, justo y bello, sobre todo.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO



inmobiliaria calatrava s.a.
icalsa

CONSTRUCCION Y VENTA DE VIVIENDAS

PAGOS APLAZADOS

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

La Nochebuena de Celestino



POR JULIAN MÁRQUEZ RODRIGUEZ

«Un nuevo Mandamiento os doy: Que os améis los unos a los otros como yo os he amado».
San Juan, XIII, 34.

Celestino es alto y flaco; cargado de hombros, de soledad y de fatiga. Tiene una joroba en la espalda, un dedo menos en la mano diestra y un sufrimiento inmenso en lo más hondo de su corazón atormentado. Sus ojos, de mirar triste y cansado, semejan dos pequeñas cuentas de vidrio, semihundidas en un rostro cetrino, surcado de arrugas y cubierto casi por entero de una barba fuerte, sucia y espesa. Tiene cuarenta y tres años; cuarenta y tres años y una tremenda desilusión por la vida. ¡La vida! En realidad, ¿qué puede significar la vida para un hombre como él, soterrado en la lóbrega caverna de su vasta y profunda miseria?

Tras el ruinoso muro de su ínfima condición social, Celestino mira a sus semejantes con rencor y con desprecio. Es un misántropo empedernido; elude el trato humano, porque ha perdido la fe en los hombres, los cuales, a su vez, han hecho que la perdiera en Dios. Nadie le tiende la mano para prestarle ayuda; ayuda y consuelo. Al contrario, se ve despreciado, ridiculizado en ocasiones por esa sociedad hacia la que siente un odio instintivo y feroz.

Cestino sabe que su presencia causa mal efecto en todas partes. Ha pensado en esto infinidad de veces; y siempre que lo ha hecho, ha sentido unas ansias terribles de morirse. Se considera un estorbo, algo fuera de lugar, mal colocado. Sólo inspira lástima, asco, desasosiego, risa... Depende. Pero ya está acostumbrado; está acostumbrado y además es comprensivo. Sí, comprende la actitud de los hombres, aunque éstos no sepan o no quieran comprender la suya. Bueno, a decir verdad, tal hecho no tiene absolutamente nada de extraño: Cristo fué también un incomprendido; mejor dicho, continúa siéndolo, para vergüenza y baldón de la humanidad.

Celestino sabe más, bastante más de lo que la gente se imagina. Es natural: tiene tiempo sobrado para meditar; y lo aprovecha; eso es todo. Sabe, por ejemplo, que el hombre no quiere ver despracias ni lástimas a su alrededor; esto le deprime el ánimo. Porque nadie ignora que la desventura ajena mengüa o destruye la felicidad propia. ¡Y es tan necesaria la sonrisa en la vida! Celestino piensa que es aún más necesario el pan; sin felicidad es posible vivir; pero, sin comer... De cualquier modo, no está en su mano elegir; por desgracia, se ha quedado sin ambas cosas a la vez: sin pan y sin sonrisa. ¡Menos mal que de vez en cuando le está permitido llorar un poco! A solas, naturalmente; y hacia adentro, como cuentan que lloraba Bécquer. Es el llanto que menos consuela, aunque sea el que más virtud y fortaleza dé al alma.

¡El alma! Celestino ha oído hablar alguna que otra vez del alma. Y de Dios y del Cielo y del Infierno... Pero todo esto suena en sus oídos como algo hueco, vago y sin sentido. No acaba de comprenderlo del todo. Ve muchas, quizás demasiadas contradicciones. Y piensa; y trata de hallar luz entre tanta sombra. Pero es inútil; las tinieblas lo envuelven. Y lo que es mucho peor: la duda. Desconfía de todo y de todos; hasta de sí mismo. Esto es más lógico de lo que el propio Celestino supone: no es su situación la más adecuada para desvelar misterios de tanta

transcendencia. El es un hombre sin principios, sin alegría, sin amor, sin esperanza, sin fe... Una especie de lobo solitario, azuzado constantemente por el sufrimiento y por el hambre.

Yo me he asomado a ese abismo sin fondo. inmenso y tenebroso, que es el corazón de Celestino. Y he sentido un vértigo tremendo, un miedo indescriptible. Impone tan angustiosa oscuridad; espanta soledad tan grande. Porque Celestino está solo; ya lo hemos dicho. No tiene a nadie que se ocupe de él. Tiene a Dios, es cierto; pero a Dios únicamente lo conoce de oídas. Apenas nada. La culpa no es suya, claro está; es nuestra; de todos nosotros, que nos negamos a revelarle el Gran Misterio.

Ya no pide Celestino; tiene miedo a las violentas reacciones que sus mendicantes súplicas suelen provocar en el vecindario.

—Bien podía ponerse a trabajar, ¿no cree? Es usted joven todavía para vivir pedigüeñando.

—Tome. Y en otra ocasión pida limosna desde la puerta de la calle, que el otro día me robaron del patio una sábana nueva y...

No es de fiar Celestino; con su barba, sus andrajos, su actitud reservada, casi misteriosa, su mirada huidiza, su torvo gesto, su parsimonioso andar, de fiera herida... Todo en él infunde recelos y sospechas. Cuando no miedo; porque algunas madres desnaturalizadas se valen de él para atemorizar a sus hijos.

—¡Que viene Celestino! ¡Corre, lucero, corre!

Y el niño vuela a refugiarse entre los maternales brazos, imaginando en Celestino no sabemos qué genio terrorífico y perverso.

—¡Póngase a trabajar!

Esta frase es la que más le duele a Celestino. No puede trabajar: está enfermo; tuberculoso. Más no es caso de ir pregonando por todas partes el mal que le aqueja; aunque pobre, también tiene su amor propio, su poquito de orgullo. Y, naturalmente, como pedir ya no le da el resultado apetecido, roba. Sí, roba; mejor dicho: toma por necesidad lo que por caridad le es negado. Ignoro hasta qué punto puede considerarse esto un robo. Pero, eso sí, Celestino jamás se llevó sábana alguna de ningún patio. Este acto lo considera él..., no sé..., tal vez demasiado cobarde y vergonzoso. Por otra parte, opina que es una necedad apropiarse de algo que sólo serviría para acarrearle perjuicios y complicaciones. Celestino va al muelle y sustrae fruta, pescado, patatas... Aprovecha el menor descuido de los vendedores del mercado y se lleva lo que puede. Algunos, conociéndolo, no aguardan a que les arrebate el género, sino que se lo dan, de buena o mala gana, y en paz. Otros lo despiden a cajas destempladas, cuando no a empellones. Y Celestino calla y obedece, mientras se escurre como una anguila, evitando siempre la posible llegada del guardia, su más tenaz y encarnizado enemigo.

Así vive Celestino; a salto de mata, como las liebres. Sin respiro y sin reposo; desesperado por lo cruel de su cotidiana lucha. ¿A quién culpar? ¿A él, que en el instante mismo de su trágico naufragio no pudo hallar una tabla salvadora, o a la sociedad, que no supo o no quiso arrojársela? Pero Celestino es grande; grande y poderoso como su propia soledad. "Somos tan pequeños —escribe Hebbel— como nuestra risa o nuestros goces, sí... Pero somos tan grandes como nuestro dolor". Lo verdaderamente lamentable, es que Celestino nada sabe de su grandeza.

Es Nochebuena. El mundo cristiano se dispone a celebrar la feliz y gloriosa Natividad del que viene a ser su Redentor y su Maestro. Las calles están abarrotadas de público; de un público alegre y bullicioso que prepara con especial esmero la fiesta más amable y deliciosa que existe en el mundo. Los comercios están llenos de gente; toda la ciudad rebosa de alegría, de ilusión, de júbilo ...Como el corazón de los hombres; de aquellos hombres, que, por tenerlo todo o casi todo, pueden permitirse el lujo de celebrar convenientemente tan maravillosa efemérides. A Celestino, en cambio, le faltan muchas cosas; tantas, que no se atreve a contarlas. En este preciso instante deambula silenciosamente, con la cabeza gacha y las manos en los bolsillos, entre el gozo y las risas de la multitud. Va aterido, soportando estoicamente la blanda y helada caricia de la nieve, que cae mansamente, ininterrumpidamente, cubriéndolo todo de un blanco puro, deslumbrante, majestuoso. Sus ojos, inmensamente abiertos, contemplan absortos las grandiosas exhibiciones que hacen de sus productos las diversas firmas comerciales; los escaparates, profusamente iluminados, son una tentación constante para aquel hombre solo, triste, desdichado, que, para ser aún más semejante a Cristo, tiene la

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •



En este preciso instante deambula Celestino silenciosamente con la cabeza gacha...

pobreza por almohada y por lecho la indiferencia y el egoismo de los hombres.

Es algo que pasma y hace llorar a un mismo tiempo. La emoción lo ahoga; allí, casi al alcance de su mano, el lujo, la fastuosidad, la abundancia... Y, sin embargo, ¡cuán lejano todo! Y Celestino sueña; sueña porque soñar no cuesta nada; ni trabajo, ni dinero; sueña, porque soñar todavía les está permitido a los pobres; sueña, porque sabe que el sueño es como un angel providencial que viene de improviso a acariciar su miseria...

Se detiene bruscamente ante un escaparate. Ha llamado su atención la enorme estrella, cuya luz, blanca y potente, se muestra a los humanos ojos como un símbolo de amor, de paz, de esperanza... Cual otro nuevo rey mago, Celestino ha sido atraído, llamado, empujado irremisiblemente hacia el humilde pesebre del Dios-Niño. Sus pupilas se han clavado afanosamente, intensamente, sobre aquel rostro candoroso y risueño, semejante a una pequeña rosa que hubiera florecido de súbito entre las amarillentas pajas de la rústica cuna. Y lo mira de manera especial; con un arrobamiento y una ilusión sin límites. No sé, pero me ha parecido ver cómo el Niño movía imperceptiblemente los rosados labios, esbozando una cálida sonrisa. Lo que sí puedo afirmar es que por las mejillas de Celestino han rodado dos gruesos lagrimones, que él se ha apresurado a limpiar de un rápido manotazo.

—¡Felices Pascuas, Pablo!

—¡Felices Pascuas!

—¿Qué? ¿Todo dispuesto?

—Habíamos olvidado los puros. Ahora voy por ellos. ¿Y tú, solucionaste por fin lo del tocadiscos?

—Es cosa hecha.

—Entonces lo vamos a pasar bárbaro.

No puede más. Porque Celestino también tiene un pequeño corazón que le late fuertemente dentro del pecho. Aquellos preparativos, aquella alegría colectiva, aquel gozo externo, dejan en su alma huellas profundas de inefable amargura. Y emprende con brusco y rápido movimiento el retorno al cubil. No otra cosa puede llamársele a la miserable choza que ocupa junto a las tapias de la estación férrea. Allí, bajo el pobre abrigo de una lona vieja y cuatro paredes de sucias y carcomidas tablas, Celestino ha aprendido a odiar a sus semejantes. Sí, porque, aunque amar es sentir los sacrificios que la eternidad impone a la vida, según el excelente juicio de J. Oliver Hobbes, la inteligencia humana se obstina a veces en ignorar este amor cristiano y eficaz, este amor fraterno que acabaría de una vez para siempre con las diferencias que hoy separan a los hombres.

La nieve cae ahora más densa, más fría, si cabe, sobre la vacilante figura de Celestino. Aprieta el paso, anheloso de liberarse cuanto antes de todo aquello que tanto le aflige. Cruzan de cuando en cuando grupos de niños, haciendo sonar zambombas y panderetas a los aires de inocentes canciones navideñas. Casi todas ellas hablan de amor, de paz, de esperanza, de gloria... Y el corazón de Celestino se conmueve al oirlas, en tanto sus puños se cierran con inusitada fuerza, no sé si de desesperación o de rabia. Y camina; camina sin cesar, sin detenerse, cual corresponde a su condición de vagabundo.

Jesús, el Gran Peregrino, tras ayunar durante cuarenta días, sale del desierto y anda sin descanso; de pueblo en pueblo; de ciudad en

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

ciudad... Galilea, Cafarnaum, Caná, Magdala, Corazoín, Tiberíades, Judea, Betania, Jerusalén, Siria... Y enseña a las gentes; con bellísimos ejemplos y maravillosas parábolas, que algunos no llegaron a comprender jamás. El lo deseaba así: el que tenga oídos, oiga; vea el que tenga ojos. Y había entonces, como ahora, muchos ciegos y no pocos sordos. Yo pienso en Jesús, el amigo de Celestino; y creo que ambos vinieron al mundo para mostrarnos el camino del cielo. Sí, porque la figura alta y seca de Celestino es también una parábola que no todos sabemos comprender. El, Celestino, el vagabundo, el mísero, el hambriento, el desvalido, está entre nosotros, al igual que Cristo, para salvarnos, para redimirnos por medio del amor y de la caridad.

Cruje la nieve bajo los pies cansados y doloridos de Celestino. Atraviesa los railes del ferrocarril y se dirige en línea recta hacia la muralla donde tiene su vivienda. Levanta los ojos para orientarse y tuerce al fin a la derecha, acelerando el paso. Llega junto al muro; precisamente bajo el punto iluminado por la débil luz de la bombilla; y se interna oscuridad adentro. Siempre hace lo mismo cuando es de noche. Prosigue avanzando, sumido en tristes pensamientos. De pronto se detiene y mira en torno suyo con profunda extrañeza. Su choza debía estar allí; exactamente en el mismo lugar en que él se halla ahora. Busca afanoso, minuciosamente, en tanto aumentan su sorpresa y su angustia. Por fin, como a unos veinte pasos, descubre los inconfundibles restos de lo que fué su hogar. Allí está la lona, destrozada, hecha jirones; allí están las traviesas, en confuso desorden; allí están los viejos útiles de cocina... Todo está allí, desperdigado y medio cubierto por la nieve. Y Celestino se siente roto, anonadado, más afligido y más pobre que nunca. Tiemblan sus piernas; desfallece su corazón. Ahora mismo, en este preciso momento, él se considera el ser más castigado e infeliz de la tierra.

Las fuerzas le abandonan; y cae al suelo; como un fardo, como una bestia herida. Se cubre el rostro con las manos y llora; llora desconsoladamente aquella nueva desventura que se le viene encima. Poco era lo que tenía; casi nada; pero aquellos miserables enseres, aquellos materiales inservibles constituían toda su hacienda, toda su riqueza, toda su felicidad. Ellos le dieron cobijo durante las frías noches



Y ahora nada, Dios mío; absolutamente nada...

invernales; ellos le proporcionaron sombra en las calurosas tardes del estío... Y ahora nada, Dios mío; absolutamente nada. ¿Qué mano cruel y salvaje pudo ocasionarle tan grave daño?

No siente el frío de la noche, que le llega hasta los huesos; no siente los latidos de su corazón, que le salta como un pequeño canguro dentro del pecho; no siente el estridente silbido de la locomotora, que anuncia su entrada en el andén. No siente nada Celestino. Sólo siente su pena, su soledad, su cansancio, su dolor inmenso y profundo, como el fondo de los mares... Y llora; llora como jamás ha llorado en su vida; llora sobre la blanca alfombra de nieve, junto a los restos de su hogar perdido, bajo el infinito dosel del cielo, que, al parecer, no quiere apiadarse de su tremendo infortunio.

—Celestino.

La voz, firme y clara, ha sonado en el silencio de la noche como debió sonar la voz de Jesús en los oídos del sepultado Lázaro; una mano extraña se ha posado suavemente sobre las entumecidas espaldas de Celestino. Este levanta la cabeza y escuadriña a su alrededor, imaginan-

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL ARCHIVO

EXMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

do que junto a él hay un angel salvador, un hada buena, ¡quién sabe si el mismísimo Niño-Dios, Aquel que le sonreía dulcemente tras la luna del gran escaparate! Mas no es así; aquella voz, aquella mano, pertenecen a su irreconciliable enemigo el hombre. Sí, hay un hombre a su lado; un hombre con sombrero, gabán y guantes; un hombre que calza recias botas y lleva una blanca bufanda reliada al cuello. Celestino ha visto todo esto en un segundo. Y se levanta airado, impetuoso, altivo; porque jamás le gustó que hombre alguno le sorprendiera llorando. Celestino lo ignora; pero está demasiado orgulloso de su pobreza. Inicia la huida, sin prestar atención al desconocido; herido en su amor propio, avergonzado de su llanto, rabiosamente arrepentido de su debilidad. Pero aquel hombre de aspecto grave y severo porte; aquel hombre con sombrero, gabán y guantes; aquel hombre que calza recias botas y lleva una blanca bufanda reliada al cuello, lo coge del brazo y lo atrae hacia sí, mientras su voz vuelve a romper el augusto silencio de la noche.

—No huyas, Celestino. Y tampoco temas, que no voy a hacerte ningún daño. He venido en tu busca, ¿comprendes? He venido para decirte algo que tú has ignorado siempre, porque nadie hasta ahora se ocupó de enseñártelo. Ven; sígueme y no preguntes nada. Ya comprenderás más tarde.

Y Celestino, atraído por aquella voz cálida y afectuosa, sigue al hombre del sombrero, al hombre que calza recias botas y lleva una blanca bufanda reliada al cuello. Ambos caminan, el uno junto al otro, en tanto la nieve sigue cayendo; ahora en menudísimos copos.

—¿Ves aquellas casas, Celestino? Pues bien; en ellas encontrarás paz y descanso, comprensión y amor.

Efectivamente, no lejos de allí existe un pequeño poblado, construído no ha mucho para personas de condición modesta. Celestino lo sabe; lo sabe, porque muchas noches, cuando el viento soplaba con fuerza y amenazaba hundir su pobre choza, él miraba aquellas casas cercanas, envidiando su solidez y su abrigo. Hacia ellas se dirigen ahora los dos. Celestino y el hombre del sombrero; el hombre que calza recias botas y lleva una blanca bufanda reliada al cuello.

Han llegado a una puerta, frente a la cual se detienen ambos. Una leve llamada y ésta se abre, dejando escapar una bocanada de agradable calor.

—¿Lo encontraste por fin?

—Sí, aquí está; pasa, Celestino.

—¡Gracias a Dios!

La puerta vuelve a cerrarse tras ellos. Atraviesan un corto pasillo y se dirigen hacia una habitación que se ve al fondo. El hombre del sombrero, apartándose un poco, cede el paso a Celestino. Hay allí congregados varios hombres en torno a una mesa; en torno a una mesa sobre la cual ve Celestino copas, botellas, platos, tenedores, cuchillos, servilletas... Todos se levantan para recibirlo. El, sin darse apenas cuenta de lo que hace, estrecha una por una cuantas manos le ofrecen. Algunos han llegado a abrazarlo. Segundos más tarde, Celestino se halla sentado en una silla, junto a la mesa.

La cena ha sido exquisita. Tal, que no podrá olvidarla Celestino aunque se lo propusiera. Y el discurso de aquel curá bajito y regordete, de rostro simpático y ojos azules, ha quedado igualmente grabado en su corazón para siempre. Aquel cura le ha hablado con cariñosa sencillez, con verdad. Y, naturalmente, Celestino ha comprendido a la perfección tan bello lenguaje. Y hasta ha pagado con emocionadas lágrimas sus afectuosas frases. Se ha sentido fuerte de nuevo; seguro de sí mismo; bondadoso, amable, cordial... Sí, porque su alma ha despertado nuevamente al amor. Y es que, como dice Maeterlinck: "todo lo que nos rodea se vuelve angel o demonio, según el estado de nuestro corazón".

Celestino ya tiene casa; y empleo; un empleo en consonancia con sus aptitudes, con su salud. Tiene amigos; amigos ricos y poderosos; pero también humildes. Está loco; loco de contento. La gente dice que ha perdido el juicio. Sí, porque va diciendo a todo el mundo que la alegría de vivir llega envuelta en las afectuosas palabras de un cura bajito y regordete, de rostro simpático y ojos azules; que la felicidad suele hallarse de noche, entre la nieve, mientras una locomotora lanza al aire su estridente silbido; que el amor va calzado con recias botas y lleva una blanca bufanda reliada al cuello... Sí, decididamente, Celestino ha perdido la razón; eso al menos es lo que piensan los hombres. Tal vez se burlen de sus palabras; pero Dios, desde el cielo, sabrá comprender sin duda su bello y maravilloso significado.

DE JUAN Y AYALA, S. R. C.

MAQUINARIA AGRICOLA

AUTOMOVILES

LAND ROVER Y PEUGEOT



CIUDAD REAL
TOLEDO, 19 - TELF. 1533

MANZANARES
REYES CATOLICOS, 7 - TELFS. 367 Y 368

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

ALINEACIONES



EL periodista ha tratado de este tema en más de una ocasión. Confesamos realmente que nos gusta, porque las ciudades se hicieron, entonces, como las carreteras, con trazados absurdos en sus calles la mayoría de las veces, sin sujetarse los constructores a un mínimo de alineación, lo que daba a muchas de esas calles proliferación de salientes y entrantes, unas con ángulos y otras con jorobas o panzas, pero siempre huyendo de la línea recta, por la que ahora se aboga tanto y con razón.

Si quisiéramos encontrar cierta justificación a estos desmanes urbanísticos, habría que recurrir a las circunstancias de que nuestros bisabuelos o tatarabuelos no podían prever un crecimiento de las poblaciones como el que se ha producido y mucho menos la invención del motor, que habría de traer como consecuencia la profiferación de vehículos y por ende un aumento del tráfico realmente insospechado.

Uno recuerda, y no somos tan viejos, allá por los años de la niñez, que los automóviles casi podían contarse con los dedos de ambas manos en Ciudad Real. Eran más abundantes los coches de caballos y las tartanas —aquellos en sus distintas clases: de landós, berlinas, simones o jardineras— y ello permitía que la circulación pudiera hacerse con tranquilidad, pues a los vehículos se les veía venir y aún en las calles más estrechas o intrincadas el peligro era muy relativo. Por eso no se echaba tanto de ver la deficiente alineación de buen número de calles o sus esquinazos que parecen cortados a cuchillo, de los cuales aun subsisten muchos más de los que fuera de d e s e a r.

Para quienes llevamos residiendo en Ciudad Real prácticamente toda nuestra vida —aunque hallamos faltado temporadas por razones de estudios u otras circunstancias— se nos hace muy cuesta arriba comprobar lo poco que hemos avanzado en este aspecto, en contraste con otras ciudades, y aun que se hayan tolerado no hace muchos años herejías urbanísticas como algunas de las que aquí se dieron por buenas, que no es preciso mencionar, por estar en el

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·





ánimo de todos aquellas a las que nos referimos.

Por fortuna para Ciudad Real las cosas parecen haber cambiado de cierto tiempo a esta parte y ya no solo se mantiene un criterio inflexible en cuanto a alineaciones cuando se trata de nuevas edificaciones, sino que se trata de enmendar pasados yerros, lo que si se logra y creemos que sí con un poco de constancia e interés, dará un aspecto nuevo de ciudad cuidada en este importante aspecto, a nuestra querida capital, que largos períodos de tiempo estuvo dejada de la mano... de los hombres que tenían a su cargo regirla.

No pretendemos acusar a nadie concretamente, aunque no lo hagamos por temor, sino porque ya sería igual a los efectos que perseguimos: el de llevar al ánimo de los hombres que hoy rigen nuestro Ayuntamiento, la seguridad de que los vecinos anhelamos unas medidas tajantes en este sentido de las alineaciones, que una vez realizadas darán a muchos puntos de la ciudad un aspecto nuevo, al par que permitirán que la circulación se realice mejor y más rápida, cosa esta muy de tener en cuenta hoy que cada vez es mayor el número de vehículos, pues sin que vayamos a presumir de saturación, es evidente que a determinadas horas algunas calles de Ciudad Real acusan una densidad de tráfico hasta hace poco tiempo desconocida.

No hace muchos días oíamos de labios de nuestro alcalde que el no haber realizado aun la alineación del final de la calle de la Paloma cuesta al Ayuntamiento, todos los años, veinte mil duros largos, ya que ello obliga mantener una vigilancia por medio de un guardia en casi tres turnos, en evitación de los accidente que con más frecuencia de la deseada se producían.



Y nosotros preguntamos ¿es realmente tan difícil acometer la realización de determinadas alineaciones? Hoy los Municipios tienen en sus manos medios coercitivos —cuando se hayan agotado previamente las gestiones amistosas y justas— que obligan en plazos relativamente cortos a ceder por la vía legal lo que no se quiso otorgar en la vía amical.

Ciudad Real está pidiendo a voces la desaparición de varios tapones, que afean su conjunto urbano, dificultan la

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

circulación y, en suma, no permiten la construcción de modernas edificaciones, que valorarían en un todo a la capital.

En los clichés que acompañan a estas líneas podrá encontrar el lector algunas muestras de lo que no debió tolerarse "in illo tempore", entuertos urbanos que ahora toca desfacer a los munícipes que recogieron tan lamentable herencia. Pero si en algún caso se encontrase la incomprensión y el egoismo, piénsese que somos la gran mayoría quienes apoyamos esta política de ordenación urbana, de la que solo beneficios pueden derivarse. La crítica que pudiera suscitar de alguien no tendría otros móviles que los del interés particular y no es preciso insistir en que sobre esto último debe estar siempre el interés de la comunidad.

Cecilio LOPEZ PASTOR

CALAHORRA

CIUDAD REAL

Plaza del Pilar, 4 - Telfs. 1042 y 2607

ESCUELA DE CONDUCTORES

CALAHORRA

Le recuerda enseña a conducir por personal especializado

Clases teóricas para toda clase de permisos y conducción

Llame a nuestros teléfonos 1042 y 2607

Sucursal Escuela en Puertollano: Puerto, 2

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

GALERIAS BARCELONESAS





confecciones

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

Don Celestino Montoya Herrán

Con motivo de la marcha de Ciudad Real del profesor marianista, D. Celestino Montoya, don Carlos María San Martín escribió en *Lanza*, la siguiente semblanza, que por considerarla de interés para nuestros lectores, reproducimos.

Como vino a Ciudad Real, se fué: Callada, sencilla, humildemente. Rehusó todo homenaje de despedida y se marchó sin decir nada, precisamente para evitar lo que le hubiese violentado en su sencillez cristiana y de religioso marianista. Pero don Celestino Montoya Herrán ha estado en Ciudad Real veintitres años. Y esos veintitres años, que son casi media vida, en la primera clase, en la clase de los pequeños, de los que empezaban, de los que no conocían casi ni una letra: Muchos de los hombres que hoy tienen treinta años y son o empiezan a ser algo en nuestra provincia, pasaron por sus manos.

Si la enseñanza siempre requiere dotes especiales y una vocación acendrada, el "desasnamiento" primero (valga la palabra, dicha con toda familiaridad y cariño) es el más difícil. Llegan los chicos al Colegio, como potrillos desbocados. sin domar. Y don Celestino, un año tras otro, comenzaba la doma suave, aunque a veces tuviese que acariciar sus lomos con un ligerísimo toque de fusta, como Dios manda. Porque se habla mucho por ahí de los "derechos del niño", que los tiene indudablemente, pero no para convertirse en un pequeño tirano de la sociedad.



Un padre, amigo mío, corresponsal de prensa en Estados Unidos, tuvo un día u nconflicto porque, en plena calle, se atrevió a dar un coscorrón a uno de sus hijos rebeldes. Y es que se ha exagerado tanto la cosa, que el "derecho del niño" se supervalora en detrimento del "derecho de los padres". Los hijos no son una cosa, ni unos esclavos, pero, terapéuticamente, el leve castigo corporal se convierte en sedante. La experiencia lo dicta y lo sancionan los siquiatras conscientes. Unas pastillas de cualquier "bella" lo que sea, pueden hacerles daño; un azote a tiempo, les es saludable.

Pero nos hemos salido del tema. Ha sido una digresión que, por otro lado, tampoco queremos que desvíe o cambie el sentido de lo que intentamos decir, ya que don Celestino no ha sido de esos maestros, que ya pasaron de los de "la letra, con sangre entra", que tuvieron sus razones en una época determinada. Ni mucho menos. Don Celestino tenía más paciencia que el santo Job; y se necesita tenerla, a prueba de bombas, para luchar con "rabos de lagartija" de cinco, seis y siete años. La dulce energía de don Celestino obraba maravillas. Y además de maestro, fué siempre el primer educador, el primer forjador de hombres. El los preparaba, también, para la Primera Comunión y, junto a la ciencia humana, la pequeña ciencia inicial de la infancia estudiosa (bueno, esto es una forma de decir, que "viste" mucho), les inculcaba un sentido religioso y les iba modelando para enfrentarse con la vida.

Don Celestino se ha marchado silenciosamente; pero muchos cientos de hombres de Ciudad Real le deberán, siempre, algo muy importante de lo que son. Habría que pensar algún modo de perpetuar su memoria entre nosotros.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO

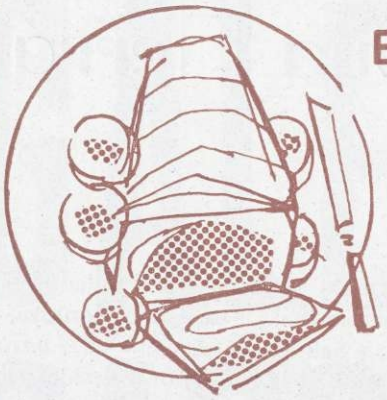

En su mesa

mayonesa

Solís



Más sabroso con

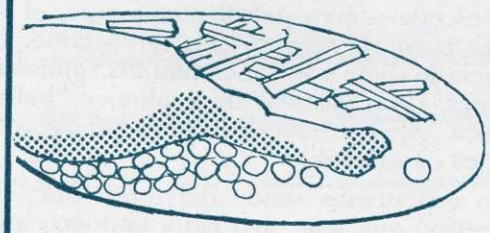

mayonesa

Solís



Sabe mejor con

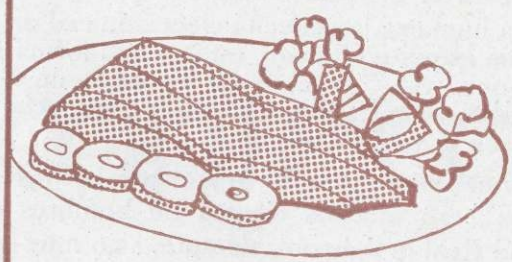

mayonesa

Solís



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL · ARCHIVO ·

Sesiones del Ayuntamiento Pleno

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno en las sesiones celebradas durante el cuarto trimestre de 1963.

9 de octubre

Aprobar propuesta de la Alcaldía, sobre obras de pavimentación en la calle de San Antón, y proyecto formulado al efecto por el señor Arquitecto municipal.

Aprobar las nuevas plantillas de personal y facultar al Iltmo. Sr. Alcalde para elevar escrito interesando su dotación.

Reconocer quinquenios a varios funcionarios.

16 de octubre

Reconocer crédito a doña Julia Serrano, Practicante de A. P. D., en concepto de quinquenios.

Se aprobaron los documentos confeccionados por la Comisión nombrada al efecto, para la imposición de contribuciones especiales, por las obras de reforma de alumbrado de la calle de Toledo.

Se nombró la Comisión encargada de redactar los documentos relacionados con las contribuciones especiales, para las obras de reforma del alumbrado público de las calles Audiencia y Calatrava.

Se accedió a la cesión de derechos y obligaciones del concesionario del servicio de transporte urbano de viajeros, a favor de don Darío Castro Montoto.

6 de noviembre

Fué aprobada, por aclamación, propuesta de la Alcaldía de hacer constar en acta la gratitud de la Corporación y vecindario, por la destacada gestión que en favor de la provincia viene realizando el Excmo. Sr. Gobernador civil, don José Pérez Bustamante, y, en especial, por la aprobación y declaración de utilidad nacional, en Consejo de Ministros, del Plan provincial de abastecimientos de agua y saneamiento, del que tanto se beneficiára nuestra capital.

Ceder al Ministerio de Educación Nacional, terreno propiedad del Municipio, en el lugar denominado "Granja Agrícola", para la construcción de un nuevo Instituto de Enseñanza Media.

Sancionar acuerdo de la Permanente, en relación con expediente de formación de los Indices de Valoración del Suelo.

Aprobar certificación de obras de instalación de línea eléctrica, para la Estación elevadora de abastecimiento de agua.

Acordó contratar los servicios de Capellán del Cementerio, con el Rvdo. Sr. D. Antonio Vera Núñez.

Desestimar petición formulada por don Jerónimo Patón, de reconocimiento de servicios interinos a los efectos interesados.

20 de noviembre

Antes de entrar en el orden del día, se acordó felicitar al Iltmo. Sr. D. Luis Rodríguez, Delegado de Hacienda de la provincia, por haberle sido concedida la Encomienda del Mérito Civil.

Tratando los asuntos anunciados en el orden del día, fueron adoptados los siguientes acuerdos:

Aprobar expediente de suplemento de crédito dentro del presupuesto ordinario.

Reconocer varios créditos, con cargo al presupuesto de 1964, según propuesta formulada por el señor Interventor.

Enterado de la sentencia del Tribunal Contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial de Albacete, en recurso del Empleado municipal, don José Vacas Portillo, se acordó su destitución en el cargo durante seis años.

Visto el expediente sobre obras de iluminación en las calles Calatrava y Audiencia, se acordó aprobar los documentos formulados por la Comisión nombrada al efecto, sobre imposición de contribuciones especiales a los propietarios afectados, y que queden los mismos expuestos al público.

Se acordó quedasen sobre la Mesa, las Instrucciones complementarias de la Ley reguladora de emolumentos a los funcionarios municipales.

27 de noviembre

Adjudicar definitivamente la subasta celebrada para obras de mejora del alumbrado público del polígono comprendido entre las calles de Toledo y Calatrava, a don Francisco Fermín Fernández Romero.

Aprobar la Memoria de gestión municipal durante el pasado ejercicio 1962.

Mostrar su conformidad al expediente de suplemento de crédito en el presupuesto ordinario en vigor.

Aprobar propuesta del señor Concejal Delegado de Alumbrado, para intensificar el de la Plaza de José Antonio, y celebrar subasta a fin de adjudicar los trabajos correspondientes.

Anunciar nueva subasta para obras de pavimentación de la calle San Antón.

Quedar enterada de un escrito del Ministerio de Obras Públicas, por el que se solicita la aportación de documentos para formalizar el compromiso de auxilios a las obras del nuevo abastecimiento de aguas.

Aprobar propuesta de adquisición de un edificio para alineación de la calle Ramírez de Arellano.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL • ARCHIVO •

Sesiones de la Comisión Permanente

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión municipal Permanente en las sesiones celebradas durante el cuarto trimestre de 1963.

9 de octubre

Conceder devolución de fianza, solicitada por el Contratista de las obras de urbanización de la calle Marcos Redondo.

Aprobar propuesta de abono de horas extraordinarias a personal de los Servicios de Agua y Limpieza.

Jubilar al Vivilante de Arbitrios, don Severiano Barragán González, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Abonar a la Alcaldía Pedánea de Las Casas, la subvención consignada en presupuesto para atender gastos de las fiestas de dicho Anejo.

Aprobar relación de facturas.

Autorizar a don José Antonio Peñalta para realizar obras en calle del Prado, número 1, y a don Enrique Fernández Pacheco, para ampliación de las que efectúa en calle de General Aguilera, 15.

Denegar a don Félix Peinado, licencia de obras de acondicionamiento de local comercial, por ser vivienda en la actualidad.

Aprobar certificación de obras ejecutadas en la Plaza de San Francisco, por importe de 15.561,38 pesetas.

16 de octubre

Requerir a don José María Cantos Buendía, para que presente proyecto de las obras para las que solicita licencia, en calle de Calatrava número 14, ajustado al solar resultante de alinear las calles de Paloma y Calatrava.

Aprobar propuesta del señor Delegado de Transportes, para adquisición de carburantes.

23 de octubre

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por la desgracia ocurrida a la familia Oliver-López.

Aprobar facturas.

Conceder licencia para distintas obras a don Félix Peinado, doña Luisa y don Isidro Rodríguez Merlo, don Armando Carrión, don Juan Sánchez Vargas y don Cecilio Romero Negrillo.

Aprobar relación de multas.

Prestar su aprobación a las Liquidaciones de los presupuestos extraordinarios para obras de urbanización de las calles Santo Tomás de Villanueva, Paz, Sancho Panza y otras.

Informar favorablemente las Cuentas Generales de dichos presupuestos.

Aprobar la Cuenta de Caudales, correspondiente al tercer trimestre del presente ejercicio.

Quedar enterada de la aprobación del Plan de Ordenación del Polípono de la Granja.

Se conoció escrito del Excmo. Sr. Director General de la Vivienda, comunicando concesión de 100.000 pesetas, para redactar el Indice Municipal de Valoración del Suelo, y que se de cuenta al Pleno.

30 de octubre

Aprobar relación de facturas.

Autorizar a don Macario Arroyo, don Encarnación Sánchez y don José Rosales, para obras de ampliación y reforma.

Aprobar propuesta de Depositaría, sobre concesión de plazos y fraccionameinto de cuotas en el papo de varios arbitrios municipales, en el próximo ejercicio 1964, sin perjuicio de las modificaciones de que pudiera ser objeto por la Superioridad.

Anular varios recibos, según propuesta de Depositaría, por el concepto de recogida de basuras.

Nombrar al Tribunal de Oposición para cubrir en propiedad la plaza de Jefe de la Policía Municipal.

Declarar en estado de ruina incipiente la casa número 16 de la calle del Jacinto, propiedad de doña Carmen Díez de las Heras.

Denegar anulación de procedimiento de

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

apremio, a contribuyentes, por pago de recibos de Riqueza Urbana.

6 de noviembre

Autorizar a Hermanos García del Castillo, la demolición de los edificios número 29 y 31 de la Avenida de los Mártires.

Conceder a don Alberto Téllez, la construcción de un edificio con un mínimo de cuatro plantas, en la prolongación de la calle Bernardo Balbuena.

También se accedió a la petición de don José Fernández Vázquez de licencia para construir una nave en la calle Camino del Calvario, sin número.

Acceder a lo solicitado por don Miguel Sánchez-Escribano, sobre anulación de recibos por recogida de basuras.

Dar de baja en el Padrón de balcones a doña Rosa Juan Fernández, desestimando la que solicita de alcantarillado.

Denegar peticiones de exención de impuestos por anuncios luminosos, de don Segundo Rivas y don Primitivo Trujillo.

No se accedió a la devolución de cantidad pedida por don Ramón Yubero, por el concepto de alcantarillado.

Anular recibos girados a nombre de don Santiago García Retamero, por recogida de basuras.

Se concedió la excedencia voluntaria en el cargo de Barrendera a doña María Rodero Nieto.

Fué aprobada una factura por material suministrado, para la Estación elevadora del abastecimiento de agua.

Devolver fianza constituída por don Valerio Sendarrubias, como adjudicatario de la recogida de basura.

Prestar aprobación al proyecto de limpieza del emisario con cargo a los fondos de la Décima para la prevención del Paro Obrero.

13 de noviembre

Aprobar relación de facturas.

Mantener acuerdo adoptado sobre la petición de don José Manuel Cantos Buendía, referente a obras de reforma en calle de Calatrava, número 14.

Autorizar instalación de anuncios luminosos a don Juan Crisóstomo Calvo y don Antonio Asensio, denegando la exención de impuestos solicitada.

20 de noviembre

Aprobar relación de facturas.

Retirar del orden del día los expedientes de obras anunciados.

Acceder a la devolución del depósito constituído por doña María del Prado Palomares Pasamontes.

Prestar su conformidad a la propuesta del señor Concejal Delegado de la Casa de Socorro, sobre adquisición de material.

Aprobar propuesta del señor Concejal Delegado de la Casa de Socorro, sobre adquisición de material.

Aprobar propuesta del señor Concejal Delegado de Transportes, para adquirir carburantes.

Aprobar proyecto de pavimentación de la calle del Tinte, con cargo a los fondos de la Décima del Paro Obrero.

Quedar enterada de la certificación número 3 de las obras realizadas en la construcción del Matadero, y hacer efectiva la aportación municipal.

Tener conociminto de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo, en recurso interpuesto por don Miguel Pérez Ayala.

Conceder a don Aureliano Jurado Gallego, licencia para sustituir coche destinado al servicio público.

Mantener acuerdo adoptado en relación con el suministro de agua a las viviendas construídas por Inmobiliaria Manchega, en carretera de Puertollano, en tanto queden terminadas las obras del nuevo abastecimiento.

Denegar recurso interpuesto por don Ramón Yubero, contra acuerdo desestimando devolución de cantidad, por el concepto de alcantarillado.

Aprobar dos certificaciones del señor Director de las obras de iluminación de las calles de Toledo, Audiencia y Calatrava.

27 de noviembre

Aprobar relación de facturas.

Autorizar a don Angel Espadas Gómez, para construir vivienda y garaje particular, en el Camino Viejo de Alarcos.

Aprobar informe del señor Arquitecto, en relación con la construcción que pretende llevar a efecto don Francisco Zarca Bellón, en calle Guadálmez, número 30.

Tomar en consideración las peticiones formuladas por varios vecinos de la Ronda de Santa María y de la calle Galicia, sobre instalación de puntos de luz que mejoren el alumbrado actual.

4 de diciembre

Aprobar relación de facturas.

Conceder licencia a don Rafael Ruiz Morote, para realizar obras de reforma en la fachada del inmueble núm. 6 de calle General Mola.

Acceder a lo solicitado por don Darío Castro Montoto, concesionario del servicio urbano de autobuses, sobre modificación del mismo.

Devolver el depósito constituído por don Joaquín Villaseñor Herreros.

Aprobar propuesta del señor Delegado de la Casa de Socorro, para adquisición de material vario.

Mostrarse conforme a la adquisición de lubrificantes, propuesta por el señor Concejal Delegado de Transportes, con destino a dicho Servicio.

11 de diciembre

Aprobar relación de facturas.

Que estando en estudio el Plan de Remoleción que afecta a la casa propiedad de doña Elvira Talavera, no se puede determinar el número de plantas que habrán de autorizársele.

Conceder licencia a don José Botet Cabañas, para construir veinte viviendas subvencionadas en la Ronda de Toledo, con destino a la Ciudad de los Matrimonios ancianos desvalidos.

Devolver el depósito solicitado por don Salvador Montoro Talón.

Abonar los gastos ocasionados por la función motiva en honor de la Inmacula Concepción.

Abonar facturas por asistencia médica a funcionarios.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO